RICARDO MONTES BERNÁRDEZ

ESTUDIOS SOBRE MURCIA CONTEMPORÁNEA

REAL ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO

Portada: Naranjero de Algezares. Eduardo Rosales 1873Edita: Academia Alfonso X el sabio
I.S.B.N.: 84-88996-88-8
Depósito Legal: MU-1335-2003
Imprime: Ligia Comunicación y Tecnología SL.

I N D I C E

	Páginas
MISTICISMO Y SEXUALIDAD EN MURCIA DURANTE EL SIGLO XVIII.	4
LAS MURALLAS DE MURCIA EN EL SIGLO XIX. RECONSTRUCCIÓN Y DESTRUCCIÓN.	27
ROBO EN SAGRADO EN LA REGIÓN DE MURCIA (1850-1900).	36
HISTORIA DE LA MIEL EN MURCIA	61
LAS FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS EN LA REGIÓN DE MURCIA (Siglos XV-XX)	81
ORIGEN DEL HABLA DE ALBUDEITE. SIGLO XVII.	107
SEGURIDAD Y GUARDIA CIVIL EN MOLINA DE SEGURA, 1820 – 1902	112
HISTORIA DE LA PRENSA LOCAL A ORILLAS DEL SEGURA: Archena, Ceutí, Lorquí, Molina. (1910/1937)	138
LA ILUMINACIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA. ORIGENES E HISTORIA (1797 – 1935).	158
LOS TRANVÍAS DE MURCIA Y CARTAGENA (1892 – 1959).	177
FRANCISCO Y ANTONIO RÓDENAS ROSA. DOS ARTISTAS EN EL CAMBIO DE SIGLO (1887-1938).	200
JOAQUIN PAYÁ LOPEZ, POLITICO Y EMPRESARIO.	212

MISTICISMO Y SEXUALIDAD EN MURCIA[1] DURANTE EL SIGLO XVIII.

En los albores del S. XVIII el cardenal Belluga campaba por tierras murcianas blandiendo su espada a favor de los Borbones y de la Santa Inquisición cual templario moderno que siguiera aquella vieja máxima de "a Dios rogando y con el mazo dando". Y en la lucha por la sucesión al trono tomó partido abiertamente, hasta el punto de situarse al frente de sus propias tropas en favor del candidato francés quien, a la postre, lograría imponerse y fundar una nueva dinastía, los Borbones en España con el nombre de Felipe V.

Su estadía en el Obispado de Murcia alcanzó desde mayo de 1705 hasta 1724, diecinueve años de amplios poderes otorgados por el Concilio de Trento en los que se empleó a fondo en encauzar por el recto camino las vidas de los murcianos. Prácticamente nada escapó a su mirada escrutadora, ningún aspecto cotidiano, por insignificante que pareciese, quedó sin reglamentar en pro de la virtud, así por ejemplo abordó desde lo que consideraba signos de lujo externo como trajes, ornamentos y afeites, a las fiestas e incluso las procesiones, sin dejar de lado otros aspectos de mayor calado como la inmunidad fiscal del clero que le llevarían a enfrentarse a la propia monarquía. Encomiable fue la creación de una casa para niños huérfanos y otra de recogida y reinserción de prostitutas. Pero también supo ejercer un importante mecenazgo artístico e incluso colonizó tierras. Sin embargo, si traemos aquí a colación a tan portentoso personaje con esta somera semblanza biográfica, es sólo por situar el tema que nos ocupa como merece ya que la relación entre misticismo y sexualidad que se venía produciendo soterradamente y habría permanecido por completo ignorada si no hubiera sido por el celo punitivo de la Santa Inquisición[2] impulsado con decisión por Belluga. Tanto es así que el Tribunal de Murcia llegó a presumir en esos años de ser el más trabajador de la Península con tremendos procesos por todo tipo de delitos contra la fe y la buena conducta; por

[1] Publicado por la Real Acadenua de la Historia. Tomo CXCIX. Madrid, 2002.

[2] El 29 de mayo de 1488 aprovechando un viaje de los Reyes Católicos al reino de Murcia se creó la Inquisición en la capital, iniciándose una etapa de 331 años en los que se juzgarían a murcianos y "forasteros" por los delitos más variopintos otorgando penas también variadas que irán desde quema pública o cárcel perpetua, como las más severas, a los 200 azotes, pasando por años de galeras, obligación de vestir hábito...

el pasaron curanderos, hechiceras, judíos, iluminados, adivinos e incluso solicitantes, adúlteros y bígamos. Esta cuarteta de la época así lo atestigua (García:1981:70):

"Cuatro cosas tiene Murcia
y de tres me libre Dios:
el hospital y la cárcel
y la Santa Inquisición"

Los magníficos y terribles Autos de Fe, con abundantes pilas crematorias, famosas de mucho tiempo atrás, conseguían imponer un considerable "temor de Dios" en las mentes murcianas. Pero a pesar de ello, el demonio y sus tentaciones hacían estragos, sobre todo de 1708 a 1736, entre los ermitaños de Nuestra Señora de la Luz, feligresas y confesores de Algezares, Mula y Lorca. Muchos de ellos serían acusados de iluminados y molinosistas a pesar de que, como veremos más adelante, en realidad sus prácticas eran simples "solicitatio ad turpia" (pedir acciones lujuriosas, solicitación de lo indecente).

Los llamados "iluminados", cuyo origen arranca del siglo XVI, buscaban la unión con Dios mediante la vía afectiva, considerando que el amor, el recogimiento y los encuentros íntimos del alma con la divinidad, a través de la quietud, serían suficientes para llegar a la perfección. Preconizaban la vida contemplativa, la oración mental, huyendo –en fin- de manifestaciones externas de la fe y rechazando abiertamente los rigores del ascetismo que predicaba la Iglesia como imprescindible. Estos mismos iluministas fueron acusados a finales del siglo siguiente y comienzos del s. XVIII de molinosistas, denominados así por seguir a Miguel de Molinos, un aragonés que estudió en Valencia (1646-1662) y marchó a Roma para hacer carrera eclesiástica. Allí publicó su "Guía Espiritual" en 1675 libro que durante diez años causó furor especialmente entre la población femenina. Con varias feligresas mantuvo en aquellos años una correspondencia místico-amorosa sobre los procesos de contemplación a través de la oración mental. Entre sus proposiciones destacaban como especialmente significativas para la Inquisición: la obediencia ciega a su confesor (o director espiritual) y la ausencia de responsabilidad en los actos sexuales que pudieran producirse ya que el culpable sería siempre el demonio. El Santo Oficio acaba deteniéndolo en 1685 junto a cientos de seguidores, sus enseñanzas se

condenan y califican de “grave desviación” y él es condenado a cadena perpetua. Sin embargo, su encierro no logró poner fin a la semilla sembrada que todavía a comienzos del s.XVIII germinaba y crecía con fuerza en zonas tan alejadas como el medio rural murciano.

Por consiguiente, podemos resumir que desde el siglo XVI se venían produciendo arrebatos extáticos de corte místico-sensual, confundidos con genuino misticismo, que degeneraban con facilidad en encuentros íntimos con uno mismo y/ó con el confesor y que fácilmente eran considerados por sus protagonistas como exentos de pecado...

El fenómeno, desde una perspectiva sociológica, ha sido estudiado por Adelina Sarrión (1994) en un magnífico trabajo en el que analiza cómo llegaron a vincularse una y otra corriente religiosas hasta cristalizar en la acusación de “iluminismo-molinosismo” y solicitación. Para profundizar en su comprensión hemos de tener en cuenta el mundo cerrado en el que la mujer –prototipo- molinosista se hallaba, por lo común, condenada a permanecer entre las paredes del hogar, sin salir apenas de éste si no era para acudir a las prácticas litúrgicas, de modo que su única conexión externa era la iglesia y su confesor. A él debía completa obediencia y, en ocasiones compartía experiencias espirituales, visiones, raptos y revelaciones que con facilidad acababan en trances y tentaciones libidinosas. En el medio rural la gran demanda de confesores hacía que éstos se movieran a sus anchas, no sólo los párrocos sino también y especialmente las órdenes religiosas. De hecho, el 60% de los confesores que incurrieron en solicitaciones pertenecían a alguna Orden, sobre todo a la franciscana (Sarrión:1994:239). Hay que decir a favor de estos hombres que la formación del clero en la época dejaba mucho que desear pues los seminarios que habrían de darles la formación[3] apropiada no llegarían hasta fecha bien tardía y la toma de hábitos todavía solía ser una salida airosa a la necesidad de ganarse la vida sin que la vocación religiosa contara como factor determinante. De hecho, eran muchas las familias que “daban a la Iglesia” alguno de sus hijos.

La mujer pasaba de estar sujeta al padre a depender del marido, de manera que nunca alcanzaba mayoría de edad o autonomía. Y acostumbrada desde que nacía a someterse a la autoridad de uno o del otro, hallaba natural aceptar la tercera

[3] En 1714 el Cardenal Belluga da nueva constitución al Seminario de Murcia (Díaz:1977:167).

autoridad moral, la del confesor. En los casos que nos ocupan el cura o el director espiritual solía ser un hombre joven, en torno a los 40 años, que se siente tentado por la intimidad que presta el confesionario[4], la penumbra de la iglesia y los imperativos de su masculinidad ante el sexo contrario, encarnado en lozanía juvenil; de hecho, las solicitadas eran, salvo excepciones, mozas veinteañeras o jóvenes recién casadas.

Previo a los casos consignados del siglo XVIII existió un precedente que merece ser mencionado a pesar de que date de mediados del s.XVII. El solicitante fue un tal Juan González, jesuita que había pasado por Murcia como lector de Teología y de Moral y tras marchar de nuestra Región aparece en Villarejo de Fuentes como confesor de María de Molina a la que le proporcionó una experiencia de éxtasis carnal de las que hacen época, alarde especialmente sorprendente si se tiene en cuenta que él frisaba los 54 años y ella sólo 20. Durante el proceso se declaró que, lo único que la joven respondió a los requerimientos de su abuela, cuando ésta se enteró de lo sucedido, fue que había sido una tentación del diablo. Ambas callaron y aceptaron obsequios del jesuita, pero en un pueblo pequeño el tiempo acaba por descubrirlo todo y finalmente el caso fue denunciado a la Santa Inquisición. Apaleada la anciana, las acusaciones fueron retiradas a pesar de que el propio Juan González había reconocido haber metido la mano en las partes pudendas de la joven. Y es que hay que decir aquí que este jesuita ya tenía antecedentes de sollicitatio ad turpia en Caravaca (Sarrión:1994:175). Concretamente entre 1647 y 1648 la peste arrasaba la zona y Juan González aprovechaba las circunstancias para explorar, tras la confesión, los cuerpos de sus feligresas en busca de signos que pudieran denunciar la presencia de la enfermedad para lo que se veía obligado a examinar y palpar con detenimiento los cuerpos de aquellas que merecían semejante trato que él ejercía "por el bien común, en razón de su caridad y celo..., y por recomendación facultativa". Es curioso lo bien parado que salió de tales encuentros con el Santo Oficio, ya que el Tribunal de Cuenca sólo le

[4] Para evitar el contacto físico directo entre confesor y confesada se inventó el confesionario a mediados del S. XVI, si bien sirvió de poco y no siempre era utilizado.
La solicitación podía basarse simplemente en una conversación más o menos pícara o libidinosa que podía ir derivando en contactos como caricias, besos e incluso llegar al coito. Existió algún caso en el que la proposición deshonesta partió de la mujer, especialmente monjas (Sarrión:1994:138). En Murcia hemos hallado el caso de la monja Micaela Piña, a la que se aludirá posteriormente, así como otros treinta constatados entre 1560 y 1819 que incluyen de nuevo a otras dos monjas.

prohibió volver a confesar y le impuso una suave pena de reclusión por cuatro años en un convento de la Orden.

En Murcia, entre 1682 y 1736 fueron juzgados como místicos-solicitantes o solicitadas, noventa personas entre las que hay que destacar los grupos de Algezares, Mula y Lorca; mujeres en su mayor parte, dirigidas por sus respectivos confesores locales que entraban en trances de arrobamiento pseudomístico y, llevadas por un la ceguera de un ardiente arrebato, derivaban en accesos carnales extáticos que se producían, a modo de exorcismo, previa solicitación de sus confesores o a propuesta de ellas.

En la capital existieron por lo menos dos grupos. El primero seguía a José Fernández de Toro que tuvo un mal final como veremos a comienzos del siglo XVIII. Algo posterior es el grupo apadrinado por **Francisco Soler** (juzgado entre 1738 y 1742) del Oratorio de San Felipe Neri, uno de cuyos seguidores era el sobrino precisamente del Cardenal Belluga, un tal **Luis Belluga y Vargas**. Nuestro padre Francisco tenía sus devaneos amorosos con **Catalina García Arróniz**, casada con un auténtico vejestorio que le doblaba generosamente la edad. Por su parte, Luis Belluga se "consolaba" con la soltera **Sinforosa Sánchez** a la que "tocaba los pechos, besaba y acariciaba"; pero eso si, sin que por ello se diera pecado alguno "ya que era un afecto interior del alma a Cristro Santificado" (Blázquez:1986:118).

ALGEZARES

Tradicionalmente tierra de bandoleros y contrabandistas, pero también de intelectuales y, como no, de místicos. Vivía en aquél momento la reconstrucción de su templo parroquial, Nuestra Señora de Loreto, precisamente coincidiendo con la construcción del imafronte de la catedral de Murcia[5] y la finalización del monasterio de Los Jerónimos en La Ñora. Algunos años antes, allá por 1694, La Fuensanta había sustituido a la Arrixaca en el patronazgo de la ciudad capitalina y su ermita se erigía precisamente muy cerca de Algezares. La población vivía de sus yesos y sus arrieros y mantenía su crecimiento a buen ritmo. Junto con Los Garres y Los Lages

[5] Desnivelado por la inundación del Segura del 18 de febrero de 1710, tuvo que ser derribado e iniciar de nuevo la obra.

debía albergar por aquel entonces unas 1.500 almas, cifra nada despreciable para esta costera del Valle.

Algezares y todo su entorno se mostraba especialmente proclive a la religiosidad, de tal suerte que incluso sus montes eran afamados por los ermitaños que albergaban y los retiros espirituales que atestiguaban. Sirva de ejemplo testimonial de la época el caso de Francisca de Gracia que abandonó su disipada vida para purificarse en aquellos parajes en los que falleció en 1638 tras varios años de rigor penitencial. Aquí se ubicaron los jesuitas (Teatinos), Santa Catalina del monte (fundada a mediados del S. XV), convento al que acudían los ermitaños que habitaban las numerosas cuevas del entorno (Santa Bárbara, Yedra y del Espíritu Santo) hasta que desde el 26 de noviembre de 1701, se dirigen al monasterio de Nuestra Señora de la Luz , dirigido en ese momento por Pedro de la Santísima Trinidad, director espiritual de otros cinco ermitaños.

Así pues, en junio de 1708 la vida discurría plácida, sin grandes sobresaltos para la generalidad de sus habitantes, excepción hecha, precisamente, para algunas de sus vecinas y del cura. El era **Diego Cano Santayana**[6] y las feligresas: **Isabel Campoy**, **Brígida de la Cárcel**[7], **María Bautista Vera** y **Patricia Hernández Vera**. Todas ellas compartían ideales y experiencias. Pues bien, el 6 de aquel mes de junio la Inquisición llegó a Algezares y detuvo a varios de los ermitaños del desierto de Nuestra Señora de la Luz[8] Sus nombres eran **Pascual del Espíritu Santo**, hombre joven procedente de Yeste que contaba con 25 años y ya llevaba al menos 6 en retiro espiritual; **Francisco del Santísimo Sacramento**, también de 26 años; **Juan de la Purificación y Manuel Pablo**, todos ellos acusados de iluministas y molinosistas. A lo largo de un dilatado proceso fueron objeto de decenas de interrogatorios, sobre todo los dos primeros[9]. Junto con estos varones se detuvo a **Juana de Lara**, una simple mujer, esposa del zapatero Ginés Ruíz, a la que se acusaba de abrazos y tocamientos pecaminosos con uno de ellos. Ella alegó en su defensa que los abrazos que daba eran fruto de un impulso del propio Dios. Los

[6] Su hermano José era escribano de Murcia, al menos entre 1714 y 1751.
[7] Brígida declaró contra Patricia García diciendo que ésta tenía gracia para curar la lujuria de los sacerdotes..., entregándoles su cuerpo (A.H.N. Legajo 3736/125).
[8] A.H.N. Legajo 2847.
[9] La importancia de los ermitaños era tal que el ayuntamiento de Murcia tenía nombrado un “comisario de ermitaños” para que atendiera sus peticiones (Cremades:1986:138).

mencionados ermitaños eran seguidores de esta teoría molinosista aprendida a través de José Fernández de Toro, antiguo inquisidor de Murcia y en esos momentos obispo de Oviedo, que acabaría encarcelado en 1710.

Del lado del Santo Oficio los personajes que intervinieron en estos procesos y arrestos fueron los licenciados Andrés Fábregas Molina, Jacinto de Aranat Cuesta, Diego de Astorga y Céspedes, así como Luis de Velasco, aunque este último lo hizo esporádicamente.

A los pocos días de producirse las primeras detenciones, concretamente el 25 del mismo mes de junio se produjo el encierro de la mencionada Brígida de la Cárcel, soltera de 26 años que fue conducida a las cárceles secretas[10] de la Santa Inquisición. Negando durante los primeros interrogatorios a que fue sometida toda cuanto se le imputaba, fue simplemente calificada como mujer de corto talento. Su confesor, el presbítero Diego Cano Santayana[11], de 40 años, cayó preso el 10 de agosto. En su interrogatorio se le aplicó tortura y no se le pasó por el potro "por haberle dado un accidente". Este proceso se alargó hasta el 2 de mayo de 1711. Dos años en los que Santayana no vio la luz del día, sometido a continuos y dolorosos interrogatorios que fueron minando salud y ganas de vivir hasta que el 28 de mayo, el médico hubo de avisar de su gravedad; demasiado tarde pues la muerte le sobrevino dos días después, un sabado 30 de mayo a las 10,30 de la noche. Fue enterrado en un patio de la que había sido su parroquia. María Bautista Vera, otra de sus hijas espirituales y compañera de arrebatos, de misticismo y solicitación, que ya había confesado sus culpas con anterioridad y efectuado las acusaciones oportunas, se le estuvo permitiendo que lo visitara[12] al objeto de convencerle para que confesase y pidiese misericordia, cosa que no consiguió.

El mismo día que eran detenidos en Algezares los ermitaños ocurría otro tanto en Murcia con el jesuita **Juan Francisco Mesnier** quien se acusaba de molinosismo y de "mezclarse con mujer soltera" quien a la sazón era **Ana García**, una lozana moza de 22 abriles , ni más ni menos que la dirigente del grupillo de sectarios

[10] Las cárceles de la Inquisición estaban situadas en el Arenal (plaza de Martínez Tornel) donde se ubicarían posteriormente los edificios de los hermanos Zabálburu. Existían tres formas de encarcelación-detención: penitencia, media, y secreta que evidentemente eran las peores.
[11] A.H.N. Legajo 2848.
[12] A.H.N. Legajo 2848.

algezareños que le dedicaban el apelativo de "madre espiritual" (Menéndez:1963:111). Por cierto, que Juan Francisco era ni más ni menos que el guía espiritual de los ermitaños de La Luz desde 1701 y a propuesta del Obispo (Fuentes:1902:36). Una de las mayores satisfacciones de Mesnier y Ana era comer en la cama juntos, ligeros de ropa (Blázquez:1986:196). Por cierto que Ana seguía manteniendo relaciones epistolares con el mencionado José Fernández de Toro.

Pero el caso más importante y tempestuoso fue el de **Patricia García**[13] cuyo proceso ha llegado a nuestros días casi completo. Se inició en 1708 y desapareció de escena para reaparecer entre 1727 y 1736. En este increíble caso se mezclan apariciones, visiones, arrebatos pseudomísticos y sexuales, acusaciones de molinosismo y desfilan por él diversas beatas, varios frailes y muchas solicitaciones. Los hechos, centrados en Algezares, dan paso geográficamente a Murcia, Mula y Lorca.

A finales del siglo XVII, concretamente en torno a 1686, contaba la tal Patricia García, que teniendo tan sólo la edad de seis años[14], se leían en su casa vidas ejemplares como las de San Vicente Ferrer y San Francisco de Paula y fue entonces cuando decidió ser santa, momento en el que se le apareció Jesucristo (con cuatro años se le había aparecido la Virgen) pidiéndole fuese su esposa y prometiéndole que sería santa, haría milagros y tendría una luz sobrenatural. Según su propio relato, al año siguiente comenzó ya a dar pruebas de ser una elegida cuando calmó a su madre, muy afligida por la ausencia del marido- anunciándole que su padre volvería muy pronto, lo que ocurrió en media hora. En 1691 hallándose muy enferma la propia Patricia, postrada en cama, una voz le decía que no se preocupara porque no iba a morir. Más tarde, cuando contaba la edad de 17 años sus padres intentaron casarla, pero ella intentó negarse puesto que su destino estaba marcado en otra dirección. Sin embargo, no fue creída y se la obligó a desposarse con Juan Illán. A los ocho días de la boda una voz que salía del crucifijo le recriminaba tal acción.

Pero dejemos pasar los años y vayamos al 22 de marzo de 1708, tres meses antes de que se produjeran las detenciones, casi masivas, de los ermitaños del desierto y compañeras de aventuras de Algezares. Patricia comparece ante el licenciado de la Inquisición Jacinto de Arana para declarar por la salvación de su

[13] A.H.N. Legajos 2857 y 3736/125.
[14] Como su madre no pudo amamantarla fue criada con bizcocho, conservas y sopa en vino.

alma y no ser engañada por el demonio. Le cuenta al Santo Oficio sus rezos y lo que sufría por Jesucristo, así como las visiones de Lucifer (con cara de viejo, pies de gallo y piernas como un dedo de gruesas), si bien un mancebo la protegía. También describe visiones de raras criaturas y frailes que entraban en su casa para atormentarla, al tiempo que los demonios la sometían a tentaciones sensuales. A ello se unía que su marido le daba mala vida. Dos años antes, en 1706 una tal María Cevallos, estando Murcia sitiada, le dijo que unos franciscanos llamados los Jesuses la buscaban, por lo que decide ir a confesarse al convento franciscano con **fray Juan de Jesús**. Y cual no es su sorpresa al reconocer en el al varón que se le apareció en 1704 iniciándose desde ese momento entre ellos una comunión espiritual realmente alucinante. El le dice que su camino es como el de Santa Teresa y que debe llamarse Patricia de Jesús María de San Buenaventura y que es una enviada para los ministros de Dios, que llevará al cielo más almas que ningún sacerdote. Después sigue declarando ante Jacinto Arana y vuelve hacia atrás, manifestando que en 1703, mientras hacía bolillos, se le apareció Dios y una paloma diciéndole que era la mejor criatura de Algezares y el destino que le esperaba. En sus visiones extáticas llegó a ver Jerusalén, el huerto de los olivos, a Jesucristo crucificado y a su propio confesor, fray Juan de Jesús, que también era un escogido.

Pero nuestra Patricia, la iluminada, era también escritora y poetisa. He aquí algunos de sus versos:

"De que no me entiende nadie
no tengo ninguna pena.

Que no pasa en estos reinos
esta moneda extranjera

***

La bandera te he de dar
y capitana ha de ser.

Si no pasa en estos reinos
ello pasará en Argel

***

De una mujer nada cuerda
al fin os vendría a avisa.r

Que dejéis ocupaciones porque
toca a marchar
***
Si saliereis a campaña
no concibáis grandes penas.

Que yo os daré capitán
que entienda de todas las lenguas

Para devolverle a su confesor aquellos halagos y promesas de místico futuro, ella lo comparaba con San Vicente Ferrer o San Pedro de Alcántara, a lo que él le correspondía diciéndole que era más santa que Teresa, Mariana de Toledo o María de Agreda, y esto cada ocho días. Tanto ensalzarse mutuamente y tanto arrobo y visiones fueron dando paso a confesiones más y más íntimas e incluso visionarias. Así, Patricia le cuenta a su confesor que estando en Santa Catalina del Monte pudo ver, en espíritu, como **fray Francisco Rubio** no rezaba y tenía tentaciones deshonestas. Se trataba del guardián del convento de las cuevas, de 36 años, que fue llamado a declarar ante el Santo Oficio en diciembre de 1708. Durante su interrogatorio el fraile reconoció que conocía a Patricia y a sus padres, así como que tenía tentaciones cuando pensaba en ella y que ya su compañero fray **Pedro de Moya** le había aconsejado prudencia.

Por aquel entonces se tomó a Patricia García simplemente por una ilusa e ignorante y se la llevó a examen de Juan Celdrán quien dictaminó no era más que una mujer obsesiva y simple por lo que no se la relaciona con las detenidas en ese momento por molinosismo ni tampoco con el cura local y se la deja en libertad. Pero pasan los años y la Inquisición vuelve a actuar.

En octubre de 1727 Jerónimo Ceballos delató a Patricia en una causa en la que intervenían los comisionados Fernando Ayllón y Juan López Tomás. Se citó en esta ocasión a **fray Sebastián García Moya** religioso del Carmen calzado, originario de Algezares, que va a narrar cómo estando enfermo en 1714 marchó a su pueblo natal para ser cuidado por sus padres (vivía en las cuevas, desde 1706). Allí acudió Patricia una noche y lo atravesó de amor, teniendo graves tentaciones, enfadándose Patricia por no haberle puesto sus manos sobre los muslos. Pero la semilla estaba ya sembrada en tierra feraz de modo que las relaciones tempestuosas, a caballo entre mística y sexualidad no tardarían en brotar y desbordar sus vidas. Ella debía frisar ya los 34 años y su marido no respondía a sus requerimientos pues se hallaba imposibilitado, de modo que le fue muy fácil enamorarse perdidamente del fraile lo que le declaraba sin ambages al amparo del confesionario: "padre, me voy muriendo por vuesa merced", es la frase que inicia "las palabras tiernas y más torpes que se pudieran decir hombre y mujer en los actos carnales, sin omisión de alguna, por puerca que fuese..." –declaraba él ante la Santa Inquisición. Y es que fray Sebastián García Moya, perdido en esa apabullante madeja de sentimientos y emociones, acabó pidiéndole los pechos y de ahí, locos de pasión, abandonaron el confesionario y terminaron en la sacristía hasta quedar "su naturaleza aniquilada". En palabras del propio Sebastián aquello era un matrimonio espiritual. Espiritual o no, el caso es que los besos, abrazos y encuentros sensuales se sucedían confesión tras confesión. Entonces, un nuevo error cometido por él llegó a oídos de Patricia quien se llenó de celos contra Magdalena Marín y Águeda Meseguer, beatas de San Francisco y discípulas del fraile y, casi enajenada, arreció en sus acosos que el fraile describía: "... ella arrimó su naturaleza y agarrándose a los hombros para que el que declara pudiera hacer más fuerza sintió "espiritualmente" como si un instrumento, como si fuera la "naturaleza" del declarante penetró la naturaleza de la dicha Patricia... y le decía la dicha Patricia que aquellas penetraciones eran para romper el alma"... Tal era la afición que le tomó ella que acabó pidiendo en sus oraciones que el cuerpo de su confesor se hiciera incorruptible, al tiempo que el pedía un hijo. Pero vuelto en sí, cierto día, pretendió dejar la relación con Patricia quien, despechada, contó su aventura a Águeda Meseguer. Esta a su vez lo dijo a su confesor, un tal Ortega, quien para gran sorpresa de su feligresa beata, aprobó las relaciones.

Avanzando en la lectura del proceso se descubre otra irregularidad sacrílega: fray Sebastián, además de consolar a Patricia, le daba en cada comunión varias formas. Por otra parte, ya vimos, paginas atrás sus habilidades poéticas, pues bien, más adelante descubre sus dotes de escritora por voluntad e inspiración divina. Al parecer se hallaba dictando en esos momentos tres libros al hermano Blas López ("Prodigios de Dios"; "Desengaño del mundo" y "Escarmiento del mundo"), estando los manuscritos en manos del presbítero Costa.

Por su parte, el fraile, temiendo que el despecho de Patricia la impulsara a algún desafuero en su contra y sabiendo que ésta deseaba ir a Mula, avisa al cura Serrano para que abandone esa villa los días que ella pudiera acudir en su busca.

Las declaraciones siguientes ante el Santo Oficio vuelven a mostrar a una Patricia elegida de Dios, con poder de adivinación, puesto que anunciaba la muerte de Ginés de Arce[15] en cuatro años o que el Papa se le aparecía diciéndole: "beata". Todo ello se lo contaba a su amante al que por penetrarla en cuerpo y alma le prometía el poder de atravesar paredes, visitar muchos conventos en una noche, curar y hasta resucitar a los muertos. Así las cosas y, loco de amor, confiesa estar bajo un maleficio y pide misericordia el 16 de agosto de 1732. Patricia pasó a las cárceles secretas el 24 de marzo de 1734, acusada de molinosismo, herejía, blasfemia...

Estando ya presa acudieron otros declarantes. Procedente de Lorca lo hace el presbítero Nicolás Bocanegra, quien testifica que Patricia, en 1728, le había anunciado que el presbítero **Juan de Sicilia** estaba solicitando a su hermana de 17 años, lo que resultó ser cierto. También el diácono Bartolomé Martínez Palazón habló de las declaraciones de la rea. Declaró en su favor Juana Fuenllana, de 58 años.

Para terminar diremos que no sólo a su confesor brindó favores sexuales sino que al parecer acabó con la lujuria de varios frailes en las cuevas de Algezares, entre ellos la de **fray Pedro Burruezo**, juntando las partes verendas. Pero a su querido fray Sebastián García Moya se entregó con toda su energía, con tanta en realidad que el pobre fraile acabó diciendo que no quería más juntas..., que lo debilitaban.

[15] Hidalgo alcalde de huerta en 1721 (Cremades:1986:102).

No hemos localizado el final del proceso de Patricia García en 1736 pero el 16 de septiembre de ese año una beata, de nombre Patricia, fue quemada en auto de fe junto a cuatro clérigos (García:1981:75). No sabemos si sería la misma, pero de ésta última se decía que poniéndose unas antiparras veía –según ella- desnudos a los hombres (Díaz:1977:182).

MULA

Puede considerarse a Mula como pueblo de hidalgos, clérigos seculares, franciscanos y monjas, donde los haya. De hecho, en 1711 contaba ya con 110 hidalgos, varias decenas de clérigos, dos conventos franciscanos: uno, era el monasterio de la Orden de San Francisco de Asis y el otro el convento de clarisas[16] (González et al.: 1990:40). Además contaba con dos parroquias, la de San Miguel y la de Santo Domingo: una ermita dedicada a Nuestra Señora del Carmen y varios edificios religiosos más. El hoy tan famoso culto a El Niño cobró fuerza precisamente en estos primeros años del s.XVIII. Y también en estos albores de siglo se produjo, como un hito para sus habitantes, la muerte de la madre Mariana de Santa Clara (acaecida el diciembre de 1706) a quien se tenía por santa y se le atribuían diversos dones como el de la ubicuidad y el de la capacidad de profetizar (González; Muñoz:1993:96) y se decía que durante sus arrobamientos, cuando oraba, recibía apariciones celestiales y del demonio.

Así las cosas es indudable la existencia de un ambiente más que propicio en la localidad hacia la religiosidad más refinada y la mística, prueba de ello es el importante esfuerzo económico que realiza en aquellos momentos la feligresía para la iglesia de San Miguel. Por ello tampoco es de extrañar que con varios familiares de la Inquisición residentes en la localidad, el Santo Oficio, siempre alerta y cicatero, buscara entre tanto fervor a posibles alumbrados, molinosistas y solicitantes. Y siempre que la Inquisición buscaba..., hallaba. Al poco de emplearse en ello comenzaron a producirse las primeras detenciones. Estas tuvieron lugar el 2 de julio de 1709 en las personas de dos presbíteros: **Diego Piñero**, de 44 años, que apenas si tardó unos pocos días en confesar su pecado consistente en tomar y apretar las

[16] Era Mula a la sazón del momento una población agrícola de 4.400 habitantes de los que una gran parte no producía (hidalgos, clérigos, monjas, pobres y viudas) y en su seno eran frecuentes los enfrentamientos entre su oligarquía y el Marqués de los Vélez, señor de la Villa.

manos de las mujeres cuando iban a besar la suya o a lo largo del sacramento de la confesión. Junto a él se encarceló a **Luis Cost Jordán**[17], de 40 años, acusado de besar y abrazar a sus hijas espirituales mientras les tocaba los pechos. Hechos que reconoció el 2 de agosto y describió argumentando en su favor que se trataba de un buen acto de amor a Dios el hecho de tocar y mamar los pechos de sus hijas, echarse sobre las confesadas, en la cama, abrazarlas y besarlas[18]. En la confesión, como de costumbre, había de ir implícita la acusación a las cómplices, de modo que el 28 de noviembre de 1709 fueron detenidas siete muleñas[19]: **Josefa de Ita**, soltera a la que se embargaron sus bienes, pasando de inmediato del cuarto del alcaide a las cárceles secretas del Santo Oficio; **Rosa Piñero**, soltera de 30 años a la que se deja retenida e incomunicada; **Lucía Botía**, viuda de otro Ginés Ruíz; **Ana de Villaverde**, soltera de 25 añós; **Quiteria de Campos Capel**, soltera de 23 años; **Isabel Ruíz**, soltera de 28 años; y **Elvira de Párraga** que, aunque natural de Mula, vivía en Cieza, era soltera de 30 años y se la acusaba de relaciones y tocamientos impuros con Luis Cost[20] (quien acabaría siendo encerrado en un convento).

Años más tarde, en 1719, volvemos a encontrar a Quiteria de Campos Capel viviendo en la Puerta de la Reverencia con cuatro de sus hermanos, Juana, Ginés, Tomás y Luis, que pretendían echarla de la casa. En esos momentos ella era beata del hábito de San Francisco. Finalmente el problema se resolvió gracias al doctor y Canónigo de la Catedral Bartolomé García Ocón quien compró a los hermanos la casa y se la cedió a Quiteria, para su uso, mientras viviera pues a su muerte dispuso que el inmueble pasara a ser patrimonio de las monjas clarisas (González; Muñoz:1993:70) quienes la usaron como hospedería. De ese modo la buena Quiteria se convirtió en "una emparedada". Los conventos de mujeres se hallaban saturados, en algunos se exigían pruebas de nobleza o fuertes dotes por lo que una forma de vida pseudomonacal sustitutoria del convento llegó a ser ésta: convertirse en beata y encerrarse entre paredes, de ahí el término. Regularmente la reclusión se efectuaba

[17] No fueron éstos los únicos casos de solicitantes en Mula. Hubo otros cuatro, tres de los cuales eran franciscanos; sus nombres eran: Alonso cuyo proceso se celebró en 1610; Diego Fernández Vela, de 1728 a 1741 y Cristóbal Muñoz, juzgado en el S. XVIII. El cuarto era un presbítero llamado Antón Herrero y fue procesado en 1725.
[18] A-H.N. Legajo 2847
[19] A.H.N. Legajo 2848.
[20] Los padres de este presbítero eran unos catalanes afincados en Mula, Martín de Cost y Zabaleta y María Jordán. Tenían además otro hijo, Diego, que llegó a ser canónigo. Pertenecían a la feligresía de San Miguel.

en una vivienda colindante con templo o convento. Estos casos solían corresponder a mujeres con escasos recursos materiales y culturales, por lo que necesitaban de un protector (Pons:1991:148 y 155).

De lo expuesto páginas atrás se deduce que la Inquisición mezcló acusaciones de simple solicitación en confesión con raptos extáticos. Los tres curas encausados se mueven entre los 40 y los 44 años, mientras que todas ellas son solteras o recién casadas y sus edades se hallan comprendidas entre los 23 y los 34 años. Pero estos hechos, aunque importantes en Algezares y Mula, no estuvieron aislados, procesos similares se realizaron en otras localidades como Lorca, Cieza, Cehegín y la propia Murcia.

En el caso de Cehegín, producido en 1708, se encausó a fray Juan Carrasco, guardián del convento franciscano, de 40 años, por arrobos místico-eróticos con una hija espiritual. Y en cuanto a la ciudad de Murcia, al proceso del jesuita Francisco Mesnier, ya mencionado, hay que sumar el del racionero de la Catedral, Francisco Agustín de Piña; el del franciscano Juan de Orozco, otros jesuita llamado Eusebio Marroquín Portillo y los de algún que otro presbítero carmelita o dominico. Todos fueron objeto del mismo tipo de acusaciones, pero es evidente que en la ciudad estos hechos pasaban más desapercibidos y que los solicitantes tendrían menos problemas a la hora de lograr sus propósitos dado que el abanico de elección-selección era mucho más amplio. Por otra parte, si una mujer era solicitada tenía el recurso de poder cambiar de confesor, mientras que en los pueblos pequeños esta opción no existía. De todos modos, todo apunta a que los curas-solicitantes sabían bien lo que se hacían, prueba de ello es que las elegidas siempre eran solteras jóvenes y ocasionalmente alguna viuda, de esta forma, además de disfrutar de sus lozanas carnes, evitaban el incómodo problema del marido fisgón o celoso, en el caso de Patricia García vemos que el problema es la imposibilidad del marido para cumplir con el débito conyugal.

Durante la primera mitad del siglo XVIII el fenómeno de la solicitación supuso en Murcia el 25% de los delitos perseguidos por la Inquisición, cifra muy superior a la del anterior, como podremos comprobar a continuación; no obstante, pese a la abundancia, no se dieron casos extremos como el de aquel agustino canario, fray Nicolás Cabrera que a sus 74 años había solicitado a 26 mujeres en 1787

(Haliczer:1998:31), o el de María Magdalena, doncella de Utrera de 34 años que en 1715 denunció haber sido solicitada por 26 confesores..., y ella, en todos los casos se mostró complaciente (Alejandre:1994:67).

LORCA

Entre 1610 y 1819 el Tribunal de Murcia procesó, como solicitadores de Lorca, a un total de trece personas: nueve franciscanos, dos sacerdotes, un dominico y un carmelita, de los cuales ocho pertenecen a la primera mitad del siglo XVIII. Por lo que respecta a las acusaciones de iluminismo, molinosismo y sexualidad, entre 1733 y 1736 se practicaron diecisiete detenciones, constituyendo el tercer grupo de la Región encausado por el Santo Oficio. Estaba formado por los sacerdotes: **Fernando de Castilla, José de Castilla, Juan del Castillo, Francisco de la Chica, Juan Montijo, Pedro Montijo, Francisco Munuera y Jerónimo de Nieves;** por las monjas mercedarias: **Ma. Teresa Contreras**, **Joaquina de la Peña y Josefa Ruíz**; y por los feligreses: **Isabel González, Ana Josefa Marín** (morisca), **Juan Martín Carrasco, Juan de Montes, Melchora Ruíz Jiménez** y el médico **Juan Beltrán**.

Durante aquellos años la ciudad se hallaba en manos de veinticinco familias oligarcas que junto con el clero controlaban la propiedad de las aguas (Mula et al.:1986:175) y los molinos, lo que suponía el manejo de la producción agrícola. Aparte del clero secular, sólo del regular se contaba con una cifra superior a las 200 personas, pero además había diez conventos: ocho de religiosos y dos de religiosas. Tal abundancia de gentes de iglesia incidía de manera determinante en la vida cotidiana de los 25.000 lorquinos del momento que, por cierto, vivían del cultivo de cereales, hortalizas, moreras, el vino y algo de ganado.

El año de las grandes detenciones fue 1733 que coincidió, por cierto, con el fallecimiento en Cádiz del beato lorquino Francisco de Lorca. La Inquisición trató de forma muy desigual a los encausados, ya que mientras el médico Juan Beltrán fue condenado a 8 años de destierro, el párroco de Santiago, Francisco Munuera Abellán pronto volvió a estar en activo pues el 21 de diciembre de 1735 fue él quien celebró y

cantó la misa de difuntos del santo varón fray Juan Antonio Malo[21] (Morote:1980:515) y eso que además de molinosista fue acusado de solicitador.

El grupo lorquino era guiado por los hermanos Castilla que hicieron y deshicieron a su antojo bajo la afirmación de que la incontinencia no era necesaria para salvarse. Fernando y José de Castilla se ocuparon apasionadamente de varias monjas mercedarias con el apoyo y ayuda de su criada, una tal Isabel González.

Y como va de hermanos trabajando al unísono y como ejemplo de perfecto equipo hay que destacar a otros dos presbíteros: Juan y Pedro Montijo. Este segundo era el canónigo de la Colegial de Lorca y cuando celebraba reuniones con varias de sus dirigidas "las tocaba a todas en la sesión" (Blázquez:1986:201). Su hermano Juan se especializó en monjas, a las que convencía de que la sexualidad también era un camino de salvación. A las dos parejas de hermanos presbíteros le salió como opositor Juan Martínez Carrasco que si bien no era sacerdote, supo "orientar" a alguna que otra feligresa.

EVOLUCIÓN DE LA SOLICITACIÓN

Las relaciones sexuales del clero por desviación de la vía mística y el fenómeno de la solicitación tiene sus precedentes con anterioridad al S.XVI, sin embargo, éste es el momento en el que la Inquisición se hace cargo del tema.

Efectivamente, existen noticias abundantes y documentos relativos al clero murciano de siglos anteriores sobre amancebamientos e incluso los hijos que con sus barraganas tenían de forma pública y notoria (Molina:1987:201). Esa tendencia a la convivencia libre con mujeres se vio parcialmente frenada con las predicaciones de San Vicente Ferrer durante su visita a Murcia en 1410. Pero pasados unos pocos años, resurgen necesidades y costumbres tan arraigadas que la "relación de hecho" cura-amancebada casi constituía una especie de derecho consuetudinario. Fue entonces cuando se dictaron normas para que estas mujeres no pudieran llevar determinado tipo de telas o de joyas e incluso para que pudieran ser distinguidas de las demás. A partir de 1433 fueron obligadas a llevar un "prendedero" de tres dedos de ancho, de color rojo, sobre la cabeza (Torres Fontes:1988:103). Pero el intento realmente definitivo de acabar con los amancebados se llevó a cabo en el Concilio

[21] Nacido en Tarazona en 1663, fue famoso en vida y realizó numerosas curaciones una vez fallecido.

de Trento (1545-63). A partir de esos momentos la Inquisición persiguió con rigor las relaciones sexuales del clero. En 1555, todavía en plena celebración conciliar se detuvo en Lorca al canónigo Gómez Piñero por disfrutar de barragana (Hernández: Meriñán:133) y, nada más concluir el trascendente evento en 1577, se arrestó también en Lorca al clérigo Miguel de Molina acusándolo de solicitar y dejar embarazada a la hermana menor de edad del también clérigo Juan Bienbengud; otro de sus hermanos la asesinó para lavar así el manchado honor familiar (Guirao:1990:305). Sin embargo, a pesar de tanto rigor contra la sexualidad del clero, ésta mantuvo oculta su pujanza y prueba de ello son las Constituciones Sinodiales publicadas en 1583 tratando la "de coabitatione clericorum et mulieren" por las que se prohibía explícitamente a los clérigos el disfrute de concubina. En el siglo XVIII algunos presbíteros y gentes de iglesia llegaron a comprarse esclavas jóvenes. Por ejemplo, en 1703 el inquisidor del Tribunal de Murcia, Fernández del Toro, adquirió a María Tomasa, de 24 años; el Dean de la Catedral y sobrino del Obispo, Luis Belluga[22], hacía otro tanto en 1722 con Juana de la Cruz, de sólo 19 años; y en 1720 Diego Jordán, Racionero de la Catedral también compró esclava para su servicio. Y de presbíteros podemos citar a Juan de la Rosa (1747), Pedro Díaz de la Cerda (1750), José Cabanes y Aguilar (1750) o José Menárguez (1751). Llegó incluso a darse una esclava "de buen ver" como regalo, tal fue el caso de Juana María, de 21 años, entregada al agustino fray Fernando Paniagua (Peñafiel:1992:36 y sig.).

Dufour (1996) habla de poco más de 600 casos de solicitación para todos los tribunales de la Inquisición, cifra que necesariamente no responde a la realidad teniendo en cuenta que sólo para el Tribunal de Murcia existían constatadas 329 causas (Blázquez: 1987) y éstas constituyen sólo la punta del iceberg puesto que, como ya se ha dejado dicho, la gran mayoría de las solicitaciones no debieron ser denunciadas por el elevado costo familiar y social que acarreaba a la mujer incluso aunque no se la creyera, lo que le suponía otro riesgo añadido. Por otra parte, casos no atendidos, denuncias perdidas y aquellos que no fueron reseñados, nos alejan de lo que debió ser la auténtica realidad. Es el caso de Patricia García en el que se ven implicados: fray Francisco Rubio, fray Sebastián García, el presbítero Juan Sicilia,

[22] En 1741 aparece preso en la cárcel de la Inquisición acusado de alumbrado (Díaz:1895:182), molinosista... Fue condenado en 1742 a 8 años de destierro (Blázquez:1987:69)

fray Pedro Burruezo y el presbítero Miguel de Molina. Tampoco están contabilizados aquellos casos en el que confesor y confesada se daban a la fuga, tal como ocurrió en 1725 con el franciscano fray Melchor de Angelis que desapareció con una mujer casada que lo frecuentaba (Blázquez:1984:158). Parece evidente que una vez estudiados en profundidad todos esos procesos continúen apareciendo encausados[23].

Un ejemplo curioso de esos casos no constatados es el del jumillano Juan Lozano y Santa, nacido en 1731. Presbítero y hombre cultísimo doctorado en Teología, historiador, traductor, literato e incluso arqueólogo; toda una mente preclara del siglo XVIII que, curiosamente, aborrecía las comedias por considerar "contenían todos los atributos de la lascivia" (Barceló:1967:67) defendiendo así del pecado a sus feligreses mientras él se dedicaba a solicitar en confesión (Viñao:1986:25). Fue delatado en tres ocasiones, lo que para la época resultaba todo un récord. Los calificadores de la Inquisición dictaminaron sobre el mismo que: "la pasión y deseo de corregir los carnales deleites le movía la lengua para proferir semejantes proposiciones".

Además de los casos descritos páginas atrás en los que solicitación queda vinculada a iluminismo o molinosismo, la distribución por años sería la siguiente, sin contar fornicarios, religiosos casados, amancebados, los más de cien casos de proposiciones fuera del confesionario[24], el tema de los flagelantes, muy relacionado con la solicitación.

---

[23] Entre los siglos XVIII y XIX Juan Antonio Llorente, servidor de la Inquisición, ocupó el cargo de secretario del Tribunal de Corte. Este personaje defendió la supresión del celibato apoyándose en la convicción de que ningún clérigo era capaz de respetar el voto de castidad (Dufour:1996:78). Era difícil saber si un confesor incurría en solicitación durante el sacramento de la confesión puesto que era la propia mujer quien debía realizar la denuncia, cuestión harto problemática por las malas repercusiones que ello solía acarrear. En alguna rara ocasión fue el propio confesor quien se autoinculpó, tal fue el caso de Alejandro de la Natividad, un franciscano exsuperior de un convento en Cartagena que se hallaba en 1703 destinado en Lorca y se acusó de haber mantenido conversación ilícita con María Garín (Dufour:1996:117). Sin embargo, confesó el delito porque a ella le gustó el tema y lo acosaba continuamente pidiéndole "confesión".

[24] En ocasiones la solicitación no tenía lugar en el confesionario sino fuera de él. En 1721 el franciscano Martín de Moya acudió en Lorca a confesar a una joven moza de 21 años, a su casa, por razones de enfermedad. La anécdota del caso reside en que tras más de veinte coitos, el confesor todavía se esforzaba en convencerla de que "aquello no era pecado sino expresión de gran cariño" (A.H.N. Legajo 3733/240). Por los mismo hechos juzgó la Inquisición en Murcia a otro franciscano: Andrés Santos y a José de Talavera.

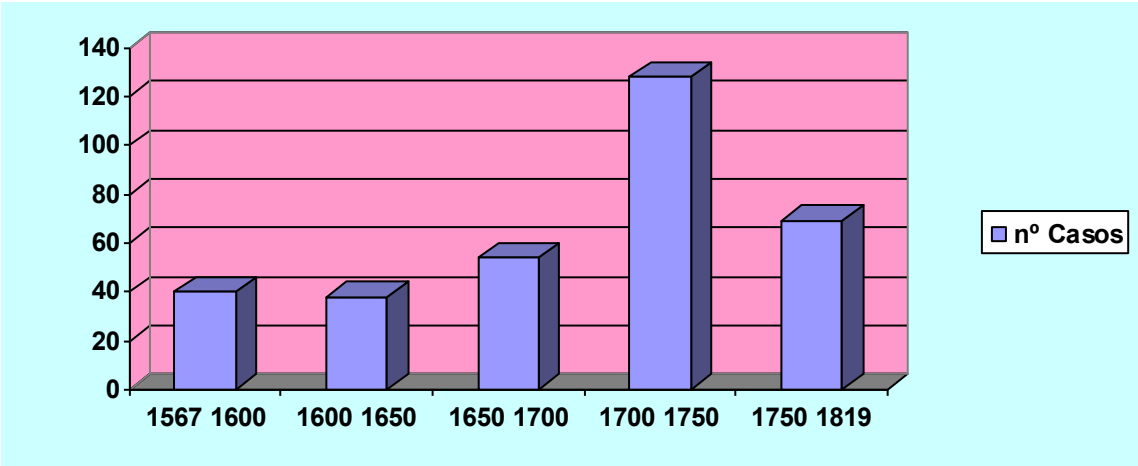

Como puede verse el volumen de casos se mantiene más o menos estable en cada período, a excepción de la primera mitad del s.XVIII, momento en el que las cifras se disparan y coinciden en el tiempo con los casos estudiados de Algezares, Mula y Lorca.

Por consiguiente, puede concluirse que el porcentaje de solicitantes en confesión durante el S. XVIII es bastante alto teniendo en cuenta que la relación proporcional del clero secular y regular con respecto a la población, era a mediados de siglo de 1 por cada 96 habitantes y el porcentaje de procesados representa casi el 5% de todos los religiosos. Sin embargo, no todo el que llevaba hábito podía confesar, sólo podían hacerlo quienes tenía licencia expresa por escrito del obispado o del provisor de su Orden[25]. Por otra parte, conociendo la situación de la mujer en este siglo, la mayoría de los casos quedarían en total impunidad pues el temor a perder la honra les impedía la denuncia.

Cabría preguntarse qué Ordenes fueron las más acosadas por la Inquisición y por qué. Los datos hallados apuntan hacia los franciscanos como los más "pecadores", sin embargo, el hecho de que el Tribunal del Santo Oficio estuviese en manos de dominicos induce a pensar en la posibilidad de que existiese un enfrentamiento soterrado entre ambas Ordenes, aunque también pudiera deberse a

[25] Para obtener dicha licencia se exigía, salvo excepciones, la edad canónica, es decir, haber cumplido cuarenta años (Dufour:1996:19). Debía ser solicitada al obispo y este antes de concederla mandaba realizar un examen de moralidad. La licencia se otorgaba por dos, cuatro meses, un año o indefinida. En ocasiones el permiso se daba para confesar sólo a hombres. Evidentemente se retiraba a todos los acusados de solicitación.

la fuerte presencia de la Orden Franciscana. Por términos municipales es Murcia, seguida de Lorca y tras ella, y de lejos, Cartagena, los puntos donde más confesores fueron encarcelados.

DISTRIBUCIÓN DEL CLERO SOLICITADOR

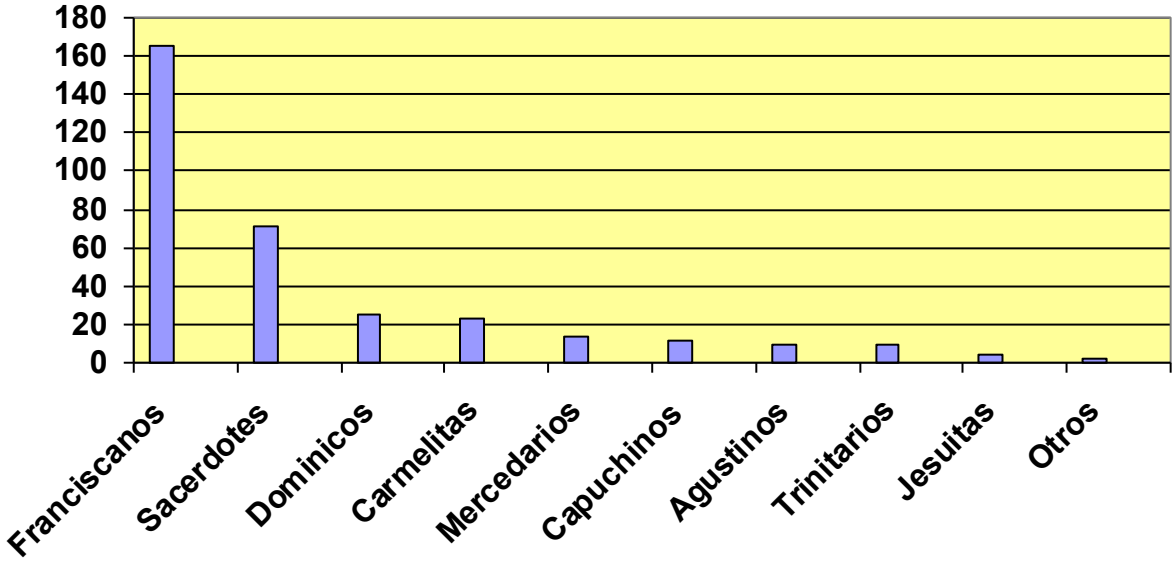

Elaboración propia a partir de Blázquez 1987.

Para terminar conviene traer a colación el único caso conocido en Murcia de solicitación homosexual que se remonta a 1722. Se trataba del franciscano Alonso Rubio, perseguidor de novicios y sodomizador de algunos de ellos.

FUENTES DOCUMENTALES

MANUSCRITAS

Archivo Histórico Nacional. Sección Inquisición:
Legajos: 2847, 2848, 2857, 3733/240, 3736/125.

IMPRESAS

BIBLIOGRAFÍA

ALEJANDRE, J.A.
(1994): *"El veneno de Dios. La inquisición de Sevilla ante el delito de solicitación en confesión".* Ed. Siglo XXI. Madrid, 243 págs.

BARCELÓ JIMÉNEZ, J.
(1969): "El "antiteatro" del canónigo Lozano". *Murgetana* XXX. Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, pp.: 63-69.
BLÁZQUEZ MIGUEL, J.
(1984): *"La hechicería en la Región murciana (Procesos de la Inquisición de Murcia, 1565-1819)".* Ed. Caja Murcia. Yecla, Murcia, 243 págs.
(1986): *"El Tribunal de la Inquisición en Murcia*". Biblioteca Murciana de Bolsillo nº 78. Acad. Alfonso X El Sabio. Murcia, 311 págs.
(1987): "Catálogo De los procesos inquisitoriales del tribunal del Santo Oficio de Murcia". *Revista Murgetana* LXXIV, Murcia, pp.: 5-109.
CANDAU CHACÓN, Ma. L.
(1993): "Los delitos y las penas en el mundo eclesiástico sevillano del XVIII". *Ed. Diput. Prov. De Sevilla. Sevilla, 388 págs.*
CREMADES GRIÑAN, C.Ma.
(1986): "Economía y hacienda local del consejo de Murcia en el siglo XVIII (1701-1759)". *Ed. Academia Alfonso X El Sabio. Universidad de Murcia y Ayuntamiento. Murcia, 396 págs.*
DÍAZ CASSOU, P.
(1895 y 1977): *"Serie de los obispos de Cartagena".* Reedición en facsímil del Inst. Municipal de Cultura. Murcia, 343 págs.
DUFOUR, G.
(1996): "*Clero y Sexto mandamiento. La confesión en la España del siglo XVIII".* Editorial Ambito. Valladolid. 158 págs.
FUENTES Y PONTE, J.
(1902): *"Miscelánea de cosas de Murcia".* Imprenta "El Diario de Murcia". Murtcia, 180 págs.
GACTO FERNÁNDEZ, E.
(1999): *"Cantabria y la Inquisición en el siglo XVIII*". Ed. Fundación Marcelino Botín. Santander.
GARCÍA ABELLÁN, J.
(1981): *"La otra Murcia del S. XVIII".* Biblioteca Murciana de Bolsillo nº 15. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 166 págs.
GONZÁLEZ CASTAÑO, J.; MUÑOZ CLARES, M.
(1993): *"Historia del Real Monasterio de la Encarnación de religiosas clarisas de la ciudad de Mula (Murcia)".* Edit. Real Monasterio de la Encarnación y Real Acad. Alfonso X El Sabio. Murcia, 246 págs.
GONZÁLEZ CASTAÑO, J. Et al.
(1990): *"Síntesis de historia de la ciudad de Mula*". Edit. C.A.M. Alicante. 98 págs.
GUIRAO GARCIA, J.
(1990): "Honra e infamia. Algunos casos en el concejo lorquino del siglo XVI". En "*Lorca, Pasado y Presente*". Caja de Ahorros del Mediterráneo y Ayuntamiento de Lorca. Murcia. Vol. I. pp.: 301-308.
HALICZER, S.

(1998): *"Sexualidad en el confesionario. Un sacramento profanado"*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 323 págs.

HERNÁNDEZ FRANCO, J.; MERIÑÁN SORIANO, E.
(1997): "Notas sobre sexualidad no permitida y honor en Lorca (1575-1615)". En "*Historia de la mujer e historia del matrimonio".* Edita. Universidad de Murcia, pp.: 131-138.

MENÉNDEZ PELAYO, M.
(1963): *"Historia de los heterodoxos españoles (V. Regalismo y enciclopedia)".* Ed. C.S.I.C. Madrid (2ª edición), 486 págs.

MOLINA MOLINA, A.L.
(1987): "*La vida cotidiana en la Murcia bajomedieval*. Biblioteca Murciana de Bolsillo nº 93. Edita. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 224 págs.

MOROTE PÉREZ CHUECOS, P.
(1980): *"Blasones y antigüedades de la ciudad de Lorca*". Edita: Agrupación Cultural Lorquina. Reedición en facsímil de la edición de 1741. Lorca, 536 págs.

MULA GÓMEZ, A. et al.
(1986): *"Las obras hidráulicas en el Reino de Murcia durante el reformismo borbónico. Los reales pantanos de Lorca".* Edita. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Murcia, 268 págs.

PEÑAFIEL RAMÓN, A.
(1992): *"Amos y esclavos en la Murcia del setecientos".* Biblioteca Murciana de Bolsillo nº 111. Ed. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 208 págs.

PONS FUSTER, F.
(1991): *"Místicos, beatas y alumbrados. Ribera y la espiritualidad valenciana del S. XVII"*. Edicions Alfons el Magnanim. Valencia, 246 págs.

PRADO MOURA, A.
1996: "*Las hogueras de la intolerancia. La actividad represora del Tribunal Inquisitorial de Valladolid (1700-1834)".* Estudios de Historia. Edit. Junta de Castilla y León. Valladolid, 252 págs.

SARRIÓN MORA, A.
(1994): *"Sexualidad y confesión. La solicitación ante el Tribunal del Santo Oficio (Siglos XVI-XIX)".* Alianza Editorial. Madrid, 402 págs.

TORRES FONTES, J.
(1988): *"Estampas medievales*". Biblioteca Murciana de Bolsillo. Nº 100. Ed. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 527 págs.

VIÑAO FRAGO, A.
(1986): "El colegio-seminario de San Fulgencio: Ilustración, liberalismo e Inquisición". *Revista Areas* nº 6. Murcia, pp. 17-48.

LAS MURALLAS DE MURCIA EN EL SIGLO XIX[26]. RECONSTRUCCIÓN Y DESTRUCCIÓN.

A comienzos del siglo XIX, con motivo de la invasión francesa, se realizaron obras en la muralla, especialmente a partir de 1809 con la posible intervención de Pablo del Villar (Nicolás:1992:231). Estas obras consistieron en la apertura de trincheras de cuatro metros de ancho por cuatro de profundidad (Sánchez:1960:168), fácilmente inundables en caso de necesidad. Para ello se creó, en julio de 1810, un auténtico ejército de "inundadores" dividido en 32 brigadas que incluía capataces y todo el personal preciso al efecto, distribuidos a lo largo de las pedanías que circundaban la ciudad (García: 1970:95). Asimismo, para defender la fosa de inundación se habilitaron 23 casas con aspilleras. Este sistema, unido a la mejora de puertas y baluartes, elevó los gastos, en septiembre de 1811, a 1'3 millones de reales.

Los tramos de la muralla medieval que todavía pudieran mantenerse en pie debían ser muy escasos a tenor de los comentarios del viajero inglés John Carr que visitó Murcia en 1809 y la mencionaba como una ciudad abierta con escasas trincheras, mal construidas y pocos elementos defensivos (Pérez:1984:124).

El segundo momento histórico para la muralla se produce durante el Trienio Liberal (1820-1823) período que supuso además de un cambio político, ideas de apertura y libertad, hasta el punto que llevaron a la capital a quedarse sin sus pedanías ya que una gran parte de ellas se independizó creándose numerosos pero pobres ayuntamientos. Coincidiendo casi con este desmembramiento municipal se desmonta parcialmente la muralla demoliendo incluso puertas y portillos[(27)]. Las obras de demolición, a cargo de Francisco Bolarín García[(28)], duraron de febrero a mayo de 1821. Esta demolición se circunscribió a las puertas del Malecón, Puente, Garay, Castilla, Orihuela, Puerta Nueva y Siete Coronas, así como en los portillos del Carril, Bolos, Traición, Mesón de San Francisco, Santiago, La Compañía y Calle Nueva, bajo la supervisión de Juan Alvarez y todo ello por un montante de 1.310

[26] Publicado en nº 106 de Murgetana. Murcia, 2002.
[27] A.M.M. Legajo 4128,19
[28] Su hijo, arquitecto desde 1831, colaboraría en las reconstrucciones de 1837.

reales[29]. Pero también fue a comienzos de este mismo 1821 cuando se demolió la zona ruinosa de la extinguida Inquisición. La obra fue llevada a cabo por José Cárceles, con un presupuesto de 3.800 reales.

La muerte de Fernando VII y la designación para heredero al trono de su hija Isabel, a la sazón menor de edad, eliminando la posibilidad de sucesión del tío de ésta y hermano del rey, Carlos María Isidro, escindió al país en dos bandos encontrados que pronto se enfrentaron en una guerra civil.

Durante varios años las tropas carlistas y cristinas combatieron ferozmente, especialmente en tierras del País Vasco y de Cataluña. Sin embargo, estos escenarios preferentes no excluyeron al resto del territorio nacional que en su totalidad se vio afectado por la contienda directa o indirectamente, según los casos. Tropas carlistas realizaban incursiones diversas en territorio cristino, pero fueron sobre todo las partidas carlistas, formados por partidarios de Carlos María en cada zona o región, las que mantuvieron en jaque a las autoridades locales. En términos municipales como Yecla, Abanilla o Lorca sufrieron su presión directa durante toda la primera guerra carlista y la enorme movilidad y *modus operandi* de pequeños grupos produjo muchos dolores de cabeza y sobresaltos a las tropas regionales de Cartagena, Jumilla, Cieza o la propia capital, especialmente entre 1836 y 1838 (Montes:2001).

En Murcia los ánimos alcanzaron un grado de crispación y de alarma tal, que se decidió construir una nueva muralla de mayor perímetro que la medieval aprovechando los materiales de los conventos de la ciudad abandonados.

La orden de demolición de los conventos que fueron asaltados en 1835 se dio el 27 de abril de 1837 y se hizo para "entretener y alimentar a la clase proletaria de que abunda esta capital[30]. El presupuesto inicial fue de 2.108.404 reales según valoración de José Antonio Muñoz. Ya en el verano se había hecho evidente la necesidad de reunir fondos para fortificar Murcia con los materiales procedentes de estos conventos y se nombró entonces Pagador a Francisco Nolla, haciéndosele entrega de los primeros 20.000 reales[31]. Las obras y el acarreo de materiales comenzaron mediante embargos de algunos medios de transporte. Pero pronto se

[29] A.M.M. Legajo 4.128 exp. Nº 9.
[30] Arch.Gral. Admin. Reg. Acta de sesiones de la Diputación 16-05-1837.
[31] A.G.A.R. Acta sesiones Diputación Julio 1837.

vio que los costos de la obra resultarían cuantiosos, de manera que se decidió obtener recursos de la Policía de Ornato, a la que se le requisaron 26.000 reales que suscitaron la consiguiente protesta de los afectados. También los fondos de Obras Pías hubieron de contribuir con otros 10.000 reales. Sin embargo, cuanto se recaudaba resultaba insuficiente puesto que los gastos continuaban aumentando rápida e ininterrumpidamente y, apenas diez días después de iniciarse las obras, hubo de solicitarse un préstamo de 400.000 reales al Cuerpo General de Comercio y Hacendados. Esta colaboración se llevó a efecto a través de la venta de 200 acciones a 2.000 reales cada una, garantizadas por la Diputación[32]. No obstante, todo esto no era sino el principio de una auténtica sangría económica que duraría varios meses: desde julio de 1837 hasta marzo de 1838 y que no sólo incluyó construcción de una nueva muralla, sino también la compra de casas y tierras afectadas por las obras.

Prácticamente todas las sesiones de la Diputación a lo largo de nueve meses se ocuparon de aportar partidas económicas o de estudiar el método para obtener recursos. La monumental obra resultó un pozo sin fondo que provocó reiteradas protestas de hacendados y vecinos de la ciudad. De modo que entre junio y septiembre se toman una serie de medidas urgentes (compendiadas por el coronel Diego Rubio y Navarro). Podríamos decir que se inicia en ese momento una segunda fase en la construcción de la muralla de Murcia. Así pues, se acuerda un reparto vecinal de diez reales por cabeza para conseguir 300.000 reales (algo después, por quejas y la imposibilidad de llevar a cabo la medida, se rebajaría a 100.000 reales). Se conmina a los veinte principales contribuyentes a que aporten, en veinticuatro horas, 100.000 reales mediante empréstito forzoso reintegrable. Algunos personajes de la lista alegan contra su inclusión el no ser vecinos de la ciudad; es el caso de Rafael Miró. También presenta recurso Manuel D'Estoup ya que de su familia salen dos cuotas. La tercera medida de esta fase consiste en imponer arbitrios a los alimentos: un real por arroba de sardinas; cuatro al quintal de bacalao y otros tantos por cada cerdo; diez reales por cada carga de madera. Ningún productor se libra:

[32] La Comisión de fortificación estuvo presidida por Pedro Chacón y formada por Joaquín Rodríguez, marqués de Camachos, Gonzalo López, Antonio María Rolandi, Juan José Toledo, Pedro Ignacio Portillo, Vizconde de Huerta, José Carles, Pedro Manresa, Peñafiel y Francisco Nolla, como depositario. Entre los arquitectos que se ocuparon del tema hay que mencionar a Juan Ibáñez, Carlos Ballester, Manuel Alcázar, Juan José Belmonte o Fulgencio Sánchez (A.M.M. Legajo 3.452).

arroz, papel, cáñamo, carne, aguardiente, pimiento..., y los prestamistas, mientras tanto, cobrando el 6% para una obra que, arbitrios aparte, se acercaría a 1.400.000 reales de costo. El aspecto más positivo fue el trabajo que proporcionó a un sector de población urbana y huertana que se encontraba en situación de extrema pobreza, con la que se entendió perfectamente el mencionado Pagador Francisco de Nolla, a la sazón, capitán de la Milicia Nacional.

De los materiales empleados, especialmente ladrillos, de los conventos derruidos (Capuchinos, Carmen, San Diego, San Francisco, Santa Teresa o Verónicas) se ocupaban: el marqués de Camachos, José Monassot, José Herrera y Pedro Manresa, llevando un riguroso control de la piedra, el ladrillo, la madera, el hierro, así como de los objetos de valor religioso o cultural.

En enero de 1838 dio comienzo la tercera y última fase del amurallamiento. Manuel D'Estoup propuso, a tal efecto, la creación de una comisión que estudiase el estado de las obras y se procediera a la subasta de las tareas aún por afrontar hasta la total terminación del recinto, es decir: relleno de baluartes, adornos y esculturas, arreglo del murallón situado junto al Puente de Piedra, Baluartes en los Centros de la Cortina del Malecón, Puerta Nueva, Puerta de Castilla y Puerta de Orihuela, así como tramos en Las Cortinas, Molino del Zoco, costados de la Cortina de la Puerta de Garay, Baluarte del Río y Casas de Menchón y Rejón. Para todo ello se dio un plazo de unos cuarenta días y se sacó a subasta la realización de puertas, esculturas y adornos. Los diversos licitadores que se hicieron con las obras fueron: Juan Ibáñez, Diego Martín Almela y Rafael de Campos. Los encargados de velar por el cumplimiento de trabajos y plazos fueron los diputados Zamorano y D'Estoup.

Años después, concretamente en el transcurso de 1848, siendo alcalde Marín Baldo, se ordenó un desmonte parcial de la muralla. El 23 de diciembre de ese año se acordó en pleno la realización de un presupuesto con el propósito de proceder al derribo de la muralla exterior construida en ladrillo que circundaba la ciudad, ya que transcurridos sólo 10 años desde su construcción, estaba medio ruinosa en algunos puntos y, por otra parte, dificultaba a los vecinos salir a cultivar sus huertos[(33)].

[33] A.M.M. AC. 29 de Diciembre de 1848.

La segunda acción reconstructiva[34] de importancia tuvo lugar en 1860. Se centró en la demolición-reconstrucción de 520 pies de muralla existentes en la zona Norte de ésta, concretamente en los pasos de Santiago, debido al estado de ruina que presentaban en enero de ese mismo año. El arquitecto encargado del proyecto fue Diego Manuel Molina, miembro del Servicio de Obras Públicas de la capital destino en el que había comenzado a trabajar en 1857 nada más obtener el título. No obstante, también había realizado obras de envergadura en otras ciudades, como por ejemplo el teatro de Lorca (Nicolás:1993:148) y se le relaciona asimismo con el Teatro de los Infantes (futuro Romea).

La obra salió a subasta por 11.230 reales estableciéndose un escaso plazo de ejecución de 20 días. Además, el rematante habría de correr con los 236 reales que cobraría el arquitecto por el reconocimiento, supervisión y dirección de la obra, lo que se publicó con las siguientes especificaciones concretas: *" ... Habiendo un terraplén en la cara interior de la muralla que es el que sirve de paseo ó ronda, es necesario contrarestar el empuje de este por medio de una pared de piedra y cal, reforzando y renovando por completo todos los trozos del pié de la muralla que se hallen debilitados, aprovechándose aquellos que hayan quedado y ofrezcan la solidez necesaria para sostener la pared que ha de cargar sobre esta base y que tendrá el mismo género que en la actualidad, hasta el asiento de las aspilleras, enrasándose esta en toda la extensión con el mismo grueso por medio de tres hiladas de ladrillo sentadas con cal. Desde este enrase hasta la total altura, podrá tener de grueso pié y medio, construyéndose con pilares de ladrillo sentados con yeso, colocados á distancia de 10 a 12 pies entre sus ejes; dándoles tres ladrillos de frente hasta la mitad de la altura, y dos hasta completar esta. Los espacios que quedan entre estos pilares, se llenarán de mampostería de piedra y barro y por medio de estos se correrán también tres hiladas de ladrillo que le enlacen con los pilares, concluyendo toda la línea con un çenrase de tres hiladas de ladrillo sobre las cuales se formará la albardilla, revistiendo los dos frentes de la pared con yeso"...*

A finales de septiembre de 1868 tuvo lugar un levantamiento liberal contra Isabel II, constituyéndose en Murcia –como consecuencia de ello- la Junta Provincial Revolucionaria de manos de personajes como: Joaquín Baguena, Antonio Hernández Amores, Jerónimo Torres, Jacobo Tamayo, o Rufino Marín Baldo, entre

[34] BOPM. 16-01-1860; 29-02-1860 y 2-04-1860.

otros. Pues bien, por sorprendente que parezca, el primero de ellos propuso en la prensa a comienzos de octubre[35] el derribo de las murallas que circundaban la ciudad[36]. La idea fue recogida por la alcaldía quien la trasladó a su vez, en forma de petición, a la Junta Revolucionaria. Hay que decir que en aquél momento ostentaba la vara de alcalde capitalino Mariano Giménez Gironés, siendo regidores el ya famoso Antonete Gálvez y José Báquena, entre otros, circunstancia que induce a suponer que fuese el propio Diputado Báguena quien transmitiera la propuesta para la demolición de la muralla al Regidor Báguena. Y la Junta dio la autorización en sesión extraordinaria del 18 y se procedió a publicar la subasta para la demolición de la muralla de 1837, eso si, subdividida en tramos a fin de facilitar a los postores la adquisición de derechos; la altura de esta "cerca" oscilaba entre los 3 y los 5 m. En la misma sesión de la Diputación y, en otro orden de cosas, se acordó el desalojo de las comunidades religiosas de Santa Isabel y Agustinas, a fin de dedicar los edificios a cuartel y hospital, respectivamente.

Quedaban en pie ocho tramos con una extensión de 7.894 m y cuatro puertas[37]. Un tramo afectaba directamente a diecinueve vecinos[38] que al ser colindantes tenían derecho de servidumbre por lo que en vez de salir a subasta se les pedían 622 escudos y 500 milésimas. Los ocho tramos restantes, con unas medidas que oscilaban entre los 432 y los 1.484 m, salieron a subasta el 22 de octubre. Dos tramos quedaron sin postor y de otros dos tan sólo se "vendió" la mitad. Prácticamente el derribo de la muralla quedó en manos de Antonio Piqueras. Por el tramo más corto, de 423 m, optaron los franceses Boyer y Goetz. El precio medio fue de 400 milésimas de escudo el metro. Aún en 1871 quedaban pequeños tramos por vender. En mayo de ese año José María Parra pagó por uno 140 pesetas y 63 céntimos[39].

---

[35] Adelante del 4-10-1868

[36] Esta muralla era de un perímetro superior a la existente desde la Edad Media, dado que también la zona a proteger de la ciudad era mayor.

[37] Roselló y Cano (1973:106) calculan de forma errónea que se derribaron 2.184 m que era todo lo que quedaba en pie, según ellos. Sin embargo, las medidas de los tramos sacados a subasta indican otra cosa.

[38] A.M.M. AC. 23-10-1868

[39] B.O.P.M. del 23-08-1871.

Las puertas[40] de Orihuela, Nueva, Castilla y de la Traición[41] fueron valoradas el 6 de noviembre por 78; 18,1; 148 y 13,2 escudos, respectivamente. En cuanto a los tramos sin postor inicial, fueron subastados nuevamente el 29 de diciembre, aunque también esta vez sólo parte de ellos se adjudicaron. Entre los subasteros de nuevo se presentó el tal Antonio Piqueras Saura, así como Bartolomé Ródenas Carrión, importante constructor y padre de artistas.

Todavía en abril de 1871 se vendieron pequeños fragmentos de esta muralla de 1837. Al mismo tiempo los postores se quejaron de que el material de derribo y posterior aprovechamiento que habían comprado, estaba resultando escaso en relación al que tenían pagado. De hecho, el principal subastero, Antonio Piqueras Saura, denunciaba que en algunos tramos la muralla no presentaba el metro de profundidad estipulado[42].

De la muralla medieval, no afectada por estas obras y de un perímetro menor, se conservaron pequeños tramos y alguna torre defensiva, gracias a su aprovechamiento con el adosamiento de construcciones posteriores que, si bien impedían la visión, al menos posibilitaron su pervivencia[43].

FUENTES DOCUMENTALES

MANUSCRITAS

Archivo general de la Administración Regional.

Actas de sesiones del: 16-05-1837 y Julio de 1837:
Archivo Municipal de Murcia:
Actas capitulares: 02-10-1868; 16-10-1868; 23-10-1868; 06-11-1868; 30-12-1868
Legajos: 3.201; 3.452; 4.128.

IMPRESAS

B.O.P.M.: 16-01-1860; 29-02-1860; 02-04-1860; 23-08-1871

PRENSA: Adelante del 4-10-1868

---

[40] A.M.M. A.C. 6-11-1868
[41] Los terrenos de esta puerta, propiedad municipal, cabaron siendo explotados por un arrendador de tierras. Esta pillería fue descubierta por el Ayuntamiento en 1872. A.C. 11 de noviembre.
[42] A.M.M. Legajo 3.201.
[43] Por error, García Antón (1970:43 y sig.) se refiere al desmonte que en 1868 se hacía de la muralla de Murcia, construida en 1837, como si fuera la muralla medieval. También son erróneas las medidas que aporta.

Boletín Oficial de la Junta Revolucionaria de Murcia.: 18-10-1868

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA ANTÓN, J.

Inédita: ”Los planes para la defensa de Murcia en la Guerra por la Independencia”. Memoria de Licenciatura leída en la Universidad de Murcia en 1970. Inédita. 152 págs.

MONTES BERNÁRDEZ, R.

2001: “ El carlismo en la Región de Murcia”. Ed. Ayuntamiento de Cartagena. Murcia.

NICOLÁS GÓMEZ, D.

1992: “Arquitectura y arquitectos del siglo XIX en Murcia”. Ed. Ayuntamiento de Murcia y Colegio Oficial de Arquitectos. Murcia, 300 págs.

PÉREZ GÓMEZ, A.

1984: “Murcia en los viajes por España”. Biblioteca Murciana de Bolsillo nº 55. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 286 págs.

ROSELLÓ VERGER, V.; CANO GARCÍA, G.

1973: “Evolución urbana de la ciudad de Murcia (831-1973)”. Edit. Ayuntamiento de Murcia, 200 págs.

SÁNCHEZ JARA, D.

1960: “Intervención de Murcia en la guerra de la Independencia”. Edit. Diputación de Murcia, 397 págs.

ROBO EN SAGRADO EN LA REGIÓN DE MURCIA (1850 – 1900) [44]

INTRODUCCIÓN

En la segunda mitad del siglo XIX la Región comienza a salir de un período de letargo económico coincidente con una mejora en la seguridad de los caminos. La producción agrícola experimenta un sensible aumento y las tierras de cultivo se amplían; la minería resurge y se incrementa el comercio marítimo. El ferrocarril (1862) impulsa el comercio gracias a la velocidad y seguridad que permite y la Guardia civil (1844), por su parte, favorece con su protección el transporte por caminos y carreteras. Todo ello ocasiona un lento declive del bandolerismo que hasta su completa desaparición, reconvierte gran parte de sus actuaciones en secuestros. Sin embargo, en el platillo contrario a esta etapa de cierta bonanza hay que situar: terribles desastres como las inundaciones de 1879 y 1884; las guerras cantonal y carlista, producidas durante el Sexenio Revolucionario, así como un importante contrabando que producirá enfrentamientos y severos gastos.

A pesar de los alentadores e inequívocos signos de mejoría, la menesterosidad de las clases más populares es grande y los robos forman parte de la vida cotidiana. La iglesia no queda exenta de ellos, máxime cuando sus ajuares litúrgicos son un reclamo evidente y las medidas de vigilancia son escasas o inexistentes. De manera que el denominado robo en sagrado menudeó con facilidad y no sólo en Murcia, sino en todo el territorio nacional. Veamos algunos casos con especial repercusión.

En el verano de 1876 se produjo un robo sin precedentes en la mismísima Basílica del Pilar de Zaragoza. Consistió en decenas de diamantes, topacios y esmeraldas[45]. Un sacrilegio –al decir de la prensa- y una pérdida que consternaron a la sociedad aragonesa y, por extensión, conmovieron al resto del país. Sin embargo, a pesar de ser el caso más importante, no fue el único, de hecho también

[44] Publicado en nº 12 de Yakka. Murcia, 2002.
[45] BOPM 6-07-1876

en el entorno de nuestra Región se produjeron una oleada de asaltos y robos en iglesias como las de Orihuela (1878), Caudete (1879), Almería (1882), Elche (1888) o Hellín (1890). En la iglesia de Monforte se produjo un robo en 1900 y aunque los ladrones eran oriundos de Castilla, habían partido de Alcantarilla, siendo el jefe de la banda una mujer entrada en años, llamada Ciriaca Pérez. El rosario de los "robos en sagrado" perpetrados a lo largo y ancho de nuestra geografía murciana es considerablemente cuantioso. Casi la totalidad de las actuaciones tienen unas características generales que les son comunes: nocturnidad e invierno. El material robado era fácil de transportar y siempre se elegían objetos de plata. Además, la mayor parte de los robos se realizaron en pedanías y poblaciones pequeñas, escasamente vigiladas.

El caso de mayor repercusión fue el del Santuario de la Fuensanta y uno de los botines más rentables, el de Ulea. Fueron muy escasas las ocasiones en las que se logró averiguar la autoría de los robos y menor aún las ocasiones en las que se recuperó el botín, a pesar de que las autoridades controlaban a fundidores y casas de empeño.

Hospital de Beneficencia o de San Juan de Dios (Murcia) 1851.

Este establecimiento remonta su origen al rey Alfonso X y corresponde a los Templarios su mantenimiento en el Alcázar Nassir. A mediados del S. XVIII amenazaba ruina por lo que se inician una serie de obras y, entre ellas, la construcción del templo. En esta iglesia se guardaba una custodia de oro esmaltada provista de 1.489 diamantes y 19 rubíes, así como de una perla de gran tamaño (Martínez:1999:38), que fue incautada el 17 de marzo de 1820 por José Vivar habiendo sido donación de José Marín y Lamas..

No sería éste el único expolio que sufriría el templo de Hospital pues en junio de 1851, cuando era capellán y mayordomo Guillermo Perier, fueron robados tres cálices[46]. El tal Perier debía ser todo un hombre "de peso" puesto que, a pesar del

[46] B.O.P.M. 2-06-1851

robo, consiguió permanecer en el cargo 25 años con aumento de sueldo no previsto.

Llama la atención el contraste existente entre el valor de las posesiones de la iglesia y la suma pobreza en la que se desenvolvía el Hospital en todos aquellos años, padeciendo una escasez de personal y de medios que le hacía bien difícil atender a los enfermos o comprar cuanto resultaba absolutamente imprescindible. El número de personas que trabajaban oscilaba entre 16 y 19; y si no daban abasto con los enfermos, ¿cómo iban a ocuparse también de la vigilancia de la iglesia?.

Ermita del Campillo. Cehegín, 1856.

Ese año ostentaba la vara de alcalde de Cehegín Pedro José Melgares de Aguilar (sería sustituido tras la revolución liberal de julio de 1856 por el abogado y capitán de la Milicia Nacional, Amancio Ruíz Sahajosa). El 31 de enero de 1856, mientras la noche y el frío se adueñaban del municipio, un individuo recorría los 12 kms que separaban su casa, en Calasparra, del caserío Campillo de los Jiménez habitado por unas 240 personas y, tras atravesar La Pilara, encaminó sus pasos hacia la ermita sin que devoción alguna lo guiara ya que su intención era robar su magnífica campana, de cuatro arrobas de peso. El osado y forzudo ladrón era Salvador Navarrete Leiva (a) el Curro, fundidor y herrero; ¿Quién mejor para conocer su valor?. Tuvo éxito en la empresa, de modo que a la mañana siguiente el capellán, estupefacto, no tuvo más remedio que salir de su asombro para ir a denunciar tan insólito hecho a la Guardia Civil.

Se hizo cargo del caso el cabo primero Antonio Navarro quien a las dos semanas de intensas pesquisas acabó en Moratalla donde el cabo Francisco Tornel y el guardia Marcelino Santillana le prestaron cobertura. Allí averiguaron que un tal Isidoro Tamargo había comprado el metal de la campana ya fundido a 8 reales la libra. Lograron hacer que Isidoro confesara la identidad del vendedor y finalmente detuvieron a Navarrete el 19 de febrero. Al parecer, ya tenía “malísimos antecedentes”.

Iglesia del Hospital de la Caridad. Totana, 1856.

El 18 de abril de 1856 se produjo un robo de magnitudes artísticas además de sacras. El lugar fue Totana y el escenario del crimen, la iglesia del Hospital de la Caridad. El objeto robado el cuadro de los santos médicos Cosme y Damián que se hallaba expuesto en el interior del templo citado (Montes; Sánchez: 2001:69). El origen del Hospital se remonta a mediados del siglo XVI y se dedicó desde entonces a la advocación de nuestra señora de la Concepción. Estaba ubicado en lo que hoy día es la plaza, frente al colegio de la Milagrosa. Se sostenía con limosnas y las rentas de las propiedades de la Orden (casas, tierras, aguas, molino, etc). Pero a partir de 1853 pasó a ser administrado directamente por el Ayuntamiento (García:1998:155). Hay que decir que en esos momentos se hallaba en un lamentable estado de abandono, tanto es así que incluso el mayordomo había dejado desierto el cargo en 1850. Cuando se produjo el robo, el alcalde de Totana era Alejandro Canovas.

Pues bien, retomando el hilo del acontecimiento que nos trae, creemos saber por qué se hallaba ese cuadro en semejante lugar. Al parecer, en septiembre de 1693 se acordó construir una ermita a los Santos Médicos (Munuera:2000:249) en lo que hoy es el centro cultural La Cárcel. Desde 1746 no disponía de otra imagen de culto que un cuadro dedicado a sus patronos y cuando se cerró, el lienzo debió pasar al mencionado hospital. En la denuncia se daban ciertos detalles sobre las dimensiones de la obra (2’5 m de largo por 1’6 m de ancho), tema y motivos: “... campo claro y oscuro, un enfermo en cama casi exánime, uno de los Santos Médicos a cada lado del lecho, el uno con el dedo pulgar en la frente del enfermo, el otro con un bote de botica con cierto letrero en una mano, y la otra tomándole el pulso al enfermo, se descubre de la cama el colchón y los pies; una nube en la parte alta demostrando la gloria celestial y en ella un ángel derramando un pomo”.

Considerando el escaso nivel cultural de la Región en ese momento y el poco aprecio popular por las obras de arte, deducimos que debió ser robado para un coleccionista y precisamente una de las mejores pinacotecas privadas del país en esa época estaba en Murcia. En cualquier caso, el cuadro acabó apareciendo al

cabo del tiempo y fue a parar a la capilla del Carmen, parroquia de Santiago donde se localiza la obra –según Munuera- en 1916, aunque hoy día ya no existe.

Iglesia de San Juan Bautista. Campos, 1868.

A lo largo de todo el siglo XIX Campos dependía de Albudeite tanto para los servicios médicos como para los religiosos, puesto que compartían médico y cura y ambos residían en la población vecina. Así las cosas, el párroco de Nuestra Señora de los Remedios también lo era de la iglesia campera de San Juan Bautista.

Ambos, pueblo e iglesia, eran pobres. Esta sólo poseía el 3'8% de las tierras de cultivo del municipio y las tenía ocupadas con higueras. Las perdió con las desamortizaciones y ventas realizadas en 1841 y 1848 (Montes:1997:78). Las almas de los camperos se agrupaban en tres cofradías: Rosario, Animas y S. Sacramento y a través de ellas celebraban festejos religiosos dedicados a la Candelaria, los Santos Inocentes e incluso mantenían viejas tradiciones y ritos como colocar tortas de semillas en Viernes Santo, al pie de las imágenes de culto.

Era alcalde aquel año de 1868 Francisco Garrido Valverde y la localidad contaba con unos 1.200 los habitantes que se aglutinaban en torno a la iglesia, rodeada de calles estrechas y oscuras por las que pocos transitaban de noche, pero que algún que otro salteador de caminos empleó, provenientes del Maraón, en alguna que otra ocasión.

En ese escenario silencioso y solitario, doliente de un fuerte brote de sarampión que todavía tenía a la gente más ocupada y encerrada que de costumbre, la noche del 27 de febrero de 1868 la iglesia fue asaltada y robada, desapareciendo todos los objetos valiosos que eran fácilmente transportables: dos cálices de plata, una ampolleta también de plata, un copón del mismo metal y la caja para el viático.

El robo lo descubrió el cura Diego Soler y Márquez a la mañana siguiente. Fue él quien dio el parte y de inmediato se iniciaron las pesquisas. Seis semanas después se averiguó la identidad de los autores del expolio. Se trataba de Antonio Iglesias y Pedro Martínez, contra quienes se dictó orden de busca y captura[47].

[47] BOPM 01-03-1868 y 19-04-1868

Nuestra Señora de las Maravillas. Cehegín, 1871.

Patrona de Cehegín desde 1721, sus muros son al tiempo iglesia conventual, santuario y parroquia. Por la época en la que fue robada, el crecimiento de la población estaba envolviendo el convento, el alumbrado de petróleo había iluminado las calles y la producción de esparto había llegado a alcanzar las 10.000 cargas anuales de ocho arrobas la unidad.

Nuestra Señora de las Maravillas disfrutaba de la vecindad del huerto de Diego María Chico de Guzmán, un lugar quedo y pleno de encanto, casi con el recogimiento propio del templo en cuyo interior, desde la nave central, se ofrecían y ofrecen al devoto, a derecha e izquierda, sendas hileras de capillas dedicadas al culto activo de un amplio santoral: Santa Rosa, La Candelaria, San Esteban, San Antonio, San Diego, San José, San Buenaventura, San Benito, entre otros. Dado lo numeroso de las capillas y la discreción y recogimiento de su ámbito, resulta bien comprensible la facilidad con la que aquel diciembre de 1871, un tal Bernardino García Martínez, robase ornamentos y objetos de culto a su entera satisfacción. Se desconoce si, una vez averiguada la autoría del crimen, se recuperó el botín y si Bernardino fue o no detenido[48].

Robo en el Santuario de la Fuensanta. Murcia, 1873.

El convulsivo año de 1873 se inició en Murcia con el robo de un sustancioso cepillo ubicado en la capilla del Santísimo Cristo del Milagro en la catedral. El hecho sucedió el 6 de enero y aunque se denunció casi de forma inmediata, la mayoría de estos pequeños hurtos quedaba impune[49].

Pero a este robo le sucedió uno cuya envergadura causó alarma y estupor en la población murciana, fue el perpetrado en el Santuario de la Fuensanta, patrona de la ciudad desde 1694 (por sustitución de la Virgen de la Arrixaca, poco eficiente en materia de lluvias). Tuvo lugar durante la noche del domingo 12 de *enero, se*

---

[48] *BOPM. 17-12-1871.*

[49] *La Paz 8-01-1873.*

descubrió a la mañana siguiente y desde el 14 la prensa ya describía cómo se habían producido los hechos, calificados por la misma como de "atroz atentado"[50].

Según parece, los ladrones habían penetrado en el edificio por una abertura realizada en el ángulo de poniente del eremitorio, justo bajo la ventana de la sacristía, lo que habían ejecutado con entera tranquilidad al amparo de la noche y gracias a lo aislado y solitario del lugar. Las dimensiones del butrón eran de 50 cm de alto por 1 m de ancho. Una vez en el interior, descerrajaron la puerta del torno que daba acceso al cuadro del camarín, saliendo a la iglesia. A la Virgen le robaron la corona, obra del platero Funes, el rostrillo (adorno de volante que le adornaba la faz), dos cadenas, parte del cetro y diversas sortijas; entre ellas una de diamantes que había sido donada por Angustias López.

Una vez asaltada la patrona, decidieron desvalijar cuantos cepillos hallaron en el templo; luego entraron en la sacristía y como no pudieron echar mano a las lámparas de 2 arrobas y media de plata, se llevaron un cáliz y a una patena, también de plata.

Los expertos calcularon que el butrón debió requerir unas cuatro horas de trabajo y que los ladrones no eran de Murcia; ya sabemos que cuando algo malo sucede siempre lo han hecho "forasteros"[51]. En los días siguientes se abrieron suscripciones para recaudar fondos con los que reponer las alhajas de la Virgen mientras se sucedían declaraciones y opiniones de personalidades políticas y religiosas que se pronunciaban contra tan "horroroso sacrilegio", como calificaba el hecho el propio Deán de la catedral[52]. El alcalde, Sebastián García Amorós, decía al respecto: "jamás hubiera sospechado este ayuntamiento, aún dejando las puertas del templo abiertas..., que hubiese quien se atreviese a despojar a la Virgen". Y si el Deán decidía bajar a La Fuensanta en romería hasta la catedral, desde ese momento el alcalde le proponía una misa de desagravio[53].

Efectivamente se desagravió a la ofendida imagen y el domingo 26 a las 9 de la mañana tuvo lugar la ceremonia que congregó a una gran multitud de murcianos

---

[50] *La Paz 14-01-1873.*

[51] (La Paz 15-01-1873)
[52] (La Paz 23-01-1873)
[53] *(La Paz 24-01-1873)*

en la catedral y sus alrededores, devotos compungidos que se consolaron al ver cómo la Virgen lucía de nuevo sus mejores galas. La misa fue oficiada por el Sr. Jover, en tanto que el jesuita Santiago Fernández Cano relataba los pormenores del terrible sacrilegio conmoviendo al auditorio hasta las lágrimas. Sermones, discursos y adhesiones se sucedieron sin interrupción durante los 150 minutos que duró el acto, posponiendo la segunda parte para la tarde. En la sesión vespertina el padre Fernández pronunció una serie de plegarias que de nuevo tocaron el corazón de la concurrencia. Tanto la ceremonia de la mañana como la de la tarde estuvieron apoyadas por la orquesta dirigida por el maestro de capilla Sr. García.

Con el fin de poder reponerle las alhajas a La Fuensanta, se dispusieron sendas bandejas en las puertas de la catedral custodiadas por destacados personajes femeninos de la sociedad burguesa y la aristocrática murciana como: la marquesa viuda de Ordoño, la condesa de Roche, Concepción Rocafull de Fontes, Juana D'Estoup, Pilar Zarandona, Antonia Musso, marquesa de Beniel, condesa de Alcoy..., entre otras.

El ayuntamiento contribuyó a la causa con 1.000 reales y para el verano ya disponía la Virgen con todas sus joyas y ornamentos nuevos para satisfacción y regocijo de sus devotos murcianos. Las coronas nuevas de la Virgen y del Niño fueron diseñadas por el pintor Eduardo Rosales –que pasaba los veranos en Algezares - y José Marín Baldo; el platero y diamantista del cabildo que las confeccionó se llamaba José Gascón. También se repusieron el rostrillo y un cetro, que fue obra del escultor decorativo y hábil ebanista, Pedro Martínez Sureda (Fuentes:1902:77). Por su parte, el mencionado pintor Rosales hizo un dibujo de la Virgen que luego, litografiado, sirvió para editar estampas devocionales.

Cieza, 1873.

En 1873 los habitantes de Cieza rondaban las 10.000 almas y se hallaban regidos por el alcalde Francisco Téllez Marín. La principal fuente de recursos municipal consistía en la subasta de la explotación del esparto. Por lo que respecta a la situación del país en aquel momento, hay que decir que era de lo más inestable. Amadeo I acababa de abdicar y el horror de las guerras carlistas, en plena efervescencia, se dejaba sentir por toda la Región (Montes: 2001). Por ejemplo, en

Yecla se habían constituido grupos de vigilancia que actuaban desde febrero de aquel año; en Abanilla se acababa de avistar una partida carlista; en Abarán se armaban los hombres para poder custodiar los fondos municipales; y a pesar de todos los cuidados, el carlista García Montes (a) Roche ocupó en una incursión el monasterio de Santa Ana en Jumilla. Un ambiente de nerviosismo y desconcierto que favoreció a la vecina de Villarobledo, Antonia López Caparrós, para perpetrar el robo de dos imágenes ciezanas: San José y la Virgen de los Desamparados[54], si bien en la denuncia y orden de persecución no se especificaba el templo o ermita en el que se había producido el robo.

Ermita del Jimenado (Torre Pacheco) 1875.

A poco más de 8 kms de Torre Pacheco se halla el caserío del Jimenado con su iglesia de la Consolación, lugar de encuentro de aquella escasa población que lo habitaba durante el siglo XIX.

Una noche de noviembre fueron robados de la que entonces sólo era ermita, dos cálices, uno de plata y otro de metal además de la corona de plata de la Virgen, de quince onzas de peso, que sin embargo, estaba adornada con cristales de colores que simulaban piedras preciosas.

Se desconoce el resultado de las pesquisas que inició el juez José Gómez Cardós pues la noticia hallada habla de las disposiciones que éste tomó para alertar a las autoridades civiles, militares y a los agentes de la policía judicial, ordenando también la vigilancia en platerías y casas de empeño con el fin de averiguar la identidad del autor o autores del robo[55].

Robo en la casa del cura. Espinardo, 1875.

Espinardo era una de las pedanías de Murcia más prósperas en el siglo XIX e incluso durante el primer tercio del pasado S. XX gracias a su producción de pimentón, conservas vegetales y a la industria textil dedicada a la fabricación de mantas. Tanto es así que sus habitantes llegaron a disfrutar de adelantos como el

[54] BOPM 4-03-1873
[55] BOPM 21-11-1875

teléfono en 1884. Sin embargo, también fue un foco de conservadores carlistas entre 1872 y 1873. Dispuso de ayuntamiento propio en la etapa liberal del gobierno de la nación y en la memoria de esta brillante etapa guarda la consecución de importantes premios en la Exposición Universal de París que se celebró en el año 1900.

Pero el acontecimiento que nos ocupamos en citar aquí no es precisamente feliz; tuvo lugar en los primeros días de diciembre de 1875 y el escenario fue la casa del cura local, Vicente Marín Guillamón. Afortunadamente, el clérigo se hallaba ausente por sus ocupaciones, de modo que no sufrió daño personal. Los ladrones sustrajeron los siguientes objetos sacros de plata: tres cálices con sus respectivas patenas, una custodia, vinagreras con plato, un pequeño copón y el incensario con su naveta. Además se llevaron, del ajuar de la casa: cubertería en plata de veinte tenedores grabada con las iniciales del cura, así como otros cuchillos y cucharones y un reloj de oro saboneta, de señora[56].

Hasta febrero de 1877 no dieron fruto las investigaciones policiales. Para entonces se perseguía a dos individuos, al parecer, bien conocidos, se trataba de Antonio Moreno Sánchez (a) moreno de San Juan y de José Jiménez Bravo. El primero tenía 32 años y era hijo de un tal Ramón y de Antonia, casado con Carmen Soler, cantero de profesión y vecino de Murcia. El segundo era originario de Lucena (Córdoba) aunque estaba afincado y domiciliado en la calle Cortes nº 30 de Murcia. De él se conocía que era hijo de Francisco y Carmen, zapatero de profesión y casado con Antonia Rodríguez. Se le conocía como “Pepe el andaluz” o como “el tío canoso”. Físicamente era un hombre no muy alto pero de complexión fuerte, con el pelo muy canoso a pesar de sus 43 años, tenía los ojos castaños y usaba bigote[57].

Ermita de La Majada (Mazarrón), 1875.

La Majada era una aldea de Mazarrón, con unas 125 casas, situada a 9 kms de su casco urbano. Los muros de la ermita remontan la fecha de su construcción al

[56] No es este el único caso de cura robado. En 1851 Antonio Gil, vecino de Lorquí junto con otros compinches asesinaron al cura de Abarán, José Paulino Gómez, para robarle (BOPM 17-10-1851). Años más tarde, el arriero Salvador, natural de esta tierra, robó en Granada a otro presbítero (BOPM 5-10-1876).
[57] BOPM 17-12-1875 y 9-2-1877

siglo XVIII. Una inscripción que aún conserva nos orienta sobre su origen. La licencia de su construcción fue otorgada por el obispo Luis Belluga el 21 de marzo de 1745 a Laurencio Vivancos García y Juan Molino, vecinos de Mazarrón. La solicitud había sido realizada por el capellán doctor Pedro Zamora de Vivancos y los mayordomos Fernando Lardín Vivancos y Francisco Méndez Vidal, colaborando en la obra el vecindario[58]. Pues bien, el 8 de diciembre su población celebraba sus tradicionales fiestas patronales en honor a la Purísima cuando el año de 1875 se produjo un robo que conmovió e indignó a todos. Las sospechas recayeron de inmediato en dos hombres foráneos que habían sido avistados por algunos vecinos. Al parecer habían llegado al lugar la tarde del 27 de septiembre por el camino de la diputación de Leiva; uno iba a lomos de una burra parda y vestía chaqueta y pantalón negro con sombrero viejo calañés; el otro que también llevaba ropa oscura, calzaba alpargatas cerradas, montera de felpa y una manta a cuadros grandes de colores (verde, encarnado y amarillo), parecía tener unos 60 años de edad.

Cuando marcharon, no se fueron de vacío ya que en un descuido, entraron en la ermita y robaron el cáliz, la patena y la caja de administrar la comunión a los enfermos, todo en plata. También se llevaron el paño del altar, dos corporales, dos docenas de purificadores, ocho paños de lienzo de hilo, cuatro amitos, cuatro velas y un crucifijo metálico[59].

Ermita de la Garapacha (Fortuna), 1877.

En las tierras altas de Fortuna se ubica la pedanía conocida como La Garapacha; una tierra de almendros y abundantes manantiales durante el siglo XIX porque hoy están secos. De sus parajes decía Madoz en 1850 que era una tierra *"pintoresca y recreativa, acudiendo al lugar abundantes personas para gozar de naturaleza tan risueña y aspirar el ambiente puro que exhalan tantas plantas y árboles como en contorno se ven".*

Pues bien, allá por 1877 tenía La Garapacha unas cien casas de las que once eran barracas o cuevas, sesenta eran casas de una sola planta y el resto de dos,

[58] Se restauró en 1904 y 2001.
[59] BOPM 21-12-1875.

aunque las habitadas no llegaban a ochenta; en cualquier caso, puede afirmarse que era el caserío más importante del término municipal de Fortuna.

A pesar de las aseveraciones de Madoz, no todo el que subía a La Garapacha lo hacía por contemplar el paisaje, prueba de ello es que en abril del año que nos ocupa, el Juzgado de Cieza encabezado por Pedro María Orts, inició las pesquisas necesarias para esclarecer la autoría del robo perpetrado en la ermita de Nuestra Señora del Carmen. La relación de objetos robados[60] consistía en: dos rosarios, uno de ellos en plata; dos cortes de pantalón, uno de lana parda y el otro de satén negro; seis servilletas de hilo adamascadas con cenefas; seis servilletas de hilo y algodón; cuatro varas de muselina de sol dorado; dieciséis pañuelos de bolsillo con cenefa; una mantilla de seda, con velo, de la criada; y diversos pañuelos de cabeza para mujer.

Ermita del Esparragal (Murcia), 1878.

El Esparragal, pedanía de Murcia situada a poco más de 6 km, parece deber su nombre a la abundancia, hace tiempo ya, de espárragos trigueros. Para 1878 superaba ligeramente los 1700 habitantes que vivían diseminadamente por la huerta y subsistían gracias a la cría del gusano de seda, al cultivo del maíz y de algunas hortalizas.

En el cementerio, que se hallaba en condiciones tan deplorables que un informe al respecto aconsejaba cerrar, existía una ermita propiedad de la Marquesa del Campillo, Ricarda Wall y Vera, que fue robada la noche del 7 de marzo de 1878 sin que nadie viera a los asaltantes que, por cierto, se llevaron: un cáliz de plata con baño de oro interior, una patena de idénticas características, una cucharilla de plata y un hostiario de bronce con tapadera. La plata robada pesaba en total diecinueve onzas[61].

[60] BOPM 15-04-1877
[61] BOPM 14-03-1878.

Iglesia de Javalí Viejo (Murcia), 1878.

A mediados del S. XIX, concretamente en 1856, fue restaurada una pequeña iglesia (desaparecida en 1955 para construir la actual), de unos 150 m^2 (Sánchez:1976:197), al tiempo que se edificaba el panteón de Joaquín Fontes de la Reguera. Dos décadas después este pequeño recinto religioso fue saqueado aprovechando una fría y solitaria noche de febrero mientras las 1000 almas del lugar dormían. Se sustrajeron los siguientes objetos de valor: un cáliz, dos patenas, una caja y dos ampollas de Santo Oleo y crisma, todo en plata[62]. Era sacristán en esos días Francisco Hellín Fernández y el cura local, Pedro Benito García.

Ermita de Puche en Zaraiche (Murcia), 1879.

Entre el Cabezo de Torres y Zarandona, a sólo 1.500 m de la Murcia actual, se sitúa la pedanía de Santiago y Zaraiche, antiguo pago o partido de Zaraiche (bolsa, estanque), cuya población se distribuía en unas pocas casas alrededor de la antigua ermita de Puche, nombre que al parecer recibía de la familia que financió su construcción. Pero al igual que otras tantas ermitas, tampoco pudo librarse del pillaje. Le tocó turno a finales de febrero de 1879 y perdió en el asalto: tres piezas de plata (cáliz, patena y copón) y una cruz de metal con los cordones dorados de un estandarte[63].

Iglesia de Los Garres (Murcia), 1880.

El que fuera caserío de la huerta murciana hasta el siglo XVIII, llegó a formar ayuntamiento propio junto con Algezares en dos momentos concretos de su historia: Trienio Liberal y 1836-1849, sin embargo, sólo disponía para sus funciones religiosas de una ermita que dependía de la iglesia parroquial de Algezares.

Junto con Los Lages, disponía de unas 370 viviendas de las que aproximadamente 100 eran meras barracas. En su interior se alojaba una población dedicada especialmente a la agricultura y, como consecuencia de ello, de horario solar pues madrugaban mucho y se recogían pronto. Así las cosas, la oscuridad se enseñoreaba temprano de las calles brindando complicidad a todo lo avieso;

[62] BOPM 22-02-1878.
[63] BOPM 27-02-1879.

mientras, se esperaba con paciencia la llegada de algunos faroles de petróleo que la capital quisiese enviar.

Por todo ello, la noche del 14 de diciembre de 1880 el pequeño templo fue saqueado y de su interior desapareció: un cáliz de plata, una custodia de pie trípode con terminaciones esféricas con visil de plata sobre-dorada, así como una capa de paño[64].

Iglesia parroquial de Ulea, 1880.

El centro cultual de Ulea se remonta a 1502 momento en el que la mezquita es cristianizada. No se realizaron entonces obras de nueva planta debido a la escasez de medios. Pero, algo más tarde, las visitas de la Orden de Santiago que se produjeron a lo largo del siglo XVI la describían como una casa pequeña con pilares de yeso, techumbre de madera de pino, ramas y caña, enlucida de blanco, con muros de tapial y planta rectangular; en total, unos 120m^2 de habitabilidad.

En el siglo XVII se construyó la torre y alguna capilla, pero sin modificar aún la estructura descrita, pero a comienzos del siglo siguiente las esquinas ya eran de piedra y de la techumbre habían desaparecido las ramas y cañas para ser sustituidas por teja sobre estructura de madera, sin embargo, las paredes no se tocaron aún a pesar de que amenazaban ruina. Durante la segunda mitad del S. XVIII e inicios del S. XIX la iglesia toma por fin la forma y el tamaño que hoy conocemos, con diversas remodelaciones. Y si el edificio fue ganando en apariencia, otro tanto pasó con los adornos y objetos litúrgicos hasta el punto de llamar la atención de alguna partida de bandidos.

Así, la noche del 3 de octubre de 1880, tres hombres penetraron en la parroquial de San Bartolomé a los que algún vecino vio en la huída y confundió con "marchantes o gitanos". Uno de los ladrones era al parecer alto, moreno, de nariz larga y labios gruesos y se tocaba con sombrero hongo de ala ancha. El segundo individuo era pequeño de talla, llevaba una gorra de pelo de nutria y un pello de terciopelo de seda. El tercero lucía también sombrero hongo de ala ancha. Portaban

[64] BOPM 28-12-1880.

carabinas reminghton[65]. Huyeron a lomos de sus caballos rojo-castaños, de buena talla y enjaezados con mantas y cordones sobre los aparejos.

El robo fue realmente importante ya que se llevaron una treintena de objetos de valor y 25 monedas de plata. También de este metal eran los copones, cálices, ampollas, lignum-crucis, collares y resto de ajuar litúrgico. Junto a ellos desaparecieron además casullas de seda bordadas en hilo de oro y las coronas de las Vírgenes del Rosario, Dolores, Soledad, Esperanza así como la del propio Niño Jesús. Y para cerrar tan atractivo lote, incluyeron un lienzo pintado en el que se representaba el bautismo de Cristo.

Tan sensible pérdida retrasó la construcción de la iglesia de Villanueva, adjutriz de la de Ulea, que venía celebrando el culto en una casa particular. Por cierto, el alcalde de Ulea era en aquel momento Juan Abenza López.

Iglesia de Nonduermas (Murcia), 1881.

Dedicada a Nuestra Señora de las Cortes, se trata de una iglesia de tres naves con planta de cruz latina que parece remontar su construcción a 1733. A finales del S. XIX, momento en el que fue asaltada, estaba rodeada de poco más de cien casas. El robo tuvo lugar en septiembre de 1881 y si bien nadie fue testigo del hecho, las sospechas del juez, Manuel Illán Albaladejo, recayeron en personas de la pedanía. Los objetos sustraídos fueron: un cáliz de plata grabado con las armas del condado de Campo-hermoso, dos copones, cajita para administrar y dos albas con encajes anchos[66].

Ermita de Alpera o de Alfaro. El Raal (Murcia) , 1884.

En el lugar conocido hoy día como Orilla del Azarbe, se ubicó durante el siglo XIX una pobre ermita poco más grande que una barraca. Ligada al Raal, aunque en la jurisdicción de Santomera, sirvió a los feligreses hasta 1925.

---

[65] BOPM 22-10-1880
[66] *BOPM 28-09-1881*

La noche del 26 de enero de 1884 la ermita fue asaltada. Los ladrones se llevaron el dinero que contenía el cepillo en el que dejaron sólo 22 céntimos[67]. En sus alforjas desaparecieron: la patena, un copón y una ampolla del Santo Oleo, todo ello de plata[68].

Parroquia de San Roque. Alumbres (Cartagena), 1884.

Alumbres tiene su origen en las explotaciones mineras de 1535 llegando a disponer de ayuntamiento propio durante varias fases liberales del siglo XIX. Su templo está dedicado a San Roque y fue convertido de ermita en parroquia en torno al año de 1700. De él dependieron temporalmente las ermitas de El Garbanzal y Roche.

En 1852 la parroquia de San Roque fue visitada nada menos que por el obispo Mariano Barrio quien alabó las mejoras realizadas en la iglesia así como sus objetos de culto (Ródenas:1996:59).

Para 1884, pese a que El Garbanzal y Herrerías formaban ayuntamiento desde 1869, aún dependía su iglesia de la propia de La Unión de Alumbres. Pues bien, la noche del martes 19 de marzo de 1884, ésta fue asaltada y robados los pocos objetos sagrados y alhajas de plata que atesoraba. A saber: un copón ovalado, otro redondo más pequeño con una cruz, un cáliz de plata con el pie grabado, cuatro candelabros y la cruz parroquial[69]. Días después la prensa se hacía eco de la existencia de una cuadrilla de ladrones, bien organizada, que andaba robando en las iglesias de Redovan y Guardamar[70], sospechándose que podrían ser los mismos que habían robado en Alumbres.

Palacio episcopal 1884.

En junio de aquel 1884 los sótanos de la Congregación de la Vela, ubicados en el Palacio Episcopal, en la calle del Arenal (calle que une la Glorieta con la plaza del Cardenal Belluga), fueron asaltados. Los ladrones rompieron la alambrada de la

[67] Diario de Murcia del 30-01-1884.
[68] BOPM 03-02-1884.
[69] Diario de Murcia 21-22-03-1884.
[70] Diario de Murcia 15-04-1884.

ventana para sustraer más de 80 libras de cera depositada en el lugar[71]. A pesar de operar al amparo de la noche de aquel 6 de junio, hay que reconocerles osadía y oportunismo teniendo en cuenta lo céntrico y vigilado del Palacio y la gran cantidad de cera acumulada en preparación de la inminente celebración del Corpus Christi, procesión prevista para el día 11.

Los Jerónimos, 1885.

El templo actual, en la pedanía murciana de Guadalupe, fue inaugurado en 1738. Durante la primera guerra carlista fue saqueado y convertido en hospital. Pero en 1885 se hallaba cedido a los jesuitas que, como cualquier huertano de la zona, cultivaban sus huertos y criaban sus propios animales de granja. Todo un objetivo para el nutrido ejército de amigos de lo ajeno y de menesterosos[72], de manera que la noche del 19 de abril de 1885 fueron robadas las 22 aves de corral que se guardaban en el área posterior del recinto. Un buen botín que regocijó y alimentó a ciertos vecinos próximos al lugar que conocían bien el recinto[73] monacal.

Robos en las iglesias de Alhama, 1885.

Tras los robos que hemos ido describiendo páginas atrás, todos de piezas de plata, obras de arte y ricas telas, el perpetrado en la iglesia de San Lázaro en septiembre de 1885, denota claramente la condición de indigente de su autor. Sólo se sustrajeron unas cuantas monedas del cepillo del templo, lo que no fue óbice para que el juez de Totana, en aquel momento Clemente Cano de la Peña[74], diera curso a la denuncia con toda la burocracia y pesquisas pertinentes a un caso de real envergadura. El culto a San Lázaro es posible que date al menos del siglo XIV ya que se han hallado referencias al mismo de esta época, de hecho su lugar de culto constituyó casi un centro de peregrinación con carácter curativo. El templo se ubicaba ya en el antiguo barrio de La Hoya, junto a los baños y el cementerio árabe y, muy posiblemente sobre la antigua mezquita. El edificio protagonista del robo que

[71] Diario de Murcia: 07-06-1884.
[72] Dos terribles inundaciones, en 1879 y 1884, habían dejado maltrechas muchas casas, huertas y árboles, además de numerosos muertos.
[73] Diario de Murcia 21-04-1885.
[74] BOPM 30-09-1885

nos ocupa comenzó a construirse a mediados del siglo XVII, transformándose sustancialmente en la centuria siguiente, momento en el que se realizan la portada y el retablo actuales (Aguila et al.:1996:53).

El que si fue un robo con merecimiento de tal nombre tuvo lugar el mismo mes pero en la iglesia de la Purísima Concepción, ubicada en el Barrio Nuevo que surge a partir del S. XVII. Estaba rodeada de pequeñas y humildes casas de huerta. Estuvo ligada a los frailes franciscanos. De su ajuar faltó un cáliz de plata de 26 cm de altura con interior dorado y una patena a juego, sin que se consiguiera averiguar la identidad del ladrón[75].

Sustracciones en la iglesia de Archena (1885).

La noche del 5 de octubre de 1885 el juez de Mula, José López González, realizaba los trámites oportunos que requería la desaparición y denuncia de objetos sagrados usados en el culto de la iglesia de Archena.

Hay que decir que el templo estaba en mal estado debido a los malos materiales con que fue edificado y el destructor paso del tiempo. Comenzó a reconstruirse en 1770 por Gregorio de la Rosa (Medina:1990:353), arquitecto que consiguió unir el viejo y el nuevo templo en un solo edificio gracias a la colaboración desinteresada del pueblo. Pero como la mano de obra era lenta y escasos los recursos económicos, el proceso tuvo muchas “paradas” y las obras se alargaron por todo el siglo XIX.

En este estado de cosas y con las puertas abiertas o los muros a medio levantar, lo difícil era que nadie robara en su interior. Por tanto, en la fecha mencionada acabaron llevándose: una copa de plata de seis onzas, una caja del mismo metal para el Viático, de dos onzas, pendientes y rosario de plata, así como la llave del sagrario con su correspondiente cajita[76].

[75] BOPM 16-09-1885.

[76] BOPM 15-10-1885.

Robo en la iglesia de Pozo Estrecho (Cartagena), 1885.

Pozo Estrecho vivía de la agricultura, la fabricación de ladrillos y del transporte mediante arrieros que daban salida a los dos tipos de producción. Tremendamente confiados, permanecían despreocupados sobre cualquier posible intromisión foránea y mucho menos si ésta tenía veleidades por la posesión ajena. Esa fue la razón de que el robo que se produjo una cálida noche de verano, en agosto de 1885, pasara desapercibido hasta bien entrado el día siguiente. El botín consistió en diversos objetos de plata: una copa, dos patenas, tres cucharillas, una cruz de estandarte, un copón y la llave del sagrario y, un año después todavía estaban sin noticia alguna sobre su posible paradero[77]. La iglesia de Pozo Estrecho tuvo su origen en la ermita de S. Fulgencio, convertida en parroquia por el obispo Francisco Fernández (1696-1704).

Robo en la parroquia de Calasparra, 1888

La iglesia de San Pedro tenía para entonces varios siglos de existencia, antigüedad que no le evitó el asalto nocturno del 10 de febrero de 1888. Se encargó de la investigación el juez de Caravaca Carlos Grande y Cortés[78]. Como en ocasiones anteriores, se llevaron la plata por su fácil transporte y venta; en concreto, faltaron: dos copones, un viril, una áncora, crucería, una pequeña cajita, un cáliz, la patena y una cucharilla.

Robo a un feligrés de Totana, 1888.

En los poyos de la iglesia de Santiago dormía Antonio Canovas Martínez (a) Santa Olaya cuando la noche del 6 de agosto de 1888 un descuidero aprovechó el profundo sueño de aquél para robarle un reloj de plata con sistema "remontuar" que estaba grabado con la palabra remontoir[79]. Al parecer el tal Antonio debía ser un cofrade de Nuestra Señora de la Concepción que rendido tras las fiestas en honor de la Asunción, decidió echar una cabezadita que le costó cara.

---

[77] *BOPM 18-05-1886.*

[78] BOPM 8-03-1888.
[79] BOPM 18-08-1888

La iglesia de Nuestra Señora de la Salceda. Cotillas, 1891.

La población de la actual Torres de Cotillas habitaba originariamente a orillas del cruce entre los ríos Mula y Segura en un paraje de fácil inundación, conocido como Qutiyyas que disponía de una pequeña ermita como único lugar de culto y además, dependiente de Alguazas y ya robada en el siglo XVI. Poco a poco, por huir de las avenidas, la gente se trasladó a una zona más alta y alejada de ambos cauces fluviales, conocida como Las Torres de Fuentes. Sin embargo, el templo parroquial no pudo trasladarse y ser inaugurado hasta enero de 1796.

Para finales del siglo XIX, en 1877 para ser más concretos, los cotillanos compraron una campana y en 1880 ampliaron el edificio. Pero en 1891 el templo ya se hallaba en malas condiciones debido a la pobreza de algunos de los materiales utilizados en su construcción inicial, lo que no es de extrañar si, entre otros datos al respecto, se tiene en cuenta que el tiempo empleado en su edificación apenas llegó a los 40 días. Al año siguiente José María D'Estoup invirtió una considerable cantidad de influencias, energía y tiempo hasta lograr la renovación de todo lo necesario. El pueblo, agradecido, lo nombró hijo adoptivo (Montes:1993).

Pues bien, corriendo el año de 1891 cuando huerta, campo, pedanías y casco urbano ya contaban con unas 2.500 almas, la iglesia de Nuestra Señora de la Salceda fue robada. El suceso se produjo el 4 de septiembre y los objetos desparecidos fueron: un cáliz, dos copones de plata y diez pesetas del cepillo de las Animas[80]. El alcalde del momento, Joaquín Sarabia, cursó la denuncia oportuna y el juez de Mula, afecto al caso, fue Juan José Corazóny Salas. A pesar de las pesquisas realizadas, nunca se pudo recuperar el botín.

Capilla de la cárcel de Murcia, 1892.

Murcia ha dispuesto de varias cárceles desde 1266. En aquel remoto siglo XIII los cristianos encerraban a los musulmanes que se sublevaron dos años antes en al-Sarif. El lugar coincidía con el actual ayuntamiento. Luego, en el siglo XV se edificó un edificio ex profeso en el Arenal, exactamente en el solar que luego

[80] BOPM 16-09-1891

ocuparían las casas de Zabalburu y que con el tiempo acabarían siendo la cárcel de la Inquisición.

Una nueva prisión fue construida en la parte posterior del ayuntamiento, es la que describe Cervantes en 1613. La misma que fue asaltada en 1647 por dieciséis bandoleros valencianos con el propósito de rescatar a un tal Miñarro (Montes:1998:49). También fue tomada durante las guerras carlistas, concretamente en 1835, para sacar y asesinar al fraile Pepón (simple apodo ya que nunca perteneció al clero). Otra cárcel contemporánea de las descritas se reservó a los caballeros, sin embargo todas ellas fueron calificadas de "ruinosas zahúrdas" ya que evidentemente se invertía bien poco en ellas para mejorarlas o acondicionarlas.

En 1853 existía una prisión en la plaza del Crédito Público, número uno; pero en realidad la que nos sirve de pretexto para abordar este tema es la ubicada en la calle Vara de Rey, de uso inmediatamente posterior a la anterior. En su capilla, destinada al arrepentimiento de los presos, se robó[81] en mayo de 1892: un cáliz, una patena y una cucharilla, todo de plata, causando no pocos problemas al juez que se ocupó del caso, un tal Federico de Castro Ledesma.

Robo en Villanueva del Río Segura, 1892.

Villanueva fue por mucho tiempo adjutriz de Ulea a pesar de las muchas intentonas fallidas para disponer de parroquia propia y de lo más imprescindible: un templo parroquial. Así las cosas, durante el siglo XIX el culto se venía celebrando en una casa particular de la calle Empedrá (Pérez de los Cobos).

En 1803 encargaron la construcción de la iglesia al arquitecto Juan de Villanueva, pero las obras se paralizaron pronto. Años después, en 1859 trabajaba en ello José Ramón Berenguer al que le sucedió Mariano Barrio, pero fue Justo Millán quien concluyó la construcción en 1882 (Montes:1999:42). El interior se fue decorando y llenando con aportaciones de Joaquín Portillo y Jesualdo María Miñano, entre otros.

Logrado el templo y la independencia, poco podrían sospechar en Villanueva que se fuera a producir un robo en semejante edificio. Sin embargo, la noche del miércoles 27 de enero de aquel 1892 los ladrones escalaron los muros de la iglesia,

[81] BOPM 28-05-1892

consiguieron penetrar por uno de sus vanos y, una vez en el interior y al amparo de las gruesas paredes, destrozaron puertas, descerrajaron cajones en la sacristía y se llevaron el cepillo de las Ánimas, un cáliz de plata "Meneses" bañado en oro, un copón de plata, incensario, caja del óleo, así como la bola de la cruz del estandarte[82].

La banda de Yecla, 1892.

Las tierras de Yecla se hicieron tristemente célebres a lo largo del siglo XIX por las numerosas partidas de carlistas durante los períodos de 1833-1840 y 1872-1876, así como por las numerosas gavillas de bandoleros que recorrían el término campando a sus anchas. Esto se debía a que el lugar era zona de paso entre provincias y a la lejanía de la capital y de las tropas que protegían la zona.

Cuando ya avanzado el siglo parecía erradicado el fenómeno de los salteadores de caminos, se produjo un hecho algo insólito. Sucedió en los primeros días de marzo de 1892 cuando el sargento Fernández, comandante del puesto de la Guardia civil de Yecla con los hombres a sus órdenes descubría y detenía a una banda especializada.

Se trataba de un grupo perfectamente organizado, con ramificaciones e informantes en diversos pueblos cercanos que se dedicaba al robo de iglesias y al secuestro de ricos hacendados[83]. El número de delitos y fechorías cometido era tan alto que cuando por fin se les detuvo, el juez tuvo que pasar toda la tarde del martes 1 de marzo y toda la noche en la cárcel tomando las declaraciones pertinentes.

Robo en Lo Rizo (El Algar), 1895.

A veces los ladrones especializados en objetos religiosos llegaron a operar sus delitos incluso fuera de iglesias o ermitas. Por ejemplo, la mañana del 12 de enero de 1895 un individuo se coló sin ser visto en la vivienda de Antonio Pérez García, situada en el paraje de Lo Rizo, diputación del Algar. En ella sustrajo dos cuadros de caña negra con cerquillo e interior dorado con las imágenes de San José y la Virgen, en uno, y el "Señor del cáliz", en otro.

[82] Diario de Murcia 30-01-1892
[83] La Paz 08-03-1892

A pesar de las precauciones, algún vecino lo vio[84] salir, de manera que la descripción del bando de búsqueda rezaba así: "... es mendigo con la vista temerosa, cara redonda, viste traje claro y gorra blanca con visera larga". Ni decir tiene que nunca más se supo de él.

Robo en la Triviño (Cartagena)

El 9 de junio de 1900 era robada por medio boquete realizado en la techumbre de la ermita de la hacienda la Triviño. Los ladrones tan solo consiguieron robar el cepillo existente en el cepillo de las ánimas. Descubierto el robo, el labrador de la citada hacienda; Pablo Sánchez Nieto, daba parte al puesto de la Guardia Civil de san Antón. Mientras tanto había detenido a Antonio Calatrava, sevillano de 28 años que resultó ser uno de los ladrones[85].

FUENTES DOCUMENTALES

MANUSCRITAS:

ARCHIVO MUNICIPAL DE MURCIA
AC. 20 de enero de 1873 y 10-02-1873.

IMPRESAS:

B.O.P.M.:

02-06-1851; 25-02-1856; 07-05-1856; 06-02-1863; 07-10-1866; 01-03-1868; 19-04-1868; 17-12-1871; 30-01-1873; 04-03-1873; 04-04-1873; 21-11-1875; 17-12-1875; 15-04-1877; 14-05-1878; 22-02-1878; 27-02-1879; 28-12-1880; 02-10-1880; 28-09-1881; 03-02-1884; 15-10-1885; 30-09-1885; 16-09-1885; 18-05-1886; 18-08-1888; 08-03-1888; 18-08-1888; 16-09-1891; 28-05-1892; 03-03-1895; 28-03-1900.

PRENSA:
El Segura: 5 de febrero de 1863.

La Paz:: 04-08-1866; 08-01-1873; 14-01-1873; 15-01-1873; 16-01-1873; 23-01-1873; 24-01-1873; 31-01-1873; 08-03-1892..

Diario de Murcia: 30-01-1884; 20-03-1884; 21-03-1884; 15-04-1884, 07-06-1884; 21-04-1885; 12-06-1900.

[84] BOPM 3-03-1895
[85] Diario de Murcia 12 de junio de 1900

BIBLIOGRAFÍA

AGUILA GUILLÉN, M. et al.

1996: "Murcia recupera Alhama". Ed. Fundación C.E.H.I.L. de la Región de Murcia, 102 págs.

FUENTES Y PONTE, I.

1902: "Miscelánea de cosas de Murcia". Imprenta de El Diario de Murcia. Murcia, 180 págs.

GARCIA HOURCADE, J.J.

1998: "Beneficencia y sanidad en Totana". Biblioteca de Estudios Regionales nº 23. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 228 págs.

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, A.

1999: "Historia del hospital de San Juan de Dios (1837-1937)". Ed. Real Academia de Medicina y Cirugía. Murcia, 378 págs.

MEDINA TORNERO, M.

1990: "Historia de Archena". Edita Autor y Ayuntamiento de Archena Murcia, 596 págs.

MONTES BERNÁRDEZ, R.

1998: "El bandolerismo en la Región de Murcia durante el siglo XIX". Biblioteca de Estudios Regionales nº 27. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 133 páginas.

1999: "Historia de Villanueva del río Segura (Murcia). Desde Isabel II hasta Alfonso XIII (1834-1931). Ed. Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura. Murcia, 95 págs.

2001: " El carlismo en la Región de Murcia (1833-1901)". Edit. Ayuntamiento de Cartagena. Murcia, 75 páginas.

MONTES BERNÁRDEZ, R.; SÁNCHEZ PRAVIA, J.

2001: "Totana durante el bienio progresista (1854-1856)". Cuadernos de la Santa nº 3. Murcia, pp.: 69-74.

MONTES BERNÁRDEZ, R. et al

1993: "Datos históricos de la villa de Cotillas (Murcia)". Ed. R. Montes y Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas. Murcia, 146 páginas.

1997: "Campos del Río a lo largo del S. XIX. Nacimiento de un pueblo. En

"Historia de Campos del Río". Vol. I. Direc. R. Montes. Edita Ayuntamiento de Campos del Río. Murcia, pp.: 67-98.

MUNUERA Y ABADÍA, J.Ma.

2000: "Apuntes para la historia de Totana y Aledo". Biblioteca de Estudio Regionales nº 31. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 644 págs. (Reedición facsímil de 1916).

SÁNCHEZ BAEZA, E.

1976: "Javalí Viejo. Notas para su historia". Edición de autor. Alicante, 271 págs.

HISTORIA DE LA MIEL EN MURCIA[86]

ORIGENES

En la mitología griega y romana existen unos seres frágiles y dulces, sensibles y protectores, graciosos, bellos, juguetones e inconstantes; son las ninfas, gráciles entes ligados al mundo vegetal y mineral, a Gaia, la madre Tierra y a su magia. Ellas son las protagonistas de innumerables leyendas y según el medio que habiten y protejan, los humanos dieron en denominarlas de una forma o de otra. Las Hamadriades, por ejemplo, viven en los árboles y les dedican todo su celo maternal, llegando incluso a identificarse con ellos. Cuenta una de sus numerosas historias que de ellas observó cómo Reco, un mortal, salvaba a un roble cuando este se desplomaba. Conquistada por el gesto del humano, se metamorfoseó en mujer y le concedió su amor por un largo tiempo. Utilizaba la ninfa para concertar sus encuentros a una abeja como mensajera. Pero un mal día Reco se hallaba absorto en una partida de damas cuando la abejita se le aproximó a susurrarle al oído su recado; sin darse cuenta de lo que hacía, la espantó de un manotazo con tan mala fortuna que la mató. La ninfa hamadríade, despechada, lo castigó en el acto con la ceguera (Montes;Mengual:1995:35).

No es esta la única ocasión en la que la mitología clásica se ocupa de las abejas. También las ninfas que habitan la tierra, Oreades, Napeas y Anfitriates, protectoras de montañas, colinas, valles y cuevas, lo hacen. Precisamente fue Melisa, una oréade quien descubrió la miel y la ofreció a sus compañeras. En su honor, los griegos impusieron a las abejas la denominación de “melisas” y los romanos llegaron a tener unas sacerdotisas que tomaron ese mismo nombre (Montes;Mengual:1995:41).

En España la referencia más antigua de que disponemos se remonta, nada menos que al V milenio antes de Cristo. Se trata de una imagen pintada en la cueva de La Araña, en Bicorp (Valencia). En ella se aprecia a un hombre prehistórico encaramado a un cantil y provisto de un cesto en la mano izquierda, mientras recoge miel de un panal, al tiempo que diversas abejas revolotean a su alrededor. Esta magnífica y sorprendente recreación pictórica de la recolección es un testimonio

[86] Publicado en el nº 6 de Pleita. Jumilla, 2003.

único en el tema que nos ocupa y viene a demostrar que el conocimiento y aprovechamiento de la miel en el hombre data de varios miles de años.

De época ibérica existe un dato interesante que se remonta a los siglos IV y II antes de Cristo y nos sitúa en un poblado de la **Jumilla** prehistórica que hoy día es conocido como Coimbra del Barranco Ancho. Entre sus restos destacan tres zonas de enterramiento y un santuario que, conocido desde el siglo XVIII, fue investigado en los años setenta y ochenta del siglo XX. El rito funerario más corriente entre las gentes que lo habitaron fue la cremación con posterior deposición de los restos en una fosa protegida mediante lajas de piedra y, en ocasiones, adornada con monumentos escultóricos. Se acompañaba al cadáver de cerámicas, adornos y armas. Pues bien, entre esos objetos han aparecido embudos para la miel (Molina:1989:12), que se colocaban entre la vasija que habría de recibir la miel y la rejilla. El total de embudos encontrados en este importante yacimiento arqueológico asciende hoy por el momento a siete y forman parte habitual del ajuar ibérico.

Pero éste no es el único hallazgo regional de este tipo, también en Los Molinicos, **Moratalla**, han sido hallados dos embudos ibéricos allanados y de poco fondo, empleados en idénticas tareas domésticas que los anteriores. Y de la misma cultura y antigüedad son unos vasos cerámicos encontrados en El Cigarralejo, **Mula**, denominados situlas. Se trata de pequeños recipientes para contener miel que acompañaban a un difunto junto a otros enseres personales.

Procedente del mundo romano hemos dado con una referencia válida para el territorio íbero de un tal Justino que dice: “Hay pues gran abundancia de trigo y además todavía mayor de vino, miel y aceite...”

De época visigoda es el Tratado de Tudmir que se firmó en el año 713 se especificaba que los cristianos deberían pagar a los nuevos amos una serie de tributos, entre los que se estacaban dos medidas de miel.

Evolución histórica. Siglos XIII –XVII

En la Murcia islámica, de la primera mitad del siglo XIII, el insigne poeta Hazin al-Qartayanni (Hazin el cartagenero) describía el valle de Escombreras, cerca de **Cartagena**, como un lugar en el que abundaban el agua, la fruta y la miel. A él debemos también un poema que dice, refiriéndose a la Región: “corren ríos de agua,

vino, leche y miel; donde todos los placeres se dan cita...". Pero mucho antes de su existencia y de sus valiosas aportaciones literarias, el actual río Mula, ligado a las poblaciones de Bullas, Pliego, Mula, Albudeite, Campos del Río y Las Torres de Cotillas, ya recibía el sonoro y dulce nombre de Guatazales, voz que significa "el río de la miel". En su dilatado fluir hasta abocarse en el curso del Río Segura atraviesa tierras blancas, sedimentarias, del Mioceno, en las que se fue encajando formando una serie de acantilados en cuyo seno las abejas construyeron gran cantidad de panales que acabaron dando nombre al río y del que nos ocuparemos más adelante.

En el transcurrir del citado siglo XIII, pero hacia la segunda mitad, cuando ya los cristianos gobiernan la Región, sabemos que no faltaba la miel y la cera pues la abundancia de plantas aromáticas, incluso en tierras que hoy son huerta como el lugar que hoy ocupa la famosa noria y que hasta ese momento se denominaba tomillate de **La Ñora**, permitían una fácil y generosa producción apicultora. Tan apreciados y consumidos eran estos productos que han dejado huella en los acuerdos o "avenencias" celebrados en enero de 1275 por el dean don García Martínez y los concejos de Orihuela y Lorca con motivo del pago de diezmos y multas a quienes destruyeran colmenas (Torres Fontes:1990:47).

También en **Molina** existían colmenas en el siglo XIV, aunque sus vecinos las ubicaban en la vecina Fortuna. Lo sabemos porque en noviembre de 1379 el Concejo de Murcia se dirigía al de Molina para quejarse precisamente por esta circunstancia ya que los de Molina no tenían licencia del señor de Fortuna para ello. Solicitaban se ordenase la retirada de las colmenas, como acto de buena voluntad entre vecinos, en el plazo de tres días (Veas:1990:40).

A lo largo del siglo XV son varias las noticias halladas en **Murcia**. En diciembre de 1412 se desgravaban y suprimían los impuestos sobre la cera, en tanto que a mediados de siglo el impuesto había pasado a ser de un dinero por libra. El 13 de abril de 1462 se hacía pública la prohibición a los mercaderes de sacar fuera del reino diversos productos y entre ellos estaban la miel y la cera. Se preveía penas para las posibles infracciones, especialmente previstas para genoveses y otros comerciantes como los burgaleses. Todo esto íbalo pregonando Juan de Cieza, apostado en el mercado o detenido luego, en la calle Trapería. Primero tañía la

trompeta para reclamar la atención de las gentes y a continuación pregonaba, a viva voz, las ordenanzas (Martínez:1995:104).

En 1470 se utilizaba la miel, entre otras cosas, para: "faser la oruga mostasa e para lo que se ha de faser de la ternera adobado..." (Rubio; Rubio:2000:109). También de este año existe reseña que habla de la presencia de dos vendedores de miel en la ciudad de Murcia. Eran Alfonso Pérez, de Vallodolid, y Alfonso Gil. El primero la vendía a 6 maravedis la libra (460 gr) mientras que el segundo lo hacía a 10 maravedis. Y el 9 de abril andaba pujando por la miel y la cera el judío Mayr Abendanno comerciante al que volveremos a encontrar en julio de 1473 reclamando el pago de tres colmenas de bresca a Pedro Beçon (Rubio:1992:365). Pujas aparte, y dada la escasez de producción, el Concejo de Murcia intentó controlarla, incluso en 1467, obligando a los productores a registrar ambos productos ante el escribano Francisco Pérez Beltrán (Piqueras:1988:85).

El Concejo fijó en 1478 el precio de la libra de cera en 28 maravedis en un intento de controlar subidas excesivas. También prohibió sacar la cera fuera del término municipal para su labrado o elaboración, aunque poco después hubo de autorizarlo previo pago de un canon que ascendía a 6 maravedis por arroba, en la cera bruta, y ½ maravedí por libra, si ya estaba labrada. A fin de evitar el despilfarro del producto prohibió el uso de cirios mayores de 1 libra el día de Todos los Santos en las sepulturas (Torres Fontes:1965:47). Un problema de colmeneros y cereros eran los intermediarios y las ventas fraudulentas, temas difíciles de controlar pues los encargados, "los caballeros de la sierra" eran a todas luces insuficientes.

Tanta era la demanda de miel y cera en algunas zonas y su cotización, tan alta, que La Orden de Santiago, en su Encomienda (Moratalla, Ricote, Cieza, Totana, Aledo, Pliego, Lorquí) extraía parte de su renta a través del diezmo de la miel y la cera. De hecho, las haciendas de los grupos privilegiados mantenían un número determinado de colmenas..., era el caso de Diego Chacón, vicario de **Caravaca** (Rodríguez:1986:246).

A lo largo del siglo XV los precios[87] de la miel y la cera en Murcia evolucionaron del siguiente modo:

[87] En Almansa la arroba de miel costaba 65 maravedis en 1469, en tanto que la onza se vendía a 3 maravedis y la onza de cera a 15 maravedis.

PRECIOS DE LA MIEL

1426-1470

Maravedís – libra

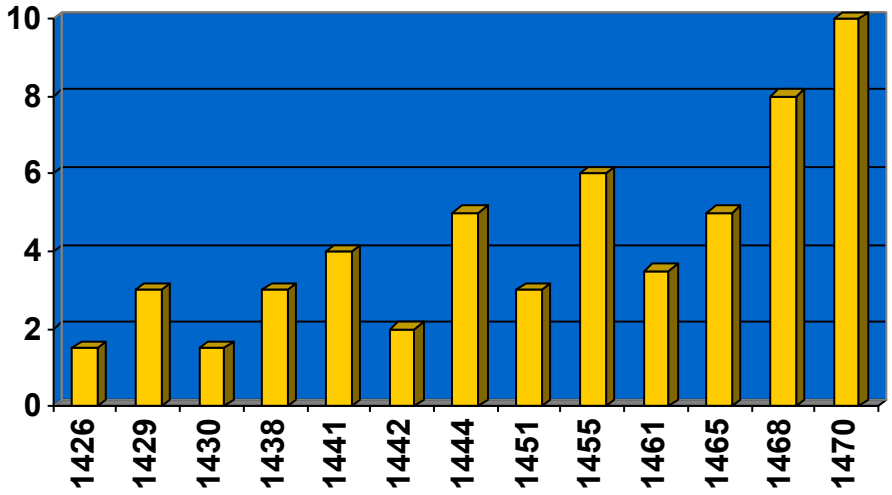

Fuente: Veas Arteseros. 1993

ECIOS DE LA CERA

1469-1480

Maravedís – libra

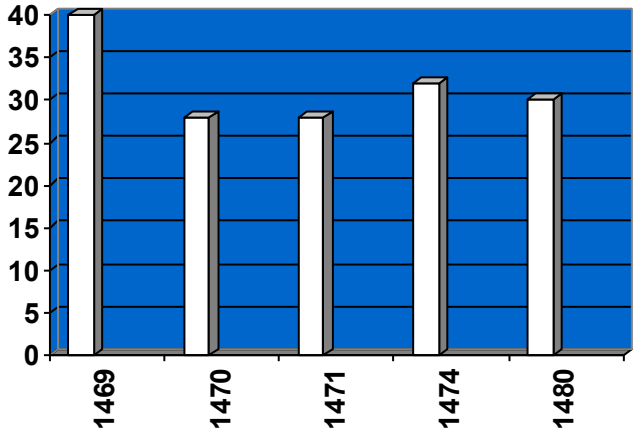

Fuente: Piqueras 1988

En la segunda mitad del siglo XIII **Cartagena** tenía numerosas tierras bajo la dependencia directa del Concejo, como bienes de aprovechamiento común donde pastaban los ganados y se "aprovechaba para el mantenimiento de colmenas" (Torres Fontes:1990:185). Decía Cascales en sus "discursos" fechados en 1598 lo siguiente: *"El campo fertilísimo, que de su bella gracia ofrece copiosísimamente caracoles, setas, hongos, criadillas, espárragos, salutiferes tortugas, infinidad de palmitos, grandes colmenares de buena miel y cera. A cuyo respecto dice bien el refrán: "cabritos y palmitos, miel y cera de Cartagena".* Cartagena protegió las colmenas el 1 de julio de 1529 prohibiendo la aproximación del ganado, pero posteriormente lo hizo mediante ordenanzas que publicó en enero de 1595, al tiempo que imponía un impuesto de dos reales por quintal de cera.

También de este siglo XVI existen datos sobre **Campos del Río**, enclave de moriscos que vivían de la cría de cabras, moreras y esparto. De 1567, siendo el señor del lugar un tal Francisco de Ayala, data un documento relativo a los impuestos que sus habitantes debían pagar y entre ellos se mencionan los porcentajes de miel y cera. Diez años después, con motivo de la redacción de otro documento a la muerte del tal Ayala, se relacionaba la producción de sus tierras y en ese detalle aparecen ambos productos junto al queso y la leche, por los que el vecindario debía pagar un octavo a modo de impuesto (Lisón:1997ª:65).

La producción de cera y miel en **Lorca** a inicios del S. XVIII era considerablemente alta, si bien, fue descendiendo poco a poco (Morote:1980:265), como se observa a continuación en las siguientes cantidades medidas en libras:

AÑO	MIEL	CERA
1709	25.200	2.100
1711	21.000	2.100
1714	8.000	400
1724	9.800	1.400

SOBRE ORDENANZAS DE COLMENEROS:

Murcia (1501), Lorca (1555), Calasparra (1583), Jumilla (1599), Totana (1734) y Caravaca (1765)

El año de 1492, sus majestades los Reyes Católicos, dictaron ordenanzas para la industria de la cera y, pocos años después, en 1501, los colmeneros de Murcia redactaron sus propias normativas (Torres Fontes: 1965:48).

En la normativa de la **Murcia** del S. XV e inicios del siglo XVI sobre producción y comercialización de miel y cera se regulaban prácticamente todos los aspectos y fases; desde el día idóneo para el comienzo de la recolección, fijado por San Juan, el 24 de junio, hasta el fin de la misma, concretado en la festividad de Santiago, el 25 de julio. A quien recolectase fuera de este periodo se le imponía multa de 12.000 maravedis y, para el caso de los no pagadores, la pena de amputación de la mano derecha.

Efectivamente, un caluroso 10 de julio del citado 1501, se dieron cita seis colmeneros: Pedro Cerbellera, Sancho Jiménez, Ginés Beltrán, Diego de Salazar, Juan García y Miguel López, en representación del resto de apicultores. Las primeras ordenanzas disponían cómo y cuando brescar las colmenas, el modo de industrializar la cera, la distancia mínima entre colmenas (500 pasos) y con respecto al ganado (300 pasos). Se nombraron a los primeros veedores o vigilantes (sin salario) entre ellos mismos y determinaron la cuantía de las multas que oscilaban regularmente entre los 600 y los 3000 maravedis que irían a parar, mediante reparto, a diversos estamentos. Además, quedaba prohibido cortar hornos desde diciembre hasta junio así como vender cera sin sellar.

Debían existir ladrones de miel y de colmenas a juzgar por las multas prescritas en las ordenanzas. Al parecer, había pícaros colmeneros que robaban las abejas de otros colocando calabazas y corchos cerca de panales ajenos, atrayendo hacia ellos los enjambres que luego se llevaban.

En **Lorca** los colmeneros locales se reunieron el 30 de abril de 1555, en el ayuntamiento, con el propósito de redactar unas normas municipales que les protegiesen de robos y daños, castigando además a los infractores con multas de

diversa cuantía. Para tutela y cumplimiento de las mismas, nombraron a dos vigilantes, también llamados "veedores", que fueron elegidos de entre los productores y con cargo anual renovable. Encargados de la vigilancia, tenían también potestad para conceder o no el permiso necesario para acceder a las zonas de apicultura, lo que consignaban en un libro en el que lo anotaban todo, tanto las licencias como las denuncias (Lemeunier:1983:57 y sig.).

Las multas oscilaban entre 300 y 3000 maravedis, cantidades que se repartían a partes iguales entre juez, Propios del Concejo y denunciante. Por ejemplo, entre las normas aprobadas se hallaba la temporada de corte de colmenas, fijado entre San Juan y San Miguel y siempre con el pertinente permiso o licencia que debían solicitar a los vigilantes encomendados aunque sólo fuera para recolectar cera. Aquellos debían especificar incluso el número de colmenas en las que permitían la recogida del producto. También se reglamentó la prohibición de instalar horno a menos de 400 pasos de un colmenar y si algún extranjero lo hacía, sería expropiado y multado. Los "corrales" de colmenas debían distar entre si, al menos, 800 pasos y los ganados no podían pastar a menos de 400 pasos ni pasar a menos de 200. También la compra y venta de cera requería de permiso expreso con el sello del vigilante en el cargo. Pastores o jornaleros que no fuesen vecinos de Lorca tenían prohibida la posesión de colmenas. Finalmente, tenían acordado reunirse en la iglesia de Santiago cada 26 de diciembre.

El origen de las ordenanzas de **Calasparra** (Lemeunier:1982:181 y sig) data al parecer de 1583 y a partir de entonces fueron variando y adaptándose a las necesidades que las iban motivando regulando así todas las actividades y, entre ellas, las relativas a la miel y las colmenas. En ellas se prohibía hacer majadas, corrales y abrigos para el ganado a menos de 500 pasos de las colmenas, bajo multa de 600 maravedis. Tampoco se permitía a vecino alguno acercarse a los panales y se penalizaba a todo aquel que dañara cualquier enjambre.

Jumilla aprobó unas ordenanzas en 1599 que, sin embargo, hacían referencia a otras anteriores. En ellas se dedicaban dos apartados a la miel: uno trataba sobre los hornos y el otro sobre las colmenas. En relación al primero se prohibía picar los

hornos[88] para cuajarlos, sacarlos o cortarlos, extraerles abejas o enjambres. Su explotación requería licencia de la justicia y cédula del Concejo firmada por el escribano. La pena a todo aquel que contraviniese estas normas era de multa por 600 maravedis, repartidos por tercias. En cuanto a las colmenas, quedaba prohibido que pastor alguno o ganado se aproximara a menos de 100 pasos. El castigo consistía en multa de 1.500 maravedis para quien incumpliera el precepto. Tampoco podían hacerse majadas de noche a menos de 200 pasos del colmenar, entendiéndose por colmenar una agrupación mínima de 10 panales.

Las ordenanzas de **Totana** que conocemos son de 1734 y aluden de pasada a las colmenas (García:1996:31). Pero se contemplan en ellas el derecho de los vecinos a tener en sus terrados hasta un máximo de cinco colmenas, siendo multados con 200 maravedis aquellos que sobrepasaran esa cantidad. Por otra parte, para ser colmenero era obligatorio haber superado un examen impuesto por el Concejo para otorgar licencia. Los contraventores eran multados con 600 maravedis.

Algunos años después, concretamente en 1765, también **Caravaca** dictó sus normas con respecto al tema que nos ocupa. (Sánchez: 1982). La venta de cera estaba gravada con un real por carga o con un cuarto por cada arroba. Para instalar colmenas se exigía una distancia de 800 pasos con respecto a otras ya existentes bajo multa de 1.000 maravedis. Era necesaria licencia del ayuntamiento para poder producir miel. El reparto de la multa se realizaba, en vez de a tercias como en otras localidades, a cuartas, del siguiente modo: una para el juez, otra para el denunciante, una tercera para la iglesia parroquial, y la cuarta para la Cámara de su Majestad. Al contrario que en Totana, en Caravaca se prohibió la tenencia de colmenas dentro de la población bajo multa de 200 - maravedis por colmena ilegal.

La miel según el Catastro de Ensenada. 1755.

A mediados del siglo XVIII los datos proporcionados por el Catastro del marqués de la Ensenada (elaborado en 1755) permiten suponer un aumento de la producción. A partir de sus datos pueden relacionarse diferentes aspectos y llegar a ciertas conclusiones interesantes. Por ejemplo, el beneficio que proporcionaba una

[88] Con el término horno de abejas se denominaba a los panales naturales que las abejas construían en oquedades redondeadas de rocas, árboles o acantilados.

colmena no era el mismo en todas las poblaciones, sino que tal como hemos podido observar oscilaba entre los seis reales (Caravaca, Moratalla, Cehegín, Bullas, Fuente Alamo) y los dieciséis reales de vellón (Albudeite y Las Torres de Cotillas). Era muy frecuente que los presbíteros poseyeran colmenas, tanto es así que en algunos municipios resultaban ser los mayores productores, como sucedía en Abanilla o Caravaca. Otro aspecto interesante es la presencia de mujeres en el oficio de apicultoras, sobre todo en Fortuna.

La producción de miel y cera solía estar bastante repartida en cada localidad ya que, salvo unos pocos propietarios con cierta cantidad de panales, la mayoría sólo poseían de una a 5 colmenas, excepción hecha de Cieza o Yecla, población en la que todos los apicultores tenían decenas de colmenas.

El término municipal de **Murcia** disponía de 1879 colmenas que producían seis libras de miel y una de cera parda, cada una (Lemeunier:1993:50). Había en la ciudad cinco maestros cereros: Alfonso Pérez, Antonio Quirós, Domingo Carpe, José Martínez y José García, así como un oficial: Mariano López. En Espinardo existían 6 colmenas que producían 12 reales anuales cada una.

En **Cieza** existían 163 colmenas que producían 10 reales por unidad cada año y cuya propiedad estaba muy concentrada en las manos de sólo 6 personas: José González, con 97 colmenas; José Salinas con 24; 27 entre dos presbíteros: Matías Marín y Francisco Ordóñez. Cada colmena de **Abarán** rentaba 10 reales de vellón, existiendo en sus montes la cantidad de 101. A Melchor Amorós pertenecían 100 y la restante era de Pascual Rodríguez. **Blanca** contaba con 110 panales que daban 12 reales anuales cada una. Los principales propietarios eran Juan de la Torre con 20; Manuel López con otras 20; y Gerónimo Molina con 10. El término de **Ojós**, en proindiviso con Villanueva, albergaba 69 colmenas que rentaban al año 10 reales cada una. Sus propietarios más importantes eran, entre otros: Mateo Abenza con 20 colmenas; José García, con 18; el presbítero Pablo López Melgarejo, con 12; o Catalina Talón con 10 colmenas. **Ricote** tenía 287 colmenas que rentaban 10 reales por unidad al año. En esta población el mayor propietario era Antonia Molina, con 40 colmenas, le seguía Mateo Abenza con las 20 aludidas en Ojós y otras 20 aquí en Ricote; también con 20 eran propietarios Antonio Saorín, José Garrido y Sebastián Saorín Miñano; como no podía ser menos, también un presbítero: Antonio Hoyos y

Llamas con 9 panales. **Ulea** tenía 30 colmenas que producían 10 reales de vellón anuales cada una de ellas. Los principales propietarios eran: el presbítero Juan Pay Pérez, con 10 panales, José Yepes con otras tantas y con sólo 4 colmenas José Tomás de Hellín y Juan Carrillo; por último, otro presbítero, José Tomás de Abenza, tenía 2 colmenas. **Archena** sólo tenía 11 colmenas, todas ellas propiedad de Francisco de Campos que obtenía 12 reales de vellón por cada una.

El catastro reflejaba en **Lorquí** la existencia de 20 colmenas que sólo producían 6 reales. En **Molina** se elevaban a 64 panales que regulaban el doble, es decir, 12 reales. Sus principales propietarios eran: José Gil, con 17 colmenas; Fulgencio Pérez, vecino de Fortuna, con 15 panales y Manuel Campoy, y Matías Carrillo con 12 cada uno.

En **Jumilla** existían 428 colmenas en 1755. Cada una producía diez reales de vellón (Morales:1990). Los principales colmeneros era: Luis Tárraga con 50; Juan Abellán Tomás, con 25 colmenas; Pedro Quilez, con 20; Pedro Cerezo, otras 20; Herederos de Roque García Lerma, 20; Antonio Abellán, 20; Antonio Santa, 20; y Agustín Pérez de los Cobos con 20 más. **Yecla** era la población donde la propiedad de colmenas se hallaba más concentrada. Sus 1.855 panales, que regulaban 11 reales cada una, se distribuían del siguiente modo: 25 eran del presbítero José Serrano aunque éste era muy superado por otros propietarios como Pascual Lorenzo con 300 panales; José Serrano con 200; los hermanos Francisco Pedro y Ginés Palao, con un total de 230; José Ortega, 60; Juan Polo con otras 60; Juan Ortuño, Antonio Ortega y Bartolomé Sánchez tenían 50 colmenas cada uno.

La producción de miel en **Yecla** sufrió grandes oscilaciones hacia finales de siglo, tal como podemos ver en el cuadro siguiente.

Años	1788	1789	1790	1791	1792	1793	1794
Kg miel	504	960	720	600	960	840	480

Fuente: Ortuño, 1979.

En **Cartagena** la producción debió ser importante aunque en las respuestas consignadas en el Catastro no se especifica el número de colmenas pero si el

beneficio que reportaban y que ascendía a 8 reales de vellón anuales cada una. **Mazarrón** contaba con 311 colmenas que regulaban ligeramente por encima que las de Cartagena, con 10 reales de vellón. **Fuente Alamo** poseía en su término 27 colmenas que rentaban 6 reales cada una al año.

A 1.297 se elevaban en **Caravaca**, población que contaba con dos cereros: José Feyel y Juan León Guerrero. Los propietarios regulaban seis reales al año por colmena y eran, entre otros: Antonio Marín de Canovas con 20 colmenas; Andrés Sáez Cortés, 26; Pedro Marín Alfocea, 26; Pedro Giménez Esteban, 20; Tomás García Lirón, 30; Juan Martínez Mata, 20; Bartolomé Jiménez, 60; Andrés Jiménez Sánchez, 20; Antonio Alvarez Navarro, 20; José Melgares, 20; Miguel López Ortiz, 25; Alonso Sánchez (presbítero), 90; Juan de Robles (presbítero), 80; José Nieto, 70; Juan Miravete, 40; Juan de Moya, 30; Salvador Talavera, 20; José Tinar, 24; Pablo Sánchez Marín, 35; Cristóbal Sánchez Marín 30; Pedro Martínez Reina, 60; Rosa Jiménez, 12 y Diego Bermúdez, 20. En Caravaca hay que destacar que los dos mayores propietarios son precisamente los presbíteros. **Calasparra** disponía en su término de 271 colmenas que daban cada una 10 libras de miel y 4 onzas de cera. El presbítero Antonio Guillén era poseedor de 2 de ellas, por tanto eran mucho más importantes las producciones de Juan Aparicio que tenía 50 panales; Juan de Moya Palacios, con 30; Martín López Sandoval, 25; Blas Fernández, 20 ó Blas Palacios, con 14. **Cehegín,** al igual que Caravaca recogía 6 reales de vellón de beneficios por cada colmena de sus 511. Entre los principales propietarios, cabe citar a: Catalina Felipa, con 8 panales o al presbítero Antonio Abril, con 13. Otros más importantes eran: Juan de Moya, con 57; Lope Carreño, 46; Antonio Pérez Fajardo, 40 y Alonso Sánchez con otras 40 colmenas. **Moratalla** es una de las localidades con mayor censo de colmenas, 2.463 panales, de los que 77 pertenecían a eclesiásticos. Producían cada uno 6 libras y 4 onzas de miel y media libra de cera. Los principales propietarios eran: Esteban García con 150 colmenas; Lucas Martínez, con 120; los hermanos Pedro y José Martínez Ludeña con otras 120; Pedro García Marín, 58; Juan García, 50; o José Martínez con otras tantas.

En **Totana** había 802 colmenas que producían una renta de diez reales de vellón cada una. En **Alhama** se contabilizaban 431 colmenas que regulaban, para miel y cera, 8 reales cada una. **Librilla** contaba con 12 colmenas que producían 11

reales de vellón cada una; sus propietarios eran Juan de Otalora, 5; Ginés Abastida, 5; y Francisco del Baño, 2.

Abanilla contaba con 786 panales que regulaban 12 reales anuales cada una. Su distribución en esta localidad estaba muy repartida, a pesar de que unos pocos propietarios acumularan un cierto porcentaje de panales. Son los casos de: el presbítero Fernando Lázaro con 101 colmenas; José Cutillas con 50; José Verdú, 30; ó José Pérez y Juan Riquelme con 20 cada uno. Algunas menos tenía **Fortuna**: 536, que rentaban 12 reales anuales cada una, pero en realidad eran casi tantas como habitantes. Es posible que sea la localidad con más propietarias de panales. Entre los principales propietarios se puede mencionar al presbítero Juan Pérez, con 12; otro presbítero, Diego Cutillas, con 6 colmenas; José López de Domingo, 50; Ginés Pérez, 30; José Zárate, 30; Juana Cascales Mayor, 40; Juana Cascales Menor, 34; Lorenza Carrión, 29. **Beniel** sólo disponía de 6 colmenas que eran de Francisco Albaladejo; le proporcionaban 8 reales de vellón cada una como ganancias.

Como hemos ido viendo, uno de los puntos clave de producción de miel y cera ha sido **Lorca**. Ya en el testamento de Juan de Guevara, de finales del siglo XVII, se mencionaban sus abundantes colmenas instaladas en el puerto de las Lumbreras. En 1755 se censaron en el término municipal nada menos que 3.274 colmenas que daban ocho reales de vellón cada una.

En el cuadro que se ofrece a continuación se resumen los datos sobre colmenas y producto de renta anual en el año 1755.

POBLACIÓN	**Nº COLMENAS**	**PRODUCTO RENTA ANUAL/UNIDAD**
ABANILLA	786	12 reales de vellón
ABARÁN	101	10 reales de vellón
ALBUDEITE	16	16 reales de vellón
ALHAMA	431	8 reales de vellón
ARCHENA	11	12 reales de vellón
BENIEL	6	8 reales de vellón
BLANCA	110	12 reales de vellón

POBLACIÓN	Nº COLMENAS	PRODUCTO RENTA ANUAL/UNIDAD
BULLAS	356	6 reales de vellón
CALASPARRA	271	-
CAMPOS	20	7 reales de vellón
CARAVACA	1.297	6 reales de vellón
CEHEGIN	511	6 reales de vellón
CIEZA	163	10 reales de vellón
COTILLAS	34	16 reales de vellón
ESPINARDO	6	12 reales de vellón
FORTUNA	536	12 reales de vellón
FUENTE ALAMO	27	6 reales de vellón
JUMILLA	428	10 reales de vellón
LIBRILLA	12	11 reales de vellón
LORCA	3.274	8 reales de vellón
LORQUÍ	20	6 reales de vellón
MAZARRÓN	311	10 reales de vellón
MOLINA	64	12 reales de vellón
MORATALLA	2.463	-
MULA	469	7 reales de vellón
MURCIA	1.879	¿
OJÓS	69	10 reales de vellón
PLIEGO	90	6 reales de vellón
RICOTE	287	10 reales de vellón
TOTANA	802	10 reales de vellón
ULEA	30	10 reales de vellón
YECLA	1.855	11 reales de vellón

De la observación de los datos expuestos se aprecian grandes diferencias entre algunos municipios con respecto a la miel y la cera, pues mientras para algunos fue un elemento muy importante de su economía, para otros sólo supuso un

producto más. Lorca, Moratalla, Murcia, Yecla, Caravaca o Abanilla son exponente de los primeros hallándose como contrapartida, en el otro extremo, Alcantarilla, Alguazas o Ceutí que no disponían de ninguna colmena. El cálculo total de colmenas, a mediados del S.XVIII era de 16.698, a las que han de añadirse las de Cartagena, lo que nos llevaría a superar las 18.000 y una producción de miel superior a los 66.000 kg anuales, teniendo en cuenta en cuenta que cada colmena producía, según la zona, entre 3 y 4,5 kg anuales. A partir de ese momento, y a juzgar por las cifras del censo de 1798, la producción la miel parece hundirse vertiginosamente ya que registra 774 arrobas para Murcia, es decir, unos 8.900 kg de miel y 2.285 libras de cera (equivalente a unos 1.050 kg) (Madoz:1989:141).

LA MIEL A ORILLAS DEL RÍO GUATAZALES:

Campos del Río, Albudeite, Cotillas, Mula, Pliego y Bullas.

Pocos nombres árabes en la Región de Murcia tienen tanta magia, fuerza y delicadeza a la vez como Guatazales, “el río de la miel”, existiendo un homónimo en Algeciras que fue citado por los geógrafos Al – Himyari y Abul – Fida (Hernández:1978:227). Más tarde, el mundo cristiano del siglo XIII cambiaría desacertadamente su nombre por el de Mula. La denominación de río de la miel, tuvo su origen a causa de los muchos panales silvestres de sus inmediaciones, circunstancia que no es única en la Región. En las paredes de Leiva, en Sierra Espuña, también debieron existir tantos panales que el calor del estío les hacía rezumar la miel en cascadas, motivo por el que se impuso al lugar el nombre de “cejos de la miel”. Otro tanto debía suceder en Montealegre del Castillo, cerca de Yecla, término en el que existía un paraje denominado “peña de la miel”. Pues bien, en todo lo que es el ámbito geográfico del río “Guatazales” o Mula, existían 980 colmenas distribuidas geográficamente del siguiente modo:

Albudeite disponía de 16 colmenas pertenecientes a 4 propietarios que les producían una renta por colmena de dieciséis reales de vellón (Lisón:2000:113). Su consumo era tan apreciado y se enraizó de tal modo en su población que aún hoy

día se conserva una comida tradicional llamada talvina, de origen árabe, en la que un ingrediente importante es la miel.

Aguas abajo, en **Cotillas**, tenían 34 colmenas que en 1755 también producían dieciséis reales de vellón (López:1994:5). Eran sus propietarios: Tomas Vicente, con 9 colmenas; Juan Contreras, con 8; Josefa Almagro, 6; José Asensio, 4; Juana Contreras, 3; Tomás Contreras, 2; Antonio Martínez, 1; y Jacinto Manzanera, 1.

Por su parte, **Mula**, instalada también a orillas del río Guatazales, disponía de 489 colmenas de cuya propiedad había que restar las 20 ubicadas en su lugar de Campos. Cada colmena regulaba por su esquilmo 7 reales para la miel y la cera. Los principales colmeneros eran (A.M.M. Legajo 1.147): Diego Romero con 30 colmenas; Francisco Urrea Mayor con 28; Lope de Hita, 25; Pedro Coy de Miñano, 25; Andrés Gabarrón, 20; y Juan Ventura de Hita, presbítero, con 16.

Las colmenas de **Bullas** sólo daban un beneficio de 6 reales cada una, pero tenían 356 panales. Como en otras localidades, los presbíteros detentaban la propiedad de algunas de ellas, son los casos de Ginés Fernández Sevilla y Cristóbal Martínez, con 5 y 6 colmenas, respectivamente. Otros propietarios de Bullas eran: Alonso Sánchez con 70; Juan Berna, con 29; Alonso Fernández, 20; Juan Fernández Sevilla, 17; Rosa Sánchez, 15; Francisco Abril, 15, etc.

En **Campos del Río** existían, como hemos dicho, 20 colmenas que producían una renta cada una de siete reales de vellón anuales. Los propietarios eran: Luis Hernández con 3 colmenas; Tomás Valverde con 4; Diego Pérez, 1; Diego Moreno, 2; Francisco Rubio, 8 y Felipe Lisón con otras 2 colmenas. Directamente vinculada a la producción de cera, por su gran consumo, se hallaba la Cofradía de la Hermandad de las Benditas Animas del Purgatorio. Se creó el 2 de abril de 1759 y sus miembros contribuían anualmente con media libra de cera y dos reales de vellón, a la celebración de 30 misas y al alumbrado de cada entierro. Los miembros de la Cofradía del Santísimo Sacramento, más joven que la anterior puesto que se creó en 1787, aportaban una cantidad económica para la compra de cera (Montes:1997). **Pliego** tenía 90 colmenas que rentaban al año 6 reales de vellón cada una.

LA PRODUCCIÓN A LO LARGO DEL SIGLO XIX E INICIOS DEL SIGLO XX.

El censo de 1803 mostraba ya una ligera recuperación de la producción del binomio cera-miel (Merino:1981:490), con respecto a la crisis de finales del siglo anterior.

La cera logró llegar a las 3.007 libras que se pagaban a 10 maravedis cada una, mientras que la miel pasó de las 774 arrobas de cinco años antes a la cantidad de 1.018 arrobas que se cotizaron a 45 mrs por unidad.

Cartagena importó, en 1843, 57 arrobas de cera procedente de la América latina, cantidad que aumentaría al año siguiente hasta las 162 arrobas. Por su parte, **Lorca** llegó a producir, para mediados del siglo XIX, 400 arrobas anuales, teniendo en cuenta que cada arroba tenía 25 libras y equivalía a unos 11'5 kg. A lo largo de este siglo el número de colmenas, aunque con ciertos altibajos, fue aumentando poco a poco. En 1866 se llegó a los 8.333 que disminuyeron a 8.265 en 1879 (Martínez:1991:147). En cualquier caso quedaba más que superado el bache que en 1798 llegó a reducir las colmenas a 2.370 unidades, cifra casi ridícula o errónea si la comparamos con las casi 18.000 censadas en 1755.

A partir de 1880 se intentó aplicar en Murcia el sistema de trasladar las colmenas estacionalmente a fin de facilitar a los enjambres la flor. En estás técnicas y estrategias destacó, si bien con escasos resultados, el ingeniero Tomás Museros Rovira, profesor de agricultura en el Inst. Alfonso X El Sabio desde 1879 a 1901. Sin embargo, en el siglo XX esta técnica "trashumante" acaba imponiéndose. Por ejemplo, para 1911 en el campo de Cartagena, una de cada cuatro colmenas ya era móvil. Pero el triunfo total del sistema llegó de la mano de la República, momento en el que el censo de colmenas alcanzó la cifra de 12.300 unidades. Luego, la Guerra civil lo reduciría a la mitad.

El año de 1911 anteriormente aludido, se realizó un informe sobre el término de Murcia con los datos que los alcaldes pedáneos habían ido aportando durante el mes de octubre; el sorprendente resultado permite concluir, como veremos en el cuadro siguiente, que las únicas pedanías provistas de colmenas eran Sucina y Balsicas.

	SUCINA	BALSICAS
COLMENAS antiguas	40	32
COLMENAS modernas	10	8
PRODUCCIÓN MIEL antiguas modernas	 160 kg 40 kg	 128 kg 32 kg
PRODUCCIÓN CERA Antiguas modernas	 20 kg 5 kg	 16 kg 4 kg

FUENTES DOCUMENTALES

MANUSCRITAS:

Archivo Municipal de Mula: Legajo 1.147.

Archivo General de la Región de Murcia. Catastro de Ensenada: Respuestas Generales. Rollos 26 y 27.

Archivo Municipal de Murcia. Legajo 857.

BIBLIOGRAFÍA

CASCALES, F.

1998: "*Discurso de la ciudad de Cartagena"*. Ed. de J.Ma. Rubio. Edita. Ay. Cartagena y Acadm. Alfonso X El Sabio. Murcia, 303 págs.

GARCÍA, M.

1996: "*Ordenanzas de la M. Noble y M. Leal Totana... 1734".* Edic. de autor. Fuente Alamo, Murcia.

HERNÁNDEZ CARRASCO, C.

1978: "El árabe en la toponimia murciana". *Anales de la Universidad de Murcia*, Vol. XXXIV, pp.: 153-254.

LEMEUNIER, G.

1982: "Las ordenanzas municipales de Calasparra. 1583-1622". *Areas* nº 2. Editora Regional. Murcia, pp. 181-206.

1983: "*Ordenanzas y Privilegios de la muy Noble y Leal Ciudad de Lorca*". Ed. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, XXXII + 242 pags.

1993: "*Murcia 1756. Según las respuestas generales del catastro de Ensenada*". Ed. Alcabala del Viento nº 46. Madrid, 332 págs.

LISON HERNÁNDEZ, L.

1997a: "Campos desde la Edad Media al siglo XVI". En *Historia de Campos del Río*. Vol. I. Direc. R. Montes. Ed. Ayunt. Campos del Río. Murcia, pp.: 33-65.

1997b:"Campos durante los siglos XVII y XVIII". En *Historia de Campos del Río*. Vol. II. Direc. R. Montes. Ed. Ayuntamiento de Campos del Río. Murcia, pp.: 23-58.

2000: "Albudeite a lo largo del S. XVIII". En *Historia de Albudeite*. Direc. R. Montes. Ed. Ay. de Albudeite. Murcia, pp.: 107-131.

LÓPEZ LINAJE, J.

1989: "*Agricultores, botánicos y manufactureros en el S. XVIII*". Edita Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación. Barcelona.

LOPEZ YEPES, J.

1994: "Una descripción de Cotillas a mediados del S. XVIII". En Las Torres de Cotillas. Aportaciones Históricas. Direc. y edic. R. Montes. Murcia, pp. 41-56.

MADOZ, P.

1989: "*Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España. Región de Murcia".* Consejería de Economía, Industria y Comercio. Reedición del original de 1850. Murcia, 194 págs.

MERINO ALVAREZ, A.

1981: *"Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia".* Ed. Academia Alfonso X El Sabio (Reedición del original de 1915). Murcia, 571 págs.

MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M.

1991: "*La ganadería en la economía murciana contemporánea. 1860-1936".* Ed. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Murcia, 223 págs.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MA.

1995: "*La cultura del aceite en Murcia" (Siglos XIII-XV)".* Ed. Univ. de Murcia, 129 págs.

MOLINA GARCÍA, J.

1989: "Nuevo tipo cerámico en el ajuar ibérico: embudo para miel". Revista *Murgetana* nº 78. Murcia, pp.9-18.

MONTES BERNARDEZ, R.

1997: "Campos del Río a lo largo del S. XIX. Nacimiento de un pueblo". En *Historia de Campos del Río. Vol. I.* Direc. R. Montes. Ed. Ayuntm. de Campos del Río. Murcia, pp.: 67-97.

MONTES BERNARDEZ, R. y MENGUAL ROCA, E.

1995: "*Seres femeninos mitológicos*". Edic. de autor. Murcia, 141 págs.

MORALES GIL, A.

1990: "*Jumilla 1755. Según las respuestas generales del Catastro de Ensenada*. Ed. Alcabala del Viento nº 20. Madrid, 158 págs.

MOROTE PEREZ-CHUECOS, fray Pedro

1980: "*Antigüedad y Blasones de la Ciudad de Lorca..."* Ed. Agrupación Cultural Lorquina. Eedición fac´simil del original de 1741. Murcia, 536 págs.

ORTUÑO PALAO, M.

1979: *"La vida de Yecla en el siglo XVIII"*. Ed. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 177 págs.

PEREZ PICAZO, Mª. T.
1993: "*Caravaca de la Cruz, 1755. Según las respuestas generales del catastro de Ensenada*". Edit. Alcabala del Viento nº 55. Madrid, 188 págs.
PIQUERAS GARCÍA, Mª. B.
1988: "*Fiscalidad real y concejil en el reinado de Enrique IV".* Ed. Univ. de Cádiz y Acad. Alfonso X El Sabio de Murcia. Cádiz, 235 págs.
RODRÍGUEZ LLOPIS, M.
1986: *"Señoríos y feudalismo en el Reino de Murcia".* Ed. Universidad de Murcia. 365 págs.
RUBIO GARCÍA, L.
1992: "*Los judíos de Murcia en la Baja Edad Media.* Ed. Universidad de Murcia, 386 págs.
RUBIO GARCIA, I.; RUBIO HERNÁNDEZ, L.
2000: "*La mujer murciana en la Baja Edad Media*". Ed. Univ. de Murcia, 270 págs.
SÁNCHEZ ROMERO, G.
1982: *"Caravaca de la Cruz (Murcia), en el siglo XVIII. Las ordenanzas de 1765*". Ed. Inst. Municipal de Cultura. Caravaca, Murcia, 70 págs.
TORRES FONTES, J.
1965: "Estampas de la vida en Murcia en el reinado de Los Reyes Católicos". *Murgetana* nº XXIV. Murcia, pp.: 23-54.
1990: *"Repartimiento y repoblación de Murcia en el siglo XIII".* Ed. Acadm. Alfonso X El Sabio. Murcia, 282 págs.
VEAS ARTESEROS, FCO.
1990: *"Documentos del siglo XIV"*, nº 3. Edit. Acad. Alfonso X El Sabio y C.S.I.C. Murcia, 425 págs.
VEAS ARTESEROS, Mª. C.
1993: "*Mudéjares murcianos. Un modelo de crisis social (S. XIII-XV)*". Ed. Ayunt. de Cartagena. Murcia, 131 págs.

LAS FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS[89] EN LA REGIÓN DE MURCIA (Siglos XV-XX)

INTRODUCCIÓN

El deseo de castellanos y catalano-aragoneses por extender su influencia al Levante y Sur peninsular llegó a ser realidad pero, tras numerosas batallas, avances y retrocesos, alegrías alternadas con el dolor de las razzías, los secuestros, escaseces y penalidades. Tan alto costo debió impulsar a las tropas de Jaime I y de Alfonso X a querer conmemorar, pasado el tiempo, sus victorias, entre ellas la reconquista de Murcia acaecida en 1266.

Es muy posible que en sus comienzos no fuesen más que unos simples desfiles de tropas con Misa y procesión en honor de la patrona, pero con el correr del tiempo, se les fueron añadiendo otros elementos hasta convertirse en una especie de representación teatral de la lucha entre moros y cristianos. Es el caso de lo acaecido en julio de 1309 en Ceuta, para conmemorar la toma de la ciudad en mayo por parte de las tropas catalano-aragonesas y la onomástica del rey, con batalla simulada de moros y cristianos (González:1999:140). Este proceso debió ser muy similar en todo el Levante, por lo que hallar el año exacto y el pueblo concreto donde se originaron este tipo de celebraciones es tarea poco menos que imposible y el esfuerzo, carente de sentido.

Pese a las profundas raíces históricas de la fiesta, llama la atención las escasas investigaciones y publicaciones existentes al respecto a fecha de hoy. De modo que como este fenómeno debió ser común a muchas poblaciones de Murcia, con el presente estudio sólo pretendemos realizar un primer tanteo de aproximación a la interesante tarea que puede representar este tipo de investigación.

[89] Publicado en III Congreso Nacional de Moros y Cristianos. Murcia, 2002.

El primer dato hallado sobre Murcia es de 1426 pero, desfiles aparte, las batallas, castillo, etc, se remontan a 1571 y tienen lugar en Lorca. Una característica importante es que este tipo de festejos no se celebraban anualmente sino que servían para conmemorar algún hecho importante o agasajar alguna visita ilustre. Otra cuestión a resaltar es que, de momento, en ninguna localidad costera murciana existen referencias históricas de alguna conmemoración o celebración sobre moros y cristianos, concentrándose éstas en el interior de la Región (Murcia, Lorca, Alhama, Calasparra, Jumilla, Mula o Yecla). Son más recientes las incorporaciones a este tipo de festejo de Abanilla, o Caravaca, a tenor de la documentación existente.

LA FIESTA DURANTE LOS SIGLOS XV AL XVIII

MURCIA

Las Actas capitulares de la ciudad fechadas en marzo de 1426 aportan un interesante dato. Con motivo de la fiesta de aniversario del rey Juan II, se organizó una celebración, que se repetiría en diversas ocasiones, durante la primera mitad del siglo XV, en las que se incluyeron pasacalles con músicos y pendones *"junto a los cuales desfilaba un cuantioso número de juglares, moros y cristianos".* Por cierto que estos moros no eran sino moriscos procedentes del Valle de Ricote que cobraban por su participación[90], viniendo en ocasiones otros moriscos de Lorquí.

El 17 de marzo de 1452 Alfonso Fajardo dirigía las tropas cristianas del Valle del Guadalentín para hacer frente a las granadinas comandadas por Abibdar. La victoria se inclinó del lado cristiano con 800 bajas del lado moro y 400 prisioneros. En agradecimiento, el Concejo de Murcia decidió nombrar al santo de ese día, San Patricio, patrono de la ciudad y del Reino ordenando festejos en su honor. Estos consistían en una función religiosa y el desfile de niños con banderas y lanzas de caña (Frutos:1988:122). El dato queda completado gracias a las actas capitulares de la ciudad fechadas en marzo de 1495 en las que se especifica que: "los muchachos vayan vestidos de moros, como se solía hacer" (Capel:2000:68).

[90] Archivo Municipal de Murcia. AC 7-03-1426.

En marzo de 1510 el propio Concejo se quejaba de que desde 1507 esta procesión conmemorativa ya no se celebraba y, decidido a rescatar esta tradición con más de medio siglo de existencia, determinaba aportar el presupuesto necesario. Como vemos, hasta ese momento no se trataba de escenificaciones, sino de un mero desfile. El lunes 5 de diciembre de 1541, a las 6 de la tarde –según Cascales-, entraba en la ciudad Carlos I, siendo recibido por Francisco de Molina, Andrés Dávalos, Luis y Esteban Pacheco, el deán Sebastián Clavijo, etc. Así, ante las autoridades locales el rey juraba guardar las costumbres y usos de la ciudad, tras este acto se celebró en su honor una danza de moros y cristianos (Fuentes:1872:330).

Será la segunda mitad del siglo XVI la que aporte otras innovaciones. Estas llegaron de la mano de Ginés Pérez de la Chica, conocido como Pérez de Hita, zapatero, historiador, poeta y esmerado organizador de las fiestas del Corpus en la ciudad de Murcia hacia finales de siglo. Sus montajes, muy populares y del gusto del Concejo, se enriquecieron con la inclusión en los desfiles de gigantes que representaban personajes anónimos pero alusivos al tema como: un sultán, una sultana, un rey negro..., y la incorporación de gitanos danzarines, moriscos, trompetas y maceros. Existe al respecto un magnífico estudio (Muñoz; Guirao:1987) cuya consulta recomendamos. Luego llegaron danzas y premios obtenidos incluyendo los de Abanilla en 1591. Pero cinco años antes, en 1586, ya había logrado del Concejo murciano la aprobación de una *"fiesta de moros y cristianos para el día de Santiago*"[91].

También existe alguna referencia de las fiestas que tratamos en el Siglo XVII. En 1579 los agustinos abandonaban a su suerte la ermita de San Sebastián instalándose en la de Nuestra Señora de la Arrixaca. Vinculada a ellos se fundó en 1600 la Cofradía de Jesús Nazareno. Cuando ésta recibió en 1602 la bula pontificia, para celebrarlo se organizó una corrida de toros y una fiesta de moros y cristianos (Montojo:2001:48).

En el S. XVIII, con motivo del nacimiento de los gemelos Carlos y Felipe, hijos de la princesa de Asturias, la ciudad de Murcia celebró los días 26, 27 y 28 de enero de 1784 unos festejos a cuyo propósito escribía el presbítero Ripá que sobre un

[91] Archivo Municipal de Murcia. Legajo 2383.

tablado dispuesto en el Arenal, una comparsa, vestida de moros, fingía una reñida batalla cada una de aquellas tres tardes. Se trataba del popular "juego de la espada" que según parece se representaba con destreza, gusto y tretas muy particulares (Reyes:1984:164). En la plaza de San Juan los tejedores de lienzo levantaron incluso un castillo y se organizaron una serie de cabalgatas en las que participaban todos los gremios. Los alarifes, caldereros y pasamaneros se disfrazaban de musulmanes, en tanto que los panaderos y talabarteros lo hacían de turcos (Fontes:1994:254).

No tenemos ninguna constancia de que en el siglo XIX se celebrara en la ciudad de Murcia ningún evento relacionado con fiestas de moros y cristianos, aunque este tipo de festejos eran bien conocidos por las visitas que los murcianos hacían a los pueblos de Alicante, así como por algunas noticias de prensa. También en más de una ocasión bandas de música murcianas fueron contratadas para tocar en los desfiles alicantinos. Fue el caso de la banda de la Casa de Misericordia que, en abril de 1885, marchó a Villena para actuar[92] durante tres días en sus fiestas de moros y cristianos.

Otra fecha sobre Murcia, relativa al tema, se remonta curiosamente a 1243 cuando la Región, mediante el Tratado de Alcaraz, pasó a ser protectorado castellano aunque las plazas de Lorca, Cartagena y Mula tuvieron que ser sometidas por las armas cuando aún Alfonso era sólo infante. Pues bien, en el siglo XX se decidió celebrar éste acontecimiento con una procesión de la Virgen de la Arrixaca con objeto de conmemorar el VII centenario de la reconquista de Murcia. Estas fiestas alfonsinas incluían también un desfile con hábitos de moros y cristianos. La prensa del momento se volcó en el evento que tuvo lugar la tarde del sábado 1 de mayo de 1943, estando ligada a la Virgen de la Arrixaca. El tema fue comentado y descrito, entre otras plumas, por las de José Pérez Mateos, Nicolás Ortega Pagán y Andrés Sobejano que llenaron páginas y páginas de La Verdad[93] con la historia de Alfonso X, la reconquista, la Virgen, origen y avatares.

[92] Diario de Murcia del 11 y 15 de abril de 1885. Esta visita quedó reflejada también en el periódico de Villena "El Ruiseñor".
[93] La Verdad: 1, 2, 3 y 4 de mayo de 1943.

El citado día, a las tres de la tarde, Murcia se cerró al tráfico y todos los balcones y calles, desde San Andrés a la Catedral, se adornaron y engalanaron. A las siete de la tarde, el alcalde salió de la iglesia con el Pendón Real, al tiempo que el orfeón Fernández Caballero entonaba una cantiga, acto que repetiría al llegar el cortejo a la plaza de Belluga. El desfile, con cientos de personas, estuvo compuesto por una huestes cristianas acompañadas por bandas de timbaleros, clarines, trompeteros, palafreneros, ballesteros, lanceros, mesnadas con mazas, pajes, caballeros y guerreros. Tras ellos desfilaron los moros. Un tercer grupo estaba compuesto por hombres de leyes, damas, pajes, clero y la carroza de la Virgen de la Arrixaca. Cerraban el cortejo decenas de asociaciones religiosas, militares e incluso el propio Ministro de Educación Nacional, Ibáñez Martín. En esos días se proyectó también la construcción de un monumento dedicado a la memoria de Alfonso X y se celebraron concursos de carteles alusivos al tema.

LORCA

En Lorca era tradicional, durante el siglo XVI, recibir a las autoridades que la visitaban con alardes de escopetería mediante dos compañías de arcabuceros, auténticos juegos de moros y cristianos, que se acompañaban de una agrupación musical, la zambra, formada por cristianos nuevos vestidos de moro que interpretaban sones festivos. Ya se documentaron en la ciudad en 1524, regularmente provenientes de Antas (Almería) y Albatera (Alicante), siendo la base instrumental las flautas y las dulzainas.

Existen referencias escritas que desde 1568 atestiguan las genialidades en Lorca de Ginés Pérez de Hita organizando las fiestas del Corpus y alguna otra fijada para los meses de agosto. Para 1582 contenían, además de los actos religiosos de rigor, batallas de caballeros aventureros a los que se enfrentaba él mismo disfrazado de nigromante (Muñoz:Guirao:1987:59). Por cierto que cobraba cuarenta y seis reales por actuación. Y no sólo las preparaba sino que también escribió sobre ellas: *"...Banderas, estandartes y peones, por toda la ciudad se descubrían; trompetas sin cesar siempre tocando, ni un solo momento descansando".*

Años antes, para conmemorar el nacimiento del príncipe Fernando de Austria (1571), levantó un castillo de madera y organizó escenas caballerescas (Muñoz; Guirao:1987:54) que resultaron auténticas batallas en plena urbe y que causaron auténtico estupor en la población. Según cuenta el propio Pérez de Hita en un libro[94] que publicó en 1595, se trataba de entablar un combate o juego de cañas en el que se desplegaba tanto celo y calor que incluso llegaban a producirse heridos. El juego o danza armada no era otro que el "jerid", siendo la voz y el origen puramente árabes. Tras el desfile de las cuadrillas de caballeros disfrazados con marlotas moriscas (especie de sayo) y costosas libreas, por toda la ciudad, se hacía una solemne entrada en la plaza Mayor (Munuera:1991:66). Al final de la batalla y tras el mencionado juego, los moros de a caballo eran hechos cautivos, comentaba el propio Ginés Pérez de Hita. No sabemos si todos esos moros eran caballeros cristianos disfrazados o si para los actos se hacía participar a algunos de los 900 moriscos que a la sazón vivían todavía en Lorca y continuaban hablando su "algarabía". Los festejos duraron nada menos que 30 días de sucesivos asaltos al castillo, batallas, grandes comidas, desfiles y alardes. Al fin y al cabo, de forma mucho más modesta y coste más reducido proporcionalmente, todavía hoy se continúan celebrando así este tipo de fiestas en la Sierra de Las Alpujarras.

Considerando la importancia del documento que da cuenta de tan singular acontecimiento, no podemos resistir la tentación de transcribir una selección de los versos más descriptivos.

..."Luego la Ciudad manda que se hiciese
un castillo muy grande...
... hacer aquel castillo fue acertado
en el hicieron cosas tan famosas
que muchos las creyeron milagrosas."
"...Dentro de aquel castillo estaba armado
un jayán muy grande y temeroso,
a Alibarte rey éste ha tomado,
y lo ha puesto en prisión"...
"...Andaba una doncella por el mundo
buscando caballeros valerosos,
para que aquel jayán tan furibundo
saliese de esta vida y sus reposos;
y andando la doncella según fundo,
halló dos caballeros muy famosos

[94] Guerras civiles de Granada.

que estaban muy metidos en batalla
y ambos a dos se ofrecen a ayudalla".
..."Después de ser las lanzas ya rompidas
y puestas las espadas en las manos,
se hacen por todas partes mil heridas".
..."A grandes voces dice que abran luego,
que al punto aquel castillo sea entregado."

Se describe a continuación el rapto de una doncella encerrada en el castillo y las luchas que los caballeros realizaron terminando, tras los rudos combates y rotos los bastones a la alcancía que no eran sino bolas de barro rellenas de flores que se arrojaban unos a otros. Se transcribe a continuación el canto treinta y dos, casi completo, por su particular interés. Lleva por título: "de la extraña fiesta que hizo la ciudad por sí en el mismo castillo".

"Fuera de la Ciudad ha parecido
un grande Campo todo concertado,
de moros se mostraba en el vestido
y en banderas que había tremolado;
de gaitas resonaba gran ruido:
de tiendas todo el campo está sembrado:
parecen muchas tiendas pabellones;
de moros se mostraban mil legiones.

La Ciudad que vio el Campo tan armado,
en el Castillo luego Alcaide ha puesto
en un libro misal juramentado
de defender la fuerza y todo el resto.
El Alcaide así todo lo ha jurado
y hasta perder la vida lo ha propuesto,
colocando en el Castillo compañía
de muy lucida y brava infantería.

Tres piezas de batir luego ha metido
por defender mejor la fortaleza...

Defiéndese la fuerza bravamente,
pero el morisco bando no repara,
el batir por de dentro bien se siente
que punto ni momento nunca para.
Los moros se partieron al presente
viendo que la fortuna le es avara,
y dentro en su Real fueron tornados
de los Cristianos yendo amedrentados.

Mas todo el campo junto determina

poner cerco al Castillo muy furioso,
mas el cristiano bando se avecina.
a la fuerte muralla poderoso.
Es cosa bien extraña y peregrina
ver el campo morisco riguroso
como hacia la Ciudad vienen marchando,
sus zambras y sus gaitas resonando.

A la Puerta Nogalte son llegados:
en la Ciudad entrar quieren de hecho
mas los Cristianos bravos y esforzados
mostraban el valor de su gran pecho.
Los moros arremeten denodados
y los cristianos muestran duro pecho;
no aprovechaba allí ser esforzados
los moros con gran fuerza son entrados.

Ibanse retirando los cristianos;
los moros van tras ellos muy furiosos
hasta el castillo van siempre perdiendo
y dentro se encerraron temerosos.
El moro bando con furor horrendo
al Castillo batían poderosos,
más éste se defiende con cuidado
y al fin el moro bando lo ha cercado.

Armanse luego tiendas, pabellones,
por todas partes hacen sus trincheras.
Carnaje hacen luego allí a montones
y también por mil partes sus banderas.
Tres piezas de batir por los cantones
el castillo batían muy de veras.
Son muchos los cristianos cautivados
y al fin por sus dineros rescatados.

En la tienda del Rey moro pujante
se hace una comida muy costosa,
los jefes siempre allí puestos delante
comieron su comida muy sabrosa...

Hicieron el zalá todos cumplido
y el Castillo batían fuertemente,
defiende el buen Castillo su partido
porque dentro tenía buena gente.
Tres veces el gran turco ha arremetido
perdiendo cada vez muy buena gente,
así quedó el Castillo de este entrado
y el Alcaide en su cima degollado.

El Castillo del turco ya ganado,
su Alcaide degollado crudamente,
la cabeza del triste la han clavado
en una basta lanza reluciente;
mas luego un gran socorro hubo
llegado de gente de a caballo muy valiente;
venía capitán de ellos nombrado
Martín de Arriola el licenciado.

Costosos vienen todos bravamente
de damascos y sedas muy labrados,
con mucha plata y oro reluciente; :
bien muestran ser varones esforzados.
Al castillo llegaron prestamente
a do los moros fueron requestados
de parte de Arriola el licenciado
que dejen el castillo a su mandado.

No quiere el turco dar aquella fuerza,
antes sí defenderla crudamente;
el bando del Cristiano más se esfuerza
para ganarla pronta y brevemente.
Entra luego un socorro con gran fuerza
de moros de a caballo prestamente;
allí una escaramuza se ha trabado
que nunca tal se ha visto ni pensado.

A modo de batalla hacen un juego
de cañas tan horrendo y espantoso,
que hacen de las piedras salir fuego,
cada cual se mostraba muy furioso.
Sonaban las trompetas sin sosiego,
revuelto andaba el juego peligroso,
mas iba en todo punto concertado
que en verlo cualquier hombre es espantado.

Al fin en la batalla y en el juego
los moros de a caballo son cautivos,
los moros del castillo echaban fuego
viendo a sus contrarios tan esquivos;
los infantes cristianos entran luego,
quemar los del castillo quieren vivos,
batían el castillo fuertemente
y el turco que está dentro mal se siente.

El Castillo fue luego allí ganado;
los moros todos hechos prisioneros,
fue allí cualquiera moro luego atado...

Aquestas hizo el pueblo venturoso
que hoy en todo el mundo es tan nombrado,
siendo su juez aquel hombre famoso
Martín de Arriola, Licenciado...

Las fiestas treinta días han durado,
porque se hicieron cosas que no escribo,
por no ser muy prolijo ni pesado...

CALASPARRA

A finales del siglo XVI Calasparra adoptó como patronos a San Abdón y San Senen (de origen persa). Las festividades en su honor tenían programada como actividad reina "correr los toros", aunque también incluían comedias, danzas y "alardes de moros y cristianos". Y...*"Para celebrar todas las fiestas con la decencia justa es necesario gastar mucho más de trescientos reales cada año"* (García:2001:24). A fin de recaudar los fondos necesarios, en junio se nombraba a los mayordomos de fiestas que eran elegidos de entre las familias notables.

Las fiestas de moros y cristianos se celebraban en 1608 en honor del Comendador Jerónimo Pimentel, según reza el acta capitular del 3 de agosto (García:2001:40): *"...y en treynta dias del mes de Jullio deste presente año, vino a esta villa y entro en ella la primera vez después que encomendo; y para dicha entrada y por orden de este ayuntamiento, se hicieron fiestas de moros y cristianos..."*.

Para 1625 estas celebraciones contaban con una dotación de 176 reales, dato que se completa con las actas capitulares de 30 de julio de 1658 en las que se añaden 50 reales para montar el castillo. Llegado el siglo XVIII estos festejos desparecieron.

ALHAMA

El 20 de septiembre de 1613 los regidores del Concejo acusaban recibo de una misiva en la que se les imponía obligación de realizar fiestas de moros y

cristianos en la villa con objeto de celebrar el casamiento de doña Mencía Fajardo en los siguientes términos:

> *...”mandan que se hagan fiestas en esta billa, y para comisarios dellas nombraron a Bartolomé de Cayuela y a Xinés de Alaxarín, regidores, para que acudan a lo necesario y señalaro (sic) el día que se an de hazer para qinze de otubre del presente año. Y para hazer el juego de moros y cristianos nombraron a Cristóbal de Almansa por capitana (sic) y Francisco Martínez Romer(a) alférez”.*

Eran alcaldes de la villa, en aquellos momentos, Andrés Cerón y Ginés de Alarcón y regidores: Francisco Martínez, Bartolomé de Cayuela y Ginés de Alajarín.

JUMILLA

Gracias al trabajo de José María Lozano, publicado en 1989, conocemos de la existencia de un documento sobre fiestas de moros y cristianos en Jumilla en el año 1614. Estaban vinculadas a la Asunción y se mencionan incluso los nombres de los que hacían de capitanes, alféreces y sargentos de ambos bandos aquél año. Más recientemente (González H:1999:219), se han publicado los gastos ocasionados por la realización del castillo de madera y los toriles. El total fue de cien reales, pagados a los maestros carpinteros Diego Ruíz y Esteban Lozano. Los actos volvieron a repetirse en 1616.

MULA

Las fiestas de moros y cristianos celebradas a finales de agosto en Mula se remontan al S. XVII y estaban relacionadas con la Virgen del Carmen. Duraban cinco días y fueron fomentadas por el marqués de los Vélez desde 1634. La Hermandad nombraba a los capitanes de las facciones que habrían de enfrentarse. En los combates simulados se gastaban seis arrobas de pólvora que se iban en salvas (González:1991:36). Sobre estos festejos se decía en 1695: “...quieren hacer esta celebración con comedias y representación de batallas de moros y cristianos, que se quieren correr toros en la plaza del mercado de esta villa”.

Los vecinos tenían obligación de limpiar las calles bajo pena de doce reales de multa. Para la representación de las batallas se erigía un castillo de madera, castillo que sería tomado por los cristianos tras ganar la contienda escenificada en las gradas de la iglesia del Carmen. Los vencidos moros eran hechos cautivos y su rescate hacía las veces de limosna. Durante los siglos XVIII y S.XIX no se celebraron estas festividades.

YECLA

La historiografía local nos había hecho estar en el convencimiento de que en Yecla no había indicios históricos de celebraciones de fiestas de moros y cristianos, porque se partía del supuesto que las fiestas patronales en honor a la Purísima Concepción (8 de diciembre) se habían mantenido a lo largo del tiempo y, desde su origen en el año 1642, en su esencia, tal y como las podemos observar en la actualidad: Una compañía constituida en soldadesca, ataviados con uniforme homogéneo y con una clara estructura militar que disparan, en acción de gracias, salvas con arcabuces en honor a la patrona de la villa. Este supuesto venía respaldado por la primera reglamentación de la fiesta en el año 1786, con la aprobación de la Reales Ordenanzas de la Fiestas Patronales donde se regulaba con detalle, cómo y de qué manera debían de realizarse las fiestas, haciendo hincapié en el buen manejo de la pólvora. Recordemos que en el año 1771 Carlos III había prohibido el uso de la pólvora en las fiestas, lo que obligó a numerosos pueblos y villas a reglamentarlas, al objeto de levantar tal prohibición. Así pues, y desde 1786, las fiestas patronales de Yecla se han venido celebrando anualmente sin interrupción, a excepción de los años 1932 y 1933, y del periodo comprendido entre los años 1936 y 1938, en el primer caso por razones políticas y en el segundo por la Guerra Civil Española, guardando la observancia de estas ordenanzas.

Sin embargo, desde 1642, año que se considera como arranque de las fiestas patronales, y hasta 1771, quedan vacíos y lagunas que la historiografía local no ha subsanado hasta la fecha. Es, por tanto, nuestra pretensión abrir con este trabajo una nueva vía o línea de investigación, de la que se ofrece esta aproximación, con el propósito de seguir trabajando en ella en el futuro, ya que para el caso de Yecla, los antecedentes históricos más antiguos de sus actuales fiestas patronales hunden sus

raíces en los antiguos alardes festivos en el que participaban compañías de moros y cristianos, desapareciendo el componente "moro" de la escena festiva a partir de la segunda mitad del XVIII.

Tenemos noticias, a comienzos del siglo XVI que durante la festividad de la Asunción, titular de la Parroquia Mayor de la villa, parece ser que se procesionaba por sus calles disparando con arcabuz. (Ruíz:1994). Nada sabemos nada del modo y forma de hacerlo, y mucho menos de su periodicidad en el tiempo. Debía responder a lo que se denomina alarde festivo[95], en el que incluso los participantes podían desfilar uniformados, formado compañías de arcabuceros, tal y como se documenta en numerosos pueblos levantinos. A este tipo de esquema respondería la existencia en Yecla de compañías de moros y cristianos durante la primera mitad del siglo XVI, de las que se conocen los nombres de sus capitanes, Francisco Almarcha y Juan Minguez, respectivamente, y que parecen quedar asociadas a la festividad de San Roque y San Sebastián. (Blázquez: 1988: 92).

Este tipo de alardes evolucionará, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, a formas más complejas, pasando a denominarse "soldadesca", que a diferencia del alarde, el componente militar primará y condicionará el desarrollo de la fiesta (González: 1999: 33). Parece, pues, evidente que este sea el caso de las fiestas patronales de Yecla (8 de diciembre), que se reglamentarán por primera vez como ya se indicó en el año 1786.[96] En estas ordenanzas queda definida una organización marcadamente de corte militar, donde de manera explícita la soldadesca, integrada en una sola compañía, obedece a un escalón de mando jerarquizado: Capitán, Oficiales o Ayudantes Mayores, Alférez abanderado, sargentos alabarderos y la cédula básica, como es la escuadra, integrada por cinco números, en la que uno de ellos actúa como cabo, definiéndose igualmente las escuadras de vanguardia y retaguardia de dicha compañía. Este carácter militar se acentúa más, si cabe, por la uniformidad en la vestimenta de sus participantes: todos los miembros de la

[95] El alarde festivo derivaría del originario alarde militar de época medieval, concebido como fiesta en la que nobles y caballeros mostraban en público su destreza con armas y caballos, distintivos, por otra parte, de su posición social. La evolución del alarde militar en la baja edad media abre la participación al pueblo en general, lo que permitirá mantener una infantería preparada y adiestrada ante cualquier contingencia militar. Véase al respecto GONZALEZ HERNÁNDEZ, Miguel Ángel. *Moros y cristianos. Del alarde medieval a las fiestas reales barrocas (siglos XV-XVIII).* Monforte, 1999, p. 7-9.

[96] **Reales Ordenanzas de las Fiestas de la Virgen del Castillo de Yecla. Año 1786.** Yecla, Asociación de Mayordomos de la Purísima Concepción, 1986.

soldadesca visten igual, con traje de época del siglo XVIII, consistente en gorro bicornio negro, casaca o levita negra, camisa blanca y pantalón o calzón corto negro, medias blancas y zapatos negros. La indumentaria ha sufrido algunas modificaciones y añadidos en la segunda mitad del siglo XX: el pantalón o calzón corto será sustituido por pantalón largo y se incorporará un fajín de color azul celeste con borlas en sus extremos.

La tradición sostuvo hasta hace poco tiempo que el origen de la fiesta era antiquísimo, refiriéndonos a una gesta protagonizada por ochenta yeclanos al frente de un capitán, llamado Martín Soriano Zaplana, que acudieron en defensa de la costa levantina, concretamente a Vinaroz, azotada por continuos ataques de piratas berberiscos. Su actuación valerosa y su regreso sin bajas, motivarían el festejar anualmente tal acontecimiento, cumpliendo con el voto ofrecido a la Virgen del Castillo, previo a su partida, implorándole su protección. Sin embargo, la historiografía reciente ha venido a demostrar que el tal Martín Soriano Zaplana aparece como capitán en los repartimientos de milicias del año 1642, con motivo de la campaña militar de ese año en la Guerra de Cataluña. Que no fueron ochenta, sino sesenta y uno, y que para reunirlos no resultó nada sencillo. Además de eso, parece ser que estuvieron acantonados en Vinaroz y no llegaron a entrar en combate.

A su regreso a la villa de Yecla, es muy probable que se organizaran festejos para celebrarlo y que se realizara lo que era costumbre, un alarde festivo con disparo de arcabuces. Sin embargo, no ha quedado ni rastro documental de tal acontecimiento.

La celebración de alardes festivos extraordinarios durante los siglos XVI, XVII y buena parte del siglo XVIII, era relativamente frecuente, cuando se trataba de conmemorar acontecimientos de especial relevancia para una villa o ciudad. Estos podían ser por un suceso militar, bien por haber salido indemnes de una epidemia o plaga, bien tras realizar rogativas para que lloviese en periodos de extrema sequía, etc. También se realizaban con relativa frecuencia los denominados alardes reales, en conmemoración del nacimiento de un príncipe, matrimonio de un monarca o para celebrar la coronación de un rey. Tuvieren el carácter que tuvieren, en buena parte de las ciudades y villas levantinas iban aparejados al disparo de arcabuz con pólvora,

a la presencia de compañías de moros y cristianos, como clara reminiscencia de los alardes bajo medievales, a festejos taurinos, saraos, representaciones teatrales, fuegos artificiales, carros triunfales (carrozas), danzas, etc.

La falta de datos nos impiden por el momento precisar el cómo y de qué manera se celebraban los alardes festivos en Yecla durante los siglos XVI y XVII, aunque suponemos que de manera no muy distinta al resto de poblaciones circunvecinas, en las que si se han podido documentar los elementos más arriba expuestos.

Será en el siglo XVIII cuando contemos con más información al respecto. En concreto son tres las noticias que tenemos de alardes festivos en los que se emplean las salvas con pólvora y el arcabuz. En dos de ellos aparecen la participación de compañías de moros y cristianos, y de cristianos y turcos, y en el tercer caso una compañía denominada "soldadesca". Los alardes en cuestión son los siguientes:

FIESTAS DE TURCOS Y CRISTIANOS. 28 DE SEPTIEMBRE DE 1747.

De este alarde solo tenemos la noticia de su celebración y el motivo fue la conmemoración de la proclamación del rey Fernando VI (Ortuño: 1991: 299). Correspondería, por tanto, a un alarde o fiesta real. La parición del elemento "turco" también se documenta en poblaciones alicantinas como Benilloba, donde intervienen en un alarde celebrado en el año 1747 moros "vestidos a lo turco" o en Concentaina donde en las fiestas patronales del año 1766 se escenifican enfrentamientos entre turcos y cristianos. (González H.: 1999: 299).

FIESTAS EN HONOR DE LA VIRGEN DE LA AUTORA. 28 DE ENERO DE 1752.

Coincidiendo con la llegada de la imagen de la Virgen de la Aurora a la villa de Yecla, se llevan a cabo festejos donde interviene disparando "la soldadesca de la Purísima Concepción" junto a los cabos y soldados del Regimiento de Galicia (Ortuño: 1981: 127). La mención al término "soldadesca" puede estar indicándonos

que ya por entonces los participantes en este alarde festivo podían tener una estructura militar de características similares a la que aparecerá reglamentada en las ordenanzas del año 1786.

FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS. DEL 19 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1723.

Comentamos en último lugar este alarde festivo, aunque no guarde el orden cronológico con respecto a los dos anteriores, por tratarse del que más información tenemos y porque hasta la fecha era inédito. Durante los trabajos de ordenación del Archivo Histórico de Yecla, en concreto del Archivo Histórico de Protocolos Notariales, entre los documentos del escribano Pedro del Real (1723-1726)[97] apareció un folio suelto donde se describe de manera bastante detallada la celebración de este alarde. El documento en cuestión no viene firmado, aunque no caben dudas que es contemporáneo a los acontecimientos. El motivo del por qué se redacta y con qué intención lo ignoramos por el momento. No ocurre los mismo, sin embargo, con la razón que motivó la celebración de los festejos. El 24 de junio de 1723 el concejo acuerda crear una comisión para organizar los actos conmemorativos con motivo de la construcción de un camarín destinado a la Inmaculada Concepción en la Ermita del Castillo, cuyas obras, al parecer, se encontraban en esas fechas muy avanzadas. Los comisionados fueron: Fernando Ibáñez, Antonio Ortega Muñoz, José Ortega Serra, José Ortega Serra, Francisco Ortega Soriano y Juan Ortuño Serra.[98]

La trascripción literal del documento es la que sigue:

...“a diez i nuebe de setiembre de 1723 se empezaron las fiestas i otabario de la conzezion; ubo 8 sermones tres compañias una de cristianos disparaban mucho otra de moros i otra de alarbes. ubo 4 comedias; 3 castillos de fuegos, los dos en los exidos; e el ultimo en la plaza ogueras i iluminarias todos los ocho dias de noche con fuegos en la torre todos los ocho dias i el 26 de setiembre por la tarde fue la procesión al castillo i se coloco en su camarin a la Reina de los Angeles el dia del señor San Mateo, ubo procesión por la villa donde ubo danza dos donzaynas; i dos tambores ubo mucha gente forastera de Murzya, Jumilla, Almansa, Villena, Sax i Caudete i de otras partes fueron oficiales de los cristianos D. Francisco Ortuño Serra i D. Pedro Serra Rucamaro de los moros , Antón Ruiz Herrero i Marcos Andres de

[97] AHPN. Yecla. Pedro del Real. (1723-1726) Legajo 130.
[98] AHM. Yecla. Actas Capitulares. Libro 2. Año 1718-1726. Sesión 24 de junio 1723.

Azorin de los alarbes Juan Diaz Rodríguez i Pedro Ruiz Quintanilla el mayor de Diaz ubo bitor el ultimo dia a los predicadores i encamisado".

La fiesta se realiza en honor a la Inmaculada Concepción y transcurre durante ocho días, coincidiendo con el octavario con ocho sermones que se celebran durante este tiempo. La antigüedad de la imagen de la Inmaculada Concepción, que para la historiografía local se admitía como obra anónima realizada e instalada en la Ermita del Castillo en el año 1695 a expensas de la Cofradía de la Purísima (Ortuño: 1981: 118), ha sido cuestionada en tiempo reciente, al considerar que la antigua imagen de vestir de la patrona, desaparecida durante la Guerra Civil (1936-1939), databa del primer tercio del siglo XVIII (Delicado:1996:93). De manera que el documento que mostramos podría corroborar esta apreciación, en el sentido de que no se nos informa de que se celebre durante las fiestas una " bajada" de la imagen desde su santuario a la iglesia o parroquia de la Asunción. Podemos suponer por tanto, que al motivo conocido de la construcción de un camarín se añadiría la adquisición de la imagen de la Purísima Concepción, sufragada por la Cofradía de la Purísima, constituida como tal a fines del siglo XVII y que debió alcanzar un claro protagonismo en la vida social de la villa a lo largo del primer cuarto del siglo XVIII.[99]

La recepción en la villa de Yecla de la nueva imagen y la construcción del camarín debieron ser sin dudas motivos más que suficientes como para organizar tan fastuosos festejos. De manera que el día 21 de septiembre, festividad de San Mateo, se procesionó con la imagen por las calles de la villa y el día 26 de septiembre, festividad de los santos Cosme y Damián, se procedió a la "subida" a la ermita del Cerro del Castillo para colocarla en el nuevo camarín.

Resaltamos con entrecomillados palabras-concepto que constituyen en la actualidad los elementos vertebradores de las fiestas patronales de Yecla: bajada, solemne procesión, subida, marcando el principio y el fin de las fiestas la celebración del octavario, novenario a partir de la última década del siglo XVIII, en honor a la Purísima Concepción, tiempo en que la imagen permanecía en la Parroquia de la

[99] Debieron tener especial incidencia en la Cofradía de la Purísima y su calado o arraigo popular en la villa. tanto la declaración de la fiesta de la Inmaculada Concepción de carácter universal en la cristiandad por parte del papa Clemente XI en el año 1708, como el expreso deseo del monarca Felipe V de conmemorar la festividad de la Purísima Concepción (8 de diciembre) en celebración del triunfo de las tropas borbónicas en la batalla de Villaviciosa de Tajuña en el año 1710. Algo similar a lo que había ocurrido con la festividad de San Marcos (25 de abril) en relación con la batalla de Almansa (1707)

Asunción, desde 1868 en la Basílica Arciprestal de la Purísima, para retornar a su conclusión a la Ermita del Castillo.

La diferencia de aquel alarde de año 1723 con respecto a lo que actualmente puede presenciarse en las fiestas patronales de Yecla es la propia estructura organizativa de los participantes. Creemos que con la institucionalización de la fiesta, a través de las ya citadas ordenanzas de 1786, se adopta de manera definitiva la denominación de "soldadesca", que por otra parte y como hemos visto ya parecía una realidad en el año 1752, que con motivo de la llegada de la imagen titular de la Cofradía de la Virgen de la Aurora, participa disparando bajo la denominación "soldadesca de la Purísima Concepción". El paréntesis sufrido, tras la prohibición en el año 1771 del manejo de pólvora, obligó a villas como Yecla a reglamentar sus fiestas. Es en ese momento, cuando se opta por el establecimiento de una compañía única de participantes, organizada a imagen y semejanza de lo que era el cuadro de mando de una compañía militar y que ya se explicó con anterioridad, quedando fuera otros elementos y aditamentos festivos que habían sido hasta entonces tradicionales. El compromiso adoptado en el año 1786 es el que se ha venido respetando y cumpliendo fielmente hasta nuestros días, con algunas variaciones que no han supuesto cambio sustancial en el mismo.

La "soldadesca" como cuerpo militar queda definido también por su uniformidad homogénea. La indumentaria del "tiraor", que así se define al soldado que integra la compañía, tiene su origen en un traje de época del siglo XVIII: gorro bicornio negro, casaca o levita negra, pantalón o calzón corto negro[100], medias blancas y zapatos negros. Resulta de interés, resaltar que en poblaciones limítrofes o próximas a Yecla como Abanilla, Sax o Caudete muestran una indumentaria similar en sus fiestas. El caso de Caudete (Albacete) nos parece el más significativo. La denominada Comparsa de la Antigua (bando cristiano), que participa en las fiestas patronales de moros y cristianos en honor a Santa María de Gracia, adopta prácticamente el mismo uniforme que el "tiraor" yeclano, manteniendo aquellos el calzón corto. Con ello queremos plantear que este punto de conexión no se ha producido por azar, sino que está mostrándonos un elemento que ha pervivido y

[100] El calzón corto aún se mantenía en la vestimenta del "tiraor" en la década de los cuarenta del siglo XX, desapareciendo progresivamente para ser sustituido por el pantalón largo. A la indumentaria también se le incorporó a partir de 1957 el fajín de color azul celeste con borlas en sus extremos

coexiste, en el caso de Caudete, como parte de las fiestas de moros y cristianos y que probablemente sea el reflejo de lo que podían ser las antiguas compañías de cristianos en los alardes festivos, que de manera extraordinaria se venían celebrando en estas localidades a lo largo de buena parte del siglo XVIII.

Así pues, en el año 1723 se celebraron en Yecla fiestas de moros y cristianos en honor a la Inmaculada o Purísima Concepción, sin que estas tuvieran una continuidad en el tiempo, por la sencilla razón de que este tipo de festejos quedaba relegado o circunscrito a la celebración de un acontecimiento muy puntual y de especial relevancia para la vida social de la villa. Junto a las compañías de cristianos y moros, participa también una tercera compañía denominada de alarbes. Este vocablo procede del término norteafricano *al´arbi,* cuyo significado sería "árabe". También, este término empleado como adjetivo en el ámbito territorial murciano identifica a una persona inculta o brutal. Fuere como fuere es evidente que hay una clara diferenciación con respecto al componente "moro" que definiría al morisco de origen magrebí. Al frente de cada una de las compañías se encuentran dos oficiales y es solo en referencia a la compañía de cristianos de la que se indica que "disparaban mucho", quizá por que solo a éstos correspondiera en la fiesta el manejo de la pólvora y el arcabuz.

Además de la presencia de moros y cristianos la fiesta se acompañaba de representaciones teatrales, en este caso comedias, probablemente de carácter profano, frecuentes en las fiestas de pueblos y villas a partir del siglo XVI y que progresivamente fueron sustituyendo a lo largo del siglo XVII a los tradicionales autos sacramentales. Ignoramos el lugar de celebración de estas representaciones, pero nada tendría de extraño que se construyera en la plaza mayor un cadalso de madera a tal efecto.[101] También se llevaron a cabo tres castillos de fuegos artificiales. Dos de ellos se celebraron en los ejidos[102] y el tercero en la plaza mayor. Además de ser frecuente, aunque el documento en cuestión no lo explicite, colocar colgaduras, bien de terciopelo bien de telas de colores, para engalanar las fachadas, también se colocaban luminarias, elaboradas con pequeños recipientes llenos de aceite y una

[101] Para el caso de Monforte (Alicante) se documenten el año la construcción del denominado *cadafal* (cadalso) pata las representaciones teatrales. (Véase GONZALEZ HERNÁNDEZ: 1999: 242)
[102] El término ejido se refiere a las afueras de la villa. Se trata de terrenos de uso común destinados por general a eras.

mecha de lino o con grupos de velas, lo que procuraba la iluminación de las calles durante la noche. La misma función debían tener las hogueras. La propia torre de la Parroquia de la Asunción fue iluminada siguiendo este sistema.

El documento nos indica que el día de la festividad de San Mateo (21 de septiembre) se llevó a cabo la solemne procesión con la imagen de la Inmaculada o Purísima Concepción a la que debió asistir el concejo y el clero de la villa en pleno. La comitiva la abría un grupo de danzantes con dos dulzaineros y dos tambores. El empleo del danzante, la dulzaina y tambor era frecuente en las fiestas, documentándose su presencia para el caso de Yecla ya a comienzos del siglo XVI, durante la festividad de Corpus Christi. (Ruiz:1995:72-75). Nada se sabe, sin embargo, del tipo de danzas ejecutadas durante en el transcurso de la procesión a la que se refiere nuestro documento. Conocemos para el caso de Jumilla que desde el siglo XVI se practicaban, también para el Corpus, danzas al estilo de los "sises" de Sevilla, en este caso los danzantes actuaban en número de ocho junto a un maestro de ceremonias, acompañados de un dulzainero. (Hernández:1997/98:114.) Este tipo de danzas podía celebrarse tanto en el interior de las iglesias como en la calle. Serán suprimidas en 1780 por prohibición expresa de Carlos III. Sabemos también, que en ocasiones los danzantes eran contratados en el reino de Valencia para participar tanto en Jumilla como Yecla. (Lozano:1995:44-45) Probablemente, las danzas a las que se refiere el texto sean de las denominadas de "moros y cristianos" o de "espadas", que vinieron a desarrollarse con relativa profusión en el reino de valencia durante los siglos XVII y XVIII. (Pitarch:1996:57-58)

Un aspecto que resulta de interés resaltar es la información referente a quienes actuaron como oficiales en cada compañía, pues nos indica de manera clara la diferenciación social de sus integrantes. Así, los oficiales de la compañía cristiana pertenecían a la élite social y económica de la villa, viniendo sus nombres precedidos del "don". No cabe duda de ello cuando comprobamos que D. Francisco Ortuño Serra fue regidor en el concejo entre los años 1711 y 1742, llegando a ostentar el cargo de Alcalde de la Santa Hermandad. Debió ser hombre muy respetado y de prestigio, sobre todo a raíz de su participación como capitán en la defensa de Alicante en el año 1707. De don Pedro Serra, pariente del anterior, solo conocemos, por el momento, que fue regidor en el conejo. (Ortuño: 1981:179). Curiosamente, y

volviendo al caso de la Comparsa de la Antigua de Caudete (Albacete), se considera que antiguamente solo podían formar parte de ella miembros de las familias adineradas de la villa.

Por último, el texto que hemos presentado se cierra indicando que el último día de las fiestas, y previo a la subida de la *Reina de los Ángeles* a su camarín en la Ermita del Castillo, hubo vítores u ovaciones a los predicadores del octavario y a los denominados "encamisados". Este término puede definir un tipo de festejo público, que atiende a la escenificación de una pequeña obra o pieza dramática de corte jocoso, donde se introducen, para hacer reír, figuras grotescas o extravagantes. Sin embargo, también podría estar refiriéndose, y nos inclinamos por ello, a las denominadas "encamisadas", que vendría a ser una especie de puesta en escena de un ataque ficticio por sorpresa, en el que los soldados se ponían una camisa blanca para distinguirse del enemigo.

RECUPERACIÓN DE LA FIESTA.
(S. XIX e inicios del S. XX).

A finales del siglo XIX e inicios del S. XX se produce un fenómeno interesante como es la recuperación temporal de las fiestas de moros y cristianos. Es el caso de Abanilla y Caravaca que, pasado el tiempo, acabarán perdiendo la ilusión y, por lo tanto, desaparecerán para volver a resurgir años después.

ABANILLA

Existe en esta localidad, como en Caravaca, un especial culto a la Cruz a la que se dedican fiestas en mayo en cuyas actividades se mezclan tradiciones, religiosidad y diversión. De forma quizás poco ortodoxa, un historiador local, tras *"interrogar a personas senectas"* llegó a la conclusión de que la Cruz había aparecido en 1631. Sin embargo, la historia precisa que a comienzos de ese siglo, concretamente en los inicios de 1614 cuando se produjo la expulsión de los moriscos, Abanilla perdía los 1.007 mudéjares que formaban la mayor parte de su población en la que sólo permanecieron 40 cristianos viejos. En aquellos años se celebraba con especial devoción la festividad de San Vicente Ferrer. Existían cuatro ermitas, tres cofradías y una iglesia pequeña (González:1992:228). A finales del

siglo, una vez recuperada en habitantes, Abanilla comenzó a construir el actual templo parroquial que se consagraría en 1712, siendo obispo Luis Belluga.

Con motivo de la aparición de la Santa Cruz a un tal Pedro Lozano, desde 1770 se viene celebrando una romería a Mahoya, escoltada por soldadesca. Estas referencias no permiten asegurar que en aquellos desfiles participasen "moros y cristianos". Es muy posible que encontremos algún documento aclaratorio en cuanto al origen del culto a la Cruz, la romería y el desfile con batallas de tropas moras y cristianas pero, hoy por hoy, la referencia más antigua corresponde a la prensa regional en 1902 cuando el gobernador prohíbe hacer disparos dentro de la población[103], dado el fragor y el entusiasmo que se ponía en ello.

Los datos hallados de 1914 son algo más explícitos al mencionar a capitanes, pajes y tiradores[104], así como el simulacro de combate efectuado *"a la antigua usanza"*. En 1922 se habla también del juego de "rodar la bandera"[105], además de las fiestas de moros y cristianos.

La desilusión y frustración que la República había causado en la clase trabajadora, originó la revolución de octubre de 1934 que se saldó con 3.500 muertos, 7.000 heridos y 35.000 personas encarceladas en todo el territorio nacional. En Abanilla se detuvieron por disturbios a más de 30 personas y temiendo otros asaltos, se confiscaron todos los trabucos y carabinas de chimenea, dejando a la localidad sin los "instrumentos" para hacer las salvas. Por eso, el día 2 de noviembre se manifestaron adhiriéndose al Gobierno y pidiendo la recuperación de sus trabucos (Lisón:1988:45). Lo consiguieron y la fiesta continuó realizándose hasta 1948.

CARAVACA

La salida procesional de la Reliquia para su baño ceremonial ha ido histórica y tradicionalmente escoltada por arcabuceros pero, al igual que en otros casos, no presupone en absoluto la existencia entre ellos de tropas moras. En 1722 se hablaba de comparsas aunque sin concretar si se trata o no de moros y cristianos. Hay que aguardar a mediados del S. XIX para poder atestiguar el tema que nos ocupa.

[103] Provincias de Levante del 2 de mayo de 1902.
[104] El Tiempo del 3 de mayo de 1914.
[105] Renovación del 3 de mayo de 1921.

En 1846 Madoz redactaba los datos que se publicarían en 1850 con respecto a las fiestas del 3 de mayo en Caravaca. A este respecto menciona ya a los moros como desfilantes frente a los arcabuceros: *"...un número considerable de arcabuceros, vecinos del pueblo y campos, improvisan una compañía, según costumbre antiquísima, mandada por un capitán retirado y un alférez que lleva la bandera destinadas al efecto..., van también comparsas de moros a caballo y a pie, otros vestidos a la española antigua, con peto, espaldar y casco adornado de flores contrahechas..."*.

En 1881 la prensa regional[106] decía: *"la lucha de moros y cristianos es un espectáculo nuevo de mucho efecto"*, lo que se contradice con la información de Madoz. Cuatro años más tarde, en 1885, el Cabildo se hacía eco de la existencia de moros y cristianos en este festejo (Melgares:1986:283) y aceptaba como cofrades a personas que habían contribuido en estas *"comparsas de moros y cristianos"* . Pero en 1891, se intentó eliminar el desfile pero como ya hubiera arraigado con fuerza en el gusto de la población, la comisión de fiestas tuvo que rectificar su decisión[107] y mantenerlo. Así las cosas, en 1896[108] todavía la prensa se hacía eco de ellos. En 1932 la prensa dedicaba dos líneas al tema: *"...Lucidos grupos de moros y cristianos que reñián en enconada batalla[109]".* Pero la Guerra civil y las penurias posteriores aletargaron los festejos temporalmente.

LORCA

Al igual que sucede actualmente en Cieza, en la Lorca de finales del siglo XIX se estuvo representando la reconquista de la villa mediante actuaciones teatrales. Pero en 1944, con objeto de celebrar el séptimo centenario de la toma cristiana del lugar se recuperó temporalmente la batalla de moros y cristianos.

Como hiciera Murcia en mayo de 1943, Lorca celebró en noviembre de 1944 el VII Centenario de su reconquista. No organizó un día sino una semana completa de actos que duraron del 19 al 26 de dicho mes y una nutrida programación que

[106] Diario de Murcia del 4 de mayo de 1881.
[107] Diario de Murcia del 9 de abril de 1891.
[108] Diario de Murcia del 23 de abril de 1896.
[109] El Liberal del 6 de mayo de 1932.

incluyó conciertos, conferencias, bailes en trajes regionales, pasacalles de gigantes y cabezudos, procesiones y romerías. Pero, sin lugar a dudas, fue el miércoles 22 cuando conmemoró las gestas bélicas con mayor esplendor. A las cinco de la tarde inició su recorrido una procesión con la Patrona a cuyo término se celebró en la Plaza de España una batalla alegórica de moros y cristianos en la que se representaba la entrega de Lorca, rendida al infante Alfonso.

FUENTES DOCUMENTALES

MANUSCRITAS:

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE MURCIA:
Yecla: Escribano Pedro del Real (1723-1726) Legajo 130.
ARCHIVO HISTÓRICO DE MURCIA:
Yecla: Actas capitulares. Libro 2; Años: 1718-1726. Sesión de 24 de junio de 1723.
ARCHIVO MUNICIPAL DE ALHAMA DE MURCIA:
Libro 1. Actas capitulares: 1575, 1578 y otros documentos.
ARCHIVO MUNICIPAL DE MURCIA:
Actas Capitulares: 07-03-1426.
Legajo 2383. Cuentas de Propios. Fiestas del Corpus Christi (14-06-1586).

IMPRESAS

REALES ORDENANZAS:

Fiestas de la Virgen del Castillo de Yecla. 1786. Asociación de Mayordomos de la Purísima Conceción, 1986.

PRENSA:

Provincias de Levante:	2-05-1902
El Tiempo:	3-05-1921
Diario de Murcia:	4-05-1881; 11 y 15-04-1885; 9-04-1891; 23-04-1893.
El Liberal:	6-05-1932.
La Verdad:	1, 2, 3, y 4 de mayo de 1943; 09-09-1944; 19 al 26 de noviembre de 1944.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, S.
1974: "*Notas para la historia de Mazarrón*". Ed. Ayuntamiento de Mazarrón. Murcia, 183 págs.

BLANQUEZ MIGUEL, J.
1988: "*Yecla en su historia".* Edita Arcano. Toledo.

CAPEL SÁNCHEZ, J.J.

2000: "*La vida lúdica en la Murcia bajomedieval*". Biblioteca de Estudios Regionales nº 32. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 318 págs.

DELICADO MARTINEZ, F.J.

1996: "La devoción popular en Yecla. (De creencias, fiestas y ritos)" *Revista de Estudios Yeclanos*. Yakka. 7 (1996). Yecla.

FRUTOS BAEZA, J.

1988: "*Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo".* Biblioteca Murciana de Bolsillo nº 95. Academia Alfonso X El Sabio de Murcia. 468 págs.

FUENTES Y PONTE, J.

1872: *"Murcia que se fue*". Madrid, 439 págs.

GARCÍA, M.

2001: "Correr los toros, recuperar una tradición". *Cuadernos de Historia de Calasparra*, nº 3. 122 págs.

GONZÁLEZ CASTAÑO, J.

1991: *"Aproximación a la historia de la ermita y hermandad de Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Mula (Murcia)".* Edita. Hermandad de N.S. del Carmen. Mula, 51 págs.

1992: "El informe de fray Juan de Pereda sobre los mudéjares murcianos en vísperas de la expulsión, año 1612". En *Revista Areas* nº 14. Editora Regional. Murcia, pp.: 217-235.

GONZÁLEZ CASTAÑO, J.; BOLUDA GUILLÉN, J.

1987: "Las fiestas de moros y cristianos en la ciudad de Mula". *Revista de Fiestas*. Caravaca de la Cruz. 2 págs.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M.A.

1999: *"Moros y cristianos. Del alarde medieval a las fiestas reales barrocas (S.XV-XVIII)".* Ed. Patronato Provincial de Turismo. Diputac. Prov. Y Ayuntamiento Monforte del Cid. Alicante. 300 págs.

HERNÁNDEZ CARRIÓN, E.

1997-1998: "Bailes tradicionales en la Comarca del Altiplano. (Jumilla.Yecla)" *Revista de Estudios Yeclanos*. Yakka, 8 (1997-1998).

LISÓN HERNÁNDEZ, L.

1988: "*La revolución de octubre del 34 en Murcia: El caso de Alguazas".* Ed. Ayuntamiento de Alguazas. Murcia, 178 págs.

LOZANO PEREZ, J.M.

1995: "La Cofradía del Santísimo Sacramento y su participación en la Semana Santa de Jumilla". *Revista Programa de Semana Santa de Jumilla. Jumilla.*

MADOZ, P.

1850: "*Diccionario Geográfico-estadístico de España y sus posesiones del Ultramar*". Madrid (Reedición facsímil de la Región de Murcia. Consejería de Economía, 1989).

MELGARES GUERRERO, J.A.

1986: "Aproximación a la historia de la Fiesta de Moros y Cristianos en Caravaca de la Cruz (Murcia)". *II Congreso Nacional de la Fiesta de Moros y Cristianos*. Onteniente, pp. 281-284.

MONTES BERNÁRDEZ, R.; CAPEL SÁNCHEZ, J.J.

2001: *"Las fiestas de moros y cristianos".* Edita. R. Montes, Murcia, 21 págs.

MONTOJO MONTOJO, V.
2001: "En el origen de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús: El convento agustino de Murcia". *Murgetana* 105. Murcia, pp.: 31-55.
MUÑOZ BARBERÁN, M.; GUIRAO GARCÍA, J.
1987: *"De la vida murciana de Ginés Pérez de Hita".* Biblioteca Murciana de Bolsillo nº 83. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 226 págs.
MUNUERA RICO, D.
1991: "*Remembranzas lorquinas*". Edición de autor. Murcia, 246 págs.
ORTUÑO PALAO, M.
1981: "*La vida en Yecla en el siglo XVIII*". Academia Alfonso X El Sabio. Murcia.
1991: *" Yecla día a día".* Duograph. Yecla.
PITARCH ALFONSO, C.
1996: "Las danzas populares en la fiesta del Corpus Christi de Valencia, desde sus orígenes hasta el siglo XX" *Revista de Estudios Yeclanos.* Yakka, 7 (1996) Yecla.
REYES, A.
1984: *"Murcia y Carlos III"*. Biblioteca Murciana de Bolsillo nº 59. Ed. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 252 págs.
RIQUELME SALAR, J.
1978: *"Historia de Abanilla*". Edición de autor. Alicante, 183 págs.

RUIZ MOLINA, L.
1994: "Notas para la genealogía del Capitán Martín Soriano Zaplana" *Programa de Fiestas de la Escuadra La Purísima*. Yecla.
1995: "*Testamento, muerte y religiosidad en la Yecla del siglo XVI"*. Academia Alfonso X El Sabio y Ayuntamiento de Yecla.
TORRES FONTES, J.
1994: *"Efemérides murcianas (1750-1800)".* Ed. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 366 págs.

ORIGEN DEL HABLA DE ALBUDEITE. SIGLO XVII[110]

Estudiar el habla de Albudeite[111], supone detener el reloj del tiempo en 1613. El origen de este fenómeno hemos de buscarlo en su pasado histórico.

En 1266 se consolidó definitivamente el poder cristiano en la Región de Murcia aunque formalmente se impusiera sobre el musulmán en 1243. Sin embargo, a pesar de que poco a poco se fue colonizando el territorio con gentes catalano-aragonesas y, sobre todo, con castellanos, en muchos rincones la mayoría poblacional continuó siendo musulmana. De hecho, desde 1266 hasta 1613 estos mudéjares pudieron vivir tranquilos siempre y cuando se mantuvieran sometidos a sus nuevos señores[112], tanto política como tributariamente. Así las cosas puede afirmarse que Murcia fue morisca hasta inicios del S.XVII conviviendo en ella, durante más de tres siglos, dos sociedades bien diferenciadas, judía aparte, que nunca se mezclarían.

A pesar que desde el poder se intentó eliminar las firmes "fronteras" sociológicas que ambos grupos de población sostenían, realmente nunca se logró por más que se emitieran decretos[113] encaminados en esa dirección o se obligara a la conversión, dictada a comienzos del S.XVI, concretamente en 1502[114].

La orden de expulsión de los moriscos se firmó el 30 de enero de 1608 pero en Murcia no se hizo pública hasta dos años más tarde, exactamente en enero de 1610. Aunque el bando de expulsión data de octubre de 1611 todavía en la primavera de 1612 se envió al dominico Juan de Pereda para que realizara un último informe de la situación, pues se temía la pérdida de mucha mano de obra agrícola. Precisamente Pereda era favorable a la permanencia mudéjar en su lugar de origen por lo que su propuesta fue, más que echar, repoblar de cristianos viejos determinados lugares. Por lo que respecta a Albudeite, el informe decía así: (*González:1992:227):* "La villa de Albudeite es de don Joan Faxardo, tiene 32 mudexares y xristianos viejos seis. Diçen bien dellos en todo lo general sus curas y

---

[110] Publicado en "Historia de Albudeite". Murcia, 2000.

[111] Albudeite es voz árabe que viene a significar "la del agua escasa". Se asienta a orillas del río Mula, antes Guatazales o "río de la miel" (Hernández, 1978).

[112] Albudeite contaba con una fortaleza compuesta de torre, antemuralla y tapia que rodeaba a la pequeña villa provista de calles estrechas y alta pendiente. Una vez en poder cristiano, pasó a ser señorío sometido a diversos apellidos. Desde el siglo XIII al XVII pasó por las manos de: Los Manuel, Ayala, Guzmán y Fajardo.

[113] Prohibición de vestir al modo islámico.

[114] En Campos y Albudeite la población aceptó su conversión por miedo a ser expulsados y comenzaron a pagar conjuntamente los servicios de un clérigo a sueldo de 6.000 maravedíes, costo por cierto superior al que pagaban los de Alcantarilla-La Puebla ó Cotillas-Alguazas.

confesores y otros nueve testigos. Tiene la fabrica 60 ducados de renta y fundadas 50 misas antigas. Tienen votadas tres fiestas de santos por particular devoçion. Traen predicadores para las quaresmas y otras fiestas, aventajan se en acudir a ellas y a los ofiçios divinos. Tienen hermanos de las religiones. Hay poca mezcla y assi son del 3º genero".

El agente encargado de la expulsión en Albudeite fue el sargento mayor Luis Díaz de Navarra asistido por su hermano y por Juan de Velasco (Lisón;1992;149), que también se ocupó de esa misma misión en Cotillas y algunos otros enclaves de la huerta murciana. La orden desencadenó una ola de autolesiones, suicidios, precipitados matrimonios e incluso ingresos en conventos (Vilar;1992;187). Los que marcharon tuvieron que mal vender de prisa y corriendo sus posesiones antes de salir para Cartagena punto en el que fueron embarcados en diciembre de 1613 y enero de 1614. Algunos de los primeros enclaves de destino para los forzados viajeros fueron: Mallorca, Cerdeña, Nápoles, Francia y Orán. Sin embargo, también los hubo que se refugiaron temporalmente en el reino de Valencia, otros que intentaron simplemente camuflarse y algunos pocos que se embarcaron para América, tal como se ha constatado en casos concretos de Villanueva del río Segura.

Aunque un número considerable de niños se quedaron a vivir con familias de cristianos viejos, la expulsión supuso realmente una auténtica sangría humana, sobre todo en lugares donde la población morisca era mayoría aplastante, tal fue el caso de: Fortuna, Abanilla, Pliego, Archena, Ceutí, Lorquí, Valle de Ricote[115] o la propia Albudeite.

En febrero de 1614 Francisco Buitrago, fiel del granero decimal y enviado del gobierno regional, visitó Albudeite y la encontró prácticamente vacía. En su informe da cuenta de ello del siguiente modo: *"Miercoles diez i nuebe bine Albudeite y de ninguna manera se pudo hallar libro ni ningunos papeles ni raçon del diezmo que ubo, que dicen que como caia lo jugaban i no abia que asentar, i la hoja que la dio a terceros i ansi no se puede aberiguar su balor. No la dezme que la guerta de aquel lugar esta repartida en cinco partes i para dezmar las quatro se a de pasar el río y biene con mucho agua, i son menester seis dias. Dejele orden a el cura que es mui buen christiano para que la diezme i de orden para que se benda i tanbien le co[r]re peligro por la poca simiente i poca gente que ai. Vuestra Señoría*

[115] Son mayoría en pueblos pequeños, en cambio fueron escasos en Murcia capital e inexistentes en Lorca y Cartagena.

podra enbiarle recado a el cura de Albudeite para que administre i ver paraCanpos si lo hara el cura o Justo Rodriguez. En esto podra Vuestra Señoria ver lo que mas conbenga que io començado oi juebes a bender la hoja de Mula a quin nuestro Señor guarde. Mula i febrero, 20 de 1614.- Francisco Buitrago".

A propósito del habla, en abril de 1614 el carmelita Marcos de Guadalajara y Javier (Lisón 1992:159) recorrió parte de las tierras sobre las que más había incidido la orden de expulsión y, en su crónica menciona en forma despectiva: *"...los viejos que quedaron tras la expulsión hablan tan cerrada y barbaramente el castellano que se conoce su procedencia"...*

En el caso de Albudeite y algún otro rincón de la Región se produjo un fenómeno de reflujo y muchos de los expulsados volvieron clandestinamente, hasta el punto de que en agosto de 1615 el fenómeno era objeto de comentario. De hecho el número de habitantes registrado en 1612 y en 1620 ascendía a 318 habitantes, prácticamente el mismo que antes de la expulsión, dato que no dejó de sorprender si tenemos en cuenta que la mayor parte de las poblaciones anteriormente citadas se hallaban casi vacías a pesar de los intentos de repoblación cristiana.

Otro dato histórico que atestigua el regreso de los moriscos de Albudeite se halla en un documento del Fondo Cultural Espín estudiado por J.González (1992:95). Versa sobre la visita que en 1630 realizó el juez comisionado para la venta de bienes y posesiones moriscos, Juan de Solar, por diversos motivos. Considerada la situación de Albudeite amenazó a sus habitantes con la orden de expulsión, todavía en vigor y consiguió a base de chantajes arrancarles una buena cantidad de dinero (en su informe los tachaba de "*papasales"* o insignificantes). Salió en defensa de estos moriscos la por aquél entonces Señora de Albudeite, Isabel de Guzmán. Tan temible experiencia y el terror a volver a sufrir el exilio perpetuó entre los albudeiteros un afán por permanecer ocultos, por pasar desapercibidos y acabaron encerrándose endogámicamente en su pequeño valle durante siglos. Además de este dato existen otros concretos, provistos de nombres y apellidos correspondientes a gentes que, una vez de regreso en el terruño que les vio nacer, ya fuera en el Valle de Ricote o la propia Albudeite, reclamaban sus posesiones.

Por todo lo expuesto podemos concluir que a los veinte años aproximadamente de la partida hacia el destierro, la mayor parte de los albudeiteros

estaban de vuelta, quizás por ello Jerónimo Medinilla, visitador de la Orden de Santiago, redactó en 1634 un informe en el que se sorprendía vivamente de que hubiese tanta población morisca. Es indudable que estamos ante la clave que explica el origen y causa del peculiar uso lingüístico que caracteriza y singulariza a Albudeite dentro de la Región de Murcia. Por otra parte es indudable que factores como la situación geográfica, el tamaño y la mala comunicación favorecen en poblaciones pequeñas y agrícolas, como Albudeite, la conservación del léxico heredado.

Desde 1620 y a lo largo de los cuarenta años siguientes la población local continuó aumentando hasta llegar a la década de los sesenta, momento en el que parece apreciarse una importante emigración hacia localidades granadinas abandonadas por los moriscos (González 1992:94). Poco antes de este éxodo, el 14 de octubre de 1651, el pueblo sufrió la terrible riada de San Calixto, que dejó en ruinas la parte baja de la población a la vez que destruía gran parte de la iglesia. Además nos dejó sin los datos precisos de las defunciones ocurridas durante la epidemia de peste bubónica de 1648. Sobre establecimientos y negocios en este siglo, hemos hallado noticia de la existencia de un estanco de aguardiente arrendado anualmente por 66 reales en 1648 y 67 reales en 1688.

A través de los libros de bautismo se aprecia que la media anual de nacimientos en la segunda mitad del siglo XVII es de 10, con oscilaciones entre los cinco nacimientos de 1661 y los 18 de 1666. No observamos defunciones debidas a la peste (1676-78) ni influencias de malas cosechas (1694) o similares. La media anual de fallecidos es de 3,75 con un repunte de 8 fallecidos en 1684; la media de matrimonios fue de 2 anuales.

BIBLIOGRAFIA

GONZALEZ CASTAÑO, J.

(1992): "El informe de fray Juan de Pereda sobre los mudéjares murcianos en vísperas de la expulsión, año de 1612". Revista *Areas* nº 14. Editora Regional. Murcia, pp.: 219-235.

(1992) "*Una villa del Reino de Murcia en la Edad Moderna (Mula, 1500-1648)".* Edita Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 305 págs.

HERNANDEZ CARRASCO, C.V.

(1978): "El árabe en la toponimia murciana". *Anales de la Universidad de Murcia*. Filosofía y Letras. Vol. XXXIV. pp.: 153-256.

LISON HERNANDEZ,L.

(1992): "Mito y realidad en la expulsión de los mudéjares murcianos del Valle de Ricote". Revista *Areas* nº 14. Editora Regional de Murcia. pp.: 143-170.

(1997) "Campos durante los siglos XVII y XVIII". En *Historia de Campos del Río*.Vol. II. Dirig. R. Montes. Ed. Ayuntamiento de Campos del Río. Murcia, pp.: 23-58.

VILAR, J.B.

(1992): "*Los moriscos de Murcia y obispado de Orihuela*". Edit. Academia Alfonso X El Sabio. Biblioteca Murciana de Bolsillo nº 115. Murcia, 246 págs.

SEGURIDAD Y GUARDIA CIVIL EN MOLINA DE SEGURA, 1820 – 1902[116].

DE LOS LIBERALES A LA REGENCIA: 1820 – 1844.

El hambre y la miseria han sido siempre el caldo de cultivo perfecto para que el germen de la inseguridad arraigue en forma de robos, disputas, asaltos, etc. En 1820 Molina sufría uno de estos períodos, hasta el punto de que la Junta Revolucionaria se vio obligada a embargar las mieses a los colonos a consecuencia de las deudas contraídas que no podían pagar. Por consiguiente, la carencia de medios y alimentos, más las medidas tomadas, propiciarían no pocos enfrentamientos en el día a día de la localidad.

Durante el Trienio Liberal y a tenor de lo publicado en prensa, las partidas de asaltantes infectaban los caminos de la comarca. Tal afirmación quedaba más que atestiguada por las frecuentes detenciones. Por ejemplo, en la prensa[117] de abril de 1822 se hacía eco del suceso ocurrido en una casa de campo situada entre Molina y Fortuna. Cercada una veintena de individuos, fuertemente armados, se entabló un recio tiroteo gracias al que algunos de los bandidos lograron escapar.

A lo largo de la guerra civil carlista (1833-1840) la Milicia Nacional de Molina se hizo cargo de la seguridad y el orden social. Era el comandante de las fuerzas un teniente de infantería llamado León de Amer que en 1835 incluso llegó a pagar de su bolsillo los 1.288 reales que costaron los uniformes de su tropa; aunque eso si, con la promesa –luego incumplida- de que el ayuntamiento le reintegraría el gasto[118] en cuanto pudiera. Algunos años después todavía reclamaba la deuda.

Como tan exiguas aunque heroicas fuerzas de seguridad andaban muy ocupadas tras las partidas carlistas y sus trapacerías, algunos salteadores de caminos aprovechaban la bonanza maniobrando con mayor soltura e impunidad., de modo que allá por 1841 –siendo alcalde Pedro Fernández Plaza- se produjo un acontecimiento que recorrería la Región de boca en boca durante una buena

[116] Inédito.
[117] El Correo Murciano del 9 de abril de 1822.
[118] Arch. Gen. de la Región de Murcia. Actas del 27-07-1837 y 2-09-1837.

temporada. Desde hacía unos pocos años había ido cobrando merecida fama el bandido Pedro Abellán (a) Peliciego.

Natural de Jumilla, su historia al margen de la ley parece que se produjo tras ser acusado de contrabando de sal. Se le requisó el carro que era su único medio de vida y se "echó al monte". En 1836 se había asociado a un tal Pedro Palencia y ya comandaba una gavilla de treinta y cuatro hombres (Montes:1998:87). Tres años más tarde, su osadía sin límites, le llevó a enfrentarse a las tropas del brigadier Alejandro Moyolí. De resultas de esta hazaña su cabeza fue puesta a precio en 4.000 reales. Asaltos, robos y atropellos de todo tipo fueron rápidamente engrosando su carrera delictiva, hasta que los vientos de fortuna cambiaron de sentido y sus hombres, procedentes de diferentes municipios, comienzan a caer en manos de la justicia –no en vano llegaron a tener espías (los hermanos Mellado) entre sus filas introducidos por las autoridades; pero también los hubo que fueron muriendo en las reyertas y enfrentamientos propios del tipo de vida que llevaban. Sin embargo, el final del Peliciego –lejos de lo que parecía preverse- resultó fortuito y el escenario fue Molina. Era la noche del 3 de febrero de 1841, el Peliciego llegó de la Solana del Serretón de Moreno y, encontrándose con los pastores Joaquín Portillo, Andrés Terre y Domingo García (a) Caracolero, cenó y se echó a dormir. Lo mataron mientras descansaba. A la mañana siguiente avisaron al alcalde quien se ocupó de trasladar el cadáver de Molina a Murcía, donde fue identificado en las cárceles nacionales con la presencia del Jefe Político Ramón Casariego y el escribano Juan Cascales Sánchez. La descripción oficial fue la siguiente: *"estatura más de cinco pies, pelo castaño claro naturalmente anillado, barba poblada con mucha patilla, vestido con camisa, chaleco acolchado interior, otro exterior de seda morada, chaqueta de pana azul con muchos botones falsos dorados en las bocas mangas, faja de estambre morada, con su canana en el cinco, calzoncillos de lienzo y otros exteriores ajustados de pana verde, medias azules de lana y calzado con alpargates..., ... cicatriz en el antebrazo izquierdo".*

Hasta aquí lo que cuenta una fuente digna de crédito como era el Boletín Oficial de la Provincia, pero en el Archivo Municipal de Archena, se constata también la entrega de un premio a los voluntarios de la partida que dio muerte al Peliciego. Aspecto que viene corroborado por otro documento del ayuntamiento capitalino[119] en

[119] Arch. Mun. Murcia. Acta 18 de marzo de 1841.

el que se recoge la entrega de 7.000 reales a las fuerzas que acabaron con el bandolero.

Otro salteador de caminos fue José Bermejo quen escapó de la cárcel local a finales de julio de 1841. Al parecer se trataba de un pinta de 27 años cuya descripción lo retrata como alto y fuerte, de pelo castaño, ojos pardos "alegres" y patillas; en el momento de la fuga vestía gorro catalán, chaqueta de paño azul, alpargates y manta de colores. Días después, logró escapar también un molinense pero éste lo hacía de la cárcel de Valladolid, se llamaba Manuel Ramón y a diferencia del anterior, contaba con 66 años de edad[120].

Hay que agradecer a los escribanos de los juzgados el detalle de las descripciones que consignan con respecto al aspecto y vestimenta de los encausados pues gracias a ello hoy disponemos de una fuente de gran fiabilidad que nos permite acercarnos a la vestimenta local y regional de esta década que nos ocupa. Por ejemplo, cuando dicen "al uso del país" enumeran: chaqueta, calzón de paño pardo, montera de paño o sombrero calañés y alpargates; otras veces la vestimenta consiste en: calzón bombacho y matizan: "como los gitanos". Pero los hay aún más explícitos como el "estilo jumillano" compuesto por: pantalón y chaqueta de paño azul oscuro, chaleco oscuro de seda con flores de varios colores, alpargates y sombrero de capurucho. Los de Blanca (como el "cola", el "gato" y otros) solían usar el chaleco de Hellín, con alpargates provistos de asitas "a lo miñón" y pañuelo francés a la cabeza. Sin embargo, hay ocasiones que la clasificación "al uso del país" presenta variantes con respecto a la modalidad anteriormente descrita, como: calzoncillos blancos, faja encarnada, montera de paño, calcetas de lana y alpargates de cara estrecha. La ropa de Hellín se describe en relación a perseguidos murcianos no sólo por el mencionado chaleco, sino también por el pantalón "con viras anchas de color plomo" que al parecer, se usaba mucho. Otro tipo de atuendo era el conocido como originario de Fortuna y el Campo de Cartagena y se menciona como prenda distintiva del mismo el chaleco de paño con botón dorado. Totana también debía tener su propia seña de identidad en el vestir, pero desconocemos los detalles y en cuanto a Lorca, le pertenecía el sombrero calañés, pantalón y manta encarnada, según lo descrito sobre unos cuatreros "*de aspecto lorquino"*. Sin embargo, en otras

[120] B.O.P.M. del 27 y 29 de julio de 1841.

reseñas se detalla la manta lorquina como blanca y negra, cuarteada, mientras que la de Hellín era entera de color negro y a la de Calasparra se la llamaba morellana. Al bandido que asaltó a un arriero en la carretera de Cieza a Molina se le describía como: "mellado y hortera, cargado de numerosos broches de plata y la caballería que llevaba portaba unas mantas de jerga blanca de Burgos".

Vías famosas por su inseguridad recorridas por bandoleros fueron las que comunicaban Caravaca o Alhama con Lorca pero también había puntos concretos especialmente "negros" en otras rutas como el paraje del Maraón en la vía Archena-Mula o en los caminos de Molina, Alguazas y Las Torres de Cotillas que llevaban a Mula. En esta última actuaba el salteador Pedro Antonio Camacho (a) Portillo y natural de Molina que era perseguido por la justicia desde 1841 (año en el que asaltó a Eulalio Fernández y a su criado) y que no fue detenido hasta 1847[121], si bien por motivos que desconocemos, su causa fue sobreseída.

Hubo temporadas que a los abundantes salteadores de la comarca se les sumaban otros procedentes de zonas o regiones limítrofes. Así, en 1853 en la comarca norte de Molina son vistos bandidos originarios de Villena, fácilmente identificables por las mantas morellanas de su atuendo. Las crónicas de ese año describían también a los salteadores de Yecla como provistos de pañuelo azul y blanco a la cabeza.

En 1842 un nuevo cadáver viene a quebrar la cotidianidad. El alcalde era en ese momento Mateo Soriano. Apareció en octubre en la acequia de la villa, justo en el punto del Alquillo, pero pese a lo que se creyó en un primer momento, no se trataba de un ahogado accidental, sino de un asesinado ya que el cuerpo acusaba claramente el tiro recibido. Nadie consiguió averiguar la identidad[122] del muerto, por qué lo habían matado o en qué momento o punto del curso fluvial.

Natural de Molina era el criminal que en octubre de 1843 buscaba la justicia por haberse fugado del presidio de Granada. Se trataba de un individuo de 25 años llamado Francisco Gambín Asis y tejedor de oficio, pero poco listo puesto que no tuvo mejor idea que volver a su pueblo a esconderse en casa de sus padres. En los avisos enviados a todos los alcaldes de los municipios próximos se le describía como

[121] B.O.P.M. del 22 de noviembre de 1847.
[122] B.O.P.M. 4-10-1842.

de pelo rubio, ojos pardos, barba poblada y cicatriz en la frente. Ni qué decir tiene que dieron con él.

En agosto de 1845 de nuevo la acequia se convierte en portadora de la muerte. Juan Pedro Rex era el alcalde aquél mes de agosto y el difunto un adolescente de catorce años cuyo cadáver fue hallado en la acequia Subirana. Presentaba una herida bajo el brazo izquierdo, pero ninguna de sus señas permitió averiguar la identidad del chico. Para esos momentos la población de Molina rondaba los 3.600 habitantes.

LLEGADA DE LA GUARDIA CIVIL A MOLINA: 1851 – 1902

La creación de la Guardia Civil el 13 de mayo de 1844 por Francisco Javier Girón, duque de Ahumada, supuso un paso de gigante en materia de seguridad, casi desde el primer momento, gracias a sus 5.500 hombres. Los primeros diez años se ocupó principalmente de la salvaguarda de los caminos. Y para 1846 ya disponía el Cuerpo de 7.140 hombres y 1.000 caballos. Pero la revolución liberal de julio de 1854 ocasionó la caída del fundador por haberse decantado por los conservadores. Pese a tan sensible pérdida, la Guardia Civil continuó creciendo aunque con funciones y cometidos que irían diversificándose de manera considerable.

En Murcia capital se instalaron en octubre de 1846 en el antiguo Colegio de la Purísima Concepción[123]. Ese primer año de funcionamiento contó con 35 números de infantería y 11 caballos (Montes:1998:93). Conforme se iban extendiendo por la Región las autoridades locales facilitaban el proceso proporcionando el puesto donde alojar a los guardias.

De forma paralela, existía un cuerpo más antiguo (1829) y especializado dedicado a la persecución de contrabandistas. Eran los carabineros[124] y a el pertenecía un molinense llamado José Guadalupe Cantero quien por cierto falleció en 1852 después de varios servicios en la costa.

La primera misión que hemos podido recoger relativa a la Guardia civil en Molina tuvo lugar el 1 de septiembre de 1851. Consistió en la detención de Francisco Martínez Martínez, Onofre Martínez y Pascual García, denunciados por la

[123] En 1875 la sede de la casa-cuartel se encontraba en el nº 4 de la plaza de Santa Eulalia.
[124] B.O.P.M. del 26 de mayo de 1852.

paliza que habían dado a Roque Tello[125]. Pero ocho meses después la actuación de la Benemérita adquirió otro cariz diferente salvando la vida de un niño de cuatro años que había caído en un azarbe[126].

Molina se alarmó cuando corrió el rumor de que en la madrugada del 3 de noviembre de 1852 veintiocho presos de una cuerda, camino de Jaén a Cartagena y que pernoctaban en la localidad, se habían fugado. Alertado de inmediato el comandante del cuerpo de la Guardia Civil de la Provincia, a la sazón el capitán Antonio Conti, se inició la búsqueda y persecución. Las fuerzas se componían de dieciocho guardias, once de infantería y siete de caballería. Les acompañaba el teniente del regimiento de Jaén, Juan Séller, y sus veinticinco hombres cooperando en la operación la efectivos de la Guardia Civil de Alicante y Albacete. Finalmente consiguieron capturar a diecisiete de los escapados[127] .

La siguiente referencia a la actividad del Cuerpo en Molina data del mes de enero de 1857. Se trata de la detención de un desertor del ejército y de un ladrón, ambos naturales de Archena; pero sólo dos meses después de esas dos actuaciones, se produjo el arresto de un molinense, por pendenciero. Y es que entre sus muchos cometidos, pronto hubieron de incluirse los de garantes del orden y seguridad ciudadanos, al menos allá donde tenían puesto estable, sirvan de ejemplo las detenciones por peleas que realizaron en abril y julio en Molina. Sin embargo, también actuaban en poblaciones próximas cuando se les llamaba, tal como veremos páginas adelante. Y en septiembre, por motivos políticos, se les encomendó la detención de José Pina, sospechoso de haber distribuido un pasquín el 21 de ese mismo mes, en Molina.

En abril de 1858 se produjo una auténtica revuelta popular contra el alcalde y sus concejales; tal envergadura fue cobrando el conflicto que se pidió la pronta intervención de la Guardia civil y a pesar del respeto que imponían sus fuerzas, José Campillo les disparó en repetidas ocasiones mientras intentaba en vano escapar. Sin embargo las actuaciones más frecuentes en el día a día se encaminaban a la simple tutela del orden público atendiendo casos de menor relieve, como por ejemplo

[125] B.O.P.M. 6-10-1851.
[126] Guía del Guardia Civil del 20-06-1852.
[127] Guía del Guardia Civil del 20-11-1852.

las peleas[128] callejeras. Tal fue el caso de Joaquín Cantero y José García Bernal que en junio de 1858 dieron una soberana paliza a su paisano Juan García Amador. Este año se inauguró el alumbrado público por aceite, lo que facilitaría considerablemente la vigilancia de las calles.

Tal como decíamos el prestigio y autoridad que ganaron les confería cierta ventaja a la hora de realizar pesquisas, de modo que pronto cosecharon éxitos en las investigaciones criminales que se les encargaban. La localización y posterior detención de José (a) el Pimienticos, reclamado por el mismísimo Gobernador civil[129], en noviembre, fue uno de estos casos. Concluyó el año con un acontecimiento cuya "comidilla" duraría varias décadas. Aquella Nochebuena cayó en la población un aerolito y justamente a la hora de la cena. Como es de suponer, se produjo un enorme sobresalto y revuelo social en el que también intervino presencialmente la Guardia civil.

Aunque las acciones policiales y de salvaguarda del orden son las que tradicionalmente se han asociado al Cuerpo, también aquéllas otras relacionadas con el socorro y la ayuda engrosaron enseguida su larga lista de cometidos. Sirva de ejemplo el salvamento realizado en marzo de 1859 por miembros de la casa-cuartel de Molina en la persona del juez de Mula cuando su carruaje, con toda su familia dentro, cayeron al río Mula, a la altura de la Puebla[130]. Y en mayo de aquel mismo año, metidos a bomberos espontáneos, les tocó sofocar el incendio producido en un carro que conducía un tal Lorenzo Marín[131], procedente de Molina, que iba camino de Cieza transportando pólvora.

Resulta curiosa, aunque nada espectacular, la detención de un músico que había desertado del batallón de Talavera, un tal Felipe Guillamón López, sin que sepamos el motivo de la huída; y de pintoresca podría calificarse la acción desarrollada a finales de junio de 1859 cuando los ardores estivales inflaman de deseo a Francisco Cascales Bernal, vecino de Fortuna, impulsándolo a raptar a la joven Juana Soria. Para llevar a cabo su plan, pide ayuda a su hermano Antonio, que vive en Molina y entre ambos logran su propósito. Sin embargo, la rapidez de

[128] B.O.P.M. del 14 de junio y el 16 de julio de 1858.
[129] B.O.P.M. del 19-11-1858.
[130] B.O.P.M. del 11 de marzo de 1859.
[131] B.O.P.M. del 11 de mayo de 1859.

actuación de la Guardia civil les dejó en manos del juzgado de Cieza[132] antes de que pudieran darse cuenta.

El año de 1859 fue testigo, por lo que al orden y seguridad ciudadana se refiere, de cierta intensidad en el quehacer del Cuerpo. Entre los camorristas y pendencieros los había dispuestos a lograr que los guardias se ganaran bien su pan. Prueba de ello es el caso de Joaquín Cantero, detenido otra vez en octubre de ese año por pelearse, en esta ocasión con la ayuda de su hijo, con un tal Higinio Torres[133].

Al año siguiente la tónica de trabajo fue muy semejante. Continuaron las riñas, los desafíos y las peleas callejeras en las que con frecuencia algún testigo, temiéndose sangre, daba aviso al Cuartel. En la mayoría de los casos no se practicaban detenciones a no ser que, efectivamente, hubiese heridas y denuncia de por medio.

Con el fin de ayudar a la Guardia civil en el cumplimiento de sus innumerables cometidos y avisos, ocho años después, para ser más concretos, en enero de 1868 se creó la Guardia rural, organizada militarmente y dependiente por completo de la Guardia civil. Sus deberes se centrarían, como su propio nombre sugiere, en atender las denuncias procedentes del medio rural, ya fuesen pequeños hurtos de esparto, leña, riegos no permitidos o abusivos e incluso persecución de cuatreros. Molina pertenecía a la Tercera Brigada de la Séptima circunscripción de la Tercera Compañía y sus fuerzas estaban formadas por un sargento, un cabo 2ª (Francisco Ibernón Soler) y cinco guardias: José Canovas Mondéjar, Pascual García Moreno, Jesús Sánchez García y José Lisón Castillo[134]. Desconocemos los motivos que llevaron a la desaparición de este Cuerpo de apoyo de la Guardia civil, pero lo cierto es que tras la revolución de septiembre, exactamente el 11 de octubre, se cesó y licenció a todo el mundo y en diciembre se les requisó el armamento. Aquel año Molina tenía ya 4.500 habitantes.

Sólo un año después, en 1869, pleno Sexenio Democrático, las autoridades temerosas de las intervenciones de las partidas carlistas, ordenaban a la Guardia civil la formación de retenes de vigilancia, especialmente en puntos vulnerables y

[132] B.O.P.M. del 18 de julio de 1859.
[133] B.O.P.M. del 23 de noviembre de 1859.
[134] B.O.P.M. del 22 de julio y 8 de septiembre de 1868.

estratégicos como la vía férrea y la red telegráfica. Es posible que más de una Casa-cuartel se acordara entonces de lo bien que les habría venido el apoyo de aquella Guardia rural. También de septiembre de ese año data la detención de un peligroso asesino, José Ortiz Pujante[135].

Francisco Palazón, Pedro Marín Aguilar, Juan Riquelme Gómez y Francisco Oliva López fueron detenidos en junio de 1870[136] por constituir una banda de pendencieros y camorristas que iban provocando riñas y habían herido a otros vecinos de Molina.

El movimiento revolucionario cantonal de 1873 causó cierta inquietud en la población. Cuando por fin volvieron las aguas a su cauce, el juzgado de Mula solicitó a la Guardia civil la detención del impulsor en Molina, un tal Deogracias García Pérez. En aquellos días del cantón los impuestos dejaron de pagarse lo que motivó que el remantante de los artículos alimenticios pidiera una indemnización que por cierto consiguió, en 625 pesetas[137].

En otro orden de cosas dentro de lo que es la vida cotidiana, cada verano, los jóvenes dedicaban las tardes y noches a cortejar; quien tenía guitarra y sabía templarla pronto organizaba grupo de ronda y los que no disponían de habilidades musicales, buscaban la tertulia en las puertas de las casas de mozas casaderas. Sin embargo estas actividades aparentemente inocentes llegaron a crear tensiones hasta el punto de que en determinados momentos hubo que prohibir las rondas y cortejos nocturnos. En 1873 uno de los altercados producidos por esta causa fue protagonizado por un puñado de jóvenes veinteañeros, jornaleros de profesión. El problema comenzó con un roce entre ellos en el transcurso de una de esas rondas musicales, roce que no pasó a mayores gracias a la intervención de las fuerzas del orden. Pero días después la rabia a malas penas reprimida de los hermanos Luis y José Miralles les hizo salir, junto con José Hernández, a la búsqueda de Juan Muñoz quien por cierto se hallaba en casa de Francisco Martínez Linares. Una vez en la calle, llamaron a otro compinche, Juan Pedro Guerrero Ruíz y, todos juntos acabaron en la era de Campillo lugar fijado para dirimir a gusto sus diferencias. Allí se les unió

[135] B.O.P.M. del 19 de septiembre de 1869.
[136] B.O.P.M. del 15-07-1870.
[137] B.O.P.M. 22-11-1873. Montes Bernárdez, R. (e.p.). Aportaciones al movimiento cantonal en la Región de Murcia.

José García (a) el Comino al que también se había dado aviso. Luis y Juan comenzaron a increparse y disputar a gritos por razón de las jóvenes objeto de la ronda, pronto cruzaron insultos y de éstos Luis Miralles pasó al desafío sacando una navaja y atacando de inmediato a Juan Muñoz, pero éste sujeta la hoja con las manos y a pesar de sufrir varias heridas, logra arrebatarle el arma con la que pasa a ser él quien ataca a su adversario. En esos momentos José Miralles intervino para proteger a su hermano y al interponerse, acabó recibiendo varias puñaladas que al afectarle corazón y pulmones, le causaron la muerte. La Guardia civil detuvo a Juan Muñoz y a Luis Miralles, juzgados dos años después. Al primero se le impuso una pena de seis años y medio de cárcel y el pago de una indemnización de 1.500 pesetas. Para Luis Miralles la pena fue de un año y la indemnización de sólo 36 pesetas.

Al año siguiente, octubre de 1874, la Guardia civil hubo de intervenir en la investigación de un importante robo perpetrado en el partido de Campotéjar. El suceso tuvo lugar la noche del primer día de ese mes en casa de Antonio Caballero, vecino de Murcia al que sustrajeron un cofre de joyas y ropas (ajuar de casa y vestuario)[138]. Se desconoce si el caso llegó a resolverse o no.

El año de 1875 fue un ejercicio especialmente conflictivo por lo que al orden público se refiere[139]. En febrero era buscado por el juzgado de Mula un tal José López Jover, pues había sido condenado a catorce meses de prisión por las heridas causadas a otro vecino y se hallaba huido[140]. En septiembre de ese mismo año el alcalde José López, sintiéndose impotente para impedir la rotura sistemática de los faroles del alumbrado público por parte de gamberros sin identificar, decide salvarlos aunque sea "escondiéndolos" y deja así la población a oscuras hasta las fiestas navideñas.

Con motivo de la guerra contra los carlistas en agosto de aquel mismo año fueron llamados a filas decenas de jóvenes molinenses. Hicieron caso omiso veintiuno (dos años antes los prófugos fueron 32), los mismos que hubo de buscar la Guardia civil. El origen del problema tuvo lugar en 1869 cuando el dinero destinado a construir la casa- Ayuntamiento se dedicó a liberar a los mozos de quintas. Estos,

[138] B.O.P.M. del 23 de octubre de 1874.
[139] El Juez municipal de Molina ese año era Juan Galindo Martínez.
[140] B.O.P.M. del 17 de febrero de 1875.

años después, pensaron que sucedería lo mismo y simplemente no se presentaron[141].

En mayo de 1876 el oficial segundo de la Secretaría del Ayuntamiento, Francisco Vidal Jerez, cansado entre otras cosas del mal estado y funcionamiento de la administración local, cambió este sedentario puesto por otro más activo e ingresaba para ello en la Guardia civil, con destino precisamente en el Puesto de Molina.

En febrero de 1877, Trinidad Fernández fue robado y apaleado por Antonio García García (a) el Cojo, a quien se describía de la siguiente forma en el correspondiente bando de "busca y captura": "baja estatura, pelo castaño, cejas al pelo, portillo en el labio superior y vistiendo zaragüelles, cuerpo de camisa, faja encarnada, sombrero calañés, calcetas de algodón con ligas encarnadas y alpargates de cáñamo". Desconocemos si se logró su detención[142].

El 11 de julio de 1878 se perpetró un importante robo en la casa de Francisco Portillo Pastorcido, entre los objetos robados se detallaban: objetos de cocina, pañuelos, adornos, armas (puñales y revólver), noventa y ocho duros y toda una fortuna en objetos de oro (alfileres, sortijas, pulseras, relojes, etc), cubiertos de plata y numerosas piedras preciosas. Algunos meses después identificaban al autor, Ramón Gutiérrez Giménez[143], vecino de la ciudad de Murcia, y a su compinche, Diego Campos Botía[144], ordenándose la busca y captura de ambos.

Una de las costumbres más antiguas y extendidas en la Vega murciana consistía en "llevarse a la novia", si bien, en ocasiones, cuando los padres de ella no aceptaban el hecho y además eran influyentes, lo denunciaban como un delito. Es el caso de un joven estudiante de 21 años, Enrique Gil Noguera, acusado del rapto[145] de Emilia Rex Duarte, a quien la Guardia civil no tuvo más remedio que detener, a pesar de su renuencia en separar a los jóvenes amantes.

El rastreo en los datos relativos a la Guardia civil de Molina nos transporta en el tiempo a 1883. Un sábado de finales de diciembre, en el camino de Torrealta se

[141] A.G.R.M. Acta 23-04-1869 y BOMP 24-09-1875.
[142] BOPM 24-02-1877.
[143] BORM 30-07-1878 y 7-01-1879.
[144] BORM 11-04-1880. El juicio por el robo acabó celebrándose en Mula en octubre de 1881. El juzgado se cobró con la venta de una casa embargada a Trinidad Cano Molina, en la villa de Blanca.
[145] BORM 16-11-1878.

produjo una pelea tumultuosa que contó con disparos de arma de fuego y todo. Los protagonistas fueron tres vecinos de Alguazas y tres de Molina y los heridos, varios; todos acabaron detenidos. La mañana siguiente dio comienzo con un incendio intencionado en casa de Francisco Silvestre Rueda[146] que también tocó sofocar a la Guardia civil. También ese año se buscaba por asesinato al molinense Ceferino Moreno García[147], de treinta y seis años, que junto con un cómplice de Archena, había matado a un vecino de Chinchilla. El tal Ceferino era descrito como *"de estatura regular, pelo moreno, con barba negra y cerrada, fornido, bizco del ojo derecho, vestido con traje de lana oscura algo verdosa y calzado con alpargatas".*

Diversas fueron las intervenciones que se sucedieron a lo largo de 1884. El año dio comienzo con la confirmación en el cargo del director de la banda municipal. Para la toma de posesión formal a finales de febrero, se organizó un concierto al que acudieron jóvenes músicos de Murcia cuya intervención no debió ser del agrado del pueblo puesto que fueron recibidos y despedidos a pedradas[148] hasta el punto que hubo de recurrirse a la Guardia Civil para su protección. El 15 de julio entraron en acción a causa de un incendio de casa y barraca conjuntas en la calle Masegosa[149]. Pero halló mayor repercusión social el caso resuelto de asesinato. Ocurrió el 25 de julio cuando Nicolás Valero mató a su vecino Francisco Hernández y huyó. Pues bien, en sólo dos semanas las pesquisas realizadas llevaron a la Guardia Civil de Molina hasta Lorquí donde pudieron hallar y detener al criminal[150].

En enero de 1885 la Guardia civil estuvo presente acompañando al Gobernador que visitaba la población con motivo de la inauguración de la central telefónica convirtiéndose así en la cuarta localidad en la Región que disponía de semejante avance tecnológico. Lamentablemente, se cerró en mayo de 1888.

Para 1887, el caso que demandó su intervención estuvo relacionado con un intento de violación. Los hechos sucedieron en enero de ese año cuando un vecino de Blanca apodado Macarro intentó, arma en mano, abusar sexualmente de dos mujeres a un tiempo. Como a pesar de las amenazas le opusieron resistencia, realizó unos disparos que fueron su perdición pues las detonaciones alertaron al

[146] Diario de Murcia del 27 de diciembre de 1883.
[147] BORm del 20 de seotuenbre de 1888.
[148] Diario de Murcia 27-02-1884.
[149] Diario de Murcia 18-07-1884.
[150] Diario de Murcia 10-08-1884.

vecindario que acudió en socorro de las mozas. Aunque intentó huir, fue detenido y entregado[151].

Durante 1887, 1888 y 1889 menudearon los arrestos por pequeños robos, desacatos, pendencias callejeras, etc. que tuvieron lugar tanto en Cotillas (1887-1888) como en Alguazas (1889), Lorquí o la propia Molina (1890). Pero en 1891 varios sucesos de este tipo adquirieron relieve suficiente como para que la Guardia civil tuviese que intervenir directamente. Los protagonistas de la primera disputa reseñada, que se inició con palos y terminó con tiros, fueron Joaquín Albaladejo (a) tortilla, Miguel Verdú y Juan López Ferrer y el escenario, las calles de Molina. En mayo eran José Piñero García y Antonio López Martínez quienes zanjaban sus diferencias con disparos y sólo un mes más tarde otro altercado violento se saldó con heridos de arma blanca, pero esta vez los implicados, Francisco Imperial y Vicente Gregorio Jiménez, procedían de Alcantarilla.

El verano de 1891 resultó laborioso, de sus acciones, al menos dos han quedado consignadas. Concretamente en julio se persiguió, por robo, a Jerónimo García Hernández (a) cobertera, cuya descripción recogía el siguiente aspecto: estatura regular, barba rubia poblada, pelo rojo entrecano, ojos azules y un ancla tatuada en la mano izquierda[152]. Para mediados de septiembre una banda de enmascarados dio una paliza a Pedro Gomariz Lozano en la cañada de Gambín, llegando a ser identificados; se trataba de Blas Gomariz García y de Bernardino Campoy Palazón[153]. Meses después, ya para enero del año siguiente, de nuevo la paz y el orden quedaron truncados cuando Ginés Gambín Beltrán intentó asesinar a un vecino[154].

A requerimiento del cabo José Cano Piñero que actuaba en representación del puesto molinense de la Guardia civil, el ayuntamiento hubo de plantearse en 1895 la instalación de la Benemérita en un nuevo local para lo que se comprometía al pago del alquiler. La casa se arrendó a Francisco de Zabalburu y fue puesta a disposición de los guardias en febrero.

---

[151] B.O.P.M. del 25 de enero de 1887.
[152] BORM del 12 de julio de 1891.
[153] BORM del 15 de septiembre de 1891.
[154] BORM del 26 de enero de 1894.

Por lo que a la vida interna del Puesto se refiere, hay que decir que desde 1896 la dirección del mismo descansó en las manos de Félix Rubio Macías, todo un personaje, quien permaneció destinado en Molina durante cinco años. Se le debe el libro "El guardia civil en despoblado", del que se editaron nada menos que 20.000 ejemplares. También fue el autor del Reglamento de la compañía de teatro local de Molina denominada Paz y Progreso creada en noviembre de 1899 (al año siguiente el municipio cambiaba el alumbrado de petróleo por el de electricidad). Su trayectoria debió ser harto brillante cuando en abril de 1900 se le impuso la Cruz de Beneficencia junto al guardia Pedro Beltrán Gómez[155]. De sus muchas hazañas se cuenta la ocurrida en diciembre de 1900 cuando una cuadrilla de ladrones asaltó a varios vecinos de Molina. El jefe de la banda era un tal Antonio Ginés Carrillo (a) Curro. Le acompañaban: Francisco Córdoba Espejo, Antonio Montero Góngora, Vicenta Gil Pérez, Dolores Expósito de la Cruz y Josefa Durán Gil. Se les requisaron el carro y las caballerías y se les puso a disposición del juzgado a excepción del cabecilla que, al enfrentarse a los guardias, pasó directamente a la cárcel[156]. También correspondió a Félix Rubio la persecución de Antonio Hernández (a) tarta, de profesión barbero y zapatero que tenía entonces 29 años. Se le buscaba por haber herido de muerte en septiembre de ese año a Juan A. Hernández Molina. Había sido aquél un verano movido como pocos, teniendo que salir en persecución incluso de contrabandistas de tabaco de Alguazas y Molina. Esos casos fueron encomendados a Martín Linares Ortiz, Antonio Gomariz Linares y José Peñalver Prieto.

En octubre se vio envuelto en cuestiones políticas mediando en los enfrentamientos que menudeaban entre liberales y conservadores de la localidad y al mes siguiente, tuvo que actuar ante las quejas recibidas con motivo de los juegos prohibidos que se celebraban en el café de Carlos Linares[157]

Cuando Félix Rubio dejó Molina y la Guardia civil marchó a Mazarrón en calidad de administrador de la mina Talía[158] (1901-1921) propiedad de Pío Wandossel, un industrial cartagenero. Durante su permanencia en esta localidad

[155] B.O.P.M. del 17 de septiembre de 1901.
[156] Diario de Murcia del 21 de noviembre de 1900.
[157] Heraldo de Murcia del 22 de octubre y 26 de noviembre de 1900.
[158] Se trataba de un conjunto de minas de plomo argentífero situadas tras el cerro de San Cristóbal en los "Perules". Información de Saturno Agüera.

llegó a ser síndico y juez municipal. Ejerció también de administrador de la Srta. Icabalzeta[159] replantando en sus tierras miles de árboles. Durante este período escribió un nuevo libro titulado: "Consejo a los labradores". También logró el título de ingeniero agrícola y fue condecorado con las cruces al Mérito Agrícola y Cruz Roja[160].

Un aspecto de la vida de este personaje que no se conoció en Molina es su relación con la Masonería. En octubre de 1903 reunió en su casa a varios ingenieros y personas de cierto relieve social, en el panorama local, a fin de dar los primeros pasos para la creación de la Logia "El triángulo Francos-caballeros" (Martínez:2001:28). Su nombre simbólico era PRIM 1º. Teniendo grado 18, fue nombrado Maestro-Presidente de la misma. En 1905 presentó a la aprobación de su Logia, en el templo propio que se habían costeado entre los miembros, el borrador de su ponencia para el Congreso Masónico Peninsular que se celebraría en Lisboa. En septiembre de ese año recibió el grado 24 ("Príncipe del Tabernáculo") y en febrero del año siguiente, fundó el periódico que tituló El Conservador. Curiosamente para ese momento ya había abandonado, no sabemos por qué, la Logia que él mismo fundara.

Como dato anecdótico, pero orientativo sobre la sociedad en aquel cambio de siglo que fue el discurrir de 1900, cabe mencionar que en el juzgado municipal se estaban celebrando anualmente unos 30 juicios verbales, además de otros 10 de conciliación y 16 más de faltas. Por cierto, que en esos momentos Molina tenía 8.270 habitantes.

Volviendo a nuestros personaje, existen otros aspectos de la vida de Félix Rubio Macías en Mazarrón que podrían completarse gracias al trabajo de investigación realizado por Martínez (2001:76). Gracias a él conocemos que Félix Rubio Macías fue además de todo lo dicho hasta aquí, presidente de la Cámara Agraria, fundador del Partido Radical en Mazarrón, concejal del ayuntamiento de Mazarrón (1912-13, 1916-19 y 1921), amigo personal de Alejandro Lerroux y de Martínez Barrio, entre otras personalidades; una intensa actividad social que no le

[159] Esta señorita tenía su finca en Los Corbillones, tras la Almenara. En la finca existía la ermita de La araña. Se casó en los años cuarenta cuando ya contaba 80 años de edad, con un hombre cincuenta años más joven que ella. Los 230.000m^2 fueron plantados de naranjos, limoneros, albaricoqueros y granados.

[160] Renovación del 12 de julio de 1921.

impedía conjugar con actividades lucrativas como la representación de los desinfectantes zotal, entre otras. Y volviendo a los cargos, en 1930 fue nombrado Juez municipal, momento en el que se produce su reingreso en la Masonería, pero esta vez lo hizo en una Logia de Cartagena y a partir de ahí su influencia aumentó considerablemente gracias al apoyo republicano. De resultas de los sucesivos vaivenes políticos en los que se vio implicado, provocó la desaparición de la Cámara Oficial Agrícola, creando el Comité Radical, lo que casi vino a coincidir en el tiempo con su apoyo decidido a Martínez Barrio frente a Lerroux, aunque a pesar de ello, continuaría su relación epistolar con este último.

De regreso a lo que fueron las actuaciones del Puesto de Molina en 1902 les tocó resolver una serie de altercados de gran envergadura. El motivo fueron los acontecimientos que tuvieron lugar a mediados de febrero en la Ribera de Molina. Varios empleados de consumo apalearon de forma bárbara a un tal Miguel Sánchez Castaño, jornalero que transportaba a sus espaldas un saco de pimiento molido. Los vecinos, indignados, provocaron un gran alboroto emprendiéndola a pedradas con los fielatos y, envalentonados, los hubo que incluso sacaron hachas. En esta ocasión la Guardia civil necesitó el apoyo de la infantería y la caballería y por fin lograron serenar los ánimos. Sin embargo sólo era apariencia pues en cuanto las fuerzas de seguridad regresaron al cuartel, la trifulca volvió a reproducirse y con más encono y brío, si cabe. Volvieron los guardias pero esta vez realizaron detenciones[161] (no fue ésta la primera manifestación contra los recaudadores pues en enero de 1879 ya se buscaban a un tal Gil Conesa y Gil Carreño *"por el bárbaro crimen llevado a cabo en La Ribera de Molina contra los recaudadores"*[162]).

No fue este el único motín de la Región. El descontento degeneró en violentas protestas en más de un rincón a lo largo de las postrimerías del siglo XIX y comienzos del S.XX. Los principales lugares fueron Pliego, Cehegín, Bullas, Ricote, Jumilla[163] y Cieza. En todos los casos existió poca reflexión, precipitándose la respuesta una vez que la tensión contenida se desbordaba.

---

[161] Heraldo de Murcia del 17 de febrero de 1902 y B.O.P.M. del 26 de julio de 1902.
[162] B.O.P.M. 12-01-1879.
[163] Francisco Salmerón: El caciquismo en la zona Norte de Murcia (1891-1910): Bases sociales del poder local en dos Distritos electorales de Cieza, Yecla y Mula". Tesis doctoral leida en la Univ. de Murcia. Pp. 382 y sig.

La gestión del impuesto de consumos se consideró un abuso en todos los pueblos de ahí que cualquier chispa prendiera en la población que se congregaba en masa en señal de protesta y con una gran ira contenida. Dos aspectos merecen ser destacados en este fenómeno: la inexistencia de jefes o cabecillas que dirigieran, organizaran o aunaran voluntades y la participación activa de mujeres en estos eventos reivindicativos.

A continuación se ofrece, a título de apéndice, una relación de algunos de los guardias civiles destinados en el puesto de Molina durante los años estudiados.

GRADUACIÓN	1857	1858	1859
Cabo 1º	Eusebio Infantes Montaña	Eusebio Infantes Montaña	Fco. Tornel García
Cabo 2º	---	Tomás Salas Clemente	Fco. García Alcocer
Sargento	---	---	---
Guardias	Félix Prats Poveda	Félix Prats Poveda	Félix Prats Poveda
	DiegoHernández Guerrero	Jaime García Alfonso	José Rodríguez García
	Jaime García Alonso	Juan González García	Fernando Velasco
	Juan González García	José Rodríguez García	José Expósito Pino
	José Morales Pérez		José Franco Pérez
	Gabriel Martínez Gómez		Juan González García
	José Morales Pérez		José Fco. Pérez
	José Larrosa Malguenda		José de San Pedro

Desde 1860 a 1900 sólo disponemos de unos pocos nombres que son los siguientes.

GRADUACIÓN	1860	1863	1865-66-67
Sargento	---	---	Cristóbal Romero Marco
Cabo	---	Fco. Angulo López (A Fortuna en 1865)	---
Guardias	Ramón Ramos José Carrillo Gamboa		

GRADUACIÓN	1868	1869	1896-1900
Sargento	José Mantes Mompeán (Provenía de Mula)	Cristóbal Romero Marco	---
Cabo	---	---	Félix Rubio Macías
Guardias	---	---	Pedro Beltrán Gómez

Fuente: Elaboración propia procedente del B.O.P.M.

ACCIONES Y CASOS EN LOS PUEBLOS DEPENDIENTES DEL PUESTO DE MOLINA: ALGUAZAS, CEUTÍ, COTILLAS Y LORQUÍ.

Durante el siglo XIX el puesto de Molina contó con una media de siete hombres en sus efectivos que no sólo tuvieron que ocuparse de la seguridad en el término municipal de Molina sino que de ellos dependían también otras localidades próximas en las que realizaron acciones que vamos a detallar a continuación según municipios.

ALGUAZAS

La primera de las referencias halladas sobre las intervenciones del Puesto de Molina en esta población vecina corresponde al caso de los hermanos Pedro y Lorenzo Beltrán, quienes en mayo de 1858 fueron arrestados por apalear a otros dos hermanos: José y Francisco Ortiz, de Molina.

Un año más tarde, en agosto de 1859, se detuvo a Francisco Gómez Ríos, natural de Alguazas, por el asesinato del cotillense Antonio Guerrero. El criminal se dio a la fuga, pero las pesquisas de los guardias acabaron dando su fruto y finalmente fue localizado, detenido[164] y puesto a disposición judicial.

La detención de Joaquín Corbalán, tuvo lugar en octubre de 1860 y la causa fue las heridas importantes causadas a un tal Antonio Sandoval[165] en el transcurso de un enfrentamiento con aquél.

[164] B.O.P.M. del 14 de septiembre de 1859.
[165] B.O.P.M. del 12 de noviembre de 1860.

Tantos cometidos y servicios para una sola Casa-cuartel de la Benemérita en Molina y con un área tan extensa bajo su control, produjeron cierto agobio que debió traducirse en protestas, ya que en marzo de 1876, concretamente el día 12, el Gobernador Civil ofrecía un Puesto de la Guardia civil para Alguazas con el propósito precisamente de poder descongestionar de trabajo al de Molina y que mejorase la seguridad de la zona. Pero el alcalde de Alguazas contestó que a pesar de lo que se necesitaba, por el momento resultaba imposible ya que no disponía de fondos en sus arcas consistoriales ni siquiera para pagar el alquiler de un inmueble, imprescindible, para casa-cuartel[166]. Años después, en abril de 1890, el ayuntamiento, con más medios, solicitaba la instalación del citado cuartel[167]

CEUTÍ

El primer caso del que se tiene constancia se refiere a un embargo realizado en 1857 y a la celebración de un juicio por desacato en 1870. Entre tanto se había detenido y juzgado a Mariano García Pascual, en 1864, por herir a Fernando Morante Poveda (Montes:1994a). El expediente incoado llevaba la fecha del 29 de agosto. Era en aquél momento alcalde de Ceutí José Jara Martínez. Los hechos se relatan del siguiente modo: la noche del 27 al 28 de agosto se produjeron disparos a altas horas de la noche. Para esclarecer lo ocurrido se nombran dos hombres buenos: Pascual Faura y José Valero. Estos investigan en el Callejón de la Plaza y ven trazas de sangre cuyo rastro conduce a la casa de Pascual Martínez; en la cerradura de la puerta descubren huellas de proyectiles. Llamados a declarar diversos vecinos se averigua que existió una disputa entre Fernando Morante Poveda y Mariano García Pascual. Varios amigos intentaron poner paz entre ambos querellantes llevándose a las afueras de la población a Mariano García, pero éste se les escapó, volvió corriendo y disparó contra Fernando Morante, retirándose después a su casa. Probados los hechos, Mariano García Pascual, jornalero de 35 años, es detenido por la Guardia civil y condenado a 6 meses de arresto mayor y al pago de gastos y costas del juicio.

El Archivo parroquial contiene una referencia de 1855 en la que se menciona el asesinato de Rafael Ayala, de 20 años de edad.

---

[166] BOPM 15-07.1876.
[167] Alguazas: AC del 20 de abril de 1890.

En 1873, concretamente el 18 de julio, los Republicanos toman el Ayuntamiento por las armas y declaran el Cantón. Acto que tuvo éxito apenas unos días, hasta que la Guardia civil hizo acto de presencia y requisó las armas.

El 28 de mayo de 1876 el guardia municipal dimite ante la imposibilidad de evitar abusos y vigilar todo el pueblo. En agosto de ese mismo año se sigue causa, en el Juzgado[168] de Primera Instancia, contra el secretario del Ayuntamiento acusado de malversación de fondos públicos. También en 1876 se celebra juicio contra Santiago Lozano Sandoval y su esposa Pascuala Valero Marín por atentado y al año siguiente será contra Francisco Lorente Ayala y otros, acusados de infringir lesiones y disparos con arma de fuego.

De este ultimo caso los hechos se relatan del siguiente modo: Eran las diez de la noche y en una casa particular mozos y mozas se divertían bailando al son de una guitarra. En el lugar irrumpió Francisco Lorente Ayala y José A. Ayala Marín dispuestos a terminar con el baile violentamente. El que tocaba la guitarra, un tal Alfonso, de veinte años, sacristan de la parroquia dijo: "al que se mueva le pego un tiro". Francisco Lorente sacó entonces una faca, lo amenazó y le quitó la guitarra; cuando salía con ella, le golpearon y, en la huida, le dispararon un tiro. Mientras tanto, José A. Ayala acuchilló a otro de los presentes. La Guardia civil no logró esclarecer en un primer momento quien había disparado, pero ya en octubre de 1878 se celebró el juicio oral y el 13 de noviembre se dictó sentencia: Francisco Lorente y José A. Ayala fueron condenados a 20 días de arresto menor; Ramón García a 5 días de arresto menor y Alfonso Faura es condenado a pagar cinco pesetas de multa. A pesar de ello, recurren y logran que las penas les sean rebajadas: Fco. Lorente debería cumplir sólo 4 días de arresto y J. A. Ayala 12 días.

En 1878 los agricultores se quejan de padecer continuos robos. Acaban costeando de su bolsillo dos guardas (para campo y huerta) a fin de poder protegerse. En este año se detenía y juzgaba por homicidio a José A. Ayala Aledo. Su auto de procesamiento dice así: 29 de enero de 1878, procesados José Antonio Ayala Aledo, de 23 años de edad, soltero, de profesión hornero y Joaquín Martínez Vigueras, de 23 años de edad, soltero, sargento segundo del Regimiento de ingenieros, ambos naturales de Ceutí y de conducta poco satisfactoria, son acusados de matar a Antonio

[168] El Juzgado municipal de Molina se encontraba en la calle Carril, nº 20. En 1879 el Juez era Juan Galindo Martínez. B.O.P.M. 8-06-1879.

Pérez Moreno el 28 de diciembre de 1873 a las 7 de la noche. El cadáver fue abandonado junto a la casa de José Navarro Guillén y presentaba varias heridas en cabeza, brazos y cavidad torácica, causadas con instrumento cortante-punzante. Los hechos ocurridos se relatan de este modo: La víctima, Antonio Pérez, iba acompañado de Alfonso Navarro Mirete cuando aparecieron los acusados, le dispararon dos tiros y después, con un sable y una herramienta punzante lo golpearon repetidas veces una vez en el suelo. Uno de los testigos presenciales que acudió al lugar de los hechos al oir los disparos explicaba que el herido dijo: "Ay, Alfonso, que me han muerto". El odio inspirado por la víctima no se vio saciado con la muerte, ya que el expediente incluye diligencias posteriores efectuadas con motivo de otros hechos delictivos cometidos con el cadáver. La fosa fue abierta, la tierra removida y junto al cuerpo fue encontrada una redoma con vinagre. Se lavó el cadáver y diversos forenses volvieron a reconocerlo buscando proyectiles en su interior. El fiscal pidió para J. Antonio Ayala una pena de 14 años y un día de prisión además del pago de una indemnización de 1.500 pesetas. Para Joaquín Martínez se pidió su total absolución al no haberse podido probar su participación en el crimen.

A finales de aquel mismo año Molina fue testigo de dos eventos de importancia, por un lado, tuvo lugar la primera corrida de toros, gracias al ofrecimiento de unos jóvenes que torearon diversos novillos en la Plaza de la Constitución, preparada para el acto; en segundo lugar y al mismo tiempo, comenzaban las obras de un teatro que daría “vida cultural” a Molina durante años y constituiría la cuna de muchas vocaciones teatrales en la localidad y en septiembre de 1879 el empuje creativo y cultural de las gentes de Molina dio origen al nacimiento de la primera sociedad musical (Montes; Muñoz 2001:40). Cada asociado y componente compró su propio instrumento musical y para poder uniformarse de cara a las actuaciones en público propusieron al alcalde la organización de una serie de corridas de novillos y con el producto de la venta de las correspondientes entradas, atenderían el gasto.

En 1885 se procede contra José Poveda Ayala, natural de Ceutí, pero vecino de Monteagudo, soltero de 38 años y jornalero de profesión, por la violación de Juana Pardo Izquierdo. La sentencia pronunciada lo condena a 8 años y un día de prisión mayor, a la privación de sufragio y a indemnizar a la víctima con la cantidad de 500 pesetas; las costas procesales fueron igualmente por su cuenta.

De 1892 data el Presupuesto municipal en el que se contempla una partida de 155 pesetas relacionada con la Cárcel del Partido y otra para socorro a presos de 10 pesetas.

A lo largo de los últimos veinte años de este siglo XIX se celebran otros 50 juicios "menores" entre los que se cuentan: 14 pequeños robos de productos agrícolas (patatas, alfalfa, limones, panochas, habas, fruta o riego); 2 causas incoadas por amenazas, otras dos por injurias, 3 más por destrozos y daños en fincas por invasión de ganado; 4 por embargos y otras reclamaciones y 25 por riñas, peleas y pequeñas lesiones.

Sin llegar a celebrarse juicio, desde 1858 hasta 1899, se produjeron 314 casos de reclamaciones por deudas, lo que supone una media anual de 7,4 casos.

COTILLAS

La desaparición del archivo municipal vendido como “papel viejo” hace difícil la reconstrucción del tema que nos ocupa. No obstante, podemos hacer referencia a cierto número de casos en los que intervino la Guardia civil del puesto de Molina. Por ejemplo, en el verano de 1857 hubieron de acudir a prestar servicio en Cotillas para arrestar a dos vecinos que llevaban armas sin licencia y en 1867 se celebró el juicio oral contra Alfonso Gómez, en cuya detención también había intervenido el puesto de Molina (Montes 1994 b).

La siguiente noticia hallada data de muchos años más tarde, se fecha el 24 de enero de 1892 y se refiere al arresto de Pedro López Garrido, sorprendido en el paraje conocido como la rambla Salada. El total del botín robado ascendía a 31 pesetas y las diligencias se enviaron a Mula sólo al cabo de dos días.

Al mes siguiente, el 27 de febrero, se recibió en el Juzgado municipal el testimonio de condena en la causa instruida en el Juzgado municipal de la Catedral de Murcia y Escribanía de don Enrique Ramos sobre lesiones contra Antonio Fernández Conesa, alias el Rojo, natural de Cotillas en cuya detención también tuvo que ver el Puesto de Molina.

El 24 de diciembre de aquel mismo 1892, día de Nochebuena, fue herida Asunción Martínez. También ese mismo año hay constancia de la celebración de diversos juicios de faltas y al año siguiente, para el 22 de febrero, se instruyeron

diligencias por las heridas producidas a Cornelio de San Nicolás y Francisco Martínez Calvillo.

El 29 de enero de 1894 murió Ginés Guerrero a consecuencia de las quemaduras que sufrió de forma fortuita y el 11 de febrero de aquel mismo año se instruyeron diligencias contra José Saravia Egea, Francisco Oliva, Vicente y Joaquín Oliva Saravia por desobediencia, desacato y atentado con arma de fuego contra la persona del alcalde, Antonio Sánchez Fernández.

LORQUÍ

Lorquí, al igual que otros pueblos vecinos de la Vega Media del Segura conserva en sus archivos municipales una interesante y larga serie de juicios, demandas, atestados, sumarios y causas penales a cuyo conjunto merece la pena asomarse por constituir en sí mismo una valiosa información útil en la reconstrucción del medio entorno social en el que vivían nuestros abuelos y bisabuelos (Montes 1994 c). Pasaremos por alto esas pequeñas faltas y delitos que menudean en todas las épocas de cualquier lugar y que, por consiguiente, no resultan demasiado significativas. Nos estamos refiriendo a los arrestos por embriaguez, las denuncias de malos tratos, riñas, desacatos, amenazas, insultos; juicios por deudas; destrozos en huertas y campos por cambio de brazales y pastoreo; hurtos de productos frutícolas, ganado u hortalizas; allanamientos de morada; posesiones de armas sin licencia; irregularidades en comercios, etc. Todo un rosario de acciones que mantenía ocupadísimo al Puesto de la Guardia civil de Molina bajo cuya jurisdicción quedaba incluida Lorquí pero que sería excesivamente prolijo relacionar aquí. En consecuencia, nos centraremos directamente en temas de mayor envergadura como los 24 juicios relacionados con arma blanca (1860,1861), arma de fuego (1869, 1872, 1883, 1893) y agresiones-lesiones graves. Pero antes de pasarles revista, cabe mencionar de pasada, por coherencia cronológica, que el activísimo año de 1857 concluyó con la detención de Francisco Villa Portillo, vecino de Lorquí, que estaba reclamado por el juzgado de Mula[169].

[169] B.O.P.M. 11-01-1858.

Tres años después, la Guardia civil molinense actuó en la detención de Pedro Gil Contreras quien en 1860 amenazó de muerte con una daga a Julio Yagüe, que como era de prever, lo denunció. Pero sólo un año más tarde, volvía a alterarse la convivencia ciudadana de Lorquí al ser acuchillado Joaquín Hernández a manos de José María Barreda. La causa criminal de oficio a que dio origen se alargó durante años. En 1869, concretamente la noche del 1 de agosto, se produjeron altercados en la casa de Mateo García realizándose varios disparos.

Un caso relacionado con amenazas, desórdenes y uso de arma de fuego, al estilo de las vendettas italianas, enfrentó por un tiempo a los varones de dos familias: los Barreda y los Moreno. El juicio se celebró en 1872. Tres años después se celebraba un nuevo juicio, ésta vez por desórden público. Al parecer, un arriero, en estado de embriaguez, iba paseando a una borrica, con un escandaloso collar de campanillas, por las calles del pueblo. Al paso de ambos se fue formando "una gran confusión de chicos y algunos hombres" y es que la borrica llevaba colgando, además de las campanillas, un retrato del rey don Alfonso XII.

En el Archivo Municipal de la ciudad de Mula se conserva una causa contra José Vidal Melgarejo fechada el año 1876. Por haber atentado contra un agente de la autoridad este vecino de Lorquí fue juzgado y condenado a pagar 191 pesetas y 25 céntimos más las costas del juicio, otorgándosele tres días para hacer efectivo el total de la cantidad fijada. Evidenciada la falta de liquidez de José Vidal, el alcalde, Pedro Ruiz Guillamón, es requerido por el juez de Mula para que declare detalladamente sobre las propiedades del condenado a fin de poder subastarlas. Finalmente, se convoca pública subasta para vender una casa en la calle del Reloj, por un valor de 450 pesetas. Al no concurrir nadie a la puja, se rebaja la estimación de salida sucesivamente a 300 pesetas, 250, 200 y 150 pesetas. Un año después siguen sin aparecer licitadores, según informa el juez municipal de Loquí, Faustino Moreno.

En 1883 es procesado otro Vidal nacido en Lorquí, José Vidal Martínez, de 23 años de edad, jornalero y más conocido como "el Zorro", quien compartía con Joaquín Campillo López el vecindaje en Alguazas y el origen natal. Por disparos de arma de fuego y lesiones producidas al parecer en el transcurso de un enfrentamiento a muerte mantenido entre ambos se pide para el primero, Vidal Martínez: 3 años, 6 meses y 21

días de prisión y para Campillo 1 año y un día. Joaquín quedó inútil del brazo izquierdo.

Otro juicio interesante lleva fecha de 1887. Antonio Sánchez Gil denuncia a José María Abenza Gambín por la herida que éste ha inflingido al primero en la cabeza. El relato de los hechos se resume así: Antonio Sánchez, de 20 años de edad, regresaba de visitar a su novia la noche del 1 de mayo, sobre las 11,30 horas de la noche, cuando recibió un tremendo golpe en la cabeza con un palo causándosele una herida que hubo de ser atendida por el médico, Joaquín Martínez Vigueras. A pesar de lo expuesto no se pudo condenar al denunciado puesto que contó a su favor con el testimonio de otros jóvenes que lo acompañaban y que declararon no haber visto nada.

En 1889 se expedientaba a ocho personas por pescar en el rio con cartuchos de dinamita y un año después, el alcalde de ese momento denunciaba a Pascual Asensio Vidal por lesiones.

Los casos relacionados a continuación no se hallan recogidos en el Archivo Municipal sino en el Parroquial y, lamentablemente, tan sólo se detalla en ellos el motivo de la muerte, pero en todos y cada uno de ellos hubo de intervenir la Guardia civil.

- En 1862 un varón de 58 años apareció colgado en una olivera (¿suicidio, asesinato?).
- De 1871 hay otra referencia fechada en el mes de julio en la que se dice que un varón que apareció herido, murió 4 horas después.
- En marzo de 1872 era ahogada una niña de 3 años por un familiar.
- En 1888 un adolescente de 13 años se suicidó con arma de fuego.

FUENTES

FUENTES MANUSCRITAS

ARCHIVO GENERAL DE LA REGIÓN DE MURCIA:
Actas del 23-06-1820; 27-07-1837; 02-09-1837. 23-04-1869;

FUENTES IMPRESAS

B.O.P.M.:
27 y 29-07-1841; 04-10-1842; 28-10-1843; 02-04-1846;
22-11-1847; 06-10-1851; 26-05-1852; 17-04-1857;

10-07-1857; 14-10-1857; 13-11-1857; 11-01-1858;
14-06-1858; 16-07-1858; 11-11-1858; 19-11-1858;
11-03-1859; 13-05-1859; 18-07-1859; 14-09-1859;
23-11-1859; 12-11-1860; 22-12-1865; 10-06-1865;
06-10-1867; 10-05-1868; 22-11-1868; 06-03-1869;
22-07-1868; 19-09-1869; 15-07-1870; 22-11-1873;
23-10-1874; 15-07-1876; 23-09-1876; 26-09-1876;
24-02-1877; 18-04-1877; 30-07-1878; 16-11-1878;
07-01-1879; 12-01-1879; 08-06-1879; 11-04-1180;
14-10-1881; 01-12-1886; 25-01-1887; 07-02-1887;
28-01-1888; 20-09-1888; 03-01-1889; 07-06-1889;
22-05-1890; 26-05-1890; 28-11-1890; 13-01-1891;
12-05-1891; 17-05-1891; 03-06-1891; 12-07-1891;
15-09-1891; 26-01-1894; 23-05-1900; 18-08-1900;
17-09-1900; 28-10-1900; 02-08-1900; 19-08-1900;
17-09-1901; 26-07-1902.

PRENSA:

El Correo Murciano del 9-04-1822
Guía del Guardia Civil del 20-06-1852 y del 20-11-1852.
Diario de Murcia del 27-12-1883; 27-02-1884; 18-07-1884; 10-08-1884; 21-11-1900.
Renovación 12-07-1921.
El Tiempo del 14-01-.1913.
Heraldo de Murcia del 22 de octubre, 26 de noviembre de 1900 y 17 de febrero de 1902.

BIBLIOGRAFÍA

LÓPEZ CORRAL, M.

1994: "Creación y configuración de la Guardia Civil (1844-1868)". Bol. de la *Real Acad. de la Historia*. Tomo CXCI. Madrid, pp. 37-119.

MARTÍNEZ ACOSTA, j.

2001: "*Masonería y Sociedad en Mazarrón. "El triángulo Francos-Caballeros".* Univ. Popular de Mazarrón. Murcia, 106 págs.

MONTES BERNÁRDEZ, R.

1994 a.: "Demandas y juicios en Ceutí. De finales del S. XVIII a la 2ª República". En "*Aportaciones a la Historia de Ceutí".* Dirigida por R. Montes. Ed. Ayuntamiento de Ceutí. Murcia, pp.: 93-104.

1994b.: "Inseguridad y orden público en Las Torres de Cotillas. Desde el siglo XVIII hasta 1930". En "*Las Torres de Cotillas. Aportaciones históricas".* Dirigido por R. Montes, Edita Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas y R. Montes. Murcia, pp.: 93-107.

1994c.: "Lorquí y sus juicios. Problemas lógicos de la época y la convivencia (1833-1930)". En *"Historia de Lorquí".* Dirigida por R. Montes. Ed. Ayuntamiento de Lorquí. Murcia, pp.: 127-133.

1998: "*El bandolerismo en la Región de Murcia durante el siglo XIX*". Biblioteca de Estudios Regionales nº 27. Ed. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 133 págs.

1999: "*La energía que ilumina. Historia de la iluminación en la Región de Murcia (1797-1935)".* Edit. Consejería de Industria y Caja Murcia. Murcia, 175 págs.

2001: "Aportaciones al movimiento cantonal en la Región de Murcia". *Yakka* nº 13., pp.: 101-106.

MONTES BERNÁRDEZ, R. y MUÑOZ ZIELINSKI, M.

2001: "Apuntes para la historia de Molina de Segura (Murcia)". *Setenil* nº 3 Molina. Pp.: 39-48.

HISTORIA DE LA PRENSA LOCAL A ORILLAS DEL SEGURA[170]:

Archena, Ceutí, Lorquí, Molina (1910/1937)

INTRODUCCION

Es posible que la Constitución, insuflando ciertos aires de libertad, y la enseñanza laica constituyeran el motor más importante que impulsara el nacimiento de los primeros periódicos estudiados, alentados -cuando no-, dirigidos, por amplios sectores de la Iglesia que veían en peligro: poder, influencias y prebendas tradicionalmente en su posesión. Tanto es así que el propio Vaticano enviaba algunas instrucciones a finales del s.XIX para contrarrestar lo que denominaba "ola anticlerical". En la región, la cruzada contra la "prensa impía" se inició en 1906 y dos años más tarde, con el mismo fin, veían la luz las hojas parroquiales. Incluso se organizaron colectas contra la ya denominada prensa "judeo-masónica", acusación mantenida igualmente contra todo y todos los que "pensasen por su cuenta" a lo largo del posterior período franquista.

En el ámbito geográfico contemplado en este trabajo, el primer periódico que aparece acorde con esta ideología fue El Joven Propagandista de 1910 en Ceutí, cuyo director, ideólogo y promotor, fue el párroco, que firmaba con pseudónimo. Poco después, otro sacerdote-periodista, Antonio Sánchez Maurandi, en una línea casi tan intransigente como la de aquél, siguió sus pasos en Mula.

Sin embargo, a pesar de su fuerza e iracundia, los ataques y diatribas lanzados a través de este tipo de prensa, obtuvieron un escaso eco social si consideramos la escasa tirada y la corta vida.

Analizando un poco la distribución geográfica en cuanto a la aparición de estas publicaciones nos encontramos con que ni Las Torres de Cotillas, Ulea, Alguazas o Villanueva tuvieron nunca prensa de estas características. En cambio, Ceutí y la Ribera de Molina dispusieron de una, respectivamente, mientras que Lorquí y Archena tuvieron tres. Pero el centro neurálgico parece que fue Molina de Segura ya que llegó a sacar a la luz hasta trece cabeceras distintas.

[170] Publicado en “La prensa local en la Región de Murcia (1706-1939)”

Con respecto al contenido, los hubo de fiestas y religiosos, con orientación política definida: regularmente conservadora, excepción hecha del diario socialista "El amigo del pueblo" y "El Regenerador", pero siempre de existencia efímera, salvo El Heraldo del Segura, de Archena. Todos incluían poesías, pequeños relatos y notas de sociedad locales. Pese a todo, sólo El Heraldo prestó la importancia debida a las noticias surgidas de ámbito regional y a las plumas colaboradoras.

Otro aspecto interesante a tratar es el medio en el que nacen los distintos periódicos estudiados analizado desde una perspectiva histórica-social. Pues bien, el panorama era desolador: inestabilidad política, escaso e incipiente desarrollo industrial, rígida estratificación social como superviviente herencia del Antiguo Régimen, insuficiente actividad comercial motivada por la escasez y deficiencia de comunicaciones (vías y medios), alta mortalidad infantil y baja esperanza de vida, elevado índice de analfabetismo e incomunicación y aislamiento cultural motivado, entre otras razones, por las malas comunicaciones y una importante censura ético-religiosa.

Por lo que a educación en concreto se refiere, en esta vega del Segura las escuelas son escasas y malas, iniciando un cierto despegue bajo la dictadura de Primo de Rivera. Durante su mandato, y a partir de éste, el analfabetismo disminuyó considerablemente. De hecho, en 1919 sólo existía en Molina un maestro y una escuela, mientras que las Torres de Cotillas no inaugura su primer colegio, propio, hasta 1929.

Las contínuas quejas y denuncias del momento, a las autoridades regionales, atestiguan el pésimo estado de las comunicaciones. Por ejemplo, Ceutí se hallaba unida a Archena por un simple camino de herradura y no existía puente que permitiera el acceso a Lorquí hasta comienzos del s.XX. La situación de incomunicación del resto de los pueblos estudiados es muy similar; sólo a partir de 1910-12 empiezan a salir, muy lentamente, del atraso en el que se encuentran sumidos en éste y otros aspectos. A Lorquí llega la electricidad, se editan los primeros periódicos, se inicia una mejora de los caminos existentes y se construyen nuevos; incluso aparece, entre jornaleros, un asociacionismo incipiente como el del Sagrado Corazón de Jesús (Ribera de Molina), La Agricultura Moderna (Lorquí) o El Amparo de los Agricultores (Ceutí). Pero todo este tipo de movimiento social reivindicativo toma auge, especialmente, en 1919 con el

nacimiento de la Sociedad Cooperativa Obrera de Archena y se ve auspiciado desde tribunas como el periódico El Regenerador, de Molina. Sin embargo, la posterior dictadura dará al traste con todo ello a pesar de la grave crisis laboral que se padece o de las ideas procarlistas de La Unión Patriótica.

Para poder observar otro período de lucha reivindicativa hay que aguardar hasta la década de los años treinta, con la República. Nacen entonces algunas agrupaciones locales de corte socialista y con ellas aparece prensa en la misma sintonía: El Amigo del Pueblo, de Molina de Segura, por ejemplo, es de este momento. La sociedad se abre a ciertos aires más liberales y se demandan y solicitan ateneos culturales para poblaciones como Molina; incluso parece introducirse la masonería (Archena) a través de la logia Garibaldi.

ARCHENA

Archena contó con tres periódicos que aparecieron en la década de los años veinte: El Regionalista, La Voz de Archena y El Heraldo del Segura.

EL REGIONALISTA[171]

Fue una revista quincenal dirigida por Isidoro Román García, nacida en 1920. Constaba de ocho páginas que se vendían al precio de 25 céntimos. Su interior se distribuía del siguiente modo: cuatro páginas para noticias locales, una quinta para los acontecimientos de otras localidades, una sóla página literaria y dos dedicadas a la publicidad del momento.

De tendencia conservadora, con clara influencia ciervista, contó, entre otros colaboradores, Daniel Ayala, Rosa Clara, Jesús M. García y un tal Severo.

Dedicó algún número extraordinario a otros pueblos. Sus ediciones alcanzaron, al menos, hasta 1922 con el número 31.

[171] Archivo privado. Mula.

LA VOZ DE ARCHENA[172]

La Voz de Archena vió la luz por vez primera un año después que El Regionalista. El director de este semanario regional, confeccionado por la imprenta Lourdes de Murcia, fue Francisco Medina Banegas.

Sus ocho páginas se vendían al precio de 15 céntimos. Y en un intento por ganar lectores en otras localidades, también dedicó algún número especial a otros pueblos. Con motivo de su primer aniversario de vida, el 21 de mayo de 1922 lanzó un monográfico en el que participaron diversos directores de otras publicaciones (El Liberal, El Tiempo, Levante Agrario), intelectuales, políticos (Martín Perea Martínez) o escritores de relieve como el poeta Jara López, cultivador del panocho y autor, entre otras obras, de la novela histórica murciana "Visiones del Pasado". Además de todos ellos otro escritor de corte costumbrista participó en el evento, se trata de José López Almagro quien, además de fundador del Levante Agrario, escribía también novelas de tipo histórico como Colasín o Juana La Carducha. Pero, de todas las plumas mencionadas, la más famosa resultó ser la de Vicente Medina del que transcribimos esta profunda y meditada aportación: "Tenemos a la vista una porción de libros, de preciosos libros, que mueven nuestros sentimientos y que agitan nuestras ideas... Estos libros nos inclinan al bien, a la justicia, a la verdad... Estos libros podrían salvar al mundo y acercarlo a la felicidad... ¿Pero quién conoce estos libros?. ¡Nadie! cuatro aficionados, cuatro críticos... Estos libros, como las flores, nacen y mueren en pocos días. No se hace nada por la cultura, los libros buenos debían prodigarse gratis al pueblo... Debían hacerse copiosas económicas ediciones y regalarlas a todos y hacerlas llegar a todos los rincones... De las obras notables debían extractarse compendios y cartillas y darlas profusamente a los niños, a los obreros, a los campesinos, a los soldados.

Costaría menos hacer esta siembra anual en los corazones y en las inteligencias, que sembrar trigo en los campos... y tan necesario como el pan de cada día, es el pan del espíritu... No solo estamos obligados a pensar, sino a sembrar nuestras ideas... ¡Multipliquemos los libros, regalemos los libros, sembremos en el campo de la vida la simiente de los buenos libros!. Las bibliotecas públicas y las bibliotecas populares y de sociedades, hacen algo por la instrucción y la cultura, pero

[172] Archivo Municipal de Murcia y Archivo privado (Mula).

no cuanto se necesita. Nos parece más eficaz el reparto profuso de libros, folletos y hojas... sobre todo de folletos económicos, muy aprovechado el poco papel, bien nutridos de concisas pero substanciosas ideas sociales de tendencia moderna y de orientación individual... Y también incluir en ellos breve y amena sana literatura y doctrinas sensatas sobre emancipación de la mujer...

Los libritos, los folletos, pueden leerse en casa, durante un ratito antes de dormir; pueden llevarse en el bolsillo, pueden transpasarse a otras personas, pueden correr y extenderse... Y total su costo es insignificante. Brindamos la buena idea a los ricos que no saben qué hacer con su dinero... Poniendo en las tapas su nombre de patrocinadores, pueden editar por su cuenta libritos que repartirán gratuitamente... Y su nombre quedará perpetuado en la más noble de las obras. No hemos congregado a juntas y reuniones para dar vida a nuestra idea... Nos parece buena y la echamos a los cuatro vientos con un gesto de sembradores... Caiga la semilla al surco y que Dios la bendiga."

Otro colaborador de aquél famoso número de aniversario fue el gran dibujante Juan García Calvo quien algunos años más tarde escontraremos trabajando para el Murcia Deportiva (1924) o participando en exposiciones provinciales o de la Real Sociedad-Económica (1944, 1945, 1947, 1949). En 1929 obtenía el segundo premio en el concurso de carteles del Círculo de Bellas Artes.

EL HERALDO DEL SEGURA[173]

Inicia su andadura en diciembre de 1926 dirigido, igual que el anterior, por Francisco Medina Banegas. Se trata de un semanario, de cuatro páginas, que se vende por suscripción trimestral al precio de 2 pesetas. De tendencia conservadora ciervista, pervive al menos hasta 1931 y es impreso por la imprenta murciana de Platería, 1.

En sus páginas se aprecia una clara intención de abarcar un ámbito geográfico superior al local, casi regional y abordarlo desde una doble perspectiva: informativa y cultural. De modo que igual dedica artículos a temas de interés socio-cultural como la muerte del escritor Andrés Cegarra, que presta atención a acontecimientos de realce puramente social (la boda de la hija del diputado Joaquín Payá) o asume la defensa de

[173] Archivo privado (Mula) y Archivo Municipal de Murcia.

los tranvías de Murcia sin descuidar para nada pormenorizados noticiarios sobre numerosos puntos regionales de diferentes comarcas (Cieza, Cehegín, Aguilas, Blanca, Caravaca, Calasparra, Totana, Lorquí...), dedicando incluso monográficos a pueblos en determinadas ocasiones como la celebración de fiestas patronales (Mula o Ceutí). Además incluía también secciones estables dedicadas a colaboraciones literarias provistas de poemas y relatos.

Entre sus colaboradores destacaron: para temas religiosos, Fulgencia García Miñano, Antonio Sánchez (Abanilla), Antonio Salar (Abanilla) y Leandro Llamas (Mula). La política estaba a cargo de Ginés Atienza Marcos, de La Unión Patriótica, y de Félix Sánchez Pérez. Toros y deportes iban firmados con seudónimo. Pero donde más aportaciones recibía era para el apartado literario: Francisco Martínez Corbalán (1898-1933), poeta de ascendencia yeclana, cultivaba todos los prototipos del modernismo y dejó entre las páginas de esta y otras publicaciones numerosas reflexiones sobre el simbolismo de los objetos y la preocupación por la vida. Su obra se sitúa entre Azorín y Miró. "Camino" y "Oraciones" son sus libros más importantes. Otro importante colaborador de El Heraldo fue Raimundo de los Reyes (1895-1964). Este autor inició su producción en 1916 con la publicación de una Antología de poetas murcianos y fue uno de los directores más eminentes de la revista Sudeste. Trabajó también en La Verdad. Su obra se encuentra próxima a la Generación del 27 y de ella hay que destacar sus obras: "Campo", "Tránsito" y "Arbol".

Otra pluma prestigiosa que aparece en las páginas de El Heraldo es la de Ramón Ma. Capdevilla (1874-1935). Periodista e historiador ciezano, escribió en diversos diarios locales además de en éste y dirigió otros como: Cieza Ilustrada, Eco del Segura y Don Mentecato.

Martín Perea Martín, natural de Mula, ejerció como notario hasta su fallecimiento en Murcia, acaecido en 1960. No publicó ningún libro, limitando sus incursiones en el mundo literario a las aportaciones realizadas en algún que otro periódico regional como el que nos ocupa.

Aunque parezca mentira por su posterior trayectoria ideológica, otra pluma colaboradora de El Heraldo fue la de Martín Perea Romero que nació en Mula en 1899 y falleció en Caracas en 1989. Entre otras modestas aportaciones, comenzó publicando, allá por 1919, en La Semana de Mula, unos sonetos a "mujeres de la

localidad" que después acabó recopilando en un libro publicado por la Editorial Levante. En 1923, en plena dictadura de Primo de Rivera, tuvo que emigrar a Argentina donde publicó dos libros más de poemas. De regreso en España en 1930 y comprometido más que nunca con la izquierda, ostentó un cargo de liderazgo del Partido Republicano Radical Socialista y comienza a publicar obras como "La musa de los pies descalzos" (1933), poemario de corte radical prologado por el anarquista Angel Pestaña. En la dictadura del General Franco se exilia en Francia y de aquí marcha nuevamente a América para acabar instalándose en Caracas después de pasar por Argentina y México. En la capital venezolana es nombrado director de la Hemeroteca Nacional y poco después publica diversas obras más.

Y para terminar este rosario de El Heraldo, lo haremos con una mujer, no menos brillante que sus predecesores. Se trata de Fulgenca García Miñano (Mari-Rosa). De origen muleño y nacida en el seno de una familia republicana, manifiesta desde muy temprano un carácter rebelde. Siendo aún menor de edad se emancipa del yugo familiar, reafirmándose en sus enérgicas posturas reivindicativas de neto sabor feminista hasta el extremo de hacerlas patentes incluso en la vestimenta de pantalones. Sus colaboraciones alcanzan a periódicos de ámbito nacional (Huesca, Murcia, Madrid, Barcelona...) e internacional (Argentina). Casó con Ruiz Lecina, diputado republicano y en 1939 tuvo que exiliarse en México. De este país regresó a Madrid, donde falleció en 1976.

CEUTI

A lo largo de toda su historia sólo ha contado con un periódico: **EL JOVEN PROPAGANDISTA**[174] que consistía en un cuadernillo de 8 páginas "con censura eclesiástica". Su primer ejemplar nació el 1 de enero de 1910 en el taller de imprenta del asilo de la Purísima Concepción.

Alcanzó a editarse hasta el nº 40, que salió a la calle el día 1 de octubre de ese mismo año y su precio de venta, mediante suscripción, fue de un real al mes.

Este periódico fue, mientras existió y según reza su cabecera, el órgano de la juventud católica de Ceutí. Ya en su primer número se definían conceptos como: "Religión" y "Patria" añadiéndose un párrafo que dice así: "Al son sugestivo de Libertad,

[174] Archivo privado (Mula)

amenazan vientos huracanados. Un caos de ideas nos invade. Pasiones políticas y sociales agitan la Sociedad y es deber sagrado de la naciente Sociedad nuestra que nos dispongamos a salvar la triste herencia que seguramente nos legará la presente generación". Pues bien, El Joven Propagandista nace entre esas corrientes del Ceutí de comienzos de siglo, por qué no, también ligadas al carlismo[175]; de hecho, uno de sus más fervientes colaboradores, Florentino Villena Ruiz, acabaría creando y dirigiendo un periódico netamente carlista: "El Radical de Albacete" o en la inauguración del Círculo Jaimista de Cartagena, en 1911. Las secciones fijas y el anonimato de los artículos de opinión son las principales características de esta interesante aventura periodística. Para conocerlo mejor, se hace aconsejable su análisis por secciones.

LOS ARTICULOS DE OPINION tenían invariablemente como protagonistas a dos colaboradores que firmaban con los seudónimos de El Vigía y el Palitroques. Indudablemente, eran los dos cerebros que mantenían y orientaban al Joven Propagandista. El primero (Eloy Villena Gómez ó: El-Vi-G-ía) dedicó el artículo de su debut a los jóvenes, llamando la atención sobre el peligro en el que vivía inmerso ese sector de la población, haciendo referencia al "canto revolucionario" y a "la ignorancia de los deberes" como a dos de los grandes males que lo aquejaban y considerando, además que la falta de reflexión los empujaba a realizar el aprendizaje de la vida en la calle, la taberna ("escuela de degradación"), el teatro, las novelas y, por lo tanto, lejos de la religión.

El siguiente "repaso" lo destinó a criticar el estado de "libertad" que reinaba en España y que daba origen -según el autor- a una prensa decadente despreocupada de una misión salvadora, lo que había degenerado en un caos horrible con gran confusión de ideas.

En el número siete del semanario criticaba, por peligrosa, a la escuela laica denominándola "obra nefasta de la Masonería revolucionaria" y la acusaba de "antro de corrupción de la niñez" y de "cuna del ateismo". De la libertad constitucional decía resulta ser un "funesto sistema que nos aniquila", por lo que insistentemente llama a ciertos católicos a "pasar a la acción". Pero en mayo de 1910 el autor dice sentirse

[175] En el s.XIX existieron ya en la Región periódicos carlistas; es el caso de "El Buen Deseo", de Murcia, y "El amigo de la juventud", de Cartagena. Ambos salieron a la luz en torno a 1870. En 1873 se hacía pasar por carlista al periódico "La Bandera Murciana".

aturdido porque en las elecciones "triunfan siempre los republicanos pese a ser los enemigos del orden social" y advierte que "si la izquierda triunfa, habrá que reconquistar el país atravesando arroyos de sangre o sometido a violentos huracanes".

Aunque El Palitroques emplea un tono menos agresivo en su sección, a la que titula "Parlique", el espíritu que anima sus palabras es el mismo. Comienza así: "Quiero instruirte, te hablaré de la verdadera cultura, del camino que debes seguir, léeme con constancia..." y tras de esta presentación inicia su contribución, a base de los diálogos de una supuesta entrevista que en realidad se hace a si mismo, explicando todo aquello que desea trasladar al lector. De este modo, de manera más sutil y envolvente ataca la libertad de expresión del periodismo, su frivolidad, pasando crítica revista a todos los periódicos que no están en la línea de pensamiento que el autor considera adecuada. Ataca a las escuelas laicas de las que dice son un "nido y semillero de anarquistas".

El tercer gran tema que aborda El Palitroques es "la libertad" de la que goza el pueblo, la existencia de partidos políticos y la permisividad de diferentes formas de pensar en la sociedad, denominando esta situación como de "¡libertinaje!". "El liberalismo -afirma el autor- permite a la gente caer en el error, induce a la equivocación, por ello, la Iglesia debe cumplir su misión y combatirlo" y termina proponiendo la excomunión para los católicos que voten al partido liberal. Dentro de esta misma línea, acusa a ciertos periódicos y folletos, así como al teatro, de corrupción de jóvenes.

LA SECCION LITERARIA agrupaba pequeños relatos, poesías y coplas, e incluso alguna colección de pensamientos morales, aleluyas y jaculatorias, pasando por alguna que otra letrilla para jotas, al gusto popular. Hasta que se fueron nutriendo las filas de colaboradores, la mayor parte de las aportaciones literarias de los primeros ejemplares van firmadas por personajes como Florentino Villena Ruiz, o el propio director del periódico, Eloy Villena. Colaboradores en prosa fueron: José Juan Martínez, Nilo, Martínez Cabrera y Pierre L'Ermite, entre otros. Los autores de poesías fueron mucho más numerosos, con o sin seudónimo; ante la imposibilidad de mencionarlos a todos podemos citar algunos de los nombres que más aparecen: A. Alpanseque y Blanco, Plácido, F. Abilio, J. del Baño Bastida, Germán Aledo (colaborador de Alhama, sacerdote y periodista), El Sabio de Las Puyas, Martín de

Mora, Antonio Berenguer (de Mula), José Antonio Nortes, Nilo o Ricardo Laborda (de Alguazas).

Las poesías son todas de grandes contenidos temáticos: Dios, honor, patria, religión y buenas costumbres, pretenden aleccionar al lector y prevenirle contra los mismos peligros abordados ya en la prosa además de algunos otros que al parecer se consideraban de menor peligrosidad social o inferior rango pecaminoso, tales como la embriaguez y la blasfemia. Hay algún romance pero abundan los sonetos y muy especialmente las coplas de carácter popular o coplas de arte menor.

El periódico tuvo corresponsales en Abarán, Alguazas, Archena, Lorquí, Molina, Mula, Murcia y Cartagena. Los artículos relacionados con la agricultura abordaban temas de interés general para una población que se movía en un marco fundamentalmente agrícola, tales como las plagas de pulgón y piojo, el cultivo de manzanos, las plantaciones de patatas, frutales, la utilidad del perejil, el abono y la monda de cauces, etc. Pero además, disponía de un apartado destinado a noticias locales que hoy día hacen pensar en un anecdotario. No faltaban las reseñas sociales destinadas a los anuncios de bodas, nacimientos, onomásticas, visitas (llegada de la familia D'Estoup a sus propiedades de Cotillas, procedente de Madrid), emigraciones (braceros de Ceutí buscando trabajo en el Norte de Africa a consecuencia de la sequía y la escasez de cosechas), defunciones o almuerzos de las clases más privilegiadas, entre las que se colaba, de vez en cuando, alguna protesta como la dedicada a la apertura de las "perniciosas escuelas laicas". En sus artículos de opinión tampoco faltaron afirmaciones tan gratuitas como que el origen de la tuberculosis fuese el alcoholismo, loas al ejército, feroces críticas a políticos y otros periodistas: "El Sr.Gasset y otros primates del partido liberal..., son peor cincuenta veces que una helada en el mes de abril... "Me refiero a los periodistas, a ese número de seres de anchas tragaderas que viven sin Dios y sin conciencia"...); y veladas críticas a los carnavales.

A LOS PASATIEMPOS se dedicaba la última página de El Joven Propagandista incluyendo charadas, acrósticos, triángulos numéricos, chistes, e incluso alguna que otra receta contra plagas agrarias. Las firmas más frecuentes son: Mateos, José Faura, J. Albaladejo, José A. Nortes o Francisco Olmedo; y seudónimos como: Plus, Bello, Zeñabi o el ya conocido Juvenil del Búcaro.

Pero, ¿quien leía este semanario?. Ceutí era por aquél 1910 una población de unos 2.600 habitantes de los que la mitad eran menores de edad. La mujer, con escasas excepciones, no tenía prácticamente acceso a la cultura puesto que incluso resultaba mal visto que leyera. De los hombres, sólo algunos habían estudiado "las primeras letras", de modo que eran minoría los que sabían leer y escribir (el índice de analfabetismo ascendía al 74,8%). De estos datos se desprende que los lectores podían elevarse a la cantidad de 150 personas de las que apenas una parte serían suscriptores y de éstos últimos, a tenor de las continuas llamadas de los editores en diversos números, eran franca minoría los que pagaban. En el número 40, que por error salió con el nº 39, la editorial se despide de sus teóricos lectores rogándoles que a partir de octubre de ese año compren y lean el diario La Verdad (nacido en 1903), "que dedicará los jueves una página a la agricultura". El 25 de diciembre de 1910 se nombró a Eloy Villena Gómez hijo adoptivo predilecto y se impuso su nombre a una de las calles de la villa.

LORQUI

Son tres las cabeceras con que cuenta en su haber Lorquí, si bien, sólo una de ellas tuvo, aunque breve, cierta continuidad.

El más antiguo data de 1912 y se trata de la GACETA PARROQUIAL, publicación catequística de periodicidad mensual que se difundía gratuitamente. Su director y fundador era José Rubio, el párroco de la localidad. Apareció por vez primera en febrero del citado año, pero no hemos tenido acceso más que al número 8, correspondiente al mes de septiembre.

Se editaba en tipografía Jiménez de la calle Marín Baldo nº 2 de Murcia y constaba de ocho páginas con portada, cabecera y oración. en este número 8 se habla de la muerte del "sacerdote renegado" José Hernández Ardieta..., "que desde el campo enemigo hizo la guerra implacable contra la Iglesia". Pero también ofrece noticias relativas al donativo estatal con motivo de los terremotos sufridos en esta población, en el año de 1911, y de su reparto. El resto del periódico se dedica a oraciones y a la Asociación de Hijas de María, creada en 1909.

EL CENTENARIO

Su primera y única aparición data de septiembre de 1927 y está dedicada a conmemorar el centenario de la Iglesia de Lorquí, siendo editado en los talleres tipográficos de La Verdad. Su director fue el párroco Tomás Gil. A lo largo de sus seis páginas el médico José Pelegrín y Pedro Gil, Arcediano de la catedral de Murcia y natural del pueblo, analizan la historia de Lorquí. Junto a sus colaboraciones aparecen loas y cantos en verso y prosa en honor del patrono, Santiago, y del propio pueblo. Dos años más tarde, en 1929, surge otra publicación:

LORQUI POR SU PATRONA

Auténtica continuación de El Centenario, este periódico tiene un contenido idéntico y también la identidad de la dirección del mismo coincide con la del anterior. Sin embargo, en su cabecera ostenta un clarísimo año I, nº 1. Su distribución era gratuita y la extensión, aunque de sólo 4 páginas, venía a resultar la corriente pues tenían doble tamaño.

MOLINA

En los dieciocho años que median entre 1919 y 1937 Molina vió cómo aparecían trece cabeceras distintas:

El Regenerador, en 1919
La Peña, en 1923
El Eco de Molina, en 1926
Molina Nueva, en 1927
Angeles del Hogar, en 1928
Los Mengues, en 1929
El amigo del pueblo, en 1931
El Paté, en 1931
Amanecer, en 1932
La Defensa, en 1932
Los padres de familia, en 1933
El Luchador, en 1935 y
Consomar, en 1937

La Peña surge en 1923, pero no hemos podido localizar ningún ejemplar al igual que sucede con otros como: Eco de Molina, Los Mengues, El Paté, Los padres de familia, El Luchador y Consomar. Por ello, nos centraremos en los seis restantes.

EL REGENERADOR[176]

Aparece y desaparece en en el transcurso de un mismo año, 1919. Las dos hojas que lo componían se vendían a 0,25 pesetas. De sus seis números quincenales el primero salía a la calle el 15 de febrero y en esas primeras páginas puso ya de manifiesto la marcada tendencia ideológica que dictaría toda su andadura. Se autodeclaraba independiente políticamente pero sus editoriales combativas impulsaban a la lucha, tal como se aprecia en los contenidos temáticos y su tratamiento: * pide que las graduadas se instalen en Molina, ya que sólo existía una escuela pública y un único maestro para todo el pueblo. * Critica el mal estado de los caminos. * Ataca a "los mansos y sumisos concejales" y al alcalde, por no dedicarse "más que a cobrar y presidir procesiones". * Vapulea de contínuo a la hidroeléctrica de Lorquí por la escasa y mala luz que ofrece, el precio y los constantes cortes. * Se manifiesta en contra de la subida del rento. * Critica al "amo" de la tierra y pone de ejemplo el reparto de tierras en la "bolchevique" Rumanía. * También ataca a "los taifas oligarcas y reaccionarios" que no quieren que en Molina haya cultura ni sociedades democráticas.

Junto a estos artículos de fondo aparecen noticias locales y la inclusión de poemas y publicidad. Su equipo de periodistas estaba dirigido por Francisco Fernández Muñoz al que acompañaban Juan Manuel Capel (El labriego Juan) y otros siete redactores: Vicente Peñaranda, Miguel Benito Bernal, Antonio Giménez, Luis de Orsini, Pedro Ramírez, Juan Buenafé y Alvaro de Fenestrange.

MOLINA NUEVA[177]

Periódico político-religioso y social, nació en 1927 y que pervivió, al menos hasta 1928. Estaba dirigido por José Sandoval (quien llegaría a ser presidente del Casino de Molina en 1945), salía a la calle quincenalmente y se vendía a 1,35 pesetas pagaderas trimestralmente. Su extensión alcanzaba las seis páginas. El número uno salió el 15 de octubre y definía claramente su orientación: "El nacimiento es una necesidad

[176] Archivo Antonio de los Reyes.
[177] Archivo Municipal de Murcia.

espiritual, no un negocio..., nuestro credo es católico con recia sinceridad y fé". En esta misma línea no podemos resistirnos a reflejarles aqui, de forma sucinta, el resultado del trabajo de investigación realizado por el doctor Sandoval, que fue publicado en el nº 5 de este periódico, y dice así: "La incontinencia deja secuelas de enfermedades hasta la tercera generación, dejando en los hijos las huellas imborrables del pecado de sus padres...". Noticias, programas de fiestas y alabanzas de La Unión Patriótica constituyen la práctica totalidad del espacio del primer número.

Prácticamente desde el momento en que aparece en la calle el ya mencionado El Heraldo del Segura, en Archena, surge el enfrentamiento entre ambos periódicos pues el primero atribuye a éste un ideario político contrario al propio y Molina Nueva se defiende con un feroz contraataque.

Con carácter estable se dedicaba una sección a temas literarios, concretamente a poesías y cuentos. De este apartado era asiduo colaborador un tal Esmeragdo Cano (poeta-trovero molinense que también cooperó en programas de fiestas y en El Regenerador con el pseudónimo E.S.Dramle. Era miembro del Casino)

ANGELES DEL HOGAR[178]

Fue una revista religiosa, organo de la Pía Unión Calasancia. Nacida en 1928, resistió hasta 1929. Era un cuadernillo grapado con numerosos anuncios y sin noticias. Impreso en la tipografía José Antonio Jiménez de Murcia. La redacción se ubicó en la Casa Parroquial y su contenido ideológico se inspiró y basó en la exaltación de los valores tradicionales, la piedad y vocación religiosas, colegios regentados por el clero, etc, insistiendo sobre todo en prevenciones y moralinas contra el peligro que entrañaba la tendencia al lujo y el egoísmo femeninos, por ejemplo, entre otros.

Entre sus firmas colaboradoras encontramos a José Alemán y a Carlos Ossorio y Gallardo.

EL AMIGO DEL PUEBLO[179]

Es éste un periódico de la Agrupación Socialista y de la U.G.T. de Molina. Nació en 1931 al tiempo que se creaban varias agrupaciones socialistas, incluida la de Las Torres de Cotillas, y aparecían otros periódicos de idéntica tendencia como: El Vigía de

[178] Archivo Municipal de Murcia y Archivo privado (Mula).
[179] Archivo Municipal de Murcia.

Abarán; Trabajo, en Aguilas; Justicia, de Cartagena; Democracia, en Mula; La Voz del Pueblo, en La Unión; o Ideal Juvenil, de Yecla. Se vendía a diez céntimos el número y en sus páginas se criticaba con encono el caciquismo y sus personajes descollantes tildándolos de "cavernicolismo paleolítico". Por el contrario, alababa la existencia de la democracia y la soberanía nacional. Con respecto al pueblo en el que nace, explica razonadamente e insiste en varias ocasiones sobre la necesidad de crear un Ateneo Cultural. Colaboraron en la publicación: F.C. Mayarí y Mariano Caravaca.

Como dato curioso apuntaremos que el primer periódico de corte socialista salió a la luz en Madrid, en 1846, y llevaba por nombre La Atracción.

AMANECER[180]

Todo parece indicar que el Amanecer nace de un intento por contrarrestar la labor del anterior. Surge el 7 de febrero de 1932 como una publicación quincenal que se dice "independiente", provista de cuatro páginas y editada en la tipografía San Francisco, de Murcia.

Estrechamente ligado al Sindicato Católico[181], desde su primer número se dedica a la crítica del socialismo y habla de la visión pagana del mundo que aquél tiene. También arremete contra la Escuela de Artes y Oficios de Molina por considerarla un "centro de perversión y un semillero de odios" y critica la retirada de la imagen del Sagrado Corazón del Ayuntamiento.

Aparentemente nacido para la denuncia airada y la censura, ni siquiera los temas culturales escapan a su punto de mira y así tan pronto ataca la teoría de la evolución, realmente controvertida en su tiempo, como embiste contra la propia ciencia en si misma "por mezquina". Luego, algún poema viene a rellenar páginas más inocentes firmadas por plumas como las de: Consuelo Larrosa, Juan Ruiz Gómez, J. Hernández Cánovas, P. Márques o un tal L.A.A. y B., evidentemente, pseudónimo (es posible se trate del párroco de La Asunción, Antonio Lacárcel Abellán.

---

[180] Archivo Municipal de Murcia.

[181] El Sindicato Católico había editado en 1916 una publicación de contenido literario. Su sede era el edificio construido por el marqués de los Vélez que comprado en 1918, por Leandro Cantero Martínez (presidente del Sindicato), con el dinero aportado por el marqués de Heredia-Spinola, emparentado con los Zabálburu.

LA DEFENSA[182]

Apareció también por vez primera en 1932, concretamente, el 24 de enero. Es un semanario católico de cuatro páginas que se vendía a 10 céntimos el número y se imprimía en la tipografía La Verdad.

Ideológicamente se declara "apolítico", lo que no le impide atacar abiertamente al socialismo o abogar con énfasis por el mantenimiento del crucifijo en las escuelas. Sus artículos fueron firmados, entre otros, por Elías Olmos, Jesús Martínez, José A. Espallardo y Sodlanra Leunam (?).

RIBERA DE MOLINA

NUESTRA FIESTA[183]

Se trata de un periódico de seis páginas que se editaba en fiestas patronales de octubre con objeto de "propagar la devoción al Sagrado Corazón de Jesús" y posiblemente, al amparo del Círculo Católico Instructivo.

El número 1 salía en octubre de 1922 con sonetos, valores del pueblo..., programa de fiestas, etc. Fue impreso en La Verdad y se mantuvo, al menos, hasta 1935. Publicado por la Iglesia del lugar, con su párroco al frente: Antonio Hernández, contó con firmas como las de: José M. Conesa, Tomás Gil, Angel Pinar Martínez, Cecilio Sánchez Gil y José Martínez Pérez.

No salió en 1931, 1932 y 1933, pero reapareció en 1934 con un número extraordinario impreso en Tipografía San Francisco, provisto de 16 páginas con portada.

CONSIDERACIONES FINALES

El período en el que se centran los periódicos estudiados supone una auténtica edad de oro del periodismo local, de hecho, hoy día, con más habitantes-lectores potenciales y un mayor grado de desarollo cultural, no se dispone de periódicos locales,

[182] Archivo Municipal de Murcia.
[183] Archivo Municipal de Murcia

salvo las "hojas" bimensuales que editan algunos municipios (Lorquí, Ceutí o el Qutiyyas[184] de Las Torres, del que únicamente se editaron 4 números).

Podríamos dividir la aparición de las publicaciones en tres etapas bien diferenciadas. La primera, de 1910 a 1919, en la que párrocos toman la iniciativa en un claro intento adoctrinatorio, son los casos de El Joven Propagandista (Ceutí, 1910) y La Gaceta Parroquial (Lorquí, 1912). Por su enfoque religioso no tienen cabida las campañas culturales o reivindicativas que se dan en los periódicos de la capital. En el lado opuesto hay que situar a El Regenerado (Molina 1919).

La segunda etapa, centrada en los años veinte nos ofrece una época de bonanza económica y consecuentemente de pujanza cultural. Fábricas y teatros se abren casi al unísono en los pueblos estudiados y la prensa no podía quedarse atrás. Once periódicos salen a la luz:

EL REGIONALISTA	1920	ARCHENA
LA VOZ DE ARCHENA	1921	ARCHENA
NUESTRA FIESTA	1922	RIBERA DE MOLINA
LA PEÑA	1923	MOLINA DE SEGURA
EL HERALDO DEL SEGURA	1926	ARCHENA
EL ECO DE MOLINA	1926	MOLINA DE SEGURA
MOLINA NUEVA	1927	MOLINA DE SEGURA
EL CENTENARIO	1927	LORQUI
ANGELES DEL HOGAR	1928	MOLINA DE SEGURA
LOS MENGUES	1929	MOLINA DE SEGURA
LORQUI POR SU PATRONA	1929	LORQUI

En 1923, con la dictadura de Primo de Rivera, se inicia una censura que perdurará a lo largo de siete años y perjudicará esencialmente a los periódicos o secciones políticas, excepción hecha de La Unión Patriótica que, evidentemente, no se vió afectada.

[184] Archivo Ricardo Montes.

Ya en la década de los años treinta, con la República y la Guerra Civil, desaparece la censura y salen a la calle siete periódicos, todos ellos en Molina de Segura:

EL AMIGO DEL PUEBLO	1931
EL PATE	1931
AMANECER	1932
LA DEFENSA	1932
LOS PADRES DE FAMILIA	1933
EL LUCHADOR	1935
CONSOMAR	1937

Independientemente de la década estudiada, llama la atención que ningún periódico tuviera imprenta propia, por lo que hubieron de recurrir a tipografías ya existentes en Murcia: Lourdes, Plateria 1, Asilo de la Purísima Concepción, José A. Jiménez, La Verdad y San Francisco.

BIBLIOGRAFIA

ARROYO CABELLO, MA.
(1994) "*El Periodismo cultural en Murcia (1900-1932)"*. Edit. Fundación Instituto de la Comunicación. Murcia, 125 págs.

AYALA, J.A.
(1989) "*Murcia en el primer tercio del siglo XX*". Gráficas Palmar. Murcia, 261 págs.

CASTAÑO, J.
(1990): "La prensa en la ciudad de Mula, siglos XIX y XX". *Revista Verdolay* nº 2. Murcia, pp: 279-284.

CRESPO, A.
(1986): "*La prensa periódica en la ciudad de Murcia (1706-1986)*". Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Murcia, 120 págs.

DIEZ DE REVENGA, F.J.; DE PACO, M.
(1989): *"Historia de la literatura murciana*". Edit. Universidad de Murcia, Academia Alfonso X El Sabio, Editora Regional. Murcia, 677 págs.

IBAÑEZ, J.MA.
(1931): "*La prensa periódica en Murcia*". Tipograf. San Francisco. Murcia: 463 págs.

GUIRAO, J.

(1984): "*Historia de dos siglos de periodismo en Lorca*". Caja Murcia. Murcia: 198 págs.

MONTES, R.; MARIN, J.A.
(e.p.): "*El Joven Propagandista*". Edit. Ayuntamiento de Ceutí.

MULA, A.; MARTINEZ, J.
(1987): "La prensa murciana de finales del S.XIX". En "*Murcia, claves del pasado*". Murcia: 168-175.

REYES, ANTONIO DE LOS
(1991): "*75 años de casino (Evocaciones)"*. Edit. Casino de Molina, 116 págs.

VICTORIA MORENO, D.
(1981): "La prensa católica en la región de Murcia durante el primer tercio del s.XX. *Rev. Murgetana* LXI. Murcia, pp. 51-79.

LA ILUMINACIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA. ORIGENES E HISTORIA[185]. (1797 – 1935)

FAROLEROS Y SERENOS

En Cartagena el alumbrado era controlado por 16 serenos y un cabo desde sus inicios en 1797, pero esta cifra, al igual que el número de faroles, iría disminuyendo hasta llegar a 10 serenos en 1812.

Por lo que a Murcia respecta el origen de su alumbrado data de 1799. La ciudad estaba dividida en dos cuarteles y éstos, a su vez, en once partidos cada uno. Al frente de cada cuartel se hallaba un celador. Había un encendedor (farolero) por partido. Este recuento alcanza la cifra de 24 personas destinadas a la iluminación pública cada noche. En 1834 habían, además, trece serenos y un celador. En esta fecha ya se hablaba de unificar ambos cuerpos municipales a fin de abaratar gastos, propuesta que no se llevaría a la práctica hasta 1840.

Una vez realizada la primera unificación de cuerpos el ejemplo cundió rápidamente en la mayoría de los pueblos de la Región, muchos de los cuales nunca habían dispuesto de más de una persona que realizara ambas funciones, a lo sumo dos (Cehegín o Calasparra). En ocasiones dentro de las tareas del sereno-farolero se añadía la de pregonero, vigilante (Alhama) y hasta de sepulturero (Ulea).

Aunque hacia 1824 ya se demandaba el encendido diario, hasta 1834, al menos, los faroleros estuvieron librando seis noches mensuales, pues el encendido comenzaba el tercer día de luna llena y finalizaba el sexto de la luna nueva. Pero los vecinos se quejaban del mal estado del alumbrado y de la escasa duración horaria del mismo (1833), lo que se corresponde con el informe de los celadores (1834) que, además, acusaba de un posible robo de aceite a los propios faroleros. Estas denuncias tenían su fundamento si se tiene en cuenta que los faroleros acumulaban, a veces, varios meses sin sueldo y que los salarios eran exiguos, situación que siempre da pie a cierta picaresca.

[185] Artículo inédito.

Tampoco los serenos se libraban de las denuncias. Por ejemplo, en 1867, en Murcia capital, se expedientaba a los de San Juan y Santa Eulalia por encontrárseles dormidos y ser reincidentes en esta negligencia; se les impone multa de dos escudos y apercibimiento de suspensión y separación del cuerpo en caso de falta ulterior. En ese mismo año se expulsó al sereno del barrio de San Benito por exceso de celo ya que habiendo presenciado la rotura involuntaria de un farol por parte de un vecino, se personó en el domicilio de aquél y en su ausencia amedrantó y amenazó a su esposa pretendiéndole cobrar el valor del farol. Años antes, en abril de 1859 y también en un exceso de celo, el celador Francisco Hernández fue juzgado por haber inflingido heridas a José Menchón. En Cehegín fueron expulsados del servicio dos serenos en 1890 por incumplimiento de sus tareas; en la capital, el celador Laureano Cerdán presentaba una acusación contra el sereno de San Nicolàs, en 1830, porque *"no oyéndole cantar la hora, acudió a su casa donde lo encontró durmiendo"*. Sin embargo, en otras ocasiones la causa del despido no fue la negligencia sino enfermedad, tal fue el caso en 1834 del sereno de Santa Eulalia, Eugenio Martínez, de quien dió parte el cabo de serenos Luis Abellán. Y en algunos pueblos de la región (Pliego, Cehegín...) las alternancias políticas de los ayuntamientos daban como resultado una renovación de plantillas. Cuando la separación del cuerpo se producía por propia voluntad la razón solía ser la mísera paga, según algunos alegaron.

Estos salarios salían de las arcas municipales o de impuestos especiales. En Lorca se gravaba el vino (1840), mientras que en Murcia se hacía otro tanto con la carne y la paja (1799), la nieve (al menos desde 1812) o las casas (1818); en Cartagena se cargó sobre la nieve. La recaudación de estos impuestos pagaba faroles y aceite. Pero, a veces, eran los vecinos quienes costeaban los faroles, tal fue el caso de Murcia en 1799, de algunas calles de Alhama en 1899, de Mula en 1860 o de San Javier en 1875. Los viajeros del s.XIX aportan también algunos datos sobre la profesión. En 1871 un tal Hare visitó Murcia y decía sobre el particular: *"... el grito del sereno que se escucha en el silencio de la noche: "Ave María Purísima, son las doce menos cuarto"*. Pero resulta mucho más completa y expresiva la conversación que tuvo G. de Saint Victor, en 1889, con un murciano: *"A propósito de esto, usted no conocerá, estoy seguro, el origen o la etimología del nombre de Serenos, que se le da en España, a todos los*

vigilantes nocturnos. Desde las diez de la noche hasta las seis de la mañana, se pasean y vigilan el descanso de los habitantes; ellos avisaban a los interesados y al servicio de bomberos, en caso de incendio; van a buscar al médico o a la comadrona; ellos os despertarán si se lo habéis encargado hacerlo, llamando a vuestra puerta y os acompañarán si es preciso, a la estación. Pero sobre todo, como en Suiza por invocación a la Santísima Virgen. (Ave María Purísima!, después dicen la hora que acaba de dar, y añaden casi invariablemente: "(Sereno!", porque siempre hace buen tiempo en este bienaventurado país; de ahí ha quedado ese apelativo de Sereno".

Los horarios, días y meses de encendido variaron según los términos municipales y los años. En los comienzos del alumbrado capitalino se encendían sólo 150 días al año; San Javier era alumbrado 18 días mensuales; Alhama empezó con 17 días (1858) pasando a 20 en 1883 y a 21 en 1888. Cartagena se iluminaba de 14 a 17 días mensuales, según la estación y desde las primeras avemarías hasta las 12 de la noche. El horario variaba según la estación: en invierno hasta las 11 de la noche y en verano hasta la 1 de la madrugada.

Con respecto al equipo del sereno sabemos que varió a lo largo del siglo XIX; estuvo dotado desde la espada, a la lanza de tres varas, para terminar con el chuzo del que pendía el farol, y el imprescindible silbato y el capote uniformado. En sus rondas nocturnas se vieron acompañados, según las épocas, de patrullas garantes del orden público de diversa motivación y creación política. Así, en 1821 se instituyeron en Murcia para evitar enfrentamientos entre liberales y absolutistas, pero algo después, con el retorno del absolutismo (1823) fueron los Voluntarios Reales quienes ejercían parecida función. Pero en Lorca quienes recorrían las calles hacia 1834 eran grupos armados de pro-carlistas.

2. ROTURAS Y DESPERFECTOS

Desde que se instalaron las farolas en las vías públicas de nuestras ciudades, unos por perversa diversión y los más por desahogar furias, fueron tantos los que daban rienda suelta a sus impulsos agresivos, ensañándose con ellas, que los arrendadores y empresas del alumbrado incluían una cláusula en sus contratos para que todas las roturas que se produjeran por *"mano airada"* corrieran por cuenta de los municipios. El convulso clima político y social del período estudiado constituía

un caldo de cultivo más que idóneo para que tal especificación se hiciera precisa. Como veremos a continuación, parece ser que todo aquél que deseaba hacer patente su indignación o protesta, fuera cual fuese, lo primero que hacía era romper una farola.

Sabemos que en octubre de 1765 se terminaron de colocar en Madrid más de 4.000 faroles de cristal que antes de un año, el 23 de marzo de 1766, serían destruidos en el motín que estalló en esa fecha (Muñoz: 1985:530). Esta es el mayor destrozo, que conocemos, por lo que respecta al alumbrado público en nuestro país, desde su origen hasta nuestros días. Claro, que lo mismo ocurrió en Murcia en la noche que se inauguró el alumbrado, a tenor de lo que cuenta un viajero de la época. Pero roturas a escala reducida, intencionadas o no, continuaron produciéndose, como decíamos, a juzgar por el bando que el alcalde madrileño dicta en 1818 y que dice así*: " De algún tiempo a esta parte se ha notado que personas, o mal intencionadas, o imprudentes, rompen con frecuencia los faroles..." (Simon:1976:183).*

En Murcia los temporales y la denominada *"mano airada"* fueron dos grandes enemigos del alumbrado público, poco seguro -por otra parte- y muy expuesto a desastres naturales, gamberros, motines y algaradas. Contemplado desde una perspectiva positiva, hay que decir que su fragilidad dió trabajo a numerosos hojalateros y cristaleros a lo largo y ancho de toda la Región. La capital de la Región fue escenario, como es lógico, del mayor número de desperfectos puesto que también tenía la mayor cantidad de farolas. En 1815 el maestro farolero Antonio Martínez reclamaba 14.000 reales que se le adeudaban por diversas composiciones o reparaciones y un año después volvía a reclamar otros 13.000 reales por el mismo concepto. En 1817 el administrador de alumbrado, Juan Alvarez, cifraba los arreglos en 23.137 reales y especificaba que sólo había 118 faroles intactos de los 927 existentes, al tiempo que el maestro farolero Juan Antonio Ortega se quejaba del precio que se le había impuesto para realizar las composturas.

Ese mismo año de 1817 el corregidor don Manuel Doñamayor Caballero dicta un bando con motivo de numerosas roturas intencionadas en el alumbrado público que costaron 18.134 reales y sobre las que aún se preveían de gasto otros 14.000 reales más. Algunos de sus principales puntos prevenían: *"El que rompa un farol que no sea maliciosamente pagará 60 reales de la primera vez, el doble la segunda y tendrá cárcel por la*

tercera además de la composición. El delator será gratificado con 20 reales. Los que los rompan maliciosamente sufrirán 8 años de presidio gratificando al delator con 200 reales. Al que robare alguna cartela: 8 años de carcel y 200 reales para el delator. Que los padres de familia no dejen a sus hijos vagabundear por calles y plazas. Los maestros cuidarán de que los niños vayan derechos a sus casas al salir de la escuela. Los Hermanos del rosario de la Aurora serán responsables de las roturas de faroles de su partido las mañanas de Rosario. Se autoriza a los celadores a llevar todo tipo de armas para perseguir y detener a los que quiebren faroles...

A pesar de tanto rigor, en 1818, de 952 faroles sólo había intactos 100, si bien hay que decir que todavía no se habían arreglado los desperfectos de la Guerra de la Independencia. Sólo cinco años más tarde, el 5 de abril de 1823, el cambio de gobierno con la vuelta del absolutismo provocó una fuerte contestación social y, como consecuencia de ella, la rotura de más de 300 faroles.

El alumbrado de Murcia se resintió de nuevo a finales de julio de 1835, momento algido de la guerra carlista, con la quema de conventos como el de San Francisco, Santo Domingo y La Merced. Y otro tanto pasó en Cartagena con motivo de los disturbios que protagonizaron las clases populares entre el 20 y el 26 de mayo de 1836. Sólo cuatro años después, en 1840, se quejaba el arrendador del servicio, García Tornel, con motivo de la nueva rotura masiva de farolas habida en la capital durante otra explosiva protesta política. De las severas medidas que se tomaron para intentar poner freno a tan grave crisis baste ésta como botón de muestra: *"Todo el que grite, sea cualquiera la voz que dé, será pasado por las armas".*

Entre finales de 1868 y comienzos de 1869 se realizaron también importantes reparaciones masivas de faroles en Cieza, Bullas, Cehegín o Blanca; esta vez el motivo de la excitación social había sido la revolución democrática. La lucha por la abolición de las quintas provocó igualmente numerosas manifestaciones en Cartagena, Cehegín y Mazarrón. En marzo de 1870 un joven jornalero lorquino, Antonio Gómez (a) el Rojo, agitó y levantó a un verdadero ejército de agricultores que si bien tomaron la ciudad pacíficamente en un primer momento, meses más tarde, en agosto de ese mismo año, provocaron enormes destrozos en el enfrentamiento armado que protagonizaron.

A comienzos de junio de 1891 la Guardia Civil de Molina detenía a tres individuos de Cotillas por escándalo público nocturno y la destrucción de la mayor parte del alumbrado de Alguazas. En 1892 Pliego veía en sus calles un tumulto de unos 500 participantes. Era una protesta contra el abuso que suponía la gestión del impuesto de consumos. Por este mismo motivo hubo revueltas de nuevo, al año siguiente, pero de entre las de Pliego, Cehegín, Bullas y Ricote, ésta última resultó especialmente violenta.

Nada más inaugurar el tranvía de la capital, en septiembre de 1896, se suscitan numerosas quejas y denuncias contra los domingueros que pasaban las tardes en losmerenderos que jalonaban la ruta de Alcantarilla pues, de regreso a Murcia, los "alegres" jóvenes se divertían rompiendo a bastonazos las farolas de gas desde la altura que les proporcionaba el tranvía.

Las roturas de 1898 en La Unión fueron también importantes. El arrendador, Celestino Martínez Vidal, se quejaba amargamente de ello y solicitaba colaboración al ayuntamiento. El motivo de la revuelta fue en aquella ocasión la carestía de alimentos, el hambre y la miseria y una vez que la gente se lanzó a la calle hubo asaltos a fábricas, desórdenes de todo tipo e incluso heridos (el propio alcalde fue agredido) y muertos. Este brote de violencia y su causa estuvieron presentes aquél mismo año en otras poblaciones tanto costeras (Aguilas, Mazarrón) como del interior (Mula, Lorca, Fuente Alamo). La capital padeció parecidos altercados en junio de 1899 y mayo de 1900.

Si alguien creyó que con el cambio de siglo se suavizaría la crispación y disminuirían los múltiples conflictos políticos y socioeconómicos, se equivocaba pues ya en 1903 hubo una fuerte protesta popular cuando el alcalde de Jumilla excluyó a los esparteros del uso de los montes públicos. Los altercados se saldaron con tres muertos de los que dos de ellos fueron mujeres. Pero ese mismo año en Cieza, sin otra causa aparente que el deseo de romper, se destrozan numerosas lámparas del alumbrado eléctrico. Sin embargo, para 1904 problemas de consumos provocan en Cieza revueltas callejeras protagonizadas por los campesinos del extrarradio que instigados por sus mujeres toman el casco urbano. En Cehegín hicieron otro tanto los campesinos de El Escobar y Valentín. Poco años más tarde, en 1906, nuevamente la hambruna saca a las gentes de sus casas en Bullas pidiendo "airadamente" soluciones a las autoridades locales.

En los días primero y segundo de marzo de 1915 el ayuntamiento de Murcia y la Compañía Lebón acuerdan reunirse a fin de intentar resolver del mejor modo la reclamación efectuada por la rotura de numerosos faroles. El mismo problema se

presentó tres meses después en Mazarrón acordándose proveer de redes protectoras a las lámparas instaladas en el Camino de las Minas.

También los desastres naturales fueron causa, en repetidas ocasiones, de grandes desperfectos en las redes de alumbrado público. En Murcia capital una nube de granizo rompió varios faroles el 8 de octubre de 1833. En 1871, también en el mes de octubre, un furioso huracán dañó seriamente las instalaciones lorquinas. En febrero de 1879 Ceutí sufrió fuertes vientos y quedó sin alumbrado. En Alcantarilla (1883) un pedrisco destruyó más de la mitad del alumbrado. En Alhama fueron los ciclones de marzo de 1890 quienes dieron al traste con las farolas. Otro tanto pasó en Yecla el mes de julio de 1898 y a Blanca le tocó en junio de 1904. Las últimas noticias de este tipo corresponden a la capital que en septiembre de 1919 padeció los terribles efectos de una tempestad de lluvia y vientos huracanados que destruyó los tendidos de luz.

3. PRECIOS - INAUGURACIONES

Las inauguraciones del alumbrado suponen un acontecimiento importante en sí mismo (Alguazas lo festejó en 1900 con jornadas poéticas incluidas), sin embargo, las actas capitulares no siempre lo recogen; unas veces se les presta una gran atención y en otras ocasiones ni se mencionan, tal fue el caso de Yecla cuando realizó el cambio de aceite a petróleo; en cambio, Murcia celebró en 1882, a bombo y platillo, el estreno de la iluminación pública en la calle Floridablanca.

Desde el gobierno se trató de fomentar la instalación de la iluminación en las distintas poblaciones, al menos desde 1835, fecha en que ya existe una preocupación real por la seguridad ciudadana, amenazada por las acciones de carlistas, bandoleros y delincuentes comunes. Como consecuencia de esta política, se inició una lenta expansión que se fue acelerando paulatinamente, tanto es así que a comienzos de siglo hubo de frenarse la electrificación por motivos de programación y reajuste ante la avalancha de solicitudes de explotación hidroeléctrica. A tal fin , en 1905 y 1908 se prohibió el aprovechamiento de las aguas del Segura y sus afluentes, normativa que se mantuvo en vigor hasta diciembre de 1909. Pero en marzo y mayo de 1925 de nuevo hubo de regularse el tema suspendiendo, durante tres años, las concesiones que pudieran afectar a los pantanos de Taibilla y Fuensanta.

La financiación del alumbrado requirió la aparición de nuevos impuestos sobre productos de uso cotidiano. Y los distintos tipos de combustible se fueron sucediendo,

desde el aceite y el petróleo hasta la electricidad, en la mayoría de los municipios, aunque hubo algunos municipios (Murcia, Cartagena y La Unión) que incluyeron la variante del gas o la del carburo, como ocurrió en 1907 en Aguilas o en 1918 en San Javier. Otros fueron algo tardíos, de modo que iniciaron el alumbrado público con el petróleo mientras que unos pocos, los menos, no conocieron la iluminación de sus calles hasta la llegada de la electricidad (Ojós, Aledo y Albudeite).

En el siglo XVIII se dan los primeros pasos para la implantación del alumbrado público y la Región se une a la dinámica general del país. En 1851 Jaime Bort (autor de la fachada de la catedral de Murcia, puente de la Virgen de los Peligros y de la casa-ayuntamiento de Caravaca) viajaba por Europa a fin de estudiar los sistemas de alumbrado más convenientes para su posterior aplicación en España. Por lo que a Murcia se refiere Cartagena y la capital de la provincia fueron las ciudades pioneras.

Los Corregidores de Murcia, conscientes de la importancia del alumbrado público en materia de control y seguridad ciudadana, promovieron en 1779 la instalación de faroles en los portales por cuenta de los vecinos, pero las medidas no tuvieron demasiado éxito (Fernández; García;1987;586).

En Cartagena promovió el alumbrado Francisco Anrrich quien el 21 de noviembre de 1785 decía ante el pleno del ayuntamiento que mantener el alumbrado y los serenos en la ciudad de Cartagena era una de las mayores necesidades y el único remedio para lograr la seguridad de la vida de sus vecinos y de sus intereses (Fernández; García:1987:595).

Ambas ciudades financiaron su iluminación pública con los impuestos sobre el consumo de la nieve, tan apreciada durante el verano para helados, sorbetes y bebidas refrescantes. Pero pronto estos ingresos resultaron insuficientes por lo que hubo de recurrirse a otros gravámenes, bien sobre el vino o sobre las casas.

La primera localidad que inauguró su alumbrado fue Cartagena en 1797; a ésta le siguió dos años después Murcia (1799) y a continuación Lorca (1830), si bién, esta última lo "perdió" por motivos económicos y tuvo que aguardar varios años para volver a poder contar con este servicio.

A partir de 1865, en fechas diferentes, fueron cambiándolo por petróleo. Los faroles de aceite venían consumiendo unas dos onzas por farol y noche, lo que hacía imprescindible una buena distribución y control del combustible.

En esos años, el consumo superaba al parecer las 9.000 arrobas que eran producidas en su mayor parte por olivos propios del término municipal, aunque también se compraba

cierta cantidad de aceite a Mula, Elche o zonas de Almería. Este aceite especialmente dedicado al consumo, se utilizaba también en el alumbrado casero y el de algún lucernario que otro provistos de imágenes santas situados en ciertas calles. Algo después el consumo fue aumentando en función del crecimiento del alumbrado, especialmente de Cartagena y Murcia, que a finales del S.XVIII ponían en funcionamiento 1.200 faroles, que a dos onzas por noche y farol, tal como acabamos de mencionar, suponía un gasto diario de 2.400 onzas y un incremento del 10% con respecto al consumo de aceite. Por su parte, la producción había subido en 1803 a 59.804 arrobas con un precio de venta de 58 reales la arroba.

Otros municipios irían incorporándo lentamente este servicio a lo largo del S.XIX. Algunos de ellos lo harían por el sistema de aceite, pero otros, coincidiendo con la implantación del petróleo, en la década de los sesenta, como combustible idóneo, comprarían desde el principio este producto. Este momento cronológico marca también el cambio del sistema de alumbrado en muchos de los municipios que habían comenzado consumiendo aceite. Y es que para esa década, una gran mayoría de las localidades de la Región disfrutan ya de alumbrado público, sumándose entonces algunos rezagados como San Javier, Ceutí o Alguazas.

INAUGURACION ALUMBRADO

POBLACION	Aceite vegetal	Aceite mineral (Petróleo)	ELECTRICIDAD 11 Intent-convoc.	ELECTRICIDAD Inauguración
Abanilla		Abril 1866	Octubre 1899	1909
Abarán		Sept. 1866	1894	Dic. 1896
Aguilas	1856		Marzo 1890	Julio 1902
Albudeite			Sept. 1922	Mayo 1923
Alcantarilla		1879	Septiembre 1899	Junio 1904
Aledo			1927	1927
Alguazas		1889	Junio 1900	Julio 1900
Alhama	Febrero 1858	1868	Agosto 1904	Nov. 1907
Archena	1862	1880	Diciembre 1899	Febrero 1900
Beniel		1902	Febrero 1923	Julio 1923
Blanca	1859?		Enero 1892	Mayo 1893
Bullas		1865	Agosto 1908	Sept. 1908
Calasparra	1861		Noviembre 1903	1905
Campos del Río			Octubre 1922	1924
Caravaca	1843		Marzo 1890	Sept. 1897
Cartagena	Abril 1797	1865	Agosto 1887	+/- 1893
Cehegín	1864	1867	Octubre 1897	Abril 1901
Ceutí		Febrero 1876	Abril 1897	Julio 1900
Cieza	Mayo 1856	1862	Abril 1896	1896
Fuente Alamo		Diciembre 1878	Diciembre 1920	Diciembre 1926
Fortuna	1856			1907

Jumilla	Abril 1851	1863?	Noviembre 1894	Agosto 1901
Librilla		Mayo 1899?	Diciembre 1909	Enero 1910
Lorca	1830		Mayo 1894	Junio 1900
Lorquí			Mayo 1899	Dic. 1900

POBLACION	Aceite vegetal	Aceite mineral (Petróleo)	ELECTRICIDAD	ELECTRICIDAD
			11 intento-conv.	Inauguración
Mazarrón		1865	1889	Febrero 1896
Molina	1858		Julio 1898	1900
Moratalla	1853	1868	Octubre 1897	Abril 1900
Mula		Abril 1860	Febrero 1896	Abril 1897
Murcia	Agosto 1799	1870	1893	Varios
Ojós			Octubre 1907	Abril 1908
Pliego			1922	1922
Ricote			Diciembre 1904	1905
San Javier		Mayo1875	Enero 1916	1916
S. P. Pinatar		1870		1916
T. de Cotillas		1868	Julio 1908	1920
Torre Pacheco		1888	Diciembre 1911	1913
Totana	Nov. 1856		Febrero 1896	Septiembre 1904
Ulea		1869	1901	Septiembre 1901
La Unión		Marzo 1875	Septiembre 1889	1918
Villanueva		1888 (¿)	Junio 1902	1907
Yecla	Enero 1856		Febrero 1897	1898

Fuente: Elaboración propia

Nota.: Alumbrado por gas sólo tuvieron Cartagena (1861), Murcia (1867) y La Unión (1892).

También los precios variaban de una localidad a otra dependiendo, por lo que a los aceites se refiere, de la existencia de uno o varios subasteros. En este caso el precio a pagar por los ayuntamientos tendía a la baja de forma sustancial. La proximidad o lejanía de los puntos de producción, de importación o almacenamiento también fueron factores determinantes.

Con la electricidad ocurrió otro tanto. Así, en los años 20 del presente siglo la empresa Molinos del Segura cobraba a 0,60céntimos el kilovatio en Archena mientras que para Albudeite y Campos lo hacía a 1 y 1,25 pesetas respectivamente lo que acarreó las consiguientes y lógicas protestas de los agraviados usuarios.

4. EMPRESARIOS Y COMPAÑIAS

La iluminación por aceite y petróleo no puede ser estudiada por su aspecto empresarial ya que cada pueblo tuvo su subastero y además no permanecía con la exclusiva durante muchos años. Las roturas y desperfectos junto con el retraso en los pagos, principalmente por parte de los ayuntamientos, fueron las causas más frecuentes de que los beneficios resultasen más bien escasos.

Sin embargo, el caso del gas y la electricidad es bien distinto. En sus comienzos la atomización del servicio, sobre todo a finales del siglo XIX, generó un caos administrativo y un problema para el investigador. Y es que entre subasteros de petróleo y compañías-empresarios de electricidad y gas, llegaron a existir más de 100 *"manos"* diferentes en la Región. Ante esta atomización, en 1907 el gobernador civil de Murcia, Carlos Barroso, pide a todos los alcaldes, por vía de urgencia, una relación de los concesionarios del alumbrado público. Pero el tiempo y las leyes del mercado fueron cribando inexorablemente tanto competidor haciendo desaparecer a unos en beneficio de otros, de modo que la situación fue clarificándose de forma considerable conforme avanzaba el siglo XX.

Un dato curioso y al mismo tiempo una característica general más es que aquéllos empresarios que tocaban el alumbrado público por petróleo nunca pasaron a explotar la electricidad y sus negocios fueron quedando desplazados hacia barrios periféricos, pedanías y caseríos, extinguiéndose de este modo lentamente durante

el primer cuarto de este siglo. En cambio, sí se dió el caso de la reconversión de las empresas de gas a la electricidad.

4.1. COMPAÑIAS DE GAS

Su expansión geográfica en la Región no fue importante pero sí su producción y ubicación: Cartagena, Murcia y La Unión además de algunos intentos infructuosos de instalación en Yecla, allá por el año 1887, y en Mazarrón en 1857 y 1900.

No era gas natural sino que se conseguía a partir de la combustión del carbón de hulla. Por un procedimiento similar se logró también obtener gas del aceite pero éste último no llegó a utilizarse en Murcia.

Su implantación en Cartagena se remonta a 1857 a través de un contrato firmado con la Compañía General de Crédito (ofertado también a Murcia, aunque infructuosamente) que en 1861 inauguró el servicio e iría extendiéndose por toda la ciudad lentamente a lo largo de un cuarto de siglo hasta el momento en el que la electricidad estaba casi a punto de hacer su aparición en diversas ciudades. Pues bien, durante ese dilatado período la Compañía pasó a ser propiedad del Grupo Stockman, Lebón o Sociedad Madrileña.

En Murcia la primera fábrica de gas comenzó a ser construida en 1865 por William Knicht (Martos:1972:45), prosiguieron Servet y Nolla , pero la empresa que finalmente se hizo cargo en 1868 del alumbrado por gas fue la Compagnie Centrale, dirigida primero por Charles Lebón y luego por Eugene Lebón, su hijo. A partir de 1840 Charles Lebón realizó los primeros intentos de instalación de alumbrado público en España: Barcelona (1841), Valencia (1843), Cádiz (1868), Granada (1863) y Almería (1867). Sin embargo, la seriedad de Lebón dejaba mucho que desear. Parece ser que el alumbrado público era para él una cuestión de imágen mediante la cual conseguía contratos de empresas y particulares (Arroyo: 1996:35), buscando además socios capitalistas en cada ciudad donde obtenía concesión, delegando en otras personas y pagando mal sus aportaciones, lo que le granjeó no pocos enemigos. En Murcia no consiguió beneficios hasta 1881 (Arroyo:1996:189) y esto fue posible gracias a que a partir de 1872 su hijo Eugene frenó la expansión de la compañía para intentar sanearla. En 1877 se renovó el

contrato inicial consiguiendo la concesión hasta 1914. Conforme la electricidad se fue imponiendo esta compañía francesa se fue reconvirtiendo y aportando también el nuevo tipo de iluminación. Pero a partir de los años veinte, con la presencia y competencia en el mercado de otras empresas del ramo acabó liquidando su patrimonio. Para entonces su presencia en Murcia había durado desde 1867 hasta 1924.

La Unión fue un municipio pujante económicamente hablando durante el siglo XIX, lo que le permitió invertir en el alumbrado por gas a partir de septiembre de 1892. De este servicio se ocupó Celestino Martínez Vidal. Viendo que el sistema por electricidad ganaba adeptos, en 1902 Martínez Vidal comenzó una reconversión en este sentido, pero no llegó a cuajar. En torno a 1911 la empresa sigue adelante en manos de los herederos, representados por Miguel Martínez Segado. En 1918 las deudas del ayuntamiento y la escasez de carbón (a consecuencia de la Guerra Mundial) provocaron su cierre.

4.2. COMPAÑIAS ELECTRICAS

Por lo que respecta a la región de Murcia la aplicación de la energía eléctrica en el sector que nos ocupa, tuvo unos comienzos parecidos a la iluminación por petróleo: cada pueblo tenía su propio suministrador, cada municipio recibía o buscaba la oferta más conveniente. Pero, poco a poco, los empresarios, banqueros y políticos decidieron intervenir en lo que ya se apuntaba como un prometedor negocio y las empresas nacen con mayores posibilidades y ambiciones, abarcando varios términos municipales cercanos, en un principio, y después llegando a recorrer con sus tendidos decenas y decenas de kilómetros. Con el tiempo, las pequeñas compañías fueron quebrando y se vieron sustituidas por otras más potentes hasta que lentamente se fue despejando aquél panorama caótico que presentaba este mercado en sus inicios con una empresa por pueblo ó, a lo sumo, por cada grupo de pedanías.

Del largo rosario de compañías que hemos revisado al estudiar el origen y trayectoria de la electricidad a través de los diferentes pueblos de la Región. Tendríamos que reseñar cerca de sesenta (Montes:1999:33).

De todas ellas las que tuvieron una mayor repercusión económica y geográfica fueron: Molinos del Segura, Eléctrica del Segura, Eléctrica Los Almadenes e Hidroeléctrica.

Molinos del Segura nació en 1899 a partir de un salto de agua ubicado en Archena, siendo su director Jerónimo Ruiz Hidalgo. La empresa ofrecía a Archena sus servicios que inauguró en febrero de 1900. A partir de ese momento fue ampliando capital y pueblos a los que surtir de energía. Ulea y Jumilla fueron sus clientes desde 1901;Fortuna, Ojós y Villanueva en 1908; Abanilla en 1909, Torres de Cotillas, en 1921; Baños de Mula, Albudeite y Campos del Río desde 1923; Campos del Río, en 1924; Yéchar y La Puebla para 1925. Pero si importante resultó la empresa no lo fue menos su fundador, Jerónimo Ruiz Hidalgo. Nacido en Alcalá La Real, provincia de Jaén, tomó posesión del cargo de Alcalde de la ciudad de Murcia el 6 de febrero de 1907 después de varios años de permanencia en la política municipal como concejal (Cano:1985:137).De su gestión conocemos algunos actos destacados. Inició un proceso para que los ocupantes del Soto del Río abandonasen el lugar y poder convertirlo en parque público, parque que acabaría tomando su nombre. También bajo su mandato se celebró la primera Fiesta del Arbol (el 23 de febrero de 1908) que acabaría instituyéndose como celebración obligatoria en todos los términos municipales de la Región (11 de enero de 1915). El 1 de julio de 1909 dejó el cargo tras haber recibido la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Además de alcalde y presidente de la compañía Molinos del Segura este interesante personaje fue presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, Comisario Regio de Fomento y Comisario de la Escuela Pericial de Comercio.

La sociedad Eléctrica de los Almadenes tuvo su origen en la petición cursada, por parte de Rogelio Manresa Illán, gerente de la empresa Electromotora, para la concesión de un salto de agua en 1910. A pesar de la oposición de diversos municipios, terminó por conseguir la pertinente aprobación el 14 de marzo de 1917, con un caudal otorgado de 18.000 l/s. En 1920 se hizo cargo de la empresa Juan de la Cierva y Peñafiel quien solicitó el aumento de caudal hasta 25.000 l/s, lo que consiguió el 18 de julio de 1922. La compañía realizó también aprovechamientos de riegos bajo el nombre de Riegos de Levante, sección inaugurada en abril de 1925

con la presencia del rey Alfonso XIII. La capacidad de crecimiento de esta sociedad fue menor que la demanda por lo que en 1929 se vió obligada a comprar energía eléctrica a otros proveedores del ramo: Hidroeléctrica, Eléctrica del Segura y a Nicolás Gómez Tornero.

Rogelio Manresa Illán (presidente del Casino de Murcia entre 1926 y 1929, en plena dictadura de Primo de Rivera) fue además el gerente de La Electromotora que también pedía en 1902 aprovechamiento hidráulico del Segura, para electricidad, a partir de los molinos del Marqués (construidos en 1841). Estableció su sede en el número 17 de la Alameda de Colón (Murcia).

Juan de la Cierva y Peñafiel se hizo cargo de la Sociedad eléctrica de los Almadenes cuando tenía 56 años y llevaba una importante experiencia a sus espaldas en la abogacía y la política. En algunos aspectos su trayectoria coincidiría con la de otro importante personaje del empresariado murciano del momento, Joaquín Payá López. Ambos cursaron estudios de bachillerato en Murcia y de Derecho en Madrid, ampliando estudios y formación en Bolonia. Mantuvieron una larga carrera política (defendiendo temas murcianos en el Congreso), aunque en formaciones diferentes y ambos fueron empresarios de energía eléctrica con Cieza como base. Sin embargo, como quiera que los logros políticos de Juan de la Cierva fueron mayores (ministro de Hacienda en 1919 y de Fomento en 1921) su dedicación a la producción de energía fue menor.

Eléctrica del Segura surgió en Cieza el año 1909 pero su sede oficial la tenía en Cartagena ya que su presidente-fundador, Joaquín Payá López, tenía su residencia en esta ciudad por motivos de trabajo.

De padre alicantino y madre vizcaina nació en Bilbao en 1872, estudió el bachillerato en Murcia y tras concluir su formación de abogacía en Madrid, en 1897 fué destinado como diplomático en la embajada española de Shangai en la que permanecería por espacio de tres años, al cabo de los cuales regresó a España y vino a instalarse en Cartagena donde se convertiría enseguida en la mano derecha de Romanones. Fue nombrado director general del Banco de Cartagena.

A partir de aquí su carrera política resultó meteórica. fue nombrado diputado nacional por Cieza en 1910 y por Cartagena en 1914, actividades que simultaneó con las empresariales puesto que através de su suegro, Juan Pedro Navarro, tomó

contacto con la producción de electricidad y se inició en el ramo. Compró entonces la finca El Menjú desde la que surtía de energía a parte de Cieza y Abarán. Las sedes de su compañía se ubicaron en Murcia: en la calle de la Aurora y en la plaza del teatro Romea, sucesivamente; desde ellas dirigió una importante expansión regional. Entre las poblaciones cuyo alumbrado público abastecía se cuenta: Blanca (1910), parte de Cieza (1909), Ojós (1920), Alhama de Murcia (1930), parte de Lorca (1930), Mula (1933),Aguilas (1930), Totana, Calasparra, Cehegín, Moratalla, Bullas, etc. Con una capacidad de trabajo y de inversión envidiable. Prosiguió, a un mismo tiempo, su diversificación empresarial y compró minas de hierro en Cehegín así como tierras que puso en producción además de fundar Triptolemos, una compañía coordinadora de la producción agraria y de una fábrica conservera en Totana. Falleció a los 91 años de edad en Murcia después de una intensa vida que lo muntuvo activo hasta unos pocos años antes de su muerte, momento en que vendió sus intereses eléctricos a la empresa Hidroeléctrica Española (actual Iberdrola).

Hidroeléctrica Española tiene su origen en el Salto del Molinar, sobre el río Júcar y nació en 1907. Estuvo presidida por Lucas de Urquijo de cuyas manos pasó a las de su yerno, José María de Oriol, bajo quien inició una imparable expansión. De hecho no mucho después, para 1909, se asoció a Malo de Molina y Pico y a Alhemeyer, en Cartagena, creando la Unión Eléctrica y a finales de ese mismo año se fusionó con la Sociedad Electra de Madrid. Así pues, en muy poco tiempo,se había establecido sólidamente en Murcia, Valencia y Madrid, suministrando a la capital de la nación la energía necesaria para sus tranvías.

En 1910 transportaba energía a Cartagena desde la central de transformación de Alcoy y para 1920 iniciaba los tendidos desde Abarán a Murcia y Cartagena. En marzo de ese mismo año ya existía una central-transformadora en sierra Almagrera y desde ella se empezaron a instalar los tendidos que atravesarían Yecla, Jumilla, Cieza, Abarán, Ricote, Campos del Río,Mula, Alhama, Totana y Lorca.

Con el tiempo diversas compañías se fortalecerían en detrimento de otras produciéndose varias fusiones. Por ejemplo, Unión Eléctrica de Murcia fue absorbiendo, primero, a la Compañía Española de Electricidad y Gas Lebón (1941),

después a Eléctrica de la Vega, en 1944; y en 1950 a la Unión Eléctrica de Cartagena. En 1960 se fusionó con Riegos de Levante e Hidroeléctrica. En poder de esta última cayeron Eléctrica Yeclana en 1962 y Molinos del Segura en 1964. Poco antes, en 1961, Eléctrica del Segura y Electra de Lorca habían sido compradas por El Chorro que, a su vez, pasó a ser propiedad de Sevillana de Electricidad en 1967 y ésta , dos años más tarde, en 1969 fué absorbida por Hidroeléctrica quien también compro, en 1974 La Hidroeléctrica de Lorquí. Y para completar toda esta trayectoria, hemos de precisar que en 1991, hace sólo unos pocos años, se llevó a cabo la última transformación de esta compañía: Hidroeléctrica se fusionó con Iberduero, pasando a denominarse Iberdrola.

BIBLIOGRAFIA

ARROYO HUGUET, M.

1996: "*La industria del gas en Barcelona (1841-1933)".* Edic. Serbal. Colec. Estrella Polar. Barcelona, 420 págs.

CANO BENAVENTE, I.

1977 y 1986: "*Alcaldes de Murcia. 1820/1885 y 1886/1939*". Edit. Ayuntamiento de Murcia, 363 y 399 págs.

FERNANDEZ HIDALGO, C.; GARCIA RUIPEREZ, M.

1987: "Las luces en el "Siglo de las luces". El alumbrado público en España a finales del Antiguo Régimen". Revista *Hispania* XLVIII/166. Madrid, pp.: 583-627.

MARTOS DE CASTRO, F.

1972: "Aportación para una historia de la industria del gas en España". *Economía Industrial* nº 104. Edit. Ministerio de Industria. Madrid.

MONTES BERNARDEZ, R.

1998: "Historia de la iluminación en Jumilla-Yecla". Revista *Yakka* nº 8. Yecla, pp.: 49-54.

1999: "La iluminación pública en el Noroeste murciano". Revista *Alquipir* nº 8. Cehegín.

1999: "*La energía que ilumina. Historia de la iluminación en la Región de Murcia*". Edit. Consejería de Industria, Trabajo y Turismo y Caja Murcia. Murcia, 175 págs.

MUÑOZ JIMENEZ, J.M.

1985: "Nuevos documentos sobre saneamiento y alumbrado público en Madrid en el siglo XVIII: Las "Reglas para construir cloacas" de Francisco Sabatini y las "Instrucciones para el servicio de Iluminación". *Anales del Inst. de Est. Madrileños XXII*. Madrid, pp.: 252-347.

SIMON PALMER, MªC.

1976: "Faroleros y serenos (notas para su historia)". *Anales del Inst. de Estudios Madrileños* XII. Madrid, pp.: 183-204.

LOS TRANVÍAS DE MURCIA Y CARTAGENA (1892 – 1959)[186]

INTRODUCCION

Los tranvías tienen su origen en el siglo XIX, siguiendo una lenta expansión y desarrollo: Nueva York (1832), Paris (1855), Madrid (1870), Barcelona (1872), etc. Los primeros son de tracción animal o "de sangre", después se intentó aplicarles ese gran descubrimiento de la máquina de vapor (1875), pero con escasos resultados. El sistema definitivo llegó de la mano de la electricidad. El primer modelo eléctrico se presentó en Berlín en 1879 y se aplicó en 1881, mejorándose hasta alcanzar su óptimo en 1888.

En Barcelona se estableció la compañía "The Barcelona Tranways en 1896 entrando en servicio para 1899 (Urteaga:1994:158), sólo un año después de que Madrid fuese recorrida por una línea de transporte urbano con este sistema. Para 1903 las principales ciudades españolas habían incorporado este signo de modernidad y disponían de un total de 260 km de red viaria para tranvías eléctricos, superando ampliamente a las líneas de tracción animal y de vapor. En 1924 la red ya había alcanzado los 1.000 km.

Por lo que a la Región de Murcia se refiere, los primeros tranvías "de sangre" se inauguran en Cartagena (1892) y posteriormente en Murcia (1896).

CARTAGENA (1892 –1959)

En 1876 un empresario madrileño llamado Carlos Anglada solicitó al Ayuntamiento la correspondiente autorización para instalar una línea de tranvías en el casco urbano de la ciudad. Pero en esa ocasión algunas actitudes timoratas que temían los peligros de la modernidad lograron impedir su establecimiento. El segundo intento se produjo el 18 de marzo de 1882 cuando el pleno del ayuntamiento valoraba una propuesta de un tal Luis Meseguer para establecer un servicio de tranvía a los barrios de San Antonio Abad y Santa Lucía. Después de

[186] Publicado en Actas del XXVII Congreso Nacional de la Asociación Española de Cronistas Oficiales. Murcia, 2002.

esos vanos intentos los cartageneros hubieron de aguardar varios años para ver su urbe atravesada por los raíles de un tranvía de tracción animal. Este primer transporte colectivo se inauguró en 1892 uniendo la Puerta de Murcia con la calle Duque[187]. Posteriormente se instaló una segunda línea. Diego Cánovas, apoderado y representante de Pedro Zamora Quetenti, para cuyos tranvías el arquitecto T. Rico proyectó en 1892 los almacenes de San Antonio Abad (Pérez:1993:204). La autorización del tranvía de "fuerza animal" se había concedido el 23 de marzo de 1892, siendo publicada el 15 de junio. Las primeras obras para la colocación de la vía tuvieron lugar en los primeros días de julio, momento en el que el apoderado de la Compañía viajó a Barcelona para recibir los carruajes .

Ese gran viajero de excepción que fue Paul Pallary describe, gracias a las sus anotaciones minuciosas, diferentes aspectos sobre su paso por estas tierras cuando llegó a Cartagena procedente de Orán el 16 de agosto de 1892 con el propósito de visitar a Luis Siret (Torres Fontes:1996:1081), un ingeniero de minas belga afincado en esos momentos en Mazarrón. Sobre Cartagena y su tranvía dice: *..."una línea de tranvías de vía estrecha sigue la arteria más importante de la ciudad, alumbrada con luz eléctrica. La línea del tranvía no pasa por la calle Mayor; gira a la derecha, delante del Hotel de Francia. Allí, los fruteros exponen soberbias frutas y legumbres: naranjas, manzanas, peras, racimos de uvas como no existen en otra parte. Más arriba aún, pasamos delante de una iglesia de aspecto monumental, luego se vuelve a llegar a la calle Mayor.*

A cada ángulo están empotradas adornando formando nichos, vírgenes, floreros con flores, velas. Delante de nosotros la calle se ensancha y deja ver las fachadas de las casas con sus ventanas de celosía. Rodeándonos circula una multitud atareada, comerciantes, comisionistas, desocupados, sobre todo a la búsqueda de extranjeros.

Observo que las damas españolas buscan con ansia las modas francesas, pero eso las perjudica. Llevan bastante mal la "toilette" por mi parte creo que hacen mal en abandonar el traje nacional. Están ciertamente más elegantes con mantilla que con sombrero.

[187] Este fue un año importante para la ciudad, siendo alcalde José Vidal Cáceres. Se solicitó una Audiencia de lo Criminal, se inauguró el nuevo mercado de la Plaza del Parque con 864m^2 y 26 casetas a cada lado. También se solicitó la capitalidad de la provincia "para acabar con las rivalidades y envidias".

Paso delante del museo comercial pero sin entrar en él. Mi reloj me dice la hora y al mismo tiempo que debo volver al hotel para prepararme a partir. A toda prisa, como algo, y voy al despacho de los correos de Mazarrón".

A finales de 1892 se realizó un estudio para instalar vías férreas en el trazado del tranvía considerando las ventajas que podría aportar: *"...la idea de acelerar el movimiento de los carruajes, haciéndolos pasar sobre cuerpos duros y compactos, para que disminuyendo el rozamiento se transporte el peso con menos trabajo...".* El sistema aplicable sería el ideado por los señores Demerbé y su presupuesto inicial ascendía a 124.716,- Pesetas a financiar en cuatro ejercicios económicos. Para noviembre del mismo año se presentó un proyecto para tranvía de circunvalación a la ciudad con extensión de 3 km y centro en la plaza de Santa Catalina. De este punto partirían dos cochos: uno por la calle Real y el otro por las Puertas del Muelle, cruzándose en las Puertas de Madrid. El proyecto fue realizado por José A. de Torres Noguera con un presupuesto de 87.645,- pesetas.

En enero de 1893 se inauguró la línea de tranvía que unía San Antón con Los Dolores[188]. Poco tiempo después, los barrios más alejados del centro comienzan a solicitar el servicio. Así, en enero de 1894 se publicaba un proyecto para la instalación de red con destino al barrio de Los Molinos. Esta línea cruzaba a la del ferrocarril, lo que aconsejaba la realización de diversas pruebas orientadas a evitar posibles accidentes. Las pruebas tuvieron lugar el 22 de febrero de 1895 y fueron supervisadas por Javier Puentes, ayudante de la División del Ferrocarril.

En 1898 se constituyó la empresa "Tranways de Carthagène Societé Anonyme Belge", con capital de un millón de francos belgas. En su consejo de administración figuraban nombres tan relevantes en la industria centroeuropea del momento como: J. Haps, G. Cousin, H. de Harven, A. de Terwagne y Ch. van dem Berghe, quedando encomendada la dirección en España a Joaquín Díaz Zapata (Egea:1990:38). Este empresario español de la electricidad era conocido en Cartagena por haber presentado cinco años antes (el 20 de enero de 1893) un proyecto de instalación y suministro de luz a particulares. Él mismo se ocuparía de presentar el proyecto de la línea Puertas de Madrid al barrio de Peral en diciembre

[188] El Consejo de administración de Tranvías de Cartagena estaba constituído por Luis Cantal, Diego Cánovas, Miguel Zapata, Alejandro Malcoln, Bernardo Tejivore, José Maestre Pérez y Eduardo Aguirre desde mayo de 1893.

de 1898, siéndole aprobado en mayo del año siguiente. Volviendo a su gestión en la empresa fue precísamente unos meses después, en marzo de 1899, cuando en calidad de consejero-gerente convocó a los socios de la Compañía a la junta general que se celebraría en el número 6 de la calle de las Monjas a fin de modificar los estatutos, nombrar administradores y ofrecer un el balance de cuentas que transcribimos a continuación por lo ilustrativo que resulta.

"ACTIVO	*Pesetas*	*PASIVO*	*Pesetas*
Vías y concesiones	*248.646,80*	*Capital*	*350.000,00*
Inmuebles	*37.938,70*	*Créditos diversos*	*50.129,09*
Material móvil	*63.703,55*	*Fianzas de los Adminis-*	
Mobiliario	*271,50*	*tradores*	*35.000,00*
Arreos de las caballerías	*1.337,00*	*Lucros y daños*	*8.936,49*
Herramental	*1.092,00*		*444.065,58*
Caballerías	*26.092,91*		
Almacén	*4.098,14*		
Caja y banca	*2.232,68*		

Reorganización de la Empresa 8.058,04

Nueva línea de los Molinos	*1.209,20*
Inatalaciones eléctricas	*8.111,51*
Trabajos en curso ó pendientes	*6.273,55*
Títulos en garantía de gestiones	*35.000,00*
	444.065,58

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS en 31 Mayo 1899

	Pesetas		
DÉBITO		*CRÉDITOS*	
Saldo disponible	*8.936,49*	*Saldo en 1º Enero 1899*	*7.043,28*
	8.936,49	*Beneficios de 1º Enero*	
		y 31 Mayo 1899	*1.895,21*
			8.936,49"

En 1899 la tarifa del tranvía era de 10 céntimos. Para el año siguiente ya se pretendía una ampliación de la línea a fin de que pasara por la calle Jabonerías.

Según parece, Díaz Zapata no era el único empresario trabajando en este ramo de la industria de servicios y con intereses por Cartagena, prueba de ello es

que en 1901 la Compañía Iberia Thomson Houston, que presidía el banquero bilbaíino Eduardo Aznar (propietario de tranvías en Valencia), estudiaba la posibilidad de instalar una línea de tranvía eléctrico en el Ensanche. Sin embargo, fue Diego Cánovas García quien en 1904 se alzó con la concesión del ayuntamiento gracias a la solidez de su proyecto (presentado en abril de 1900) logrando las líneas de tranvía eléctrico para San Antón, barrio Peral, Caridad y Los Dolores (la concesión fue publicada en febrero de 1905). Casi al mismo tiempo Felipe García Mauriño y del Valle, nuevo representante de la compañía belga "Tranvías de Cartagena" recibía autorización para electrificar las líneas de tranvía que mantenía con tracción animal. Todos estos cambios y autorizaciones fueron aprobados en sesión plenaria celebrada en octubre de 1905 y sólo veinte días más tarde se adjudicó la prolongación de otros 500 m en la línea Cartagena-Los Dolores.

A comienzos de junio de 1907 se subastó la instalación eléctrica para suministro de fluido a los tranvías mediante postes metálicos que cuidaron no obstaculizarán el normal tránsito de los viandantes y a finales de julio ya pudo inaugurarse. Estas obras fueron dirigidas por el ingeniero Paul Samuel y el arquitecto Oliver Rolandi (Pérez:1993:156 bis).

El 21 de julio, a las 12,30 del mediodía, salía de las Puertas de Murcia en dirección a Los Dolores, el primer tranvía eléctrico compuesto por dos coches: el número 4 y número 9, conducidos por José González (a. Picheco) y Martín Muñoz; a borde iban: J.Haps, presidente del Consejo, el gerente Joaquin Díaz Zapata, los consejeros Alfred Peltzer, Simons y Charles Vander, así como todas las autoridades de la ciudad. El público se arremolinaba en las calles del recorrido, Puertas de Murcia, Carmen y Plaza de España. El trayecto tuvo una duración de diecisiete minutos. Se produjo una parada en San Antonio Abad para visitar la Central. El edificio y la línea aérea se debían al ingeniero Paul Samuel y al arquitecto Francisco de Paula Oliver. Tras la inauguración se celebró un banquete en el Hotel de Francia.

La noche del 25 de septiembre de este mismo año se desprendió un hilo telefónico sobre los cables del tranvía mientras que al mismo tiempo pasaba un carro por debajo. Las descargas eléctricas mataron a la mula y dejaron mal herido

al carretera. Desde la prensa se solicitaba la colocación de redes protectoras a fin de evitar en lo sucesivo accidentes como éste.

Para entonces las líneas que controlaba la compañía "Tranvías de Cartagena" alcanzaban los 5 km de longitud en dirección a Los Dolores y otros 3 km más hacia Los Molinos (Egea:1990:38); los 2km hasta el barrio de Peral se concluyeron en junio de 1909.

Contra lo que pueda parecer, en 1910 el tranvía mantenía aún sus detractores, lo suficientemente numerosos o influyentes como para que su protesta se hiciera oír. La fundamentaban en la peligrosa velocidad que, a su entender, alcanzaban estos vehículos. En este sentido ya existían antecedentes puesto que en 1907 hubieron de dictarse ordenanzas que limitaban la velocidad máxima, dentro del casco urbano, a la de un caballo que marchase al paso. Por su parte, la Compañía intentaba mientras tanto ser eximida del pago de arbitrio por coches y postes. En noviembre de este 1910 se realizó un cambio de trazado por las obras que se desarrollaban en el alcantarillado de el barrio Peral. En 1913 los concejales solicitaban más servicio a la compañía incluso que éste se prolongara en algún caso hasta las 12 de la noche.

En septiembre de 1919 la empresa decide aumentar las tarifas en 0,05 céntimos por trayecto y marcar nuevos horarios arguyendo las importantes pérdidas económicas que padece a causa de la Guerra Mundial. Por consiguiente, a partir de aquél octubre los precios en vigor eran:

Línea de Los Dolores:	- Dolores ida y vuelta	0,25 céntimos
	- Media Sala idem	0,20 céntimos
	- San Antón idem	0,15 céntimos
	- Cruce Alameda idem	0,10 céntimos
Línea de Los Molinos	ida y vuelta	0,15 céntimos

La banda horaria de funcionamiento iba de las 8,15 horas para el inicio de las tres líneas en servicio (Dolores, Molinos, Santa Lucía) y las 20,30 ó 20,43 para el último coche. Estos cambios cuya decisión había sido impuesta por la empresa provocaron un gran malestar entre los ciudadanos. Con fecha 23 de octubre se convocó una multitudinaria reunión de usuarios en el Casino Industrial del Barrio de

Peral. En ella se acordó exigir a la compañía más coches, la ampliación horaria del servicio y una bajada de precios. Mientras, el ayuntamiento se mantuvo al margen del conflicto con la excusa de que el tema competía al Ministerio de Fomento.

Tres años después, en 1922, la evidente escasez de inversiones de la compañía en el servicio que presta hace que los concejales soliciten una inspección sobre aspectos recurrentes en las quejas de los usuarios: falta de higiene, irregularidad del servicio y deficientes instalaciones. Fechado el 14 de noviembre se elaboró el informe correspondiente que vino a confirmar lo que era una voz popular: los coches iban sucios y su mantenimiento técnico dejaba mucho que desear pues se habían detectado graves deficiencias en cojinetes, aislamientos e incluso irregularidades en el diámetro de las ruedas.

A partir de 1924 pisó con fuerza la escena del transporte urbano de viajeros el automóvil y aparecen los primeros coches de viajeros que a veces coincidían en trayectos con los tranvías (Pablo Urrea Molina, Diego Ruiz Martínez). Esta feroz competencia "fustigó" a la compañía belga de tranvías que, a fin de paliar en lo posible pérdidas de clientela, se lanzó entonces a una fuerte inversión prometiendo la importación de 5 o 6 coches nuevos procedentes de Bélgica, el estudio para abrir una nueva línea a Los Barreros y la incorporación a la plantilla de la ciudad de dos ingenieros, los señores Damm, encargados de solucionar los problemas de incomunicación existentes en los barrios cuando llovía o se producía una falta de fluido, además de asumir el mantenimiento y reparaciones de vías así como de mejorar las condiciones de salubridad de los coches. La inversión que sí se realizó se destinó a la electrificación, el 25 de marzo de 1925, desde la plaza Castellini hasta la Constructora Naval, pasando por la calle Real[189].

Nada más comenzar 1925 se produjo un nuevo accidente. Ocurrió el 13 de enero cuando el tranvía urbano nº 6 atropelló en la calle Carmen a Joaquín Cánovas Clemente, un anciano sordo y algo ebrio que cruzó la calle sin mirar al salir de la taberna existente frente a la posada La Rosa. A finales de junio de ese mismo año

[189] Las pruebas oficiales se realizaron una semana antes en presencia del director interino de la Compañía, señor Oliver, y del jefe de máquinas, señor Peña. En la misma fecha se desestimó la petición de la compañía de tranvías para quedar exenta del arbitrio que pagaban por las vías y cable aéreo.

la compañía pensó en mejorar su imagen nombrando un nuevo director. El cargo fue encomendado a José Decklar.

En enero de 1926 se iniciaron notables mejoras en los tranvías dirigidas por George Van Lamne: Se trasladaron las oficinas de las Puertas de Murcia al barrio de San Antonio Abad; se realizó una nueva instalación eléctrica con la energía que le suministra Unión Eléctrica; se repararon y restauró el material de los coches y se organizaron servicios festivos a Los Dolores y Los Molinos, así como otro nocturno desde la Plaza de España hasta la calle San Diego.

Concluyendo 1926 el ayuntamiento autorizó a la compañía la modificación de la línea de Santa Lucía y en el interior del casco urbano se rectificaba también para que atravesara la calle Maestranza.

El día 6 de enero de 1929 la Compañía de Tranvías obsequió a los hijos de los empleados, en sus talleres de San Antón, con una sesión de cine, juguetes y dulces, con motivo del Día de Reyes; algo que veinte años después continuaba haciéndose. En Marzo de este mismo año la Compañía decidió instalar un servicio de ómnibus a fin de mejorar su servicio de transporte; tendría dos líneas: Cartagena-Molinos-Barreros-Antiguo cuartel de la Guardia Civil de San Antón, para enlazar aquí con la línea Cartagena-Los Dolores.

También en aquel año, concretamente el 3 de mayo de 1929 habiendo desaparecido la Compañía de Tranvías de Murcia, la de Cartagena resolvió comprar los tranvías al tiempo que proyectaba una línea para la nueva Ciudad Jardín.

El fin de los tranvías cartageneros tiene lugar en el último trimestre de 1959. En los primeros días de octubre fue sustituida la línea del Barrio de Peral por un servicio de autobuses; algo que se veía venir pues las instalaciones ya no ofrecían las mínimas garantías de seguridad, de hecho, la misma empresa había pedido que la línea San Antón-Los Dolores se sustituyera por otra de autobuses. Como es de suponer, esta situación causó una considerable desazón entre los empleados del tranvía que temían por sus puestos de trabajo, por lo que hubo de terciar el Ayuntamiento adoptando las medidas oportunas que les garantizasen sus derechos. La empresa provisionalmente adjudicataria del nuevo servicio de autobuses fue la de Ginés Nicolás Conesa que ya trabajaba la Vereda de San Nicolás. Con el nuevo

año (2 de enero de 1960) el alcalde afrontó el problema del transporte urbano y acabó convocando un concurso público para la concesión definitiva de las líneas de transporte urbano. Mientras tanto, los vecinos del Barrio de Peral ya se quejaban del horario "caprichoso" de los nuevos coches de línea. Finalmente se publicó la citada convocatoria el 30 de enero con un plazo para la presentación de solicitudes de dos meses. El resto de las líneas había desaparecido para siempre en diciembre de aquél mismo 1959.

MURCIA (1880 – 1929)

El 27 de diciembre de 1888 el pleno del ayuntamiento estudiaba una interesante solicitud. Joaquín Vaguena pedía autorización para trazar un plano de las vías urbanas a fin de señalar en él una línea de tranvía, de tracción animal, que fuera de Espinardo a la estación de Ferrocarril. Intento frustrado ya que en abril de 1893 de nuevo comienza a tratarse el tema aunque en esta ocasión, de forma más ambiciosa de manera que además de establecer servicio hasta la estación de ferrocarril y a Espinardo, una tercera línea, ésta a vapor, conectaría la capital con Alcantarilla. A pesar de lo propicio del momento, hubo que esperar hasta el 7 de enero del año siguiente para ver publicado el proyecto que cubriría los trayectos de Murcia-Alcantarilla y Murcia-Espinardo[190]. Los promotores intentaban poner en comunicación la capital con dos localidades de activo movimiento de viajeros y riqueza de producción aprovechando las estupendas condiciones de alineaciones y rasantes existentes.

La línea hacia Alcantarilla partía del Plano de San Francisco y tras cruzar el Río, recorría la plaza de Camacho, calle de la Alameda, plaza de la Media Luna y calle Floridablanca, cubriendo una distancia de 8.249 metros. Las salidas se producían cada 15 minutos y el precio del billete era de 25 céntimos. La línea interior arrancaba desde la Estación de Ferrocarril y recorría la calle Floridablanca, plaza de la Media Luna, calle de la Alameda, plaza de Camacho, puente, Plano de San Francisco, calles del Val de San Antolín, Santa Teresa, Capuchinas, plaza de

[190] La Real Orden en la que aparece su aprobación data del 8 de agosto de 1894. Presentó el citado proyecto Luis Ibañez Carreras, vecino de Valencia.

los Duches de Montpensier, plaza de Santo Domingo, Principe Alfonso, plazas de Cadenas, Palacio,Glorieta y Paseo del Arenal. En total 3.405 metros de recorrido; salidas cada 7 minutos a 10 céntimos el billete. La Línea de Espinardo, al igual que la de Alcantarilla tenía su origen en el Plano de San Francisco pero a la ida se dirigía por la calle del Val de San Antolín y enlazaba a la vuelta con el itinerario de la línea interior en la calle de Santa Teresa. La distancia era de 2.677 metros con salidas cada 7 minutos a 15 céntimos el billete. Se construyeron cocheras en la carretera de Alcantarilla con edificio destinado a la administración, carruajes, cuadras y utensilios. Para las líneas de Alcantarilla y Espinardo se utilizaron las vías del sistema vignole y las del sistema fénix para el trayecto urbano. El presupuesto total para estos edificios y los pocos más de catorce kilómetros de vías fue de 500.000,- pesetas y esperaban transportar diariamente 1.200 viajeros en la línea de Alcantarilla, 1.000 en la línea interior y 666 en la de Espinardo lo que supondría una recaudación diaria de 500 pesetas[191].

A mediados de 1895 (14 y 16 de julio) se reunieron en Murcia los principales accionistas en un intento de dar impulso al ansiado proyecto[192]. El primer consejo de administración que se nombró estaba constituido por: Francisco Peña Baquero, Jerónimo Ruiz Hidalgo (posteriormente alcalde y presidente de la empresa hidroeléctrica Molinos del Segura), Mariano Girada, Atanasio Abellán, Luis Ibáñez Carreras, Joaquín García, Enrique Pagán, Isidoro de la Cierva, José Clemares y José Cayuela. Cuatro miembros de este consejo, de profesión comerciantes, formaban parte de las logias masónicas Caridad e Hijos de Hiram (Ayala:1986). Sus estatutos fueron aprobados ante Juan de la Cierva y Soto. En ellos se especificaba la constitución de 1.000 acciones de 250 pesetas cada una y que se vendería sólo 800 en un comienzo. Además, para formar parte de la Junta General

[191] Fueron aprobados ante Juan de la Cieva y Soto. En un comienzo se emitieron 1000 acciones a 250 pesetas cada una, de las que se vendieron 800. Para formar parte de la Junta Geneal era preciso poseer al menos un lote de 5 acciones. Cada paquete daba derecho a un voto, sin embargo el límite de votos acumulados en una misma persona se situó en 10. El Consejo de administración estaba compuesto por un número de 6 a 10 accionistas nombrados por la Junta General. Los miembros de la Junta General percibirían el 12% de los beneficios de la compañía. Dentro del Consejo de Administración conocemos los nombres del Presidente: José Cayuela y del Consejero Secretario: Isidoro de la Cierva.

[192] A comienzos de abril la Dirección General de Obras Públicas autorizó el establecimiento de los tranvías de Murcia basado en los pliegos de condiciones que se le habían aprobado a Luis Ibáñez.

era preciso poseer un paquete de 5 acciones, que además daba derecho a un voto, sin embargo, ningún accionista podría reunir más de 10 votos. El Consejo de Administración estaba integrado por un número de accionistas de 6 a 10 que debían haber sido nombrados por la Junta General y percibirían el 12% de los beneficios.

Para junio de 1896 las obras de instalación ya estaban considerablemente avanzadas, pues con esa fecha la empresa concesionaria "Tranvías de Murcia" solicitaba permiso para usar el escudo de armas de la ciudad en los flamantes carruajes. De modo que el 2 de septiembre de ese mismo año pudo inaugurarse el servicio. Ese día a las 9 de la mañana iniciaba su andadura el tranvía Murcia-Alcantarilla con la bendición del canónigo Ildefonso Montesinos, actuando de maestro de ceremonias Mariano Molina. La multitud llenaba el Plano de San Francisco, así como el Malecón lugar en el que se encontraban las dependencias del tranvía. A lo largo del mencionado trayecto hasta Alcantarilla el público se arremolinaba curioso; al llegar a esta población podían verse colgaduras en los balcones en tanto que el nuevo transporte era recibido con repique de campanas. Los cronistas del evento alababan la calidad de los coches, su acondicionamiento y sus suaves y acompasados movimientos, aunque también auguraban numerosas desgracias ya que tanto los jóvenes como algún que otro adulto jugaban a saltar la vía por delante del tranvía. Esta inauguración solemne se realizó tras cuatro años de estudios y trámites por parte del director de la compañía, Luis Ibáñez y de su presidente del Consejo de Administración, José Cayuela, aunque este último había dimitido poco antes de la inauguración siendo sustituido por Francisco Peña y Baquero.

En la construcción se habían invertido 300.000 pesetas obtenidas mediante la venta de acciones. Por otra parte, se iniciaba un nuevo proceso de financiación a fin de completar la red estableciendo ruta hasta Espinardo y al cementerio. Avalando este proceso expansivo la empresa comentaba que en el primer mes de servicio ya había recaudado 12.000 pesetas por lo que convocaba una primera junta de accionistas.

El horario era el siguiente: el primer coche de Murcia a Alcantarilla salía a las 6 de la mañana mientras que en sentido contrario lo hacía a las 7. A lo largo del día se establecía un servicio cada veintidos minutos, realizándose el ultimo viaje de la

capital a Alcantarilla a las 7,30 p.m. y el de vuelta una hora después. Los festivos se prolongaba el servicio media hora más en ambos sentidos. El punto de partida era la Fonda Universal.

Al tiempo que se producen los primeros beneficios y sólo 6 semanas después de la inauguración del servicio una empresa belga se ofreció a Luis Ibáñez para construir la línea de tranvía a Espinardo con motores eléctricos cobrando a plazos. Simultáneamente, un grupo de vecinos de El Palmar le proponían la construcción de una línea que diera servicio a esta población comprometiéndose a comprar 150 acciones. Como dato anecdótico de estos primeros viajes, podemos comentar la denuncia presentada contra los usuarios que al volver las tardes de domingo de los merenderos situados a orillas de la carretera de Alcantarilla iban rompiendo los faroles de gas desde el tranvía, con sus bastones.

A partir de noviembre de 1896 y a fin de prestar un servicio relacionado con la estación de Renfe de Alcantarilla, los primeros tranvías hacia esta población comenzaron a salir a las 4,50 de la mañana. Ese mismo mes Luis Ibañez Carreras solicitaba al ayuntamiento poder realizar un replanteo de la línea dentro de la ciudad y pocos meses después proponía el cambio del sistema motriz inicial “de sangre” por electricidad.

En febrero de 1898 el entonces presidente de “Tranvías de Murcia” traspasó la concesión municipal al parisino Ennemond Fayé. Y en junio de ese mismo año, el ayuntamiento, teniendo en cuenta las mejoras efectuadas en el servicio de transporte de pasajeros y sus muchas paradas, que perjudicaban a los carruajes de alquiler con las consiguientes protestas de sus dueños, decidió rebajarles, como compensación, las tarifas de arbitrios. En septiembre de 1898, es decir, sólo dos años después de estar funcionando la línea Murcia-Alcantarilla, Ibáñez solicitó y le fue concedida, la apertura de otra línea, Murcia-El Palmar, que arrancaría de la plaza del Cardenal Belluga. Así de bollantes las cosas, al verano siguiente la Compañía de Tranvías iniciaba la construcción de un nuevo pabellón de oficinas que se ubicó en la prolongación de las calles Cartagena y Caballero, en el barrio de San Benito.

En enero de 1900 Ennemond Fayé transfirió, a su vez, “Tranvías de Murcia” a un tercer propietario, la “Sociedad de tranvías de Granada y Murcia”, cuyo

representante legal era Juan de la Cierva y Peñafiel. La nueva compañía emprendió enseguida una serie de mejoras para las que solicitó el permiso correspondiente que le fue concedido, si bien sujeto a unos plazos temporales (a petición del concejal Azcoytia). Tales mejoras consistieron en el empleo del sistema Purrey como medio de tracción. Ese mismo año Jorge Constant dirigía las obras para el tranvía a Espìnardo.

Un año después Juan Luis Gautier, en representación del nuevo administrador de la compañía, a la sazón Marcel Duffié, presentaba solicitud para ampliar la línea Murcia-Espinardo hasta el cementerio de Nuestro Padre Jesús y hacerlo además con motor mecánico. Sin embargo, a pesar de lo que pueda parecer por las peticiones de ampliación, el servicio no debía ser bueno ya que en el verano de ese mismo 1901 se registraron protestas de numerosos vecinos que acudían al ayuntamiento pidiendo que se revocara la concesión a esta empresa. Para octubre se autorizaba a Luis Ibáñez la línea Murcia-El Palmar mediante "motor de sangre".

A lo largo de 1902 se fueron realizando diversas obras de reformas en los trazados viarios que incluso demandaron el levantamiento de adoquines de la plaza del Cardenal Belluga a fin de mejorar el equilibrado de los raíles. A pesar de ellas y de otros intentos de mejoras, el público seguía descontento, tal como se expone en el artículo publicado por el diario "El Bazar Murciano" que transcribimos a continuación: *"EL TRANVÍA DEL PALMAR*

El tranvía del Palmar es una necesidad hondamente sentida por los vecinos de este populoso partido y los de Aljucer, La Alberca y Sangonera. Cuatro años ha que está proyectada dicha importante mejora, y anunciada su realización siempre para dentro de muy poco; más pasa el tiempo, y ella no cuaja nunca, y la gente á quien más inmediatamente había de afectar y favorecer se desespera de tanto esperarlo en vano, no explicándose las dilaciones de un negocio que juzga de resultados indudables: porque la situación estratégica del Palmar, lo poblado del Camino Nuevo (que ya es casi una calle desde el Ovalo hasta el puente del Reguerón), el extraordinario movimiento de la Alberca y el Verdolay en ciertas épocas, el constante (si menos acentuado) de Aljucer, y lo fácil y económico de la vía y de su explotación, aseguran el éxito.

Como para irritar la impaciencia, se hallan, según dicen, tendidos, ya largos meses, los primeros trozos de nuestra vía por el fielato del Rollo. Pero sin señales de avanzar.

La impaciencia irritada provocó esta primavera una resolución gallarda de los vecinos más arriscados de estos partidos; que se reunieron y dijeron: "Si la Empresa no lo hace, hagámoslo nosotros. Tanto podrá necesitarse: pues tantas acciones de a 50 duros...". Las dos terceras partes de las acciones quedaron desde luego comprometidas. Y fue una Comisión autorizada á Murcia, á ver á Monsieur Pichón y hablarle claro. Mr. Pichón no estaba. Vieron á su representante el Sr. Crespo, quien les dio nuevas esperanzas de que la Empresa, en cuanto salvase ciertas dificultades de expediente en Madrid, iba á emprender los trabajos, antes de acabarse el verano, probablemente.

Y como el verano va pasándose, y nada, se ha vuelto á irritar la impaciencia, y han vuelto á agitarse con más calor ahora los gallardos propósitos de constituir una sociedad que pueda decirle á la Empresa de Mr. Pichón: "o Vds. ó nosotros".

La otra noche se hablaba en el pueblo con bastante calor de este asunto. Yo soy también de los agitadores, y llegado el caso, sería de los accionistas. Mi pesimismo, sin embargo, que está en razón de mis vivos deseos de que el tranvía se haga, me sugirió un arbitrio: -"¿Saben ustedes el medio más seguro, eficaz inmediato de que tengamos tranvía pronto, ... para la Feria?" (Expectación). "Pues comprar uno en el Bazar Murciano, que los tiene monísimos". (Ah!...).

La frialdad de la broma (podía permitírmela entre amigos) no rebajó un punto el calor... Ni el del entusiasmo, ni el otro".

El 14 de marzo de 1902 los tranvías abandonaron definitivamente el sistema de tracción animal por el de vapor y, el mismo mes, pero cinco años después, pasaban a ser eléctricos. Los coches disponían de departamentos de 1ª y de 2ª categoría y el billete costaba entonces 20 céntimos.

En junio de aquél 1902 uno de estos nuevos tranvías atropelló el carro de Antonio Rosell Ayala, de 39 años, vecino de la calle de La Coruña, en el Barrio de San Benito. El hecho sucedió frente a la casa del tío Noguera "donde se le echó encima un tranvía que iba a todo vapor y sin luz, arroyándolo". El tal Antonio no sufrió heridas graves, pero la burra falleció y el carro quedó destrozado. Al parecer el tranvía continuó su marcha hacia Alcantarilla como si nada hubiera ocurrido en

tanto que la Guardia Civil conducía al herido al hospital en otro tranvía que regresaba de la citada población.

En 1907 la compañía continuó invirtiendo en mejoras como fue la sustitución del pavimentado de adoquines por asfalto en las calles de Mariano Girada, Salzillo y San Patricio, sin embargo, los coches y sus cables no se ajustaban a las condiciones pactadas en la concesión. En noviembre de 1908 solicitaba al ayuntamiento se le eximiese de pagar el arbitrio de 50 pesetas por tranvía. Se discutió el tema durante quince meses hasta que por fín hubo de intervenir para zanjar definitivamente el asunto el mismísimo Gobernador, Leopoldo Riv, quien por cierto denegó la petición.

El primer ensayo de tranvía eléctrico tuvo lugar en marzo de ese mismo 1907 en la línea Murcia-Espinardo, coincidiendo la inauguración con las fiestas de primavera, en abril[193]. La línea Murcia-El Palmar se inauguró por el nuevo sistema el 5 de julio y se celebró con toda clase recursos: multitudinaria asistencia, tracas, banda de música del Sr. Espada, balcones engalanados, discursos, etc. Pero entre ambas inauguraciones se produjo una terrible desgracia: un niño de siete años, Antonio Sandoval Ruiz, fue arrollado por un tranvía en la calle de Las Animas de Alcantarilla.

De nuevo en 1909 tartaneros y propietarios de galeras se quejaron amargamente: se acababa de inaugurar el servicio de tranvías a la estación de ferrocarril. Lógicamente el público no era de su parecer y toda ampliación del servicio de tranvías era muy bien recibida. Y es que, pasadas las primeras suspicacias que suscita toda novedad, hasta el ciudadano más inmobilista había de reconocer las bondades y ventajas del transporte público de viajeros mediante el tranvía eléctrico y ello a pesar de que, de tanto en tanto, algún que otro accidente ensombrecía el buen cartel del medio.

Desde los pueblos cercanos a Murcia se miraba con cierta envidia el tranvía. Así, el 10 de abril de 1910 tuvo lugar en Archena una reunión de alcaldes y curas de Villanueva, Ojós, Ulea, Ricote, Ceutí, Lorquí, Alguazas y Molina. El motivo de la misma era la creación de un Sindicato de exportación, pero fueron más allá y acabaron pidiendo a las autoridades otras muchas cosas y, entre ellas, que los

[193] Con motivo de las fiestas y la inauguración del nuevo tranvía de estas líneas se realizaron servicios extraordinarios desde Alcantarilla y Espinardo.

tranvías eléctricos de Murcia se extendieran de Espinardo hasta los Baños de Archena pasando por Guadalupe, La Ñora, Molina y Lorquí.

El día 11 de abril de 1913, a las cinco de la tarde, el obrero Antonio García sufrió una fuerte descarga eléctrica al tocar el cable del tranvía mientras trabajaba en el Plano de San Francisco. A pesar de que salió despedido de forma aparatosa, logró salvar la vida sanando de las quemaduras y contusiones.

El 6 de octubre el tranvía de Alcantarilla atropelló, a su paso por la Alameda de Colón, a un joven de 17 años, Antonio García Sabater, vecino de Churra y algunos meses después, concretamente en enero de 1922, el nº 20 que conducía Patricio Robles mató a un niño de tres años, Antonio López Hernández; el desgraciado accidente tuvo lugar en el Jurado, paraje situado en la Carretera de Alcantarilla. El siguiente percance sucedió en otra línea, en julio de 1923; el tranvía de El Palmar arrolló a otra criatura, Mariano Guillén Alemán, de 18 meses que sufrió la amputación de la pierna derecha en el sitio conocido como Los Guillenes. El conductor, José Párraga y el cobrador, Antonio García, tuvieron que poner "pies en polvorosa" ante la amenaza de linchamiento. En 1924 hay constancia de otro accidente, el tranvía nº19 atropelló a un vecino de El riacho, en el camino de Alcantarilla; se trataba de José Hernández Ruipérez, de 50 años, que moría *"convertido en una masa de carne"* -según dijo la prensa. También en esta ocasión conductor y cobrador tuvieron que darse a la fuga por temor a ser linchados. Pocos meses después, en abril de ese mismo año, el director de la compañía achacaba a los operarios del mal funcionamiento de los tranvías, pero éstos, a su vez, en carta al diario El Liberal, se defendían de esta acusación imputando la responsabilidad a la compañía que mantenía en mal estado el material[194]. En este sentido se decía en diciembre del mismo año: *"los coches son focos de infección, menos mal que hay ventiladores (ventanillas sin cristales) que oxigenan el interior"*.

En septiembre de 1924, perteneciendo la concesión municipal de este transporte a "Tranvías y Electricidad S.A." de Bilbao, se establecieron nuevos precios y horarios. El primer tranvía saldría a las 6 de la mañana en tanto que el último sería a las 21 horas. Los precios se fijaron en: 0,40 céntimos para ir a

[194] Uno de los tranvíarios, Francisco Fructuoso Murcia, era nombrado concejal de Murcia en marzo de 1924.

Alcantarilla; 0,20 céntimos a Espinardo; 0,30 céntimos al Palmar y 0,10 céntimos a la Estación de ferrocarril de El Carmen. La nueva tarifa vino acompañada de mejoras en la línea a partir del mes de noviembre.

Comenzó 1925 con un nuevo accidente. El 10 de febrero el tranvía nº 22 de la línea Murcia-El Palmar, conducido por Cesáreo Tovar Celdrán, chocó con un carruaje de Aljucer que iba ocupado por Pedro Fructuoso Pintado y Ramón Martínez Pellicer, que resultó con heridas en la cabeza y hubo de ser hospitalizado. Mal empezó también el años de 1926 cuando el 4 de enero el automóvil 1229 era arroyado por el tranvía de Espinardo; su dueño, Luis Caravaca Alpañés, denunciaba el hecho en comisaría solicitando le pagaran los daños valorados en 50 pesetas.

Para finales de 1928 la prensa alertaba sobre la posible desaparición del tranvía[195]. Esta noticia desencadenó una gran inquietud y mucho revuelo entre la población. Antes del día de Reyes de 1929 un nutrido grupo de obreros del tranvía se personaron en Gobernación reclamando la ratificación o el desmentido oficial de la noticia pero el gobernador civil no pudo o no quiso sacarlos de dudas. El caso es que la incertidumbre y los ánimos cada vez más encendidos auspiciaron una gran campaña de prensa calificando la posible supresión como algo más que una simple medida impopular, sino más bien como un terrible retroceso en el progreso de la vida urbana. Como contrapartida, la ciudadanía demandaba un alargamiento del servicio hasta Archena, vía Molina, y acabar el proyecto -todavía inconcluso- de el Verdolay y, si fuera preciso, municipalizar el servicio. Por su parte, los tranvíarios visitaban incansablemente las redacciones de los periódicos y la Cámara de Comercio, alentando a derecha y a izquierda todo tipo de movilizaciones. Para mediados de enero de 1929 el clima estaba tan caldeado que acabó interviniendo la Unión Mercantil e Industrial. Convocadas y reunidas las personalidades más influyentes en la Cámara de Comercio, por su presidente Joaquín Cerdá Vidal, acudieron también el presidente de la Diputación (Ibáñez Martín), el jefe provincial de Unión Patriótica (Sr. Clavijo), el alcalde, la Asociación de Tranvíarios, la

[195] El 12 de enero se constituía la Junta de obreros tranvíarios, constituida por: Salvador Pérez Corbalán, como Presidente; Antonio Matas Balibrea, en calidad de Vicepresidente; Francisco Asensio Escobar, como secretario; Santiago Romero Carrillo, Vicepresidente; Francisco Moreno Carmona, Tesorero; como vocales: Antonio Martínez Sánchez, Nicolás Sánchez Martínez, Pedro Belando Fernández, Miguel Serrano Martínez, Diego Pérez Mármol y Eugenio Gallego Montesinos.

Sociedad Económica de Amigos del País, etc. La decisión resultado de aquella reunión fue acudir a Madrid y trasladar el problema al Gobierno Central. Para empeorar la situación, el tranvía de Alcantarilla arrollaba en aquellos días a Tomás García (a) el bicho.

La comitiva enviada a Madrid no debió tener mucho éxito en su misión puesto que el mes de febrero la prensa había silenciado el tema y en marzo una escueta nota sirve para publicar la noticia de que el servicio de transporte público de pasajeros por tranvía había sido suprimido.

Efectivamente, el 8 de marzo se cancelaron las concesiones de explotación de las líneas de tranvías que unían Murcia con: Alcantarilla, Espinardo y El Palmar. A la empresa se le concedía un plazo de dos meses para retirar el material. Era lógico si tenemos en cuenta que las compañías con vehículos de tracción mecánica (primeros coches de viajeros) habían iniciado una fuerte ofensiva entre enero y abril de 1925, fecha en la que se estableció este nuevo sistema de transporte público mediante las siguientes líneas: Murcia - Los Garres-Algezares (Andrés Alemán Alemán), El Palmar-Murcia (Encarnación López Angel), La Alberca-Verdolay (José Velasco Garre), Murcia-Alcantarilla (Francisco López Piernas, José Navarro Salcedo, Rafael Gómez Pinilla), entre otros destinos. Se inició entonces una lucha por conseguir la concesión de las tres líneas que cubría el tranvía, pujando con fuerza Alsina-Graells. Los postores presentaron sus pliegos de condiciones y se abrieron el 27 de febrero de 1930.

De aquéllos tranvías que recorrían la ciudad y sus alrededores queda un recuerdo romántico escrito por Velasco en 1971 que no podemos resistirnos a plasmar en estas páginas: *...”Recuerdo que llegábamos a la pequeña estación de madera pintada de gris, sita en el Plano de San Francisco, junto al río, y nos sentábamos en un banco a esperar la llegada del tranvía, que pronto se anunciaba con chirridos de hierros y tintineos provocados por su conductor, espantando peatones de las vías.*

Anuncio de los tranvías de Murcia en 1927

El tranvía, un viejo armatoste amarillo, se llenaba de viajeros, en su mayor parte obreros que regresaban a sus hogares. Hablaban a gritos; se interferían las conversaciones; había quienes elevaban más la voz para ser oídos por compañeros distantes, levantando sus cabezas sobre la masa que se bamboleaba a los movimientos del vehículo. Nos situábamos en la plataforma posterior, para contemplar mejor el panorama del recorrido.

Al salir de la Puerta de Castilla, pasadas las fábricas de la seda, la vía seguía la carretera de Madrid, flanqueada en ambas orillas por ringlas de granados, plátanos de voluminosos troncos, que enlazaban sus ramas creando un túnel vegetal por el que se filtraban los hilos de polvo dorado del sol. El viaje, con estos atractivos, se hacía delicioso.

Mirábamos a los hortelanos laborando en sus bancales, que descansaban un momento de sus trabajos para vernos pasar. Algunos saludaban sonrientes, con la bandera de la mano al aire, quizás nostálgicos de viajes, prisioneros de las tierras de sus cultivos.

Cuando llegábamos al Recreative, recordaba las tardes que mi padre me llevó, niño ansioso de novedades, a ver sus atracciones. Todo me llamaba la atención, todo; pero, un poco más los borricos enanos, traídos de Africa para el gozo hípico de la infancia y la minúscula plaza de toros, donde los aficionados, sin cambiarse de ropa, lidiaban becerretes de poco peligro, haciendo artísticos alardes y sufriendo algunos revolcones.

En casa de los Marqueses de Espinardo, a la entrada de pueblo, con su aire señorial, traía evocaciones de las Academias del Jardín. Se olía a flores y a orientales esencias de especias, que el airecillo de la tarde metía en el tranvía; a veces se notaba, anulando a los demás, el olor fuerte del pimentón. En las puertas de los molinos, con las ropas y el rostro manchados de polvo rojo, color sangre de toro, los obreros me parecían diablillos salidos de sus infiernos particulares a respirar el aire de la calle.

Realizadas las visitas de los familiares que íbamos a ver, regresábamos cuando la noche se acercaba envuelta en sus negros velos, alcahueta de paso silencioso. La oscuridad se vería sobre la huerta. Las viviendas, a lo lejos, semejaban luciérnagas con sus débiles luces. El tranvía, rompedor de las sombras con vaharadas de claridad, mataba el silencio a fuerza de timbrazos y con el metálico rechinar de sus ruedas".

LINEAS FRACASADAS

El 26 de abril de 1899 Luis Ibañez solicitó al ayuntamiento de Murcia la concesión de una línea de tranvía por tracción animal que haría la ruta Murcia-La Alberca, por Algezares. Su proyecto, tramitado en junio, requería de numerosos inversores que comprarían tramos de calles, caminos y carreteras. Sin embargo en mayo de 1904 el Sr. Ibañez va dando marcha atrás hasta el punto de vender parte de las calles Floridablanca, Caballero y Formalidad al ayuntamiento por la cantidad de 656,94 pesetas. Algunos años después, concretamente el 3 de diciembre de 1924 el diario El Liberal le dedicaba este artículo: "El tranvía al Verdolay". Es una noticia que esperan largos años los vecinos de La Alberca, Santo Angel y Verdolay. Esas esperanzas deben desvanecerse de una vez, y los que hicieron el primo contribuyendo a la adquisición de terrenos en los que habían de establecerse los railes, distribuirse la tierra adquirida para cultivar patatas o melones... *"Ha de repararse la burla y hacer desaparecer el inicio de los railes que desde el camino del Palmar se introduce en el de Santa Catalina".*

Algo descabellado fue el intento de unir Cartagena y Murcia por tranvía de tracción animal, según propuesta de Pedro Zamora, presentado diez años antes, es decir, en 1889.

Otro proyecto abortado fue el tranvía de Aguilas que el madrileño Alfonso Medina Vera intentó implantar en sus calles cuando se sacó la concesión a subasta el 26 de mayo de 1900.

En junio de 1904 Salvador de Lacy y Pascual de Bonanza, marqués de Lacy presentó proyecto de tranvía por tracción animal para Orihuela. La línea iría desde la plaza del Carmen a la de Las Barcas de Murcia, con extensión a la estación de ferrocarril. En agosto de 1908 el periodista José Martínez Tornel retomaba el tema consejando, en sabrosa crónica, que el expediente de este tranvía *"que iba de Ceca en Meca"* debería retomarse ya que los beneficios serían inmensos.

Denominado tranvía fue el tren que unía Cartagena con La Unión. También llamados tranvías fueron los proyectos fracasados de Cartagena-Totana y Totana-Mazarrón

FUENTES DOCUMENTALES

FUENTES MANUSCRITAS

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACION ALCALA DE HENARES
Legajos: 11.913; 12.108; 12.137; 12.150; 12.158.

ARCHIVO MUNICIPAL DE MURCIA
ACTAS CAPITULARES : 27-.10-1880 08-12-1897 15-06-1898
21-09-1898 14-06-1899 18-08-1899 02-11-1900 21-12-1900
26-07-1901 18-10-1901 15-01-1902 06-06-1902 13-05-1904
19-04-1907 03-05-1907 20-12-1907 22-05-1908 06-11-1908
05-03-1909 18-06-1909 03-12-1909 28-12-1923

ARCHIVO MUNICIPAL DE AGUILAS
ACTAS CAPITULARES:
26-05-1900

ARCHIVO MUNICIPAL DE CARTAGENA
Legajo 1.489

ACTAS CAPITULARES:
10-06-1905 21-11-1905 12-06-1907 09-06-1909
09-03-1910 22-01-1915 13-12-1926

FUENTES IMPRESAS

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MURCIA:
07-01-1894 18-08-1897 17-03-1899 26-04-1899
30-04-1899 31-05-1899 15-08-1899 26-08-1899
12-10-1899 05-01-1900 26-01-1900 28-06-1900
25-08-1900 28-11-1900 01-12-1900 12-02-1901
15-02-1901 04-10-1901 08-10-1901 15-01-1902
14-03-1902 11-09-1902 08-08-1902 15-08-1903
13-02-1904 11-03-1904 12-04-1904 17-06-1904
02-09-1904 09-11-1905 09-04-1906 19-02-1910
19-11-1910 01-04-1925 04-04-1925 08-04-1925
22-03-1929 06-02-1930

BOLETÍN DE LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MURCIA:
nº 52 agosto de 1908.

“Memoria relativa al Tranvía de Murcia a Alcantarilla y Espinardo 1894”. Valencia. 12 páginas. y un plano desplegable.
Estatutos de la Sociedad anónima de Tranvías de Murcia. 1895”. Nogués. Murcia. 22 páginas.

PRENSA
EL BAZAR MURCIANO: nº 1 de 1902

EL ECO DE CARTAGENA:		01-10-1924	03-10-1924
20-03-1925	26-03-1925	01-05-1925	05-05-1925
05-01-1929	01-03-1929	03-05-1929	04-05-1929
GACETA DE MADRID:		15-06-1892	17-02-1905
EL JOVEN PROPAGANDISTA:		16-04-1910	
LEVANTE AGRARIO:		05-01-1926	28-01-1926
EL LIBERAL:	03-03-1907	28-03-1907	01-04-1907
	20-07-1907	22-07-1907	26-09-1907
	07-07-1904	14-02-1918	19-02-1918
	02-01-1924	06-04-1924	03-12-1924
	04-12-1924	14-01-1925	12-02-1925
	26-06-1925	12-01-1928	
LÍNEA:	29-11-1959	05-01-1960	31-01-1960
DIARIO DE MURCIA:		04-06-1893	25-08-1894
	23-02-1895	10-04-1895	14-07-1895
	16-07-1895	19-07-1895	03-09-1896
	03-10-1896	10-10-1896	13-10-1896
	10-11-1896	23-11-1896	15-12-1900
EL NOTICIERO:			
	07-01-1950	26-09-1959	28-09-1959
	02-01-1960	05-01-1960	09-01-1960
	30-01-1960	08-02-1960	
LA PAZ DE MURCIA:		02-06-1882	07-06-1882
	13-06-1882		
LAS PROVINCIAS DE LEVANTE:		09-06-1902	
EL DEFENSOR DE CARTAGENA:			
	02-11-1892	14-12-1892	02-01-1893
EL TIEMPO:	12-03-1913	07-10-1921	28-01-1922
	17-07-1923		

LA VERDAD:	05-01-1929	09-01-1929	13-01-1929
	16-01-1929	17-01-1929	20-01-1929
	09-03-1929		

BIBLIOGRAFIA

AYALA, J.A.

1986: "*La masonería en la Región de Murcia*". Ediciones Mediterráneo. Murcia, 553 pags.

CANO BENAVENTE. J.

1986: "*Alcaldes de Murcia (1886-1939)".* Edt. Ayuntamiento de Murcia, 399 págs.

EGEA BRUNO, P.MA.

1990: *" La política y los políticos en la Cartagena de Alfonso XIII (1902-1923)".* Edit. Ayuntamiento de Cartagena y Caja de Ahorros del Mediterráneo. Cartagena, 295 págs.

PEREZ ROJAS, F.J.

1993: "*Cartagena 1874-1936 (Transformación urbana y arquitectura)".* Editora Regional. Murcia. 513 + 189 págs.

TORRES-FONTES SUAREZ, C.

1996: *"Viajes de extranjeros por el Reino de Murcia".* Edit. Asamblea Regional y Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 3 vol. 1.172 págs.

URTEAGA, L.

1994: *"Producción térmica y extensión de la red eléctrica en Barcelona (1896-1913)".* En "Las Tres Chimeneas". Coordinador H. Capel. Edita FECSA. Barcelona, pp.: 141-169.

VELASCO

1971: "De la Murcia de ayer". *Cuadernos Murcianos* nº 16. Murcia.

FRANCISCO Y ANTONIO RÓDENAS ROSA. DOS ARTISTAS EN EL CAMBIO DE SIGLO (1887-1938)[196]

PRECURSORES DE LA SAGA:

BARTOLOMÉ RÓDENAS Y ANTONIA ROSA

Iniciamos esta saga familiar remontándonos a los padres de los hermanos Ródenas Rosa. Bartolomé (José, Mariano, Antolín) Ródenas Carrión era natural de San Antolín (Murcia), nacido en la calle José Antonio la noche del 24 de agosto de 1842. Soltero, albañil y con 21 años, el 16 de julio de 1864 contraía matrimonio con Antonia-Eulogia Rosa Arróniz, del barrio de Santa Eulalia (nacida la noche del 11 de marzo de 1847), cuando contaba tan sólo 17 años de edad. Al igual que le sucediera a sus hijos artistas, la muerte le llegaría a edad temprana y, en su caso concreto, en forma de pulmonía. Pero volviendo al momento de la boda, hay que decir que los recién casados se instalaron en la casa de los padres de ella, situada en el número 19 en la calle de San Antonio de Murcia, justo enfrente de la confitería Falgas. Antonia era hija de un tratante cuyos antepasados procedían de Alquerías. Fruto de su matrimonio con Bartolomé nacieron seis hijos[197]: Francisco (1865-1892), Maria Dolores (1866 -¿), Teresa (¿ -1953), Bartolomé (1879-1944), Antonio (1884-1938) y Encarnación (1888-1968).

Bartolomé era albañil de profesión en el momento de casarse, pero algunos años después ya ejercía como maestro de obras para terminar como constructor. Ya en diciembre de 1869 se hallaba dirigiendo las obras de restauración del Hospital de San Juan de Dios de Murcia[198]. Trabajó construyendo el tendido del ferrocarril de Águilas, en 1889-90, al servicio de The Great Southern of Spain

[196] Inédito.

[197] En la parroquia de Santa Eulalia han desaparecido los libros de bautismo de 1860 a 1887, los de matrimonios de 1851 a 1952 y los de defunciones de 1925 a 1938, por lo que se hace difícil la concreción de determinadas fechas. Completamos la información con la documentación correspondiente del Archivo Municipal de Murcia (1841-1871).

[198] BOPM 1-02-1870.

Railway Company Limited; también trabajó en el ferrocarril de Ariza, Aragón, para la compañía MZA. A él se debe la ampliación del cementerio de Jumilla, realizada en 1874-75.

Otro de sus trabajos fue la edificación de dos inmuebles en el Arenal. El encargo surgió del siguiente modo. Tras quince años de discusiones de los arquitectos municipal y provincial, por fin en junio de 1879 se autorizó a los cuatro hermanos[199] Zabálburu Basabé la construcción de lo que con el correr del tiempo acabaría siendo Hotel. Pues bien, el constructor designado fue en esta gran ocasión de su carrera Bartolomé Ródenas Carrión quien, por cierto, en agosto de 1883 procedía a retirar parte de los materiales de construcción con objeto de no molestar la feria de Septiembre[200].

En 1896 construía la "Casa Grande" de Santomera, una mansión de tres plantas provista de un patio central y cuyo estilo recuerda al Renacimiento con claros toques modernistas. Como elementos decorativos ostenta una gran cornisa con vanos enmarcados mediante medallones y molduras. También destaca la rejería y las balconadas, de considerable belleza.

Bartolomé Ródenas Carrión estuvo también relacionado a lo largo de su vida profesional con la Masonería. Desde abril de 1878 hasta 1881 perteneció a la Logia Vega Florida nº 118 (Ayala:1986:86) en la que ostentó el grado segundo, siendo su símbolo Juan de Herrera. Fueron compañeros de logia el famoso caudillo cantonalista Antonete Gálvez o el muleño Antonio Cuadrado que sería el padre del prestigioso ingeniero y arqueólogo Emeterio Cuadrado.

[199] A.M.M. AC. 2 y 9 junio 1879.
[200] Diario de Murcia 7-agosto-1883.

LOS HERMANOS DE LOS ARTISTAS

La hermana mayor era **María Dolores Ródenas** y nació el 23 de marzo de 1866 en la calle Mortero, asumiento en parte la función de madre de los restantes hermanos cuando falleció Antonia; casó con Francisco Pastor Rojas, constructor como su suegro y natural de Madrid. Sólo tuvieron dos hijos, Francisco-Eulalio que nació en 1891 y Antonia.

Teresa, casada con José María Falgas Sánchez, regentó la pastelería que tenían en la calle San Antonio, en el barrio de Santa Eulalia. En 1936 se la cedieron a Mariano Falgas González. Sus hijos fueron: Bartolomé (casado con Carmen Sánchez Solís), Concepción (casada con Adolfo Clemente) y José María. El último falleció por accidente casero a los pocos meses de nacer. Teresa vivió hasta el 20 de octubre de 1953.

Bartolomé, nacido en 1879, fue Jefe de Talleres de Fundiciones Peña, ubicadas en la calle Platería durante el S. XIX, aunque posteriormente se trasladaron al Paseo Corvera junto a la estación del Ferrocarril. Trabajó en esta empresa realizando los panteones de hierro de la familia Peña o construyendo el puente de Blanca en 1934. Su vida estuvo relacionada con Las Torres de Cotillas por la compra de una finca en Los Pulpites, pedanía a la que surtió de luz eléctrica antes de que dispusiera de ella el casco urbano. Instaló numerosos motores para el riego con agua del Segura en Alguazas, Las Torres de Cotillas (Ritas, Carambas, Matías, La Condomina) y Javalí (Cura, Román, Contraparada y Rocamora). Casado con Catalina Iniesta Ros, tuvo 4 hijos: Bartolomé, Catalina (casada con Rodrigo Fuentes Pérez), José María (casado con Florentina García, natural de Cartagena) y Antonia. Falleció en diciembre de 1944.

Encarnación contrajo matrimonio con Francisco Estrada Frutos, carnicero de profesión, sobrino del poeta e historiador murciano José Frutos Baeza, con quien tuvo siete hijos: Isabel, Teresa (casada con el pintor Antonio Gómez Cano), Lola (casada con Antonio López Palazón), Encarna (casada con Antonio Pardo Fernández), Lucas (maestro, casado con Joaquina Terrer Oseas, sobrina del conde de San Julián), Antonio (fraile carmelita descalzo en Burriana, Castellón) y Fuensanta (casada con Jose Manuel Espinosa Andúgar, natural de Santomera).

FRANCISCO Y ANTONIO, ARQUITECTURA Y PINTURA, DE LA MANO.

En un ambiente familiar relacionado con la construcción es lógico que el mayor de los hijos estudiara arquitectura. **Francisco** vino al mundo el 13 de enero de 1865 a las 8 de la noche en la calle San Antonio. Después de la escuela primaria, estudió en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia. Durante los cursos 1874-75 y 1975-76 estudió aritmética y geometría aplicados al dibujo; los dos cursos siguientes se matriculó en clases de Dibujo Natural, en 1878-89 recibió clases de Figuras y el último curso, cerrando un ciclo de seis años, lo dedicó de nuevo a Dibujo Natural. A lo largo de esos años coincidió con futuros personajes de la talla de Juan de la Cierva, Alejandro Seiquer, José Maestre Pérez, José María Fargas Solís, Obdulio Miralles, etc. A partir de 1882 marchó a Madrid para cursar estudios superiores que terminó 1888 (Nicolás:1993:155). A pesar de sus magníficos diseños, los que le hicieron pasar a la posteridad los realizó en su etapa de estudiante, en 1887. Se trata del Panteón de Atenas, en el que se basará la tumba de los Guirao-Almansa y la fuente monumental, en homenaje a Salzillo, y poco después la casa consistorial de Mazarrón, entre otras obras.

El Panteón fue presentado en principio a la Exposición de Pintura de Murcia en septiembre de 1887, obteniendo el tercer premio[201]. Convertido en tumba, acaba siendo realizado, con cambios, por el arquitecto Pedro Cerdán, ubicándose en el cementerio de Nuestro Padre Jesús de Murcia. Se trata, a decir de Dora Nicolás (1994:177), del panteón más monumental del cementerio y uno de los edificios paradigmáticos de la arquitectura murciana durante el siglo XIX. Aunque no ostenta una gran altura ni dimensiones muy importantes, llama la atención la riqueza y variedad de los materiales empleados, la originalidad de la ornamentación, lo acertado de su composición, equilibrio y proporciones.

El monumento a Salzillo, diseñado en 1887, fue concebido por los miembros de la tertulia[202] de la farmacia de Manuel López Gómez de Santa Eulalia que tras negociar con el contratista de aguas Hernández Crespo, presentaron el proyecto al

[201] Diario de Murcia, 4 septiembre 1887.
[202] También se ocupaban del socorro a los pobres.

Ayuntamiento. El consistorio lo aceptó teniendo en cuenta que los promotores serían quienes correrían con la totalidad de los gastos[203]. Pero el proyecto era tan ambicioso que en marzo de 1890 hubo de ser reformado[204]. Por otra parte, también había cambiado el arrendatario de aguas de Santa Catalina que ahora se llamaba Diego Canovas García. Para el nuevo proyecto se reclamaba incluso un concurso. Las obras se fueron retrasando dando lugar a que Francisco cayese enfermo y falleciera en 1892 antes de poder ver terminado el proyecto. La Real Sociedad Económica de Amigos del País contribuía ese año económicamente, a petición del arquitecto Pedro Cerdán para que continuasen las obras del monumento. A pesar de todo y como los gastos se habían disparado, el Ayuntamiento se encontró con la sorpresa de tener que pagar el monumento[205]. Se opusieron algunos concejales (Balboa, Clemares); pese a todo se acaban abonando 3.848'36 pesetas, corriendo por cuenta de los vecinos promotores, el trabajo del cantero, Francisco Celdrán, y algunos materiales, por un montante total de 964'8 pesetas. El busto fue realizado por Sánchez Araciel (Melendreras:1996:170), si bien en un principio la obra le había sido encargada a Ramiro Trigueros. La inauguración del monumento tuvo lugar el domingo 2 de abril de 1899. A ella acudía una comisión del ayuntamiento y la Comisión Provincial de Monumentos acompañados de dos bandas de música, tocando la marcha real, y el repetitivo repique de campanas de la iglesia. Para la ocasión, se habían engalanado todos los edificios de la plaza, sorprendiendo a los vecinos los juegos de aguas de la fuente[206].

Aparte de estas dos importantes obras, se le atribuyen otras como el hotel-palacete que en 1892 ocupaba el Ateneo Mercantil, la restauración del Café del Sol (Baquero:1913:434), y la construcción de una casa de pisos de alquiler que existía en la calle Marin Baldo, entre otras. De lo que restauró o construyó nada queda hoy en pie, sin embargo, perviven los proyectos y diseños que otros levantaron. Por

[203] A.M.M.AC. 8 agosto 1887.
[204] A.M.M. AC. 3 marzo 1890. Incluía una gran plataforma de piedra con una inmensa cascada de agua y diversas columnas con fuentes. Sobre lo descrito, una plataforma con dos leones que vertían agua por sus fauces y coronando el monumento, Salzillo de cuerpo entero (Melendreras:1981:1703).
[205] A.M.M. 12 abril, 19 de abril y 3 de mayo de 1899. No era ésta la única fuente concebida para la ciudad de Murcia, ya que en 1887 ya se construía la de Santo Domingo, al año siguiente la de la Plaza de Chacón y en 1890 la de San Juan.
[206] Diario de Murcia 4 abril 1899.

ejemplo: la tumba Guirao-Almansa o el monumento a Salzillo. Otro tanto sucedió con el ayuntamiento de Mazarrón. El cálido verano de 1889 el alcalde de esa localidad, Alfonso Oliva Zamora, decidió a la vista del informe sobre el pésimo estado de la casa consistorial, emitido por Pedro Díaz, aprobar un presupuesto de 40.000,- Pesetas con el que reedificar el edificio. Se contrató a Francisco Ródenas Rosa quien después de realizar un magnífico proyecto, la falta de salud le obligó a dirigir a distancia y de manera aleatoria aquellas obras lo que ocasionó no pocas molestias y problemas a los contratistas que no cobraban por falta de certificaciones (Martínez:1990:131). Finalmente, el propio arquitecto municipal, Oliver Rolandi, hubo de terminar –con pequeñas variantes- la obra iniciada por Francisco Ródenas (Guillén:1997:207).

En 1891 se abrió una suscripción a fin de recaudar fondos con objeto de crear el Círculo Católico de Obreros en el que participaba, como un miembro más, Francisco Ródenas, quien por cierto también pertenecía a la Sociedad de San Vicente Paul[207]. Para el 30 de abril la suma recogida ascendía ya a 4.771 pesetas.

Habiendo enfermado del pecho, debido a un golpe recibido en un accidente sufrido mientras construía el ferrocarril, fue enviado por su padre a reponerse a Panticosa y a Canarias. Lamentablemente, el tratamiento no dio los frutos esperados porque al poco de regresar a Murcia fallecía el 1 de junio de 1892 con sólo 27 años de edad. La prensa se hizo eco del desgraciado acontecimiento rindiéndole un merecido homenaje[208]: ...Murcia ha perdido en flor uno de los hijos que más le habían de honrar"[209].

Pero, sin lugar a dudas, el artista desconocido de la familia es **Antonio**, el quinto hijo del matrimonio y que al igual que su hermano Francisco, enfermará y morirá relativamente joven, con 54 años. Nacido en 1884, se le impuso el nombre por su madre y en honor al patrón de la calle en la que nació, en el barrio de Santa Eulalia. Fue un hombre de carácter alegre y vivaracho, aficionado a la jardinería y, pese a su soltería[210], "chiquillero". Por otra parte, fue hombre polifacético (actor,

[207] Diario de Murcia: 1- de enero, 25, 26 de marzo, 30 de abril y 2 de junio de 1892.
[208] Diario de Murcia del 2 de junio de 1892.
[209] La Paz 1 y 2 de junio de 1892.
[210] En Barcelona, cuando había pasado la cincuentena estuvo a punto de contraer matrimonio. Quizás el inicio de la Guerra civil frustró el intento.

pintor, decorador...) y trotamundos, habiendo viajado especialmente por Francia e Italia.

Antonio, al igual que su hermano mayor Francisco, estudió durante algunos años en las aulas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Murcia. De 1895 a 1897 recibió clases de Aritmética y Geometría para dibujantes; de 1897-98 lo dedicó al Dibujo Natural; el curso 1898-99 lo dejó en blanco y en 1899-2000 volvió a cursar Dibujo Natural.

Cuando contaba 19 años nació, en la Plaza de Cetina, el Círculo de Bellas Artes e Instrucción Popular, presidido por Diego Hernández Illán y, para 1910, vivió la inauguración del Museo de Bellas Artes, así como la consolidación de la Universidad en 1915. En esos años las clases de arte y dibujo eran impartidas en la Real Sociedad Económica de Amigos del País y en el Círculo Católico de Obreros, donde ejercía su docencia José María Sobejano. Son años en los que destaca el auge del cartelismo, el diseño de envases de pimentón, la ilustración en prensa o la publicidad de la industria conservera.

A partir de aquí podrían establecerse tres fases en su vida y su obra, siendo su nexo de unión la pedanía de Los Pulpites, en Las Torres de Cotillas. En la primera de esas fases, desarrollada en la década que va de 1910 a 1920, trabajó como ilustrador, decorador y cartelista. En Murcia era el momento en el que marcaban las pautas pintores como Sánchez Picazo, Sobejano o Medina Vera, pero Ródenas estaba más al corriente de las tendencias del momento y era más vanguardista que los otros (Ruíz:1991:64), anclados en principios un tanto estáticos, todavía decimonónicos.

En 1915 obtuvo la medalla de oro de la Real Sociedad de Amigos del País, de Murcia, por el cuadro titulado Maternidad y sobre el que volveremos más adelante. A partir de octubre de 1916 aparece como miembro del equipo de redacción artística de una importante publicación cultural: Polytechnicum, que estaba ligada a la Gaceta Médica de Murcia (Arroyo:1994:42). En la redacción artística también se encontraban Pedro Flores y José Planes, bajo la dirección de Andrés Sobejano. La sede de esta publicación se hallaba ubicada en el número 25 de la calle de San Nicolás, coincidiendo con la sede de la clínica del doctor Pérez Mateos, fundador de la mencionada Gaceta Médica.

Polytechnicum se ocupó, mes a mes y hasta diciembre de 1922, de aspectos históricos, literarios o artísticos, publicando numerosos anuncios ilustrados. La tipografía era muy cuidada, así como la composición, fotograbados y dibujos. Pero esta aventura en la prensa cultural del momento duró poco ya que en septiembre de 1917 habían desaparecido de la redacción José Planes y el mismo Antonio.

En febrero de aquel mismo 1917 ganó el concurso de carteles del carnaval, organizado por el Círculo de Bellas Artes[211]. El certamen versaba sobre el baile de máscaras que organizaba en el Romea el propio Círculo y que gozaba de un gran éxito. El jurado estuvo compuesto aquel año por Pedro Sánchez Picazo, José María Sanz y Antonio Nicolás (pintor y fotógrafo). El segundo premio de ese año lo obtuvo Gil de Vicario, que era criticado en la prensa por la mezcla de aspectos y tendencias culturales. También en 1917 diseñó la portada del folleto de mano de las fiestas de primavera de la ciudad de Murcia el mismo que por cierto editaría "Anunciadora Murciana" en un tamaño de 16 x 12 cm (Manzano:1992).

Entre 1921 y 1927 trabajó en Madrid con la compañía de María Guerrero, tanto como actor como decorador diseñando y realizando los decorados para sus puestas en escena y representaciones en el Teatro Español (1924), La Latina (1925) o el Teatro de la Princesa (1926). Por cierto que en enero de 1928 falleció la actriz María Guerrero[212]. Antonio decidió entonces trasladarse a Barcelona, iniciando en la ciudad condal una nueva etapa que alcanzaría hasta 1938, fecha en la que regresa definitivamente a Murcia. Llegó enfermo y huyendo por motivos políticos, refugiándose en casa de su hermana Encarnación, que vivía en la calle Joaquín Costa o de Las Barcas, donde tenía un comercio de comestibles.

Durante su estancia en Barcelona vivió en el número 80 de la Ronda de San Antonio y coincidió con el pintor Pedro Flores a quien conocía al menos desde 1916 y que en 1933 había obtenido la plaza de profesor de dibujo en el Instituto Balmes. La ciudad condal no debió poner mala cara a Ródenas ya que pudo permitirse el lujo de sostenerse con su producción artística cosa nada facil para los tiempos que corrían. Pero, enamorado de su tierra y profundamente nostálgico, ya viviese en Madrid o Barcelona, no transcurría año sin que al menos una vez visitara Murcia.

[211] El Concurso se convocaba anualmente. Los originales se entregaban bajo lema con unas medias de 100 x 70 cm y un premio en metálico de 150 pesetas. El lema de Antonio fue "X".
[212] El Liberal 25 de enero de 1928.

Se relacionaba especialmente con sus sobrinos, Antonia, Bartolomé, Lucas, Catalina, etc. En Las Torres de Cotillas construyó un estudio que situó en la falda de un cerro de la única zona alta del municipio (conocida hoy como Los Romeros) desde donde podía divisar las manchas boscosas de pinos, la verde huerta y el modesto casco urbano del pueblo. En este estudio pintó una parte importante de sus cuadros, tanto paisajes como retratos e inmortalizó escenas cotidianas de la localidad, además de personajes concretos. Entre sus dibujos existe incluso algún diseño para carroza que realizó por encargo del ayuntamiento de Alicante, un tamborilero, una bailarina, niños, etc.

En su obra pictórica conocemos dos autorretratos y escenas de la vida cotidiana de Las Torres de Cotillas: "Casa del Coto", "Piteras", la escena costumbrista de "El Garcilote pelando la pava"; "La vieja", "María (a) la Guarra", ó "Desnudo".

El Garcilote pelando la pava recrea a Ginés Martínez Balsalobre visitando en invierno a su novia Josefa Blaya Verdú, en tanto eran vigilados, al calor de la lumbre, por su futura suegra, Josefa Verdú (a) la tía morena. Fue pintado en 1925. Pero es su obra titulada "Maternidad" la más delicada de todas. La escena representa a la esposa de su hermano Bartolomé, Catalina Iniesta Ros, con una sobrina hija de su hermana Encarnación que fallecería poco después.

FUENTES DOCUMENTALES

Manuscritas

Archivo Municipal de Murcia:
Actas Capitulares: 02 y 09-06-1879; 08-08-1887; 03-03-1890; 12-04-1899; 19-04-1899; 03-05-1899.
Legajos Nacimientos:
1842; 1847; 1865 y 1866.
Legajos Matrimonios: 1864

Archivo General de la Región de Murcia:
Actas Diputación: 03-12-1869
Archivo Parroquial de Santa Eulalia: Bautizos 1891.
Archivo Parroquial de San Antolín (Murcia): Bautizos 1842.

Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Murcia:
Libro de matrículas, Academia de dibujo: 1871-1911.

IMPRESAS

Boletín Oficial de la Provincia de Murcia: 01-02-1870;
Diario de Murcia: 07-08-1883; 04-09-1887; 01-01-1892; 25-03-1892; 26-03-1892; 30-04-1892; 02-06-1892; 04-04-1899;
La Paz: 01 y 02 de junio de 1892.
El Liberal: 10-02-1917; 25-01-1928.
El Tiempo: 06-01-1920;
Suplementos de La Verdad. Enero de 1923. José María Ibáñez, artículo sobre la Convalecencia.
La Opinión: 06-11-2001 (art. Sobre cementerio de Jumilla, firmado por A. Verdú Fernández).

Bibliografía

ARROYO CABELLO, A.
1994: *"El periodismo cultural en Murcia (1900-1932)".* Ed. Fundación. Instituto de la Comunicación, Murcia. 125 págs.

AYALA, J.A.
1986: "*La Masonería en la Región de Murcia".* Ediciones Mediterráneo. Murcia, 553 págs.

BAQUERO ALMANSA, A.
1913: "*Los profesores de las Bellas Artes Murcianas*". Imp. Sucesores de Nogués. Reedición facsímil ed. Por Ayuntamiento de Murcia en 1980. 500 págs.

GUILLÉN RIQUELME, M. C.
1997: *"Mazarrón 1900*". Edit. Ayuntamiento de Mazarrón. Murcia, 266 págs.

MANZANO, P. (Coordinador)
1992: *"Semana Santa y Fiestas de Primavera"*. Edita Dirección General de Turismo y Ayuntamiento de Murcia. 112 págs.

MARTÍNEZ JIMÉNEZ, F.A.
1990: "Memoria histórica del ayuntamiento de Mazarrón". En "*Memorias de Patrimonio 84-85*". Edita Servicio Regional de Patrimonio Histórico-Artístico. Murcia, pp.: 131.

MELENDRERAS GIMENO, J.L.
1981: "Monumentos murcianos del siglo XIX" en *"Estudios Románicos*. Volumen 6. "Homenaje al Profesor Luis Rubio III". Ed. Univ. Murcia. Murcia, pp.: 1.697-1711.
1996: "*Escultores murcianos del siglo XIX"*. Ed. Caja Murcia. Ayuntamiento de Murcia, 252 págs.

NICOLÁS GÓMEZ, D.
1993: "*Arquitectura y arquitectos del siglo XIX en Murcia".* Ed. Ayuntamiento de Murcia y Colegio Oficial de Arquitectos. Murcia, 300 págs.
1994: "*La morada de los vivos y la morada de los muertos: arquitectura doméstica y funeraria del siglo XIX en Murcia".* Edita Universidad de Murcia, 238 págs.

PÁEZ BURRUEZO, M.

1997: “La pintura, aportación a la primera vanguardia”. En “*Murcia 1902-1936. Una época dorada de las artes*”. Edita Ayuntamiento de Murcia y Caja Murcia. Pp.: 30-35.

RUIZ LLAMAS, Ma. G.

“Ilustración gráfica en periódicos y revistas de Murcia (1920-1950). Ed. Universidad de Murcia y Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 356 págs.

JOAQUIN PAYÁ LOPEZ[213], POLITICO Y EMPRESARIO

RASGOS BIOGRAFICOS

Su padre fue el funcionario de Correos Joaquín María Payá Soria, alicantino que, trasladado a Vizcaya, casó con Trinidad López de Amézola. Joaquín Payá López llegó al mundo en la ciudad de Bilbao el 25 de noviembre de 1872. Siendo aún muy niño vivió el sitio de Bilbao impuesto por las tropas carlistas y en 1877, su padre se traslada a Murcia, donde discurriría la mayor parte de su infancia y estudiaría el bachillerato.

Antes de cumplir los dieciocho años ya colaboraba como poeta en las páginas de "Cartagena Artística" con un soneto publicado en 1890 cuyo tema central parece el anuncio de lo que sería su posterior vida pública.

"Luchar solo es vivir: yo no comprendo
la vida de otro modo que luchando
pues es vivir en el regazo blanco
de la envidiada paz, vivir muriendo.

[213] Publicado en R.Montes y J.A. Marín: "Cotillas 1916". Edit. Autores y Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, Murcia 1996.

Luchar por la subida, y en subiendo
por defenderse audaz seguir lidiando,
y caer, si se cae, siempre atacando,
y morir, si se muere, combatiendo.
Romper de lo monótono la valla,
buscando con viril ánimo fuerte
donde ruje el dolor y el odio estalla
es mi sólo deseo, de tal suerte,
que no temo á la muerte porque es muerte
sino porque es el fin de la batalla".

Estudia Derecho y Filosofía y Letras en Madrid y llega a ser Colegial en el Real Colegio Español de San Clemente[214], de Bolonia, ciudad en la que, por el año de 1894 era alumno del poeta Carducci (Premio Nóbel de Literatura en 1906).

Se casó con Mercedes Navarro Sánchez[215] y marcha para la embajada de Shanghai en 1897. Aquí nace su primer hijo, Joaquín, el 30 de septiembre de 1899. Después, ya en España, tuvo otros cuatro: Mercedes, Elena, Isabel y Guillermina.

A comienzos de 1900, de regreso de su destino como diplomático en China, empieza a trabajar en el recien creado Banco de Cartagena.

Sigue su formación leyendo a los clásicos y estudiando griego, antes de ir a trabajar practica sable y florete. Después de la comida lo hace con pistola.

Su gran preparación humanística y su amistad con el conde de Romanones le irán abriendo puertas y nuevos horizontes, como veremos en páginas siguientes: negocios de minas, agrícolas, ascenso en el banco, empresas de electricidad, carrera política como diputado y senador...

---

214 Años antes lo había sido el también abogado y político Juan de la Cierva y Peñafiel

215 Ligada a Cotillas por sus continuas estancias en la finca de sus padres (El Rodeo de la Ermita).

A lo largo del primer tercio de siglo sus amigos, en la Región y fuera de ella, se cuentan entre las filas de "personajes[216]" de relieve social, tanto del mundo de las letras (Carlos Arniches), como de la política. Por nombrar algunos citaremos aquí a: José Más de Béjar, Santiago Alba, José Sanchez Guerra, Miguel Cabanellas, Melquiades Alvarez, Marín Oliver, Manuel Dorda Mesa, Ramón Cañete Colón, Juan A. Perea Martínez, Salvador de Lamo, seguidos de un largo etcétera.

Dicen que a todo gran hombre se le mide por la talla de sus enemigos. Si esto es así, en este lado de la moneda hay que mencionar a numerosos conservadores. Su talante propició incluso algún que otro duelo a lo largo de su juventud. Así, cierto día, al salir del Círculo Liberal de Cartagena en compañía de su hijo, fue increpado por un individuo al que retó. El duelo se estableció a sable en la desaparecida Venta del Torero, cerca del aeródromo de la carretera Cartagena-Murcia. El otro duelista era un sobrino del general Aznar, Ignacio. Sus padrinos fueron Rodríguez Belza y Gil Pareja.

---

216 * Carlos Arniches: era periodista y dramaturgo, autor de sainetes de gran éxito a lo largo de la primera mitad de este siglo.
* José Más de Béjar: médico natural de Cehegín, Presidente del Casino de Murcia en 1911 y 1912. Quizás, uno de los liberales más afectos a J. Payá. Fue concejal del Ayuntamiento de Murcia en 1903 y varias veces candidato a diputado.
* Salvador de Lamo: Alcalde de Cartagena en 1920.
* Juan A. Perea Martinez: Diputado conservador, Director General de Obras Públicas, Gobernador en varias provincias. A lo largo de los años veinte mantuvo con él una correspondencia regular sobre asuntos de fincas, celebraciones familiares, cacerías en Bullas, Cehegín, etc.
* Santiago Alba: ligado al Partido Liberal desde 1905, ministro en diversas ocasiones, fundó la izquierda liberal monárquica. Durante el trienio de derechas, en la República, presidió la Cámara. Fue testigo de boda de su hijo Joaquín, en París, en el año 1929.
* Ramón Cañete Colón: candidato municipal en 1922.
* Miguel Cabanellas: militar cartagenero distinguido en la Guerra de Marruecos. Militó en el Partido Radical llegando a ser diputado a Cortes. En 1936 se adhirió al alzamiento, llegando a presidir la Junta de Defensa Nacional en Burgos.
* José Sanchez Guerra: Abogado y periodista, miembro del Partido Liberal y después Conservador. Fue Ministro de Gobernación con el gobierno de Maura, después de Fomento y, posteriormente, una vez más de Gobernación. Presidió el penúltimo gobierno anterior a Primo de Rivera. Sirvió además como testigo de boda de su hijo Joaquín, en Paris, en 1929.
* Melquiades Alvarez: Fundador, en 1912, del Partido Reformista. Presidente del Congreso en 1922-23. En 1933 apoyó al gobierno derechista. Murió en la cárcel de Madrid en 1936.
* Manuel Dorda Mesa: político y empresario cartagenero. Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto, de la Cámara de Comercio. Empresario de la plaza de toros, director de el diario El Porvenir. Diputado provincial en 1913 y concejal en 1917.

Traslados continuos para abrir sucursales del Banco de Cartagena, veraneos en Fuenterrabía, frecuentes viajes a Madrid, estancias en sus fincas: Menjú (Cieza) y Cañaverosa (Calasparra), Rodeo de la Ermita (Torres de Cotillas). Por su religiosidad, una ermita en todas sus casas; por su gusto de del S.XIX, cuando iniciaba su carrera diplomática. Provisto de una gran cultura humanística, se regalaba con una magnífica biblioteca, especializada en los clásicos griegos y latinos y centralizada en Menjú y en Cañaverosa.

El 5 de agosto de 1906, veraneando en Cabo de Palos (al igual que Juan de la Cierva), vivió de cerca el naufragio del buque italiano Sirio, donde perecieron unas 500 personas. Por su ayuda a los supervivientes recibiría la Cruz del Mérito Naval[217]. No sería éste el único gran rasgo humano destacable, ya que a lo largo de su vida ayudó a mucha gente costeando sus estudios o apoyando económicamente a viudas, enfermos y menesterosos. Sin embargo, también tenía, como todo el mundo, sus pequeñas o grandes "manías" que contribuían a remarcar una personalidad original y fuerte. Hombre hiperactivo, gustaba de tomar el día "muy por la punta", de modo que era gran madrugador. El detalle de gustarle fumar con guantes blancos nos resulta hoy llamativo. Tambien hubo quien consideró una manía -al no hallar razón o explicación para ello- su firme propósito de no reconstruir el Menjú después de la destrucción parcial de que fue objeto entre 1936-39.

Estando en Melilla para abrir una sucursal del Banco de Cartagena, lo visita el Sr. Arboledas, administrador del conde, con el encargo de pagar diversas minas compradas en el norte africano. Pero el general Marinas no otorgó el permiso necesario para internarse en territorio marroquí, puesto que el conflicto existente entre el sultán y su hermano Bu-Hamara (a)"Rogui", que se había sublevado en 1902, desaconsejaba completamente cualquier iniciativa económica de este tipo. A pesar de todo ello, Joaquín Payá se internó una noche con una treintena de mulos cargados del dinero necesario para la compra de las minas de

[217] El buque realizaba la travesía Génova-Barcelona-Buenos Aires y chocó con los bajos de la isla de La Hormiga. Payá alojó y curó a numerosos supervivientes, agotó las alpargatas disponibles y pagó los telegramas que enviaron los supervivientes a sus familiares.

hierro del Riff que deseaba Romanones y logró entrevistarse con Bu-Hamara[218] y llegar a un acuerdo que se firmaría en julio de 1907; además el árabe aprovechó la ocasión para solicitar a España armas con las que combatir a su hermano. Payá transmitió los términos del acuerdo a Romanones y éste al rey Alfonso XIII, pero el gobierno no autorizó esta segunda transacción.

De memoria prodigiosa, hábil pluma y facil verbo, tal como hemos visto, es también objeto de dedicatorias por parte de otros. Es el caso del poema que le brindó el escritor y alcalde de Moratalla Alfredo Marcos en 1913:

"Ni cojea ni renquea
y es su paso ágil y fuerte
pero a cien leguas se advierte
del pie que romanonea.
No yerra aunque tuvo banco
y aunque es de la Sociedad
de la Mancomunidad,
no tiene nada de manco.
Es Abogado y minero,
diputado, electricista,
político y financiero
y propietario y rentista.

[218] En 1909 el sultán venció a Bu-Hamara haciéndolo prisionero y lo encerró en una jaula. Tras humillarlo de este modo paseándolo por todo el país, sirvió de alimento a unos leones.

Es más liberal que Riego
tiene más mundo que un mapa,
sabe más coplas que un ciego
y más latines que el Papa.
Alcanzará cuanto quiera...
¡Hasta llegará a lograr
la célebre carretera
del campo del Sabinar!.
Siempre de viaje le ves,
y es tan famoso en sus viajes,
que lleva en auto los pies
y en cable los equipajes".

En 1954 la Casa de Murcia en Madrid le tributaba un homenaje en el Hotel Ritz en donde pronunció una conferencia sobre filosofía y literatura clásicas. Y sólo un año después recibe otro homenaje; esta vez con motivo de otorgársele la medalla de oro al Mérito en el Trabajo. El evento se celebró en el Hotel Palace, de Madrid. En ese mismo año lo encontramos ostentando el cargo de vocal del Patronato Nacional del Museo del Prado.

En 1958 murió su esposa Mercedes. El le sobrevivió seis años, falleciendo a la edad de 91 años, el 15 de febrero de 1964. Cuatro días despues La Verdad publicaba una breve reseña sobre su vida.

BANCARIO

El 29 de marzo de 1900 quedaba constituido el Banco de Cartagena como sociedad anónima con un capital inicial de diez millones y 20.000 acciones de 500 pesetas cada una, en un momento en el que Cartagena sólo disponía de otras dos Casas de Cambio. Los socios fundadores eran Alvaro de Figueroa (conde de Romanones), José Tartière, Luis Vereterra, Fernando Merino (conde de Mejorada), Alberto Thiebart Crescende, G. San Miguel, Antonio Herrero, Manuel Torróntegui, Manuel Costa, Joaquín Ariza e Inocencio Sala y Sampil. La

primera sede se ubicó en la calle Honda, siendo nombrado Director Gerente de la entidad Vicente Elvira y Menéndez. En 1902 Payá era nombrado Director General, iniciando una labor de expansión importante. Así, en 1903 construye una nueva sede en la plaza de San Francisco de Cartagena, obra que dirigiría el arquitecto Tomás Rico Valarino[219]. El nuevo edificio constaba de planta baja y dos pisos. El bajo se destinó a las oficinas y en los pisos estuvo residiendo Joaquín Payá y su familia que, tras su cese como diplomático, estaba viviendo en la finca El Rodeo de la Ermita (Torres de Cotillas), propiedad de su suegro. La fachada del edificio, a base de ladrillo, mármol y piedra artificial, presentaba, a la altura de la primera planta, los escudos de Murcia, Cartagena y Lorca (Perez:1986:388). En la segunda planta el simbólico caduceo de Hermes Trismegisto (Mercurio para los romanos). Su aire era ecléctico, entre provinciano y colonial.

A partir de estos momentos J. Payá logra ir abriendo sucursales dentro y fuera de la Región: Murcia, Lorca, Aguilas, La Unión, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Yecla, Orihuela, Alicante, Elche, Alcoy, Hellín. Poco después marcha con su familia a Sevilla para desde la capital andaluza lanzar otra gran expansión bancaria y abre en: Cádiz, Puerto de Santa María, San Fernando, Huelva y Ayamonte o Isla Cristina. También realiza un viaje a Melilla con la intención de estudiar la posibilidad de abrir oficina en esta plaza que sirva a otros intereses económicos del conde de Romanones.

En 1913 el Banco de Cartagena trasladaba su sede social a Madrid. Seis años después había duplicado su capital social adquiriendo el 25% de la ampliación el Banco Belga para el extranjero.

El estallido de la 1ª Guerra Mundial provocará que esta entidad financiera, con oficinas repartidas por toda la provincia de Murcia, dejara de pagar los cheques presentados al cobro por cuenta corriente y redujera el reintegro de fondos impuestos en la Caja de Ahorros a 50 pesetas semanales, provocando un

[219] Nieto del propietario de la fábrica de cristal de Santa Lucía. Licenciado en Madrid, trabajó en Albacete, Jaén y Murcia. En 1887 aparece en Cartagena como arquitecto municipal. Murió en 1912.

formidable atasco en las reservas mercantiles del área (Vilar, Egea:1989:254). En 1924 el Banco de Cartagena es absorbido por el Banco Internacional de Industria y Comercio. Años después, Joaquín Payá repetiría experiencia banquera creando el Banco Forestal, S.A. el 11 de noviembre de 1947[220] como punto de apoyo para la explotación forestal de su finca Peña Halcón, de Siles (Jaén). Llegó, incluso, a abrir sucursales en otros pueblos de la provincia como Orcera. Del citado banco hizo accionistas a todos los trabajadores de sus diferentes empresas.

EMPRESARIO

Como empresario, Joaquín Payá resultó algo "variopinto". No parece haberse pensado demasiado el cómo y dónde invertir. Por ejemplo, en enero de 1905 se creaba una sociedad de comerciantes, mineros e industriales en Cartagena. Se trataba de El Ateneo Mercantil e Industrial y, entre los diez miembros fundadores, estaba J. Payá (Egea:1990:43), ligado a su presidente, Alvaro Figueroa (conde de Romanones). Otra inversión con Romanones y el marqués de Villamejor fue su parte en las minas de hierro de Gilico[221], en Cehegín, junto al río Quípar cuyo curso desviaron para el lavado del mineral. Las minas cehegineras llegaron a desplazar en importancia a las de hierro de Cartagena, al menos de 1908 a 1914. La "Mancomunidad de Minas de Hierro de Cehegín" incrementó las investigaciones e incluso instaló transportes aéreos por cable de 15 km de longitud ("Ferrocarril aéreo" inaugurado en diciembre de 1908. Existía otro de 16 km propiedad de Miguel Zapata Sáez[222]) hasta llegar a la estación ferroviaria de Calasparra. El grupo que habían creado comercializaba óxido magnético, con una ley media del 58%. Teniendo en cuenta que sus exportaciones se dirigían especialmente a Alemania, el comienzo de la contienda mundial de 1914 supuso la quiebra del negocio.

---

220 Inscrito en el Registro el 12 de diciembre de 1947. Hoy día el Banco, en otras manos, se deonomina "Privanza Banco Personal", con sede en Madrid.

221 En la primera década del s.XX había también unos baños en Gilico (Cehegín).

222 "El Liberal" de Murcia, del 31 de diciembre de 1908.

Casi al mismo tiempo que en la minería Payá decide embarcarse en otra aventura financiera: la producción de energía y crea, en 1909, "Eléctrica del Segura, S.A." con un capital inicial de 3 millones de pesetas y sede social en Cartagena. Años después trasladaría la sede a la calle Aurora, en Murcia y, posteriormente, a la Plaza del Teatro Romea, a la casa de Juan Pedro Navarro (su suegro), edificio del Banco Hipotecario. En 1908 había comprado la finca El Menjú, en Cieza, donde existían turbinas para picar esparto. Con los cambios pertinentes, empezó enseguida a proporcionar luz a Cieza y, poco a poco, amplía el negocio y aprovecha "saltos" nuevos en Blanca, Ojós[223] (Solvente), Calasparra (Cañaverosa). Estos saltos funcionaban con alternadores suecos y turbinas alemanas, por lo que cuando llegó la 2ª Guerra Mundial y el consiguiente bloqueo, las reparaciones tuvieron que ser realizadas continuamente de forma poco ortodoxa. Al tiempo, el salto de Los Almadenes[224], de otro propietario, aportaba en 1929 una potencia de 11.732 caballos mientras que el de Cañaverosa suministraba 4.000 caballos (Piñuela:1929:37). En esos momentos, Payá era Síndico de la Confederación.

En marzo-abril de ese año la Confederación intenta comprar la compañía Eléctrica de Los Almadenes por 52,5 millones de pesetas, a lo que Payá se niega, por la fuerte inversión que se debe realizar, ya que a éste desembolso se deben sumar las cantidades precisas para la reparación del túnel y presa de Almadenes (Payá:1929).

---

223 Durante su construcción se produjo un estallido, en el tunel, que provocó diversos muertos y heridos.

224 Propiedad de la Sociedad Eléctrica de Los Almadenes, ajena a J. Payá.

Algunos años despues de haber invertido en los saltos de agua del Segura, dirige su atención a la costa. El servicio eléctrico de Aguilas fue inaugurado en la Nochebuena de 1902 bajo la concesión de Juan Martínez Cánovas. Pero cuatro años más tarde le era arrebatado el servicio por el ingeniero Rafael Marín Menú (el apellido Marín Menú se haría famoso en la población más adelante gracias al nombramiento de dos de sus alcaldes ostentando el mismo). Las quejas de los aguileños por el mal servicio que se presta y las del propietario por las demoras del ayuntamiento en los pagos, se suceden a lo largo de los años. Finalizada la dictadura de Primo de Rivera, Joaquín Payá solicita en 1930 y obtiene la concesión de la nueva red de alumbrado (Navarro:1994:141). En 1933 se le renueva el contrato por cinco años prorrogables a otros dos. En 1949 seguía la empresa con la concesión, con un total de 1.700 abonados. Técnica, pobreza y picaresca juntas provocaron, en una inspección, el descubrimiento de que 1.300 de ellos tenían sus contadores trampeados. El precio era de 1,40 pesetas al mes por cada lámpara de 10 bujías y de 12 pesetas por las de 100 bujías. El cambio de compañía suministradora también supuso una adecuación técnica, ya que se eliminaron los motores diésel en la producción por la energía eléctrica del Segura.

En cuanto a Caravaca, ya en 1890 se habla de instalar la luz eléctrica por parte del ingeniero Antonio de Béjar Ciller. Pero años despues, al igual que en otros términos municipales, la electricidad será servida por la familia Payá, a pesar de la Guerra Civil[225] y durante toda la contienda, pero al concluir ésta, comienzan a aflorar problemas acumulados.

El 25 de septiembre de 1939, Payá hijo, escribe, como ingeniero director de Eléctrica del Segura, al Gobernador civil reclamando la deuda que los ayuntamientos teníann contraida con su compañía la cual se elevaba ya a un montante de 461.682 pesetas, cantidad a la que había que sumar otras partidas necesarias para realizar reparaciones e incluso comprar fluido a otras provincias a consecuencia del desastroso estado de los pantanos. El Gobernador trasladó la petición a los ayuntamientos produciéndose un auténtico temporal de

[225] Unos meses antes de la Guerra Civil, Payá daba cuenta de la memoria de 1935, reflejando un activo cercano alos 29,5 millones de pesetas.

protestas. Así, el ayuntamiento de Blanca, al que se le reclaman 21.154 pesetas por el alumbrado público y la energía destinada al motor elevador de agua potable, reconoce sólo una deuda de 5.400 pesetas alegando que durante la Guerra la luz *"lució raras noches por miedo a la aviación facciosa"*. Por otra parte, los empleados de Eléctrica del Segura, en Blanca, cobraban del ayuntamiento, lo que venía a complicar la situación aún más. Sin embargo, las quejas y la escasa voluntad de pago no eran algo nuevo. Ya a finales del verano de 1916, este mismo ayuntamiento se había negado a abonar sus cuotas y el entonces gerente de la compañía eléctrica, Diego Marín Méndez, interponía un recurso de alzada al efecto.

Aguilas contestó en términos similares a Blanca y además se quejaba de los continuos apagones, de un mal servicio, en definitiva, y de que Payá, con amigos como Casares Quiroga, había conseguido exenciones de arbitrios que habrían reportado al ayuntamiento 12.000 pesetas de recaudación anuales.

Pero no menos beligerante resultó la respuesta de Totana, cuyo ayuntamiento se niega a asumir el contrato existente y declara que no pagará el total de la deuda supuestamente contraida con la compañía porque dos tercios de las bombillas están fundidas y, por lo tanto, alega, el consumo es menor del indicado.

Aparte los pueblos mencionados, también llegó a suministrar energía eléctrica a Cieza, Ricote, Villanueva, Ojós, Ulea, Alhama, Espinardo, El Puntal, Mula, Bullas, Cehegín, Calasparra, Caravaca y sus pedanías, Mazarrón, Lorca, Puerto Lumbreras y al Aeródromo militar de San Javier. Así pues, con el tiempo, se hizo con diversas compañías[226]: Electra-Caravaqueña, La Cruz y Las Maravillas, Unión Electro-Industrial, La Clavellina, Electra de Lorca, Eléctrica Alhameña, Electra Aguileña, La Luz del Quípar y Electra Totanera, o, al menos, sustituyéndolas en el servicio. A finales de los años cincuenta Payá vendía su empresa y explotación a la Compañía Sevillana y ésta, a su vez, a Hidroeléctrica (actual Iberdrola).

---

[226] Eléctrica del Segura se instaló por diversos términos municipales. Murcia capital recibía energía de la Compañía de Electricidad y Gas Lebón, S.A., hasta la finalización de la Guerra Civil; su sede se encontraba a espaldas del Teatro Circo Villar. Entre ambos compañías llegó a existir un acuerdo para intercambiarse energía.

Otra faceta de Payá es la de la producción agrícola. Poseyó fincas en Las Torres de Cotillas (El Rodeo de la Ermita, heredado de su suegro), Cieza (Menjú), Calasparra (Cañaverosa), Mula, Monteagudo, Alguazas, Ceutí y Lorca (fincas de Purias y Bujercal). En sus tierras se producía un poco de todo: productos de secano (almendras, algarrobas, higos, etc) frutales (albaricoqueros, melocotoneros, membrillos, perales, granados y melonares) cítricos (naranjas y limones); incluso algunas hortalizas (habas); y cereales (arroz, maiz, sorgo) o forrajeras (avena, cebada, etc). Finalmente, amplía la diversidad productora pasando del sector primario al secundario al montar una conservera en Totana que trabajara su propia producción y creando, además, la sociedad Triptolemos, para el mejor control de la producción. Ya el propio nombre[227] de la sociedad sugería su vocación expansionista.

POLITICO

Joaquín Payá inició su carrera como diplomático en Shanghai[228], lugar estratégico por cuanto la posesión del archipiélago de Las Filipinas implicaba una intensa actividad en la zona. Pero aquellos años de finales del s.XIX fueron especialmente complicados haciendo de éste un destino apasionante pero poco envidiable. En 1897, con el mandato militar de Primo de Rivera, la existente crisis colonial alcanza un apogeo inusitado. Filipinas exige estar representada en las Cortes, la expulsión de religiosos, libertades, etc[229]. A partir de estos momentos todas las sedes diplomáticas de Oriente van cerrando poco a poco. El 5 de noviembre de 1902 fue nombrado vicecónsul en Londres, pero renunció al cargo por estar trabajando al frente del Banco de Cartagena. No obstante, en 1905 se

[227] Triptolemo representa al héroe que recorrió el mundo sembrando granos de trigo dentro de los misterios iniciáticos de Eleusis, ayudado por Deméter, que acabó siendo juez de los muertos.

[228] Vicecónsul desde el 28 de diciembre de 1897 al 31 de agosto de 1899. Sin embargo, como su esposa estaba en avanzado estado de gravidez todavía tardó en regresar a España varios meses.

[229] El 23 de abril de 1898 Filipinas se declaró independiente y el 14 de agosto se consumó el hecho gracias al reconocimiento y apoyo de Estados Unidos. Quedaba atrás el desastre de Cavite y la capitulación de Manila.

producía ya un tímido intento político como era el de encabezar las elecciones a diputado por Cieza, aunque todo quedó en eso: un intento.

En realidad su rastro político surge firme y nítido a partir de 1910, de la mano del conde de Romanones, al que se encontraba ligado por su andadura bancaria y empresarial. Para esa época Payá se encuentra bien situado económicamente puesto que, entre numerosas posesiones, destaca la de la finca del Menjú, en Cieza, que le serviría, junto con la sucursal del Banco de Cartagena, de plataforma para sus intereses y los del partido liberal-romanonista. En esas fechas, el diputado conservador por la circunscripción ciezana es el conde de Los Campillos, diputado en cortes en cuatro ocasiones y ya falto de ilusión. A la vez, el hombre fuerte, el gran mentor del conservadurismo en el lugar es el cacique Juan Pérez Martínez, mano derecha, en esa comarca, de Juan de la Cierva.

Cuando Juan Pérez trató a Payá quedó prendado de su inteligencia, erudición, diplomacia y fuerte personalidad, por lo que resuelve, si no apoyarle abiertamente, sí favorecer sus intereses a fin de que sea elegido diputado. Por otra parte, ha decidido firmemente no volver a poner otras 200.000 pesetas para conseguir la elección de otro pretendiente conservador (Pérez:1965:14). Es ésta una situación sin duda favorable que Payá, a sus 37 años, sabe aprovechar con acciones tan hábiles como la contratación, en plena campaña electoral, de 600 braceros que llevaban un año sin poder echar una peonada. Así pues, sólo necesitó presentarse a las elecciones para obtener con facilidad los 9.035 votos emitidos, ya que el conde de los Campillos retiró su candidatura. En esta legislatura perteneció a la Comisión de Presupuestos.

En 1914 repitió escaño presentándose por Cartagena; obtuvo en esa ocasión 18.572 votos con el inaudito apoyo de los conservadores que deseaban frenar a toda costa a García Vaso. Los cuatro diputados electos eran invitados el 25 de marzo a un banquete ofrecido en Portman por la "Peña de los Etcétera" (Lorenzo:1989:340). A lo largo de estos años de diputado intervino activamente en el Congreso, especialmente en las discusiones para la Ley de Escuadra y Bases Navales.

Dentro de un eficaz y beneficioso ejercicio de sus tareas como diputado, mezcladas con un claro sentido solidario, ese mismo año de su segunda elección hemos constatado que él y su compañero de Cámara, Maestre, entregaron un donativo de 20.000 pesetas para la construcción de un depósito de agua en Aguilas. Y un año después, en 1915, el alcalde de Aguilas, José López Muñoz, enviaba un telegrama para comunicarle que siguiera insistiendo en Madrid para que se llevara a cabo el proyecto del ferrocarril Cartagena-Aguilas (Navarro:1994:86). Todo ello obedecía a la petición efectuada a Payá por este municipio para que luchara por él y consiguiera se promoviesen las suficientes obras públicas en Aguilas que pudieran acabar con el paro laboral endémico que sufría su población. También lo vemos en 1916 aportando dinero a las viudas de los mineros muertos en la represión de la huelga de La Unión de marzo de 1916, con una aportación de 2.000 pesetas (Lorenzo:1989:366).

No obstante, como quiera que en toda época el terreno político es inseguro y plagado de dificultades, muchas veces planteamientos y propósitos se tuercen por más que intenten llevarse a buen fin. A partir de 1916 J. Payá, persona de confianza para Murcia del conde de Romanones, se vió envuelto en descalificaciones en el transcurso de la pugna encarnizada que enfrentaba a liberales y conservadores. Personalmente, el conflicto da comienzo cuando Romanones intenta colocar en Murcia a su yerno el duque de Pastrana y a Teodoro Danio[230]. Payá "entra en rebeldía" y es llamado a Madrid y como resultado de esas conversaciones Danio queda eliminado, pero entonces interviene el depuesto García Vaso quien logra la "decapitación política" de Joaquín Payá, tras un viaje a fines de marzo para entrevistarse en Madrid con Romanones. Por otra parte, Romanones y De la Cierva llegan a un pacto (Ruiz:1991:280) y Payá se queda sólo con sus seguidores murcianos. A pesar de todo ello, nuestro hombre se presenta a las elecciones de 1916 como Liberal, no oficial, por Cartagena (atacado por conservadores y liberales vasistas), en la que obtiene 4.489 votos y por Yecla[231], frente a Joaquín Codorniú, consiguiendo

[230] Tres veces concejal del Ayuntamiento de Murcia a finales del s.XIX y alcalde en 1901.

[231] Difícil lo tenía en Yecla ya que a la fuerza de los conservadores había de sumarse la de los socialistas. En este año nace la Agrupación socialista Obrera y Caja de Resistencia, con 1.400 miembros.

2.365 sufragios[232]. El resultado lo deja fuera de la Cámara. Junto a él se presentaron en esa ocasión: Jesualdo Cañada, por Murcia; Luis Zulueta y Enrique Martínez, por Cartagena y José Más de Béjar, por Cieza. Ninguno consiguió el acta de diputado. Joaquín Payá impugnó los resultados de las urnas pidiendo la nulidad de algunas mesas de Cartagena y denunciando que la votación no se había realizado en Mazarrón, ni en Fuente Alamo (Egea:1990:202).

Hasta 1916 el jefe del Partido Liberal de Murcia elegido en Asamblea había sido Joaquín Payá. Pero ese año es nombrado Maestre lo que provoca el enfado de algunos liberales próximos a Payá como era el caso de Más de Béjar quien le escribe mientras se encontraba en Fuenterrabía y desde allí mismo Payá le contesta el 19 de julio de ese mismo año[233]: *"...Nada he de aconsejarle a mis amigos en estas circunstancias... que cada cual resuelva en conciencia. Los que me abandonan, lo harán obedeciendo a motivos a los que yo no he obedecido nunca, pero que comprendo y aún disculpo... Los que sigan a mi lado será porque ponen la dignidad del partido por encima de las propias conveniencias..."*. Por su parte, Más de Béjar le informaba: *"...A nosotros nos derrotó el Gobierno actual, y aún no sé yo por qué dejé de ser candidato oficial el sábado anterior a la elección y el domingo, atropellado y despojado del Acta a fuerza de pucherazos. El Conde de Romanones dijo a la Comisión de buenos liberales, que le visitó después, que él era irresponsable de aquello, que había sido engañado, que Payá era para él lo que había sido siempre, que él no reconocía más Jefe del Partido Liberal de la Provincia que a Payá y que tendría representación parlamentaria por esta provincia en las actuales cortes, las demás liberales compensaciones, etc, etc. y, la verdad, sigo sin explicarme lo que ocurre, después de la destitución de los alcaldes amigos de La Unión, Mazarrón, Caravaca, etc. Y por fin, el nombramiento de Jefe Provincial a mi querido amigo don Tomás Maestre, que sigue este juego de los despropósitos que se llama política liberal de la provincia de Murcia. No se crea usted la novela de la desunión de los Liberales de Murcia. Somos buenas gentes, de*

---

232 En las elecciones a diputado de 1914 y 1916 tuvo mucho apoyo en La Unión, Aguilas y Aledo. Por contra, en Fuente Alamo no obtuvo votos debido a la actuación caciquil de Francisco Bruno, secretario del ayuntamiento, quien volvería a repetir la jugada en 1918.

233 El Liberal, 23 de julio de 1916.

recta intención y hasta un poco románticos. Nos une cualquiera: Nos unió Payá, nos unimos cuando formamos el triunvirato, nos unió Lopez cuando se formó el Directorio, se nos ha unido siempre... Todo esto es un punto delicado...".

El jueves, 3 de agosto, los liberales de Murcia tuvieron una reunión en el salón café del Palacio Hotel en un número cercano a los 200. Al frente de los mismos estaban Más de Béjar y Cañada, quienes no reconocían más jefe que a Payá, a pesar del nombramiento de su queridísimo amigo el Dr. Maestre. Todos los pueblos de la provincia estaban con Payá, en contra de Romanones y del Gobierno, proponiéndose exigir a Romanones que cumpliese la promesa hecha a la Comisión que fue a Madrid representando a Murcia. Las adhesiones a este acto fueron muy numerosas, y de las más expresivas, las del alcalde de Murcia, Luis Llanos Jiménez[234] (Lorenzo:1993:430).

En 1917 la situación entre nuestro personaje y Romanones había empeorado más aún degenerando en un duro enfrentamiento con su hijo, el marqués de Villabragima. A partir de entonces se une a otro político, Santiago Alba, creador del ala izquierda liberal monárquica[235]. Como albista, se presentará a las elecciones de febrero de 1918 por Cartagena y, pese a que mejora sus resultados con respecto a la anterior consulta, no obtiene más que 6.461 votos y tampoco consigue escaño, debido en parte al manejo de los votantes y de la poca limpieza electoral. Para entonces ya se denominaba payalinos a sus seguidores, destacando entre ellos a José Más de Béjar que representó, sin éxito, a su candidatura por Cieza.

El año de 1919 supone otro nuevo intento fallido, también en esa oportunidad, por Cartagena[236], pero esta vez representaba a la Candidatura de Izquierdas. De cara a estas elecciones J. Payá había ideado una extraña

---

234 Luis Llanos era abogado criminalista. El 1 de enero de 1916 tomó posesión de la alcaldía, cargo que perdió el 1 de septiembre por apoyar a J. Payá, aunque había presentado su dimisión el 15 de junio.

235 De nuevo este año aparece luchando por la limpieza electoral. Días antes de las elecciones a diputados provinciales, diversos guardias ordenaban romper las listas, cuestión denunciada reiteradamente.

236 Su instrumento de expresión era el periódico El Porvenir, dirigido por su amigo Manuel Dorda Mesa.

coalición de izquierdas integrando albistas, republicanos, socialistas y agrarios. Para ello se traslada a Madrid en compañía de Vicente Sánchez[237], ofreciéndose a la ejecutiva del Partido Socialista. Las listas quedan hechas, pero las bases socialistas y republicanas acaban rechazándolo por monárquico (Egea:1990:220). En el transcurso de estos comicios la Guardia Civil detiene a los apoderados de la coalición de izquierdas y Joaquín Payá se queja al rey y acusa de forajidos y escopeteros a los hombres de Juan de la Cierva (Ruiz:1991:207). Un año después volvió a intentarlo como albista, logrando 7.835 votos con los que se quedó en puertas, vencido nuevamente por la más reciente incorporación a las filas de Romanones: García Vaso. Este año de 1920 la campaña se volvió a caracterizar por todo tipo de atropellos a la legalidad: robo de actas, rotura de urnas, detención de interventores..., pero esta vez los partidarios de Payá también participan en la manipulación. Como atenuante sólo se puede argüir la desfenestración del cacique conservador local Francisco Bruno y su hijo Pedro, presidente de la juventud conservadora de Fuente Alamo, que fueron detenidos, ingresados en prisión y sustituidos por un amigo de Payá: José Ledesma Esteban (Egea:1990:231).

ELECCIONES A DIPUTADO DE JOAQUIN PAYA LOPEZ

CIRCUNSCRIPCION	AÑO	VOTOS	PARTIDO
Cieza	1910	9.035	Liberal-romanonista
Cartagena	1914	13.877[238]	Liberal-romanonista
Cartagena	1916	4.489	Liberal(no oficial)
Cartagena	1918	6.461	Albista
Cartagena	1919	6.717	Coalición izqdas.
Cartagena	1920	7.835	Albista

Fuente: Egea Bruno 1980; Ruiz Abellán, 1990; Victoria Moreno 1979.

[237] Concejal socialista del Ayuntamiento de Cartagena en 1918.

[238] Desarrolla en estos años amistad con Sánchez Guerra, Presidente de Gobierno de marzo a diciembre de 1922 y que en enero de 1929 intentaría un golpe militar contra la Dictadura de Primo de Rivera con el fin de reinstaurar el régimen constitucional.

En 1923 llegó a un acuerdo con los hermanos De la Cierva y no se presentó a las elecciones, siendo nombrado senador por Tarragona en marzo de este año, pero cuando Primo de Rivera dió el golpe de estado, en septiembre, perdió su escaño.

¿leaje de las elecciones y movilizaciones políticas, las intervenciones en las Cámaras, viajes, discursos, entrevistas... inmerso en un complicado mundo político, el de aquéllos años, en el que se alternaban los acuerdos, a veces contra-natura, con las coacciones, la compra de votos y los incidentes de todo tipo, con el robo de urnas o intervención pro-conservadora de la Guardia Civil, si se consideraba conveniente o necesario, entre un largo etcétera que es preferible no detallar.

Tras ocho años de total inactividad pública, reaparece como candidato en Cartagena a las elecciones municipales de abril de 1931 representando una candidatura de la derecha liberal republicana, de la que salió mal parado. Sobre él dijo esos días la prensa que era un hombre proconstitucional, enemigo de Unión Patriótica y más inclinado hacia la izquierda[239].

Por último, cuatro años más tarde, en mayo de 1935, con 62 años de edad, fue nombrado Subsecretario de Hacienda, por Joaquín Chapaprieta. Al mismo tiempo el también murciano Salvador Martínez Moya se hacía cargo de la cartera del Ministerio de Justicia.

El comienzo de la Guerra Civil le cogió en Madrid, de donde logró huir en avión hasta Marsella después de tener que permanecer escondido un mes y medio en la sede de un diario.

FUENTES

MANUSCRITAS

ARCHIVOS

Archivo de la Administración Regional: Libro de Actas: 7 febrero 1916.

[239] La Tierra, 10 de marzo de 1931.

IMPRESAS

PRENSA

Cartagena Artística: nº 18 del 1 de octubre de 1890.

El Liberal del: 10, 14 y 30 de julio; 6 y 9 de agosto de 1906.
31 de diciembre de 1908.
3 y 23 de julio y 2 de agosto de 1916.

El Porvenir, del 20 de mayo de 1919.

La Tierra, del 10 de marzo de 1931.

La Verdad, del 16 y 19 de febrero de 1964;
23 de febrero y del 7 de marzo de 1978.

BIBLIOGRAFIA

AYALA, J.A.

(1989): *"Murcia en el primer tercio del s.XX*". Edición de autor. Murcia, 261 págs.

EGEA BRUNO, P.Ma.

(1990): *"La política y los políticos en la Cartagena de Alfonso XIII (1902-1923)*". Biblioteca Cartagenera de Bolsillo nº 3. Edit. Ayuntamiento de Cartagena, 295 págs.

LORENZO SOLANO, J.A.

(1989): "*Biografía de José Maestre Pérez (1866-1933*)". Edit. Lorenzo Solano. Murcia, 601 págs.

(1993): *"Biografía del doctor Tomás Maestre Pérez (1857-1936)".* C.A.M. Murcia, 505 págs.

MONTES BERNARDEZ, R.

(e.p.) "*Historia de la prensa local a orillas del Segura: Archena, Ceutí, Lorquí, Molina (1910-1937)"*. Symposio sobre la Prensa.

MONTES BERNARDEZ, R; MARIN MATEOS, J.A.

(1996) "*Las Torres de Cotillas a lo largo del S.XX.* R.Montes editor. Murcia, 160 págs.

NAVARRO GARCIA, J.

(1994): "La vara y el escudo. Alcaldes de Aguilas en el siglo XX". Ed. Ayuntamiento de Aguilas. 297 págs.

PAYA, J.

(1929): "*Rescate voluntario de las concesiones otorgadas a la Real Compañía de Riegos de Levante y a la Sociedad Eléctrica de los Almadenes*". Imprenta Nogués. Murcia, 23 págs.

PAYA, J.

(1936): *"La Eléctrica del Segura. Memoria correspondiente al ejercicio social de 1935*". Imprenta Nogués. Murcia. 11 págs.

PEREZ GOMEZ, A.

(1965): "Las elecciones a diputado en Cieza en 1910". *Revista Murgetana* XXIV. pp 5-21.

PEREZ ROJAS, F.

(1986): *"Cartagena 1874-1936 (Transformación urbana y Arquitectura)".* Colección Arte nº 5. Editora Regional. Murcia. 189 págs.

PIÑUELA, G.

(1929): "*La Confederación Sindical Hidrográfica del Segura*". Talleres tipográficos de La Verdad. 61 págs.

RUIZ ABELLAN, E.

(1991): "*Modernización política y elecciones generales en Murcia durante el reinado de Alfonso XIII*". Biblioteca de Estudios Regionales nº 7. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 332 págs.

VICTORIA MORENO, D.
(1979): "*Burguesía y proletariado en Cartagena y su cuenca minera (1913-1915)*". Tesis de licenciatura. Universidad de Murcia.
VILAR, J.B.; EGEA BRUNO, P.
(1989): "*La minería murciana contemporánea (1840-1930)".* Ed. Caja Murcia; Univ. de Murcia (2ª edic.). 362 págs.